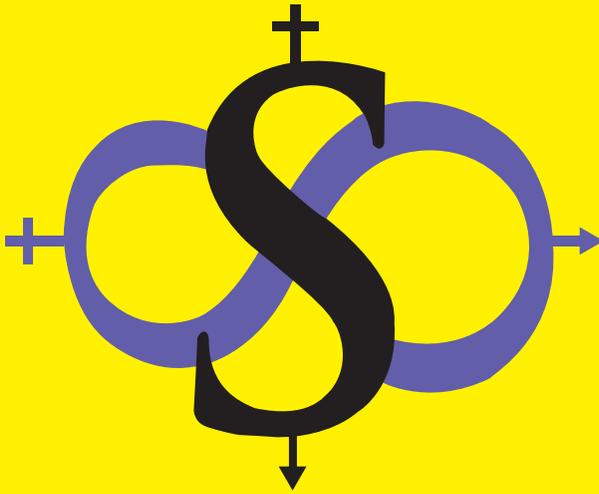


REVISTA DE ESTUDIOS DE
**ANTROPOLOGÍA
SEXUAL**

Primera época, volumen 1, número 5

Enero-diciembre 2014



- 3 **Editorial**
Edith Yesenia Peña Sánchez y Joan Vendrell Ferré
- 6 **Sobre la maldición del sexo**
Leticia Hernández Valderrama
- 17 **Hipermodernidad: la sopa erótica se come con tenedor**
Erika Coronas Olivera
- 28 **Estudios sobre pornografía [1]: el *femdom* y el género como sistema de castas**
Joan Vendrell Ferré
- 52 **La medicina higienista en el siglo XIX y la regulación sexual: el modelo monógamo**
Olivia López Sánchez
- 67 **Anorexia y sexualidad: trayectoria de una mujer diagnosticada con anorexia nerviosa en el Distrito Federal**
Diana Socorro Gómez López
- 83 **Deseo sexual, paternidad y el papel de las instituciones**
Alejandra Salguero Velázquez, Diana Córdoba Basulto y Salvador Sapién López
- 97 **Las mujeres con violencia de género en pareja en México: políticas públicas y su impacto en la prevalencia del problema**
Alma Gloria Nájera Ahumada
- 110 **Ser mujer en El Salvador: sexualidad y estrategias de vida entre adolescentes que viven en territorios controlados por maras**
Edith Yesenia Peña Sánchez y Mónica Paola Zúniga Escobar
- 129 **Olas de pánico moral o de la ley de acción-reacción en el campo de lo sexual**
Víctor Hugo Ramírez García

144 **La gayasidad: revolución o muerte**

Jeús Paul Ibarra Collazo

Reseñas

159 *Matrimonio igualitario en la ciudad de México.*

¿Por qué quieren casarse los gays? Héctor Salinas (2013)

Israel Cruz Hernández

165 *Discriminación y violencia. Sexualidad y situación de vulnerabilidad.*

Yesenia Peña y Lilia Hernández (2013)

María Eugenia Flores Treviño

171 *S=EX2. La ciencia del sexo.* Pere Estupinyà (2013)

Víctor Hugo Flores Ramírez

174 **De los autores (semblanzas)**

Editorial

Edith Yesenia Peña Sánchez y Joan Vendrell Ferré

Sexo, instituciones y la construcción de identidades

¿Qué papel juegan las instituciones en relación con la sexualidad humana? Sabemos que el tema es complejo. En nuestras publicaciones anteriores nos dimos a la tarea de explorar dicho tema, que se ha denominado "sexualidad humana", con una serie de trabajos que nos dan la pauta para ahora indagar acerca de la relación sexo/instituciones. Se pretende llevar a la mesa de análisis a instituciones como la cárcel, la familia, la pareja o el nosocomio, abordadas desde la perspectiva multidisciplinaria que viene caracterizando a nuestra revista.

El texto que abre el contenido de este quinto número es "Sobre la maldición del sexo", en el que Leticia Hernández emplea un enfoque lacaniano para explorar la compleja relación entre el inconsciente y el sexo, poniendo sobre la mesa cuestiones como el goce, el amor y la imposibilidad.

Ya puestos en asuntos de la *psique*, continuamos con "Hipermodernidad: la sopa erótica se come con tenedor", de Erika Coronas, mismo que desde la crítica a las bases del conocimiento de la sexualidad en psicología aborda el tema del erotismo como práctica ideológica construida por las representaciones culturales, y desde ahí nos conduce a evidenciar las dificultades de practicar un erotismo consciente.

En los artículos tercero a quinto se abordan las condiciones y condicionantes del cuerpo para el ejercicio de la sexualidad. El texto de Joan Vendrell ("Estudios sobre pornografía [I]: el *femdom* y el género como sistema de castas") pretende ser el primero de una serie de estudios respecto a la pornografía contemporánea realizados desde una perspectiva antropológica, con el objetivo de comprender sus productos en tanto artefactos culturales que evidencian las estructuras sexogénéricas de nuestra sociedad; destaca el análisis de dos ilustradores especializados en el *femdom* —dominación femenina— a partir de la hipótesis de que sus imágenes muestran de modo inadvertido y magnificado la violencia del género como sistema ya no de clases sino de castas. En el artículo "La medicina higienista en el siglo XIX y la regulación sexual: el modelo monógamo", preparado por Olivia López Sánchez, se analizan las ideas y significados contenidos en las prescripciones de la medicina higienista en torno a la sexualidad y la regulación de su ejercicio durante la segunda mitad del siglo XIX. En seguida, Diana Gómez —en "Anorexia y sexua-

lidad: trayectoria de una mujer diagnosticada con anorexia nerviosa en el Distrito Federal” — explora el cuerpo y la sexualidad desde un enfoque biocultural, para intentar responder interrogantes como: ¿cuáles son los efectos en la sexualidad de las personas con anorexia nerviosa?, ¿cómo se viven las consecuencias de la anorexia nerviosa en el cuerpo? y ¿cómo se perciben dichos efectos? El texto inicia con la reconstrucción del inicio del padecimiento, para finalmente analizar de manera minuciosa las consecuencias de dicho proceso.

En “Deseo sexual, paternidad y el papel de las instituciones”, Alejandra Salguero, Diana Córdoba y Salvador Sapién presentan el resultado de un amplio trabajo de investigación en psicología que analiza el deseo sexual en relación con la paternidad a partir del discurso de las instituciones. Mediante el análisis de cinco relatos de vida se pueden conocer las contradicciones y conflictos que derivan de los discursos hegemónicos que norman el “deber ser”, el “deber sentir” y el “deber vivir”.

Alma Gloria Nájera explora —en “Las mujeres con violencia de género en pareja en México: políticas públicas y su impacto en la prevalencia del problema” — las dificultades y obstáculos que el personal de salud de una de las instituciones que más población atiende en el país, el Seguro Social, identifica para llevar a la práctica y en la normatividad acciones adecuadas para atender este problema social.

“Ser mujer en El Salvador: sexualidad y estrategias de vida entre adolescentes que viven en territorios controlados por maras”, de Yesenia Peña y Paola Zúñiga, es un artículo que —aplicando una metodología etnográfica— analiza la experiencia de un grupo de adolescentes que viven en territorios controlados por maras. Las autoras utilizan un enfoque sociocultural que permite contextualizar el sentido de ser mujer y la experiencia del cuerpo y la sexualidad de esas adolescentes.

Víctor Hugo Ramírez —en “Olas de pánico moral o de la ley de acción-reacción en el campo de lo sexual” — postula la idea de una correlación directa entre la creciente exposición pública del fenómeno homoerótico y el aumento de manifestaciones homofóbicas. Su argumentación parte de la implementación de la tercera ley de Newton en el análisis de un problema social, con el propósito de intentar explicar el conjunto de actos violentos hacia la comunidad LGBTI en México y otras partes del mundo.

“La gayasidad: revolución o muerte”, de Jesús Ibarra, es una contribución del activismo social presente en San Luis Potosí que reflexiona sobre el futuro gay en México a partir de dos escenarios disyuntivos: insertarse en la dinámica social globalizante o abdicar al sistema para continuar en la construcción de un nuevo paradigma disímil de los roles actuales.

Este número cierra con tres reseñas. La primera —de Israel Cruz Hernández— corresponde a *Matrimonio igualitario en la ciudad de México. ¿Por qué quieren casarse los gays?*, de Héctor Salinas, en el que se muestra paso a paso cómo se llevó a cabo el proceso de aprobación del matrimonio igualitario en la ciudad de México. La segunda es de María Eugenia Flores respecto al libro

Discriminación y violencia. Sexualidad y situaciones de vulnerabilidad, texto colectivo producto de la VIII Semana Cultural de la Diversidad Cultural, coordinado por Yesenia Peña y Lilia Hernández, donde el lector puede encontrar el resultado de las investigaciones de diversos especialistas sobre temas en torno a la sexualidad y las diferentes situaciones de vulnerabilidad. Por último, Víctor Hugo Flores analiza el libro *S=EX2. La ciencia del sexo*, de Pere Estupinyà, donde se aborda el aspecto biológico del placer como aproximación a la comprensión del mundo de la sexualidad.

De alguna forma la propuesta de nuestro quinto número es una suma de voluntades que permite no sólo el intercambio de trabajos de investigación, sino de reflexiones que puedan aportar elementos a nuevas generaciones de estudiosos a partir de las bases establecidas en estos últimos años, para ir más allá en la descripción, el análisis y la construcción teórica en torno a la sexualidad humana. La procedencia diversa de las aportaciones, desde la academia al activismo, desde la agenda social al análisis cultural, pretende enriquecer el estudio antropológico de lo sexual, fundamento de nuestra revista, para constituirlo en una herramienta de crítica sociocultural capaz de poner de relieve las acomodaciones, complacencias, fisuras, aporías, desacatos y disidencias del orden social y de género que nos ha tocado vivir. Nuestra meta es contribuir a una vivencia sexual más libre, por la vía de comprender mejor lo que nos oprime, y disponer de elementos para su crítica y desmantelamiento. Como siempre, esperamos que la lectura de estos trabajos resulte iluminadora y fructífera en este sentido para todos ustedes.

Sobre la maldición del sexo

Leticia Hernández Valderrama

FES-Iztacala, UNAM

Resumen

Existe desde siempre una maldición sobre el sexo, que es una manera de decir que hay un dolor o un malestar en él. Con el nacimiento del psicoanálisis Freud permitió conocer acerca del inconsciente y lo que está escrito en relación con el sexo. Una maldición que anula la libido y aparta del lazo social. Esta maldición sobre el sexo ha llevado a reprimir la satisfacción de las pulsiones, y ha propiciado la aparición de síntomas que enmascaran una forma de gozar el sexo. Cuando se trata de amor es un problema, porque éste suele confundirse con el sexo y termina no gozándose con el otro, sino del Otro. En el amor se aspira al Uno de la fusión, y siempre se llega a un desencuentro como goce mortífero. Lacan usa la expresión "la maldición sobre el sexo" para ubicar algo que está fuera del discurso y que forman los síntomas contemporáneos. La maldición es lo imposible, en el sentido lógico, es imposible que los sexos hagan "relación-proporción" por el simple hecho de ser seres sometidos al lenguaje.

Palabras clave: maldición, sexo, goce, síntoma, amor, mujer.

Abstract

Since always there's a curse about sex that is a way to say that there is a pain or a discomfort about it. With the born of psychoanalysis Freud lead us know about the unconscious and what's write about sex in it. A curse that null the libido and break social ties. This curse about sex lead to suppress satisfaction of the impulse, and propitiate the apparition of symptoms that mask a way to enjoy about sex. When is about love, is a problem, because they usually confused with sex and there they don't enjoy with the other, but on the Other. In love is about one made of the fusion, and always lead to disagreement like a deadly enjoyment. Lacan used the expression "the curse about sex" to place something that is out of the speech and makes contemporary symptoms. The curse is the impossible, in the logic sense, this's impossible that sex make "relation-proportion" simply by the fact of been subject to language.

Key words: curse, sex, joy, symptom, love, woman.

“No es seguro que el inconsciente admita la existencia de dos sexos. Parece que el sexo masculino es su preferencia, que no se representa el goce más que por el símbolo fálico; que la feminidad es objeto de una desvalorización, de un rechazo, es decir de una forclusión: Freud habla del horror de la castración. ‘La mujer no existe’, dice Lacan.”

JACQUES ALAIN MILLER

Introducción

Saber acerca de la maldición del sexo como imposible será nuestro objetivo, lo abordaremos desde el psicoanálisis, ya que éste pertenece al orden de la causa. Sabemos que hay algo ahí que no funciona entre hombres y mujeres. Una queja poco hablada, que desde siempre está entre dos. Un mal-estar que se siente, que se sufre y que se maldice. La palabra “maldita” del sexo que se graba en la carne, que atraviesa lo real del cuerpo y hace de esa carne un cuerpo que es simbolizado en los intercambios con el otro. Son caminos a la vez complejos y un poco retorcidos. Caminos que, además, no constituyen sólo una relación con el otro sexo como tal, sino que tiene que ver con el hablar, el pensar, pasar por los significantes de la ley que nos dan cuenta de la castración. Es una maldición genérica en el ser hablante... y que ubican al sujeto en lo social. El otro nivel lo encontramos en el “uno” por “uno”, en la medida en que el inconsciente es para cada sujeto un saber específico, único en su particularidad. Es un saber específico que experimenta la falta del objeto que toma así el lugar de la causa, y que como camino tiene atrapados al deseo y al goce que lo conducen a la búsqueda de un otro, que imaginariamente promete el retorno a esa condición de goce perdido: origen de su maldición.

La maldición en lo social y lo individual

La maldición en el inconsciente sería más bien la de un lenguaje singular que gobierna a cada sujeto. La maldición del discurso en lo social es lo que Freud (1980) abordó de ese discurso que dicta leyes, normas y modas. Es un discurso amo producto de un capitalismo moderno que produce sujetos, y que ordena sus deseos y se esfuerza por regular el campo de sus goces.

El mundo de los mercados prescribe actualmente una serie de objetos a gozar, donde se busca la satisfacción inmediata de los deseos. No hay necesidad de un otro que favorezca el surgimiento del lazo social. Tal parece que se producen sujetos como programados, robotizados, donde se busca trabajar la incompatibilidad de los inconscientes, en la medida en que éstos son los instrumentos de goces singulares. En la pluralidad se producen objetos de goce que ofertan una especie de sintonía, digamos de convivencia por el objeto, que ordena y permite vivir en sociedad. El orden, no en sus excesos, tiene un aspecto positivo, es regulador, nos permite la convivencia con otros.

La cultura se vale de diversos aparatos para reproducir su discurso, llámese la familia, la escuela, las instituciones que tienen como tarea controlar la satisfacción de las pulsiones y evitar el goce individual en aras de la convivencia con otros. La cultura nos presiona y conforta con sus discursos de sometimiento, pero a la vez hace uso de diversos dispositivos para lograrlo con sus consecuentes efectos en la subjetividad. La cuestión no marcha sin vigilancia y tampoco sin síntomas: síntomas que hacen retornar sobre verdades vedadas que han quedado fuera del lenguaje y que están en el inconsciente.

El psicoanálisis permite recuperar ese discurso silenciado, reprimido; hace surgir la singularidad reprimida, a la vez como verdad y como real. El discurso analítico es solidario del discurso común. Ello permite al sujeto una elaboración de lo reprimido y un asumir la verdad de su deseo con responsabilidad.

Maldición, síntoma y amor

La verdad del sujeto puede entenderse a partir de las formaciones del inconsciente: sueños, lapsus, chistes, síntomas... esta es la tesis freudiana. Desde Freud aprendimos que la represión obliga a los sujetos a callar su verdad sobre el sexo. Él nos mostró que en los síntomas se oculta una verdad, una verdad que no se sabe y de la que los sujetos no quieren hablar. Los síntomas del cuerpo son una forma maldicha de enunciar ese malestar en el sexo.

Así pues, la cosa parece no funcionar, pero en realidad, y a pesar de todo, la cosa va y, como suele decirse, hacemos que funcione. Hay soluciones. Soluciones que también son problemas y se llaman síntomas. Vale decir que a veces estas soluciones son muy incómodas, a tal punto que podemos querer rectificarlas, revisarlas para que duelan menos. Asimismo llevan la marca de la época porque son efectos del discurso.

En el síntoma hay una salida de la maldición del sexo. Lacan no dejó de recordar que en el síntoma el inconsciente se manifiesta como verídico, pero en esa medida no basta con escuchar, con intentar conocerse mejor para que esa verdad se manifieste. Ella no se hace reconocer sino sorprendiendo, imponiéndose. Una definición posible del síntoma es presentarlo como siempre enigmático. La verdad sorprende al saber del sujeto, dando al síntoma un carácter que Lacan definía como "lo que cojea".

El sujeto sabe que el síntoma le concierne, pero no por ello sabe lo que es. Lacan apuntaba que la experiencia del psicoanalista "es esa relación muy particular de un sujeto con su saber sobre sí mismo, lo que se llama el síntoma" (Lacan, inédito). ¿Qué es lo que resulta fundamentalmente enigma para el sujeto y que tapa su verdad? ¿Qué es "ese no sabido", según la expresión de Lacan? Es "lo real del sexo" y también lo que recubre el objeto real que causa su deseo, o sea el objeto "a".¹

¹ Lacan define al objeto "a" como causa del deseo.

Causa del síntoma y del sufrimiento sin duda; pero de manera aún más radical, causa del hecho de que en su vida el ser hablante parezca no poder prescindir del sostén del síntoma. Esta búsqueda de una causalidad nos lleva a examinar la estructura del fantasma que subyace al síntoma y a tratar de reconstruir su lógica. Ello nos da un punto de partida en el ser hablante, es decir, el hecho irreductible de que el sujeto del inconsciente sólo puede decir o preguntarse por su origen inscribiéndose en un escenario, en una especie de mito mínimo, para fijar, aún sin poder aprehenderlo, su punto más íntimo, lo más real en él, el corazón de su ser, como decía Freud, y que es la causa de todo su discurso. Igualmente la voluntad de alcanzar este punto de real original define un destino, que es siempre, nada más y nada menos, una forma de resolver la pregunta dándole la vuelta, es decir, haciendo de la causa original el objetivo final.

En *El malestar en la cultura* (1980) Freud señala de manera definitiva que el trastorno de la relación entre los sexos, en el nivel del amor, es esencial. Vale decir que no es únicamente el destino de ciertos sujetos, sino que estamos involucrados todos de alguna manera. El rumbo de Freud es muy demostrativo: parte del síntoma y al principio cree que éste es el destino sólo de los neuróticos, hasta que finalmente llega a la conclusión de que el síntoma es generalizado.

Hablamos de la dificultad del "decir sobre el sexo", sobre todo cuando se hace nudo en el amor; del problema que es conectar, anudar el goce a otro, a un semejante, que es un otro sexuado, lo que evidentemente marca que ya no será en absoluto un semejante. ¿Cómo es entonces, cómo le hace cada sujeto para que el goce logre habitar el lazo sexuado con su pareja, puesto que es un lazo muy especial, debido justamente a que ese goce no se comparte? Jacques-Alain Miller (1991) había hecho hincapié en esta incompatibilidad del goce que llama uno y del dos de la pareja. Que el goce no se comparte quiere decir que uno siempre goza solo, lo cual no en todos los casos constituye un problema. En realidad, sólo es un problema en el amor. En la medida en que el amor aspira al Uno de la fusión, apunta a hacer uno con el otro, de modo que sólo en el amor es un problema el hecho de que se goce únicamente solo, y además que uno no goce del otro.

Desde el origen de la filosofía el amor ha sido interrogado sobre el sexo. El amor ayuda a la investigación filosófica; el amor da fe del interés de la filosofía por la cuestión de los sexos; en suma, muestra que la filosofía está atravesada por la diferencia sexual en el que participan dos, y a pesar de esta evidencia muestra que el amor es el lugar de un saber sexuado en el cual no existe claridad.

El amor vivido como una pasión nos hace unir la voluntad de amar a un objeto causa del deseo (objeto "a") (Lacan, 2006 [1962-1963]), sin distinguir si este objeto es igual, mayor o menor que nosotros. El amor suele confundirse o combinarse con otras emociones —como la alegría, la tristeza, el odio— que, estando presentes, lo matizan de maneras distintas en cada sujeto. El amor o desamor

está presente desde la infancia con encuentros gratos y desencuentros lastimeros que se unen a los pensamientos racionales e irracionales, por los cuales amamos lo que consideramos digno de ello; son la causa de que la naturaleza del amor nos resulte tan compleja. Las pasiones condensadas ahí —como la alegría, la tristeza, el deseo, el amor, la esperanza, etc.— se mezclan de diversas formas con el amor, impiden que se reconozca y sepamos en qué consiste exactamente.

Por otro lado, el sexo en el amor nos conduce a pensar en la diferencia de los sexos, que no va más allá del reconocimiento de la dualidad del amor, de una doble diferencia, uno mismo y el otro. Es decir, hablar de amor da fe de la presencia de la dualidad sexual, pero casi no se ocupa de ella salvo para designar la carne, el dualismo del cuerpo y el espíritu. El reconocimiento de la diferencia de los sexos conceptualiza la participación de dos en el sexo, aunque cada uno goce por su lado.

Lacan (1989 [1972-1973]) comenta que lo que suple la relación sexual es precisamente el amor. Y que el Otro, como lugar de la verdad, es el único lugar, irreductible por demás, que se puede dar al término del ser divino, al término Dios, para llamarlo por su nombre. Dios es propiamente el lugar donde se produce el *dios* —el *dior*— el *decir*. Por poco, el decir se hace Dios. Y en tanto se diga algo, allí estará la hipótesis de Dios.

Concluye Lacan que la perturbación amorosa es casi inevitable; está presente en todos los casos: dice que hay algo desfasado, desencajado entre el amor del hombre y el amor de la mujer; que sin duda el hombre y la mujer pueden encontrarse, pero sus amores no se encuentran verdaderamente; podemos afirmar que el amor siempre tiene que ver con un glorioso desencuentro. Y si se piensa minuciosamente, Freud basó toda su idea de lo que es la salud del hombre normal en la solución edípica; es a la postre una manera implícita de reconocer el fracaso de ésta.

Así, los sujetos viven sus síntomas y se sirven de ellos, corresponden a cierta satisfacción. Freud comentaba que “Ellos no se contentan con su estado, pero sin embargo, siendo tan poco contentadizos, se contentan”. Lacan señala en esta satisfacción la categoría de lo imposible. Para Freud lo real aparecía como obstáculo al principio del placer: lo real estaba ahí, por el hecho mismo de que las cosas no se arreglan de inmediato. Lacan insiste en la separación de este real del campo del principio de placer, “por su desexualización, por el hecho de que su economía admite algo nuevo que es justamente lo imposible” (Lacan, 1989 [1964]).

Santo Tomás no ignora nada sobre el deseo y sus formas, desde el amor a Dios hasta la esclavitud de la carne. Carne y voluptuosidad evocan la relación con el otro sexo, o más bien no la evocan, ya que remiten al cuerpo antes que al sexo mismo.

Este imposible concierne también a la relación sexual, de la que se crea el conocido aforismo lacaniano “no hay relación sexual”. El síntoma aparece como la tentativa realizada para invalidar esta proposición. El síntoma indica que hay algo que no funciona en el campo de lo real, en tanto que el neurótico encuentra su

goce en el síntoma por poco satisfactorio que sea. El goce, término introducido por Lacan en referencia a lo que en materia de derecho concierne al goce de los bienes, está del lado del objeto y se distingue así del deseo como imposible siendo goce. El goce —como dice Lacan— “es lo que no sirve para nada”. Así pues, el síntoma constituye esa anomalía en el campo de lo real en la que consiste el goce. De esta relación con el goce el hombre se queja, pero la desconoce.

En el terreno del amor vemos que éste hace señas, que pretende su reciprocidad. Lacan (2006 [1972-1973]) menciona que “El amor siempre es recíproco”; ahí el deseo del hombre es el deseo del Otro. Pero en estas cuestiones la pasión puede privar de su alcance provocando sus estragos que lo lleven al goce. El análisis demuestra que el amor en su esencia es narcisista, y denuncia que la sustancia pretendidamente es objetual; es de hecho lo que en el deseo es resto, es decir, su causa, y el sostén de su insatisfacción, y hasta su imposibilidad.

Por ello vemos que en las cosas del amor nunca se está bien. “El amor es impotente, aunque sea recíproco, porque ignora que no es más que el deseo de ser Uno, lo cual nos conduce a la imposibilidad de establecer la relación de los dos sexos” (Lacan, 2006 [1972-1973]). Y si el ser es el goce del cuerpo como tal, es decir como asexuado, ya que lo que se llama el goce sexual está marcado, dominado, por la imposibilidad de establecer como tal, en ninguna parte en lo enunciado, ese único es Uno. El uno de la relación-proporción sexual.

Lacan termina diciendo que el hombre y la mujer en la especie humana son dos razas diferentes, especialmente las mujeres, que están allí para encarnar el Otro para los hombres. Así el hombre en tanto provisto del órgano fálico se dirige a la mujer en tanto cuerpo de mujer. Ahí Lacan dice que justamente no hay *la mujer*, porque *ella es no toda*; el sexo de la mujer no le dice nada, a no ser por intermedio del goce del cuerpo. Lacan se pregunta si el goce es el goce del cuerpo, del cuerpo del Otro. Es decir, nada distingue a la mujer como ser sexuado, sino justamente el sexo. Por ello mismo, dice Lacan, “todo gira en torno al goce fálico, porque la mujer se define con una posición que señalé como el *no todo* que en lo que respecta al goce fálico”. Y ese goce fálico es el obstáculo por el cual el hombre no llega a gozar del cuerpo de la mujer, precisamente porque de lo que goza es del goce del órgano (Lacan, 2006 [1972-1973]). En este sentido es que la castración se hace presente por intermedio del Superyó, en tanto éste hace su mandato al sujeto de un ¡Goza!, que es signo con que se adreza la confesión de que el goce del Otro, del cuerpo del Otro, sólo lo promueve la infinitud. En tanto se realiza por un lado el goce, que está marcado por ese agujero que no le deja otra vía más que la del goce fálico.

Podemos apreciar que el discurso psicoanalítico sostiene el enunciado de que no hay relación sexual, de su imposibilidad de ser formulada, de la maldición que sobre ella cae. El goce, en tanto sexual, es fálico, es decir, no se relaciona con el Otro

en cuanto tal, sino con el espacio de goce de la mujer. El ser sexuado de esas mujeres no-todas no pasa por el cuerpo, sino por lo que se desprende de una exigencia lógica en la palabra. Es la lógica inscrita en los hechos del lenguaje inscritos en el inconsciente, que está fuera de los cuerpos que promueve, en el no-toda, y que como semblante encarna a un Otro, este ser sexuado de la mujer, exige ser una por una.

Por otro lado, Soler (2000) menciona que Lacan elabora la categoría de lo imposible y juega con ese equívoco entre el maldecir (*maudire*) y decir mal (*mal dire*). Agrega que esto tiene resonancias de carácter semántico muy amplias, lo cual es una ventaja. Entre ellas el hecho de que esta maldición no pertenezca al vocabulario del bien decir del psicoanálisis. Es más bien un término que pertenece al vocabulario del fantasma. Lacan (2006 [1972-1973]) hace un diagnóstico bastante feroz al redoblar la maldición sobre el sexo. No hay garantías de curar las quejas, sino que lejos de solucionar el asunto echa doblemente su peso sobre los hombros del sujeto que, en última instancia, no habrá hecho más que explorarla en su decir, en su queja.

Así pues, el sexo estaría maldito. Si partimos de que toda maldición (en latín: *dicere* y *malus*) es un mal-decir o un llamado del mal, que invoca a la infelicidad sobre alguien, nos lleva a pensar en la condena implícita en ese mal-decir. En este sentido, Soler (2000) menciona que en la maldición el decir es hacer mal: hacer mal o provocar infelicidad. Es un decir maléfico que gira siempre hacia el maleficio. “Está en efecto la idea del hacer, de un decir, por lo tanto, que no es descriptivo sino operante.” Pero una maldición no es una programación, no es un *tyché*, como los griegos pensaban de una personificación del destino y de la fortuna, que regía la suerte al decir del encuentro con otro donde se determina el destino. Lo que para el psicoanálisis resulta vital es que el sujeto lo refiere al saber de esta maldición respecto al sexo; al proferirse la palabra es como si para el sujeto maldito la suerte estuviera echada. Por lo tanto, la maldición va de la contingencia del encuentro a la necesidad de un destino que no cesa de escribirse.

Pensemos en la relación que tiene la maldición con lo imposible; los dos términos designan algo que escapa al alcance del sujeto. Algo, por lo tanto, que no es de su responsabilidad y que es de la fatalidad, del destino —como en el caso de Edipo en Sófocles—, que es un destino al que no puede escapar.

La maldición hace existir al Otro en la medida en que implica Otro de la voluntad y poder nocivos sobre el destino del sujeto. Eso que se relaciona con la infelicidad, que más bien tiene que ver con los avatares de la vida, de la repetición de las cosas desafortunadas, malditas, empuja a los sujetos a pensar que ese es su destino, que todo obedece a una trama a una argucia escrita por alguien —le hicieron brujería, le hicieron un “trabajito”, etc.—, aseverando: ¡la existencia de Otro que vigila y desea su desventura!

Visto así, la maldición sería una interpretación muy precisa que se refiere a la causa de sus desdichas ubicadas en el Otro. La maldición hace existir al

Otro como voluntad, como voluntad que castiga, voluntad del que vigila, que nos tiene a la vista y cuya venganza da sentido a nuestras desgracias. La maldición, creemos, habla provocando la infelicidad del sujeto, una infelicidad gozosa: un goce del infortunio.

Soler (2000) comenta que la maldición da a la infelicidad el sentido del goce del Otro. Se supone que las desdichas satisfacen a Otro vengativo y feroz. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿si el Otro se venga es porque el sujeto era un pecador?, ¿es una culpa la que habría que hacerle pagar? En todo caso, ¿cuál es el pecado? En el cristianismo se ha hecho pensar que Dios castiga, que ese Otro que castiga a muerte es Otro de justicia y amor, y que en ello se justifica su severidad. En este sentido es que Lacan menciona que en el cristianismo se enseña a no andarse con miramientos con el goce del Otro, a cubrirlo con el leve velo del amor y la equidad, haciendo recaer la culpa en el sujeto.

Así la maldición divina tenía su sentido en las épocas más fuertes de la fe. En la actualidad y ante la muerte de Dios, del Dios del monoteísmo, ya no tiene sentido la tragedia, e incluso el sentido del destino es incierto. Y a falta de Dios nos quedan los infortunios sin Otro que nos permita darle sentido, porque ya no contamos con el odio de Dios o para Dios que nos ayude a soportar la vida y se vea más facilitada por ello.

Lo que hoy nos interesa es la maldición que pesa sobre el inconsciente, ante lo cual nos preguntamos: ¿el inconsciente es ese Otro que traza los caminos en que va a quedar atrapado el sujeto? Lacan nos dice que el Otro no es simplemente ese lugar donde la verdad balbucea, representa aquello con lo que la mujer está intrínsecamente relacionada. Por ser la relación sexual radicalmente Otra, por lo que está inscrito en el inconsciente, la mujer es lo que tiene relación con ese Otro. Si existe una predestinación, en nuestra época, si lo que hacemos es repetir, entonces, ¿el inconsciente determina al sujeto?, ¿lo determina con sus síntomas, sus elecciones de objeto, sus repeticiones? Entonces parecería que el inconsciente tendría una homologación a Dios. Es decir, la mujer tiene relación con el significante de ese Otro, en tanto que, como Otro, éste nunca deja de ser Otro. Y que, como dice Lacan, no hay Otro del Otro. El Otro, ese lugar donde viene a inscribirse todo lo que puede articularse del significante, es, en su fundamento, radicalmente el Otro. Por eso, este significante, con los paréntesis, señala al Otro como tachado (Soler, 2000).

Es así como la mujer —señala Lacan—, desde su relación con ese significante de la falta en el Otro, se concibe como el no-toda, que la ubica como causa del deseo, como "a", semblante de lo que nunca se poseerá y que aparece como imposible en la relación sexual. Porque al disociar "a" de A, reduciendo la primera a lo que concierne a lo imaginario, y la otra a lo que concierne a lo simbólico. Que lo imaginario tenga como soporte el reflejo de lo semejante a lo semejante, es seguro. Y sin embargo, la "a" pudo confundirse con la A con tachadura.

Si volvemos con Freud recordaremos que nos habló de la neurosis de destino, donde el destino verdaderamente nos llevaría a considerarlo como una fatalidad. Freud (1980) habla de una neurosis moderna como una neurosis de destino generalizada, cuya clave hay que buscar en el inconsciente moderno. En el psicoanálisis se reveló la falsedad de que anatomía sea destino. Lacan (2006 [1972-1973]) nos lo confirma; él menciona que "el ser sexuado se autoriza a sí mismo", lo cual significa que tiene la elección. De ello se deriva que si hay una maldición del inconsciente, con seguridad no es una maldición que nos condene a ser hombre o mujer, y esto a pesar de la anatomía; nos condena tal vez a alguna desdicha, pero el inconsciente no nos impone la elección del sexo, porque eso es lo que quiere decir "el ser sexuado se autoriza por sí mismo".

Lo que está en juego es saber si el inconsciente es el destino; se refiere a la responsabilidad que el sujeto debe asumir con respecto a su sexualidad. Soler (2000) dice que —de acuerdo con Lacan— sabemos que se afirman a la vez dos cosas que son un tanto complicadas: por un lado, se afirma que el inconsciente es un saber y que, entonces, en tanto saber, determinado; por otro lado, que el sujeto siempre es responsable. Lo que parece una paradoja. Veamos: si el inconsciente funciona según la modalidad de un "está escrito", a manera de una determinación, por tanto lo real, ¿qué alternativa tendríamos? Del mismo modo, si fuera elegido o condenado por la gracia de Dios, sólo cumpliríamos la condena de vivirlo repitiendo lo que haya que repetir, ya sea en el amor o en la vida en general. Si fuese así, no habría lugar a la responsabilidad del sujeto, "todo está escrito". Porque nos hace elegidos o condenados independientemente de nuestro deseo o de nuestros esfuerzos por vivir un destino diferente. Tendríamos que asumir la palabra del Otro y caminar sin atender a la responsabilidad de nuestros actos; ser títeres del Otro o de Dios.

Pero si lo que Freud nos ayudó a entender es que el sujeto es un sujeto jurídico, por ello la represión actúa, reprimiendo las satisfacciones pulsionales que ponen en conflicto al yo; de esta manera se defiende el yo, evidencia que tiene posibilidad de elegir, que no está determinado, tiene como opción la defensa. Por consiguiente, mantiene en su totalidad la responsabilidad del sujeto. En el límite hace de la represión casi una elección. Una elección que, por otra parte, es anterior a cualquier razonamiento. Puesto que Freud evoca las primeras tomas de posición del sujeto, que ni siquiera son verbales, que son respuestas a experiencias de goce primarias, infantiles: reacción primaria de aversión, de rechazo en la histeria, mientras que en la obsesión es más bien el exceso de satisfacción, que entraña el mismo resultado: un rechazo a causa de la culpa.

Freud propone el análisis como una forma de elaborar lo reprimido en el inconsciente al ponerlo en palabras. Menciona que las pulsiones que habían sido reprimidas en el origen de la neurosis son revisadas en el proceso analítico, lo que quiere decir que permite una nueva elección, la puesta en acto de una nueva elec-

ción de sujeto, respecto a las pulsiones que habían sido desechadas por la defensa. Esta nueva elección tiene dos destinos, en los cuales el sujeto tendrá que elegir; de esta manera vemos que no es el sujeto el que queda preso del destino del inconsciente, sino que es él quien, tras haber sacado a la luz lo que había reprimido, es confrontado a esta nueva elección. El análisis nos hace posible revisar y modificar la posición subjetiva que se tenga. Es esa la posibilidad de su elección.

Vemos más claro que tenemos un inconsciente que no hace destino. Que no está escrito de manera definitiva y determinante. Y esta elección, sin duda, es porque lo simbólico —a pesar de normar y dictar ciertas leyes para el devenir humano— no logra subsumir toda la pulsión, todo el goce.

Casi para terminar podemos agregar que, por el lado del amor, Afrodita se vuelve maldita por las palabras que calla, por las palabras silenciadas, por las no dichas. Esa es la carencia esencial del inconsciente. Este término de carencia que es utilizado por Lacan (2009: 849) para decir que en el inconsciente hay un defecto en el decir. En otras palabras, un decir que falta, un decir que está concluido. El inconsciente no dice el Sexo, en el sentido de que el sexo designa a las mujeres, porque en la lengua francesa clásica se dice las personas del sexo, y también el bello sexo, por aquel que también se horroriza.

Tenemos entonces que la maldición del inconsciente hay que escribirla en dos palabras: *male-diction*, para evocar el "decir mal", y luego hay que poner el acento circunflejo: la *mâle-diction* ("macho-dicción") como dice Soler (1997), es exactamente lo que Freud indica cuando señala que no hay más que una sola libido. Dicho de otra manera, el inconsciente no conoce el otro sexo, no conoce más que el Uno fálico que hace al hombre, y también un poco a las mujeres, pero no a todas.

Consideraciones finales

En psicoanálisis, en la elaboración de lo que es inconsciente, hay efectivamente una parte que vehiculiza la idea de una predestinación por éste, con la cuestión de si el sujeto es un desdichado inocente, y no un culpable que merece claramente su infelicidad. No es más que una parte sin duda, y habrá que ver la otra. Justo la parte que hace queja en el sujeto, que genera infelicidad, que es el síntoma. Y al decir síntoma se introduce de inmediato la referencia al sexo. No hay un síntoma que no conduzca al problema de la pareja sexual, o más exactamente a la pareja sexual como problema, lo que no es lo mismo. Tras todas las histéricas de Freud siempre encontramos una relación con el hombre o con la pareja de los padres en cuanto problemática.

La maldición del inconsciente, de ese inconsciente productor de síntomas, se aclara al jugar con el equívoco y tomarla en su asonancia con el hecho del mal decir. La maldición del inconsciente, que condena a la sexualidad a ser sintomática, obedece al hecho de que el inconsciente dice mal: dice mal el sexo. El sentido

sexual está por doquier, sin duda, pero el sexo no está en ninguna parte en el discurso del inconsciente, y en ese sentido podemos decir con Lacan que el pansexualismo de Freud es un asexualismo. Que el decir del sexo sea una dificultad es algo que advertimos fuera del psicoanálisis.

La finalidad del análisis puede simplificarse entonces en un hacer consciente los fantasmas como causa de los síntomas. Ya que el síntoma está situado en el orden del lenguaje, mientras que el fantasma es del orden de lo imaginario. La disolución continua de la unidad yoica, que en lo imaginario da su material significativo al síntoma, permitirá la disgregación de lo anudado en el síntoma a través de su palabra, permitiendo que el sujeto pueda hacer una elección de su destino con mayor responsabilidad.

Referencias bibliográficas

- Freud, Sigmund (1980 [1930]), *El malestar en la cultura*, t. XXI, *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Lacan Jacques (1989 [1972-1973]), *Seminario Libro 20, Aún*, Buenos Aires/Barcelona/México, Paidós.
- (1989 [1964]), *Seminario Libro 11, Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós.
 - (2006 [1962-1963]), *Seminario Libro 10, La angustia*, Buenos Aires/Barcelona/México, Paidós.
 - (2006 [1972-1973]), *Seminario Libro 20, Aún*, Buenos Aires/Barcelona/México, Paidós.
 - (2009), *Escritos II*, México, Siglo XXI.
 - (2009 [1971]), *Seminario Libro 18, De un discurso que no fuera del semblante*, Buenos Aires/Barcelona/México, Paidós.
 - (inédito), "Problemas cruciales para el psicoanálisis".
- Miller, Jacques Alain (1991), *Lógicas de la vida amorosa*, Buenos Aires, Manantial.
- Soler, C. (1997), conferencia impartida en Rosario, Argentina, 5 de noviembre.
- (2000), *Maldición sobre el sexo*, Buenos Aires, Manantial.

Hipermodernidad: la sopa erótica se come con tenedor

Erika Coronas Olivera
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Resumen

Este artículo retoma el erotismo como práctica ideológica construida por las representaciones culturales que dinamizan las relaciones en la sociedad. Se critican las bases del conocimiento de la sexualidad, y cómo estas creencias culturales profundas se manifiestan en las prácticas sociales, sustentadas ideológicamente, para hacer una descalificación simbólica de la diversidad erótica, restringiéndola a un aprendizaje vicario que impide el uso de una sensorialidad múltiple. Retomando las características de la sociedad hipermoderna, se explica la formación de estructuras de conocimiento sobre el erotismo paradójicas con base en el contexto ideológico, a partir del cual se analizan la base cultural común y las estructuras hegemónicas que hacen del erotismo algo superficial y homogéneo, para lo cual se echa mano de la teoría de la categorización de los grupos sociales, el uso compartido de los estereotipos, los roles de género y la identidad sexual. La finalidad es señalar las dificultades de practicar un erotismo consciente como consecuencia de una construcción de la sexualidad instrumentalizada por el poder.

Palabras clave: erotismo, hipermodernidad, representaciones culturales, género, ideología.

Abstract

This article settle down in the eroticism as an ideological practice built by cultural representations that moving relations in society. The basis of knowledge of sexuality are criticized. Moreover, examine how these deep cultural beliefs are manifested in the social practices, based ideologically, to make a symbolic disqualification of the erotic variety, restricting through a vicarious learning that restrict the use of a multiple sensory experience. Whit the characteristics of the hypermodern society, explains the formation of paradoxical awareness eroticism structures based on the ideological context, from which common cultural base is analyzed collected whit the hegemonic structures that make the eroticism something superficial and homogeneous, for such description used the theory of categorization of social groups,

the shared use of stereotypes, gender roles, and sexual identity. The final purpose is to point out the difficulties of practicing a conscious eroticism as a result of the construction of sexuality instrumentalized by the power.

Key words: eroticism, hypermodernity, cultural representations, gender, ideology.

El antojo en la mirada

La sexualidad y el sexo son voces populares, no así el erotismo, cuya palabra tiene un uso verbal limitado a ciertas clases y grupos sociales, quienes asumen un interés por el cuerpo que excede los estándares de cuidado, mezclándose con los propósitos de seducción. Es en el ámbito del espectáculo donde aparecen los referentes eróticos: en el cine, la televisión y en internet; son las actrices y los astros de la música los referentes que han sido proyectados al medio del entretenimiento, teniendo sumo cuidado en la presentación de su imagen. De esta manera se transmiten las representaciones culturales de lo que debe ser el erotismo, conformándose una base cultural común a partir del fenómeno de la comunicación de masas, servida hasta los hogares por medio de los aparatos tecnológicos de las personas que aprendemos vicariamente la normatividad de la expresión sensual. Entonces tenemos derivaciones lingüísticas como: excitante, cachondo, picante, etc. Mas lo que se observa en la televisión no corresponde con la realidad de nuestra vida cotidiana, pero un contacto visual frecuente con estos medios produce en la colectividad desplazamientos de los símbolos eróticos emanados, que tienden a resolverse en aproximaciones más o menos comunes y corrientes.

La expectativa sensual, producto de los símbolos eróticos ofrecidos por los retocados medios del espectáculo, no se diluye en la dinámica social; más bien tiende a reafirmarse simbólicamente en una sociedad hipersensible que se expresa con homogeneidad estereotípica, y al preguntarle qué es el erotismo responde con lugares comunes, por poner un ejemplo el de la bailarina exótica. En la *vox populi*, el erotismo es algo que enciende el cuerpo, un *precoitus* sin necesidad del *coitus*.

Dentro de las paradojas de la hipermodernidad es difícil saber qué es el erotismo, cuando lo fundamental es pasar desapercibido si sabes que tu identidad no mola, lo que es bastante subjetivo, porque lo que gusta está en función de los centros de pertenencia social y las afinidades que se tienden con los miembros de determinados grupos sociales. El erotismo está en función de la sociedad, o mejor dicho, el erotismo está en función del ser social. Dentro de las aproximaciones simbólicas, producto de las representaciones culturales que maquilan e importan los establecimientos periodísticos hacia la colectividad, la sociedad simpatiza con los personajes y entabla un diálogo mayormente secreto e inconsciente, entre los modelos mediáticos y los modelos sociales de convivencia: la sociedad disimula. Desgraciadamente, como estas percepciones suelen ser integradas en la sociedad junto con la normatividad de los sexos, se generaliza un erotismo que segrega lo

erótico subjetivo, por lo que tiende a ocultarse en favoritismo de los estereotipos como el modelo fisicoculturista o la puta fácil.

En realidad lo erótico se inviste de significados subjetivos, pero da miedo decir algo equivocado; es más sencillo hacer que decir, y es más sencillo mirar y acostumbrarse. Lo erótico se traduce en significados sociales que tienen un sentido local, en el acuerdo implícito del contexto, en el qué hacer que aporta un beneficio inmediato, pero de esto no se está individualmente seguro, sino por el reconocimiento del peso de la macroestructura que lo sostiene. El erotismo es un fenómeno superficial y constante que se ha vuelto práctico; es una pragmática sugerente de lo que es agradable a la vista, siendo éste sentido el benefactor de los índices eróticos. La pregunta que emerge de este artificio social de bases profundas es si su manera de aceptación y reproducción social provoca actitudes en función de un centro de control ideológico dominante y de qué tipo son esas estrategias de poder.

La sopa con tenedor

La categoría de erotismo se mueve en el lenguaje entre el vacío y el anonadamiento. Esta indeterminación del significado de erotismo en la expresividad del lenguaje proviene tanto de prácticas sociales incompletas como de definiciones poco integrales e incluyentes, en el sentido de que se dejan fuera muchas esferas del conocimiento interhumano. Hablando del proceso de conocimiento de las cosas, el antropólogo Joan Vendrell (2004) asegura que la definición generalizada de la sexualidad no nos sirve realmente para explicar el lugar que tiene esta misma en nuestras vidas:

[Casi] todo el mundo sabe que la sexualidad existe. Ahora bien, ¿alguien sabe lo que es?, ¿podemos aspirar a obtener una respuesta clara y convincente de un ciudadano cualquiera al preguntarle qué es la sexualidad?, ¿encontraremos acuerdo al respecto en los textos académicos que podamos consultar? Ya les adelanto que no, al menos no más allá de una definición estrictamente biogenética. Y si estamos de acuerdo —lo que no creo que sea demasiado difícil— en que la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos no va por ahí hablando de la sexualidad en términos biogenéticos, entonces habremos de convenir en que la utilidad del término “sexualidad” no queda muy clara, al menos desde una perspectiva científico-social (Vendrell, 2004: 74).

La definición biogenética fue un antecedente para que la psicología generara su propia definición de sexualidad. Galimberti (2011: 998) define sexualidad como “el complejo de caracteres físicos, funcionales, psíquicos y culturales aptos para la perpetuación de la especie”. La visión biogenética continúa posicionada dentro de las ciencias en primer término. Esta visión de la sexualidad acorde al androcentrismo científico estuvo en su fundación ligada a la función reproductiva,

persistente en el paradigma cognitivista dominante. Desde este punto de vista la conducta sexual puede verse reforzada ideológicamente por la finalidad reproductiva, de tal forma que hay que tomarla con pinzas, lo que es otro factor paralizador del erotismo. La moderna definición psicológica de sexualidad agregó los procesos de relación, y entonces se empezaron a hacer investigaciones para definir cuáles eran las diferencias de los dos integrantes de la sexualidad: el hombre y la mujer, de modo que se siguió el camino trazado por las narrativas históricas, con la sombra larga de la jurisprudencia auspiciando un castigo penal desde la época de Justiniano.

La delimitación de los géneros se continuó en los estudios sociológicos y psicológicos, en la prensa y en el cambio de formas de vida del capitalismo al capitalismo tardío. El pensamiento social se bañó con la visión identitaria de la adscripción a los géneros:

Aproximadamente desde 1970 la idea de que hombres y mujeres eran completamente diferentes se vio plasmada en la concepción de la masculinidad y la feminidad, como rasgos polares y unifactoriales (Bem, 1981; Spence, 1993) [...] Por consiguiente, era lógico suponer que los hombres representantes de la "masculinidad" *versus* las mujeres representantes de la "feminidad", eran completamente diferentes en comportamientos, características y actitudes (Díaz-Loving, Rocha y Rivera, 2007: 22).

La visión bipolarizada de los roles de género se reforzó en la modernidad —a partir de campañas en la esfera pública— en beneficio de los secretismos y las consideraciones burguesas de una sociedad comprometida con el progreso, donde la mujer doméstica y el ciudadano del mundo surgen con la promesa de un mejor futuro, dejando a la sexualidad en un papel secundario, no por eso dejando de estar bien delimitado. Es en este proceso político donde la ideología hegemónica excluye a la sexualidad, generando un erotismo impregnado de buenas costumbres.

Remontándonos al contexto del Porfiriato, donde el modelo heteronormativo pesaba en la sociedad mexicana con un imaginario de reminiscencias coloniales, donde la cultura y la moral eran partes fundamentales de la interacción social, hay que decir que el erotismo se supeditaba de la misma manera que en cualquier otra gran ciudad en crecimiento, al orden de las cosas. Con el lema de "orden y progreso" se impulsaba una ideología empresarial exclusiva del sector masculino, mientras la mujer debía estar dedicada a las labores domésticas. Desde el tintero de Cristina Rivera-Garza (2010) se describe aquel contexto porfirista:

Los procesos de industrialización y urbanización que caracterizaron al régimen porfiriano [...] no sólo crearon expectación y esperanza sino también temor y agitación pues, a pesar de su certeza en el progreso, la élite porfiriana también tenía numerosas oportuni-

dades para experimentar aprensión y alarma. [...] La participación cada vez más activa de las mujeres en la fuerza laboral, así como su acceso cada vez mayor a la educación, alertó a los porfirianos contra la menospreciada influencia del feminismo. De hecho, los porfirianos modernizadores vitoreaban el progreso pero nunca a expensas del orden.

Tan selectivos como entusiastas, los porfirianos luchaban por preservar y cultivar un orden social y moral que apoyara a las clases existentes y a las jerarquías étnicas, al patriarcado y a la familia nuclear. Planearon lograrlo al diseñar una serie de iniciativas legales para regular la vida pública, los espacios urbanos e incluso los cuerpos humanos. No obstante, la ciudad demostró ser difícil de tomar (Rivera-Garza, 2010: 51).

Este antecedente social nos habla del efecto que provocó la industrialización en la dinámica social, efecto que se extiende ideológicamente hasta nuestros días, aunque sean ahora mucho más las mujeres que van a las universidades y se desenvuelven profesionalmente con éxito. En este contexto, el erotismo se vio herido en sus normas, cuando a través de la dinámica social se transgredieron los roles de género, modificando las condicionantes simbólicas de la tradición. Por eso las relaciones humanas simplemente cambiaron cuando los sectores de la industria se abrieron al público en general.

Pero la sociedad no se detuvo en sus mutaciones, y el cambio de la era moderna a la hipertecnológica se vistió de una característica principal: el hiperconsumo. El siglo XXI trajo —junto con el hiperconsumo— una forma distinta de experimentar la realidad y de relacionarse con las personas. Para Sébastien Charles (2006: 26), el *boomerang* del hiperconsumo y la democratización de la cultura han creado una base cultural que absorbe e integra partes crecientes de la vida social, “que se organiza más bien en función de fines y criterios individuales, y según una lógica emotiva y hedonista”. Charles cita de Lipovetsky:

La búsqueda de los goces privados ha ganado por la mano de la exigencia de ostentación y de reconocimiento social: la época contemporánea ve afirmarse un lujo de tipo inédito, un lujo emocional, experiencial, psicologizado, que sustituye la primacía de la teatralidad social por la de las sensaciones íntimas (Lipovetsky, 2004, *apud* Charles, 2006: 26-27).

El hedonismo es la marca de la hipermodernidad, lo que motiva el erotismo en su vacuidad, a la lente interna a seguir mirando y complaciéndose, a intentar imitar lo que vemos en los medios, todo esto atravesado por una búsqueda de la autenticidad personal. El sociólogo Peter Wagner enmarca el triunfo del materialismo en el cambio de pensamiento; desde su óptica: “el postmodernismo rechaza la idea de que la vida social humana tenga fundamentos universales, no admite la existencia de valores universales y acentúa, en su lugar, la diferencia y la multiplicidad” (Wagner, 2002: 303), lo que conlleva una pérdida de la tradición a la vez que

una transfiguración de los valores y la moral social. Entonces *¿cómo comerse esta sopa molecular si se tienen los sentimientos revueltos de reconocerse individual y sibarita por un lado, mientras se está atado a las normas de un sentido común perturbador y la necesidad de un tenedor?* Hay algo en la hipermodernidad que no termina por cuajar.

Desde la perspectiva de la filósofa Beatriz Preciado (Sánchez-Mellado, 2010), el hedonismo posmoderno es una ilusión que viven las sociedades de rasgos neoliberales; esta autora comentó en una entrevista cuál es la meta de este hedonismo: "El hecho de que lo que mueve la cultura sea el placer no quiere decir que el fin sea hedonista. El objetivo es la producción, el consumo y, en último término, la destrucción". Bajo la lupa de esta dicotomía en el hueso de la sociedad que muestra una carne reluciente, es necesario descubrir las estructuras paradójicas del erotismo en la hipermodernidad.

La construcción de los roles de género del siglo XIX está sincronizada con la forma como se miran las identidades sexuales en dicho siglo, debido a que los valores simbólicos, promovidos por la ideología hegemónica, siguen sosteniendo la vieja tradición. Mientras la colectividad empieza a conocer nuevas formas del ser sexual y de experimentar el erotismo, por poner un ejemplo la inclusión de los afectos, existe un movimiento político que reintroduce constantemente los contenidos históricos ya enmascarados con la funcionalidad moderna. La objetividad del sistema aparece transfigurada en la subjetividad de las personas como una mentira piadosa que tergiversa las "nuevas creencias", y sobre ellas se fundamenta la interacción social. Las personas de las nuevas generaciones están esperanzadas por el ejercicio de una sexualidad de escaparate, donde los *slogans* pregonan volutas de afecto, aunque se está más o menos dispuesto al molde. La sociedad se encuentra más o menos alentada y más o menos predispuesta. Bajo la corteza de una sociedad instrumentalizada, prima la búsqueda del *self* en el otro, esto a través de la otredad desconocida. En la época hipermoderna, la química del amor se basa en hipótesis de reacciones afectivas dentro de los estereotipos.

La teoría psicosocial de la categorización social de Henri Tajfel (1984) tiene mucho que ofrecer todavía para la examinación del obstáculo de la segregación social. Este obstáculo forma parte de todos los grandes problemas sociales. En lo que va del erotismo, el nudo por el este está atorado, es el pensamiento dicotómico en tanto segregación radical de hombres y mujeres. La categorización de las actitudes que deben tener una mujer y un hombre, en la implantación del terreno social, ha dificultado que el erotismo transcurra libremente a través de las esferas involucradas, esto es, el conocimiento de los deseos individuales en detrimento de la repetición de los deseos que la base cultural emana.

En los estudios psicosociales de género han existido dos enfoques: el societal y el individualista. La psicóloga social Lilia Campos (2009) explica que el enfoque

societal se apoya en los estereotipos, sus valores y sus normas, mientras que el enfoque individualista se basa en el individuo y sus particularidades de personalidad. Con la visión societal se observan y explican las representaciones y los comportamientos colectivos, mientras que con la visión individualista se observan y explican los sentimientos y las actitudes, es decir, la subjetividad en la autorrepresentación.

Participando del enfoque societal, Stallybrass (1977) definió un estereotipo como "una imagen mental muy simplificada de alguna categoría de personas, institución o acontecimiento que es *compartida*, en sus características esenciales, por gran número de personas". Henri Tajfel (1984) toma esta definición de estereotipo del diccionario de Stallybrass (1977) y da esas cursivas a *compartida*, hablando de categoría, para señalar que esta definición de estereotipo abarca en su significado la funcionalidad de los procesos que recogen a la categoría de estereotipo como un fenómeno psicosocial. Tajfel (1984) agrega que los estereotipos muchas veces irán acompañados de prejuicios con una predisposición favorable o desfavorable para el miembro del grupo de la categoría que se maneje, y sostiene que los estereotipos "pueden llegar a ser *sociales* sólo cuando son *compartidos* por gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales, entendiendo por compartir un proceso de difusión efectiva" (Tajfel, 1984). Parafraseando a Henri Tajfel sobre el sentido cognitivo de la categorización, los estereotipos tienen la función principal de simplificar o sistematizar la abundancia y la complejidad de la información recibida del medio por parte del organismo humano para lograr la adaptación de la conducta. Pero el *quid* del erotismo, visto en cómo las categorías sociales de los hombres y las mujeres son usadas como el conocimiento de una funcionalidad erótica, hace saltar a la vista que lo que se necesita es precisamente una descategorización que por ahí comience.

La teoría psicosocial de los grupos humanos y el uso de las categorías sociales son un antecedente básico para comprender la dinámica de los roles de género, en la cual seguimos inmersos, pero estamos próximos a salir.

La categoría de género fue usada por vez primera en 1955 con el sentido de designar las características actitudinales de la masculinidad y la feminidad. Bajo esta perspectiva es que John Money (1955) decantó el *gender role*. Judith Butler (2012) narra cómo Money profundizó en su visión del género forzando, a través de procedimientos no éticos, las investigaciones en el Gender Identity Institute y la Johns Hopkins University (*ibidem*: 89-111). Con sus investigaciones concluyeron:

La puerta de la identidad de género está abierta en el nacimiento de la vida de un niño o niña normal de una forma no menor que para uno nacido con órganos sexuales no acabados o para uno que haya estado sobreexposto al andrógeno o al que le haya faltado el andrógeno, y permanece abierta durante al menos más de un año después de nacer (Butler, 2012: 94).

Este constituye un primer enfoque de los roles de género, ampliamente criticado por su visión unidimensional, el cual consiste en la asignación de patrones de comportamientos que se espera que todas las personas, dependiendo su genitalidad, adopten en su socialización. Cabe mencionar que las implicaciones de la teoría de los roles de género son a la vez causas y efectos históricos dominantes del ambiente social que actúan a través del discurso hegemónico. Así es como la categoría de género, usada para disociar los comportamientos de hombres y mujeres, participa del proceso de la sexualización normativizada y de una instrumentalización de los géneros; la adquisición de identidad se adscribe a un uso erótico del cuerpo en beneficio de la ignorancia de los auténticos deseos de las personas.

Es necesaria una acotación sobre la multiplicidad de usos alrededor de la categoría de sexualidad y su campo semántico. El uso del epítome sexual acompaña de forma tácita a los roles de género y a la identidad sexual porque al hablar de roles de género hablamos también de roles sexuales, dado que los roles de género derivan del carácter anatómico de los órganos genitales, que para fines institucionales se hacen llamar "sexo" y para fines demográficos "órganos reproductivos". Por otro lado, el epítome *sexual* acompaña a la identidad desde que ésta se considera algo ya dado con el nacimiento.

Dejar habitar en nuestra mente las representaciones culturales más absurdas respecto al género es dormir con el enemigo, donde el reconocimiento de la identidad sexual es una técnica de poder social insertada de tal forma que los rasgos normativizados implícitos aparecen como naturales y sin necesidad de ninguna justificación jurídica. No existen leyes escritas que legitimen este estado de las cosas porque no es necesario; la negación a vivir un erotismo rico en posibilidades existe sobre una simplificación que allana en la cultura de manera tácita e indiscreta: los hombres y las mujeres. Y sobre esta consideración primigenia se despliegan todas las actividades sociales que complementan al ser humano.

Respecto a lo anterior, la sexualidad es un rasgo de reconocimiento humano con base en un estatus identitario binario, que la heteronormatividad posibilita en las prácticas sociales con una dirección ya performada. La subjetividad del erotismo ha considerado que existen hombres de diferentes colores que deben gustarle a algunas mujeres, y viceversa; la ideología hegemónica nos ha hecho considerar esta visión objetiva y simplona del erotismo como nuestra posibilidad de elegir. Vivimos inmersos en la biopolítica: el uso del poder en los cuerpos con la presencia de los aparatos del Estado en la vida de las poblaciones (Foucault, 1976), razón por la que nuevas performatividades eróticas "fracasan" al no servir al estatuto del sexo, al no reafirmar el *statu quo* de la sociedad.

El erotismo debe volcarse hacia el ámbito privado como consecuencia de una reconsideración de las prácticas sexuales. Bataille distingue tres tipos de erotismo: el corporal, el espiritual y el sagrado, siendo el erotismo espiritual la transparencia

del mundo vista a través del ser amado (Bataille, 1992: 35); donde esa transparencia está unida a una imagen de la perfección del mundo, el erotismo es un filtro que transforma el mundo.

Desde una visión más abarcadora, y a manera de paráfrasis, la teoría *queer* explica que el erotismo debería ser un discurso sin restricciones. La teoría *queer* ha afirmado, en resonancia con la biopolítica, que el cuerpo es una extensión tecnológica, que es necesario considerar al cuerpo como un hacedor de técnicas. Beatriz Preciado comenta que si el cuerpo es un hacedor de técnicas, podremos apropiarnos de él a partir del conocimiento de las mismas, porque:

Quizás el origen de todo sea el cuerpo, pero no como organismo natural, sino como artificio, como arquitectura, como construcción social y política. Eso que siempre imaginamos como biológico — la división entre hombre y mujer, masculino y femenino— y que es una construcción social. [...] la dimensión técnica de eso que parece natural (Preciado, 2010).

El erotismo, al estar en el cuerpo, y más que nada en la mente, sometido a la técnica política dicotómica del reforzamiento de la mujer construida y el hombre construido, reafirma en sus visos la marca hegemónica en la socialización. El individuo puede, desde el proceso de la autorrepresentación, descategorizar las formas hegemónicas de la sexualidad y el erotismo, para construir nuevas formas ideológicas.

Conclusiones: construir el erotismo

La racionalización de la sexualidad está ocurriendo en las sociedades hipermodernas de la mano del aprendizaje vicario, esto es, más visual que hablado, más practicado que comprendido. Reconocer los momentos en que las personas contribuyen a la fijación de los géneros, es descubrir los mecanismos que el discurso hegemónico promueve en la reactivación constante de las representaciones culturales patronizadas con que la sociedad impide a las personas elegir libremente. En este sentido, el pensamiento de Butler (2012) designa al género deshecho, porque se le impide ser y hacerse a sí mismo.

Contrapuesto al enclave hegemónico en que la sexualidad se regodea cognoscitivamente como un acto cuya principalidad es sensorial y cuyo fin es reproductivo, se encuentra un erotismo espiritual, donde no sólo los afectos están involucrados, sino también el reconocimiento del otro en el que el yo termina por conocerse. Todo ese camino es a la vez que un autoconocimiento individual, la experimentación del espíritu en el ejercicio del deseo.

La paradoja de la construcción narcisista de la sociedad, en la que el individuo termina por desconocerse en soledad por no tener contacto humano, es otro

elemento de la estructura que produce una homogeneidad sistemática de los individuos en consonancia con la pervivencia del sistema. En este sentido, el erotismo narcisista también es avasallador. Pero también está la diferencia, la necesidad de ser de otra manera, originada en las minorías que de alguna manera dependen de sus propias capacidades para generar alternativas de vida, siendo agentes de cambio sin que se les sea reconocida su agencia que, mirada desde afuera, no corresponde con las prácticas estandarizadas socialmente. Es este un buen sentido para implosionar un erotismo más consciente. Deben buscarse las formas de expresión locales para que las diferencias de opinión sean consideradas a un mismo nivel y en coexistencia: maneras de incluir a la diversidad.

En el sentido de la estandarización *versus* diversidad, las problemáticas son muros sólidos; por ello en la diversificación no se trata de derribar esos muros para implantar otros, sino de ver cuáles han sido los caminos por los que las personas de la diversidad han logrado coexistir en la sociedad de una forma digna, lo que puede verse en la nueva política de género, en la que se unen movimientos de transexualidad, transgénero, intersexualidad, feminismo y *queer*, lo que tampoco significa que la diversidad sexual se base en una nueva imposición de modelos, como se sugirió con la metáfora del muro, sino que se miren las políticas humanas generadas por la existencia de la diversidad, no para convertirnos a ese erotismo, sino para manejarlos socialmente a partir de nuevas consideraciones políticas.

Referencias bibliográficas

- Bataille, Georges (1992), *El erotismo*, México, Tusquets.
- Butler, Judith (2012), *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós.
- Campos, Lilia (2009), "Mitos, realidades y elucidaciones sobre el género", en Abraham Quiroz (coord.), *Estudios de cultura política y género*, Puebla, BUAP, pp. 105-127.
- Charles, Sébastien (2006), "El individualismo paradójico. Introducción al pensamiento de Gilles Lipovetsky", en Gilles Lipovetsky, *Los tiempos hipermodernos*, Barcelona, Anagrama, pp. 11-49.
- Foucault, Michel (1976), *La genealogía del racismo*, Buenos Aires, Caronte.
- Galimberti, Umberto (2011), *Diccionario de psicología*, México, Siglo XXI.
- Lipovetsky, Gilles (2004), *El lujo eterno. De la era de lo sagrado al tiempo de las marcas*, Barcelona, Anagrama.
- Money, John (1955), "Hermaphroditism, Gender and Precocity in Hyperadrenocorticism: Psychologic Findings", en *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital*, vol. 96, núm. 6, pp. 253-264.
- Díaz-Loving, Rolando, Tania Rocha y Sofía Rivera (2007), *La instrumentalidad y la expresividad desde una perspectiva psico-socio-cultural*, México, Miguel Ángel Porrúa.

- Stallybrass, O. (1977), "Sterotype", en A. Bullok y O. Stallybrass (dirs.), *The Fontana Dictionary of Modern Thought*, Londres, Fontana/Collins.
- Sánchez-Mellado, Luz (2010), "La sexualidad es como las lenguas. Todos podemos aprender varias", entrevista a Beatriz Preciado, *El País*, en línea [http://elpais.com/diario/2010/06/13/eps/1276410414_850215.html], consultada el 7 de noviembre de 2013.
- Tajfel, Henri (1984), *Grupos humanos y categorías sociales*, Barcelona, Herder.
- Vendrell, Joan (2004), "La centralidad de la sexualidad en la era moderna", en Gloria Careaga y Salvador Cruz (coords.), *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*, México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 65-93.
- Wagner, Peter (2002), *Sociología de la modernidad*, Barcelona, Herder.

Estudios sobre pornografía [I]: el *femdom* y el género como sistema de castas

Joan Vendrell Ferré

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Resumen

El presente trabajo pretende ser el primero de una serie de estudios sobre la pornografía contemporánea efectuados desde la antropología, con el ánimo de comprender sus productos en tanto artefactos culturales reveladores de las estructuras sexogenéricas de nuestra sociedad. Se analiza aquí la obra de dos ilustradores especializados en el *femdom*, o dominación femenina, partiendo de la hipótesis de que sus imágenes nos muestran de forma invertida y magnificada la violencia del género en tanto sistema no ya de clases sino de castas. La aparición en el *femdom* de una *nobleza* femenina revela por inversión cómo la masculinidad es eso mismo en el mundo corriente: una verdadera *casta superior* sustentada en el poder inherente a las estructuras jerárquicas y en el ejercicio de la violencia cuando éstas se ven amenazadas.

Palabras clave: pornografía, *femdom*, casta.

Abstract

This paper have the purpose to be the first in a set of studies about contemporary pornography effected from anthropology, with the purpose of understanding their products as cultural artifacts revealing sex-generic structures of our society. I present here the analisis of the work of two specialized illustrators in femdom or female domination, based on the hypothesis that their images show inverted and magnified violence of gender as a system, not of classes but of caste. The emergence in femdom of a female nobility reveals by inversion how masculinity continues to be the same in the ordinary world: a true upper caste supported by the power inherent in hierarchical structures and in the exercise of violence when they are threatened.

Key words: pornography, femdom, caste.

Introducción

Las mujeres comparten, junto con una larga serie de categorías sociales, el estatus que Jean Baudrillard (1980) llama de *excomuni3n*. Si repasamos la lista nos

daremos cuenta de que todas estas categorías son constructos sociales que sólo se definen como haces de relaciones a partir de estructuras o sistemas simbólicos: los *obrer*os se definen en relación con los que no lo son, y en especial con los detentadores de los medios de producción y de la capacidad de otorgar empleo: los empresarios y capitalistas en general. Los *locos* se definen en relación con los "normales" o "mentalmente sanos". Los *muertos* se definen en relación con los vivos. La *naturaleza* lo hace en relación con la cultura. Los *animales* en relación con los humanos. Los *niños* en relación con los adultos. Los *negros* se definen en relación con los blancos. Las *mujeres*, por último, se definen en relación con los hombres. Todos ellos comparten el estatus de entidades o "personajes" imaginarios, demarcados como tales a partir de sistemas simbólicos como la economía política, la salud mental, la vida, la naturaleza, la humanidad, las edades, las razas humanas o el género. Estos sistemas funcionan como maquinarias de producción tanto de los personajes como de los entes o individuos que los encarnan. Disponemos actualmente de numerosos estudios sobre la construcción sociohistórica de entidades como el obrero, el loco, la naturaleza, el niño o el negro, mientras que la rehistorización de otras resulta difícil: los muertos nos parecen algo tan *natural* como los animales o las mujeres, pero todos ellos comparten con los anteriores su carácter irreductiblemente histórico y el hecho de ser el fruto de procesos de excomuniación y de discriminación. Aquí nos ocuparemos de las mujeres como fruto de la maquinaria llamada "género", verdadero sistema de elaboración de las dos castas fundamentales en que se ha dividido la humanidad desde el Paleolítico superior: la masculina y la femenina.

Para comprender cómo funciona el género en tanto sistema de castas y por qué la "lucha de clases" emprendida en su seno por el feminismo no ha conseguido los resultados deseables, lo presentaremos en primer lugar en su "realidad" histórica (y etnográfica), y acto seguido lo opondremos a su versión invertida, la "dominación femenina". Intentaremos ver cómo en el primer caso el sistema se mantiene fundamentalmente por el *poder*, mientras que en el segundo hace su aparición casi inevitable la *violencia*; intentaremos comprender esto a partir de las nociones desarrolladas por Niklas Luhmann (1995).

La realidad histórica del género como sistema de castas

El género es un sistema dual, dependiente de una estructura simbólica a partir de la cual se genera un imaginario determinado. La "realidad" a la cual remite todo ello es igualmente imaginaria, debiendo entender por ella, en la actualidad, los llamados "sexos" en su acepción biológica (Vendrell, 2013).

Esta dualidad no se encuentra en un mismo plano en ningún sentido, sino que es de carácter asimétrico y jerárquico. Las dos posiciones básicas, masculino/fe-

menino, funcionan como castas, siendo la superior y dominante la masculina, y la inferior y subordinada la femenina.¹ El carácter rígido de esta jerarquía, que no admite la movilidad social (ascendente), se refuerza mediante su cruce con otras distinciones básicas; aquí señalaremos la fundamental entre lo humano por una parte y lo no humano, infrahumano o bestial por la otra. La situación, *grosso modo*, quedaría como se muestra en la tabla 1.

Podemos ver cómo sólo la parte, o casta, masculina, con su personaje dominante, el "hombre", se sitúa en el plano de lo plenamente humano, mientras que la casta femenina, con su personaje dominante, la "mujer", se sitúa en el plano de lo infrahumano, junto a la bestia (Derrida, 2010). Dado que el término marcado es el hombre (Baudrillard, 1980), la mujer se define siempre en relación con él, es decir, como dirían los lacanianos, constituye *su síntoma* (Zizek, 2012). La mujer es algo así como un "infrahombre", algo que no llega o no ha podido llegar a lo masculino, pero también algo que ha "caído" desde la posición masculina; en este último caso tendríamos al hombre "afeminado" o feminizado, es decir, alguien que "nació hombre", pero que por determinadas razones no supo o no quiso alcanzar y conservar la categoría plenamente adulta de tal. Para la mujer, en cambio, en tanto que "infrahombre" por nacimiento, alcanzar la categoría masculina resulta prácticamente imposible, aunque se pueden dar casos de *masculinización* en determinados contextos y situaciones. Debe quedar claro aquí que masculino y femenino son posiciones, o casillas, así como hombre y mujer son personajes, que pueden ser encarnados por cualquier tipo de cuerpo. El cuerpo no determina la posición, aunque sí la orienta a partir de la clasificación inicial, desde la externalidad o no de los genitales. Actualmente se sabe que dicha clasificación inicial puede haber sido errónea, que existen cuerpos ambiguos, llamados hoy "intersexuales", o que la aparición de los "caracteres sexuales secundarios" en la pubertad trae consigo otro conjunto de complicaciones. Dejando aparte estos casos, lo cierto es que la posesión de un cuerpo "masculino", por poco ambiguo anatómicamente que resulte, no garantiza que dicho cuerpo se mantenga en la posición masculina o que su detentador encarne al personaje "hombre". Ello puede suceder por un desarrollo y elecciones personales, o por presiones sociales. Del mismo modo, un cuerpo femenino puede llegar a alcanzar la posición masculina en determinadas circunstancias, aunque ello resulte más difícil. No hay que confundir aquí la capacidad que se le reconoce a la posición, y al personaje, femeninos de imitar a los masculinos con el hecho de "masculinizarse" realmente. El hecho de que las mujeres lleven pantalones o accedan actualmente a profesiones o trabajos tradicionalmente masculinos no las convierte en "hombres", mientras que un hombre que vista faldas o vestidos, o que opte por quedarse haciendo las tareas del hogar, queda feminizado de una

¹ Por ejemplo, para Pierre Bourdieu (2000) la masculinidad puede y debe ser entendida como una "nobleza".

Tabla 1.

Castas y sus valores	Posiciones del sistema simbólico "género"	Personajes en el plano imaginario	Posiciones/personajes del sistema simbólico "humanidad"
Casta superior, con valencia positiva (+)	Masculino	Hombre	Humano
Casta inferior, con valencia negativa (-)	Femenino	Mujer Infrahombre ^a	Infrahumano Bestia

^a La "ciencia" sexológica no ha sido ajena a la colocación de la mujer en una posición *inframasculina*. Valgan como ejemplo las siguientes afirmaciones contenidas en la entrada "La abstracción mental y el sexo", en un *Diccionario Enciclopédico de Sexología* publicado en 1966: "La gran capacidad de abstracción es una nota peculiar de la masculinidad. En cambio, la dificultad de abstracción es nota distintiva del hombre poco evolucionado, del afeminado y de la mujer" (Noguer, 1966: 21). Nótese cómo la mujer es colocada al lado de otros dos *infrahombres*: el "poco evolucionado" (probable alusión a los "salvajes") y el "afeminado". Teniendo en cuenta que al ser humano se lo define generalmente por la razón (*homo sapiens*), queda claro que sólo el hombre plenamente "masculino" es un ser humano completo.

forma casi automática. En este último caso los hombres han sido, en cierto sentido, expulsados, excomulgados, han perdido su casta. No es que se hayan convertido en mujeres, sino que habría que verlos más bien como descartados o parias, y así son generalmente tratados por sus sociedades, a menos que en ellas se haya previsto un lugar especial para ellos, lo que a veces se llama "tercer género". A las mujeres, dado que constituyen la casta inferior, su abandono no se les permite tan fácilmente, o al menos no en un sentido ascendente. Sin embargo, existe una verdadera casta de mujeres parias o intocables, mucho más baja que la de los hombres descartados: es la de las prostitutas o mujeres "públicas" convertidas no ya en objeto de intercambio —pues eso ya lo son las demás, es decir, *todas* las mujeres—, sino en una pura mercancía que puede ser objeto de "trata" y de compra. Esto no se da en todas las sociedades, pero aparece invariablemente cuando se alcanza el nivel agrícola, y en especial urbano, de desarrollo de los grupos humanos (Kurnitzky, 1978).

Si nos trasladamos a la estructura simbólica que establece la diferencia entre lo humano y lo que no lo es, y la cruzamos con el género, percibimos que sólo la posición masculina, y su personaje, son plenamente humanos, mientras que para la posición femenina y sus personajes eso está puesto en entredicho, es discutible y discutido, y a veces es claramente negado. Desde la asociación, registrada en un buen número de culturas, entre la mujer y la naturaleza (Ortner, 1974), hasta la consideración de las mujeres como "el sexo", con todo lo que ello comporta, pasando por las inacabables discusiones escolásticas respecto al alma femenina, los ejemplos de la puesta en cuestión de la condición humana de la mujer son innumerables. Podríamos añadir a todo ello temas todavía tan vigentes y contemporáneos como el considerar a las mujeres seres mucho más "emocionales", es decir, irracionales, que el hombre, al considerarlas sujetas a algo como el "instinto

maternal", o pensar que sus cambios de humor están determinados por las hormonas (especialmente cuando menstrúan).² Por supuesto las variaciones sobre este tema son innumerables, o al menos su abanico es tan vasto como el de las culturas humanas conocidas. Pero la clave interpretativa parece suficientemente clara y bien establecida: la capacidad de razonar, factor definitorio humano por excelencia, pertenece en lo fundamental al hombre, mientras que en la mujer se encuentra mermada de algún modo o ausente por completo. En consecuencia, las mujeres tienen un déficit de humanidad, lo que las coloca en mayor o menor medida por debajo, en lo infrahumano. Dado que lo humano se mide por lo masculino, las mujeres son, en cierto sentido, "inhrahombres", siendo muchas veces su cuerpo considerado como una simple versión imperfecta, o invertida (pero siempre perdiendo algo en la operación) del cuerpo masculino (Laqueur, 1994). Por todo ello se encuentran cerca de la bestia, de esos seres sin razón, movidos por sus instintos, a los que llamamos animales. Las mujeres ocupan en muchas culturas y sistemas de pensamiento una posición intermedia entre lo humano y lo animal, la cultura y la naturaleza, lo cual las asocia a lo bestial. Pueden llegar a ser vistas, ellas mismas, como seres fundamentalmente bestiales: las bacantes, las parcas, Gorgo, Medea, Kali, las brujas... Se trata de las mujeres, a veces diosas, que encarnan a la fiera: matan, devoran, despedazan y, en general, se recrean en el derrame —y el consumo— de sangre. En este caso no parecen encarnar otra cosa que la rebelión de la naturaleza y de lo bestial sometidos por el hombre y su racionalidad económica. Su figura emblemática es entonces el dragón. Los dragones encarnan la mezcla de lo bestial, lo femenino, lo inhumano, y en general lo natural, en su resistencia y rebelión frente a la explotación y el expolio ejercidos desde lo humano y lo masculino. Los dragones deben, por ello, ser destruidos o sometidos, domados, domesticados hasta hacer de ellos eso que en nuestros días conocemos como "la mujer", virgen, esposa, madre, sometida en todas las facetas de su vida al orden masculino (Kurnitzky, 1978, 1992).

Para el mantenimiento del género opera, como en cualquier sistema de castas, fundamentalmente el poder. La violencia sólo aparece cuando dicho poder, es decir la jerarquía, el orden de casta, es puesto en cuestión (Luhmann, 1995). Pero ello —mientras el poder no haya sido cuestionado, o desmantelado el sistema en cuanto sistema de castas— ocurrirá sólo muy raramente. La violencia tiene entonces en este sistema un carácter correctivo, público y aceptado. No se trata de una violencia "criminal", aunque sus excesos puedan ser considerados así, sino de una violencia perfectamente prevista por el sistema e integrada en él. En una situación de "normalidad", el sistema de castas que llamamos "género" mantiene oculta su

² Para una discusión respecto al papel de las hormonas en la consideración de lo femenino en relación con la biomedicina y el feminismo, véase el estudio de Celia Roberts (2007).

violencia fundacional; el poder no es cuestionado, y eso hace que dicho sistema pueda parecer normal y hasta “natural”, despistando incluso a autores tan lúcidos como Ivan Illich. La estructura por él llamada “género vernáculo”, propia de las sociedades “tradicionales”, no es para nada una estructura fundamentada en un equilibrio de poderes o en una dualidad simétrica de posiciones, sino una estructura estratificada en castas,³ donde el poder no aparece como tal porque, la mayoría de las veces, tampoco lo hace la violencia. Desde nuestra posición de observadores contemporáneos, acostumbrados a asociar poder con el uso —“legítimo” o no— de la violencia, y partiendo de una situación de género hasta cierto punto desestructurada desde hace un siglo y medio por el eclipse del patriarcado y la acción de los movimientos feministas, nos cuesta comprender situaciones donde el poder no necesita manifestarse de manera violenta sencillamente porque o no es puesto en cuestión, o lo es muy poco. Sin embargo, basta con un estallido de violencia correctiva para que la violencia subyacente a toda la estructura, condensada en forma de poder, se nos muestre en toda su magnitud (Stern, 1999).

Por lo mismo, en muchas ocasiones el sistema no se nos mostrará de una forma especialmente sádica, o mediante el complejo sádico-masoquista. Podríamos decir que el sadismo del sistema se encuentra oculto, y que sólo se muestra cuando es necesario el uso de la violencia. Cuando esto ocurre, sin embargo, el sadismo implícito puede desencadenarse tomando formas de una brutalidad inaudita: violaciones en grupo, captura de mujeres para la “casa de los hombres” y su asesinato una vez “usadas”,⁴ empalmientos, lapidaciones, uso del fuego o de ácidos para desfigurar o asesinar, por no hablar de las innumerables golpizas, castigos de todo tipo, encierros y humillaciones. Lo importante a tener en cuenta aquí es que en tales sistemas nada de esto es considerado “criminal”, y que dichos estallidos de violencia son siempre puntuales y ajustados a una situación determinada. Luego

³ En definitiva, se trata de lo que Georges Balandier (1975) prefiere denominar “sistema de desigualdad y de dominación”.

⁴ Una versión moderna de la casa de los hombres es el “club masculino”. La violencia implícita en este tipo de institución se muestra claramente en la película *The Stepford Wives* (1975), basada en una novela de Ira Levin. La trama, ubicada en el apogeo de la segunda oleada feminista en Estados Unidos, nos muestra la reacción machista de una serie de hombres cuyos derechos “patriarcales” se ven socavados por las ansias de emancipación de sus esposas —y madres de sus hijos—. La reacción llega al punto de matar a las mujeres reales para sustituirlas por esposas artificiales, autómatas o robots, programados para comportarse como “mujeres perfectas” (título de la película en español), es decir, plenamente ajustadas a lo que podríamos llamar, a partir de la obra de este sociólogo, el modelo *parsoniano* de familia, que correspondería a la generación anterior, es decir, a la de las madres de las mujeres que aparecen en la película. Estas “mujeres” cumplen con sus deberes de esposas y madres “a la perfección”, incluyendo la disposición sexual (aquí el modelo sería el de la *pornotopía* promovida por la revista *Playboy*, según lo ha estudiado Beatriz Preciado, 2010), con lo que, en cierto sentido, resultan más *reales* que las mujeres “verdaderas”, incapaces de ajustarse a su personaje tal como lo demandan los hombres. Al hacer explícito el asesinato de estas mujeres con aspiraciones propias, la película muestra la violencia sobre la que se fundamenta el sistema de género en su conjunto.

vuelve a tomar su lugar el poder, y las castas se mantienen inamovibles, una en sus privilegios, la otra en su sometimiento.

Con el advenimiento de eso que llamamos "modernidad" se producen algunos cambios. Si nos fijamos en Occidente y en lo ocurrido en los últimos 150 años, observaremos el intento de convertir el sistema de castas "género" en un sistema de clases. El sistema de castas se tambalea en primer lugar porque lo hace la forma que había adoptado en Occidente, aunque no sólo en Occidente, desde el Neolítico: el patriarcado. Dicha institución tiene problemas porque no resulta útil ni al capitalismo industrial como sistema económico ni a las instituciones políticas que le son propias, el Estado-nación, el liberalismo o el parlamentarismo. De hecho, la propia familia deviene progresivamente inútil, cuando no un obstáculo. El capitalismo industrial no requiere de la familia para su reproducción, al menos en las formas "campesinas" tradicionales de la misma. Poco a poco, sin embargo, se irá llegando a un consenso en torno a un nuevo modelo: la familia nuclear o conyugal aislada y despojada de la mayoría de sus funciones, pero útil para el capitalismo en tiempos de crisis y para ahorrarse costos en la reproducción de la fuerza de trabajo. La peor parte en todo esto, claro está, la llevarán las mujeres, pero el patriarcado tradicional —y con él la figura del padre— saldrán del proceso tocados y prácticamente hundidos. A partir de ahí tenemos la gestación y el ascenso de los movimientos reivindicativos de las mujeres, conocidos progresivamente como movimientos feministas. Ellos, junto con las necesidades del capitalismo industrial, producirán una situación en que la crisis y el fin del patriarcado tradicional han podido ser confundidos con la crisis y el fin del género mismo. En los términos que estamos empleando en este trabajo, se podría hablar de un intento de sustitución del género como sistema de castas por un sistema de clases. Ello, además, encajaría bien con el movimiento histórico general, donde pasamos, revolución mediante, de una sociedad estamental, comúnmente llamada "antiguo régimen", a una sociedad de clases, en la cual se instaura esa zanahoria de la modernidad llamada "movilidad social". Pero aquí encontramos ya una primera diferencia: en el campo del género no hay ninguna revolución. De hecho, las mujeres van a ser manipuladas y luego apartadas sin contemplaciones de los logros de la revolución burguesa por excelencia, la francesa.⁵ Por tanto, la burguesía asume su papel histórico, aparece el proletariado, emerge la movilidad social, al principio tímidamente y luego con más fuerza... y las mujeres se quedan donde estaban o incluso, como han señalado Ehrenreich y English (1990), pierden competencias. La movilidad de las mujeres, entonces, queda fundamentalmente como un espejismo. La hay, pero limitada y siempre sujeta a los avatares —léase las necesidades— del sistema. No es posible liberar a la mujer por completo de las sujeciones tradicionales, empezando por

⁵ Al respecto, puede consultarse el tomo 7 de la obra de Georges Duby y Michelle Perrot (1993).

la familia, y en esto la revolución proletaria tampoco irá mucho más lejos. Las mujeres se mueven, ascienden, pero pronto se topan con fronteras prácticamente inamovibles, que permanecen como tales hasta hoy: el llamado “techo de cristal”, no por invisible menos imponente (Faludi, 1992). Surge, además, en lo referente a la violencia, una situación nueva: el derrumbe del patriarcado es sustituido por el ascenso del “machismo” (Ehrenreich y English, 1990), y donde el primero se basaba fundamentalmente en el poder, el segundo lo va a hacer en la violencia. Se produce una reacción, la primera de muchas, como intento de cierre del sistema de género como sistema de castas. Bram Dijkstra (1988) ha analizado la imaginaria generada por estos primeros brotes de machismo en el arte *fin-de-siècle* euroamericano. Detrás de este arte, de todas esas figuras de la mujer bestial (dragón) contrapuestas a la mujer domesticada (virgen), se encuentra toda una serie de movimientos en el pensamiento “científico”, en especial el médico y el biológico, de la época. Incluso la Iglesia se adapta como puede a los nuevos tiempos. Y detrás de todo ello, como señala Dijkstra, puede intuirse un verdadero genocidio, o como hoy diríamos, feminicidio, quizás el de mayor alcance de la historia contemporánea.

La conversión del género en un sistema de clases se enfrenta desde muy pronto con límites poderosos, límites cuya fluctuación dependerá en lo sucesivo de las fluctuaciones mismas del capitalismo. En general, podemos decir que fracasa, pero el ataque al poder de los patriarcas no queda sin consecuencia: la violencia hasta entonces condensada en forma de poder patriarcal se libera; es la violencia machista. Dicha violencia, pasado quizás un primer momento feminicida masivo (Dijkstra, 1988) no puede ser tolerada, o vista, como inherente al sistema, y por ello va a ser desviada por un lado hacia la prostitución y la trata generalizadas, a niveles pocas veces o nunca vistos, y por otro lado hacia la criminalidad. La historia del asesino en serie de prostitutas londinenses *Jack el Destripador* condensa en sí misma ambas tendencias: tenemos, por una parte, a la capital de la mayor potencia industrial del momento convertida en un verdadero prostíbulo, y por otra parte al criminal misógino por excelencia, el asesino que se ensaña con el aparato reproductor de esas mujeres públicamente declaradas como no aptas para la reproducción — legítima — del sistema. Los ejemplos se podrían multiplicar para el resto del mundo industrializado de la época, desde el París de la *Belle Époque* y sus *Nanás* hasta las redes de trata de blancas operadas por el crimen organizado estadounidense (Solé, 1993). *Jack el Destripador* ya no ejerce su violencia en nombre del sistema, de su casta, sino que actúa como criminal (y como tal va a ser perseguido, aunque sin éxito, como se sabe). Pero de sus crímenes se beneficia su casta entera, la masculina, la de los hombres (May, 1998). Robert Louis Stevenson dio carta de naturaleza literaria al nuevo criminal machista en la figura de *Mister Hyde*. *Jack el Destripador* es el *Mr. Hyde* de una sociedad entera, o mejor dicho de su casta masculina, el primero de tantos otros que van a poblar la ficción y la realidad en

el siglo siguiente. Con Hyde, Stevenson muestra que todos los hombres, desde ese momento, son machistas o beneficiarios de la violencia machista. El *Dr. Jekyll* no es un patriarca sino más bien un "monstruo" benigno (un sabio entregado a su ciencia), siguiendo la clasificación de Enrique Gil Calvo (2006). Ello no quiere decir que haya renunciado al patriarcado; más bien encarna una época en la que dicha condición ya no parece posible. Su poder, entonces, que después de todo no es otra cosa que el poder de ejercer la violencia, esa gran prerrogativa masculina, debe ahora manifestarse en la forma vergonzante que encarna *Mr. Hyde*. Hyde no es otra cosa que la violencia reprimida en Jekyll, la imposibilidad del poder tranquilo del patriarcado en su sentido traicional. No se me ocurre mejor ilustración, en la ficción, para el cambio de la sociedad patriarcal a la machista que este relato, al igual que el caso de *Jack el Destripador* lo es en la realidad. Tienen tanto en común que, como supo mostrar Stephen Frears en su película *Mary Reilly*,⁶ es posible superponerlos sin mayores dificultades.

A diferencia de la patriarcal, la violencia machista ya no se considera como algo propio del sistema, lo cual contribuye a perpetuarlo como tal, intocado en sus estructuras y presupuestos básicos. Ahora el sistema se considera bueno en sí mismo, o al menos no violento. Ello hace que las feministas sean cuestionadas, negadas o poco tenidas en cuenta por la sociedad en general. Se crea la sensación de que el sistema está bien, o lo estaría de no ser por... los machistas. Éstos pasan a ser vistos como hombres inadaptados, enfermos mentales o criminales, es decir, como desviados. La violencia pasa a ser vista como una anomalía y tratada por los medios que se reservan para lo anormal, lo desviado o lo enfermo. Ya no se la concibe como emanando del sistema mismo, con lo cual se preserva la ilusión de la benignidad fundamental de éste. Al mismo tiempo se fomenta la ilusión de la movilidad de las mujeres a través de las posiciones de género, confundida ahora con la movilidad social *tout court*. Se modifican las leyes en el sentido de eliminar la discriminación y de promover la igualdad, llegándose incluso a la práctica de la llamada "discriminación positiva". Y sin embargo, la discriminación (negativa) permanece, los datos sobre la brecha salarial o la cantidad de mujeres en los consejos directivos de las empresas o en los parlamentos aún son desoladores. Ello por no hablar de las periódicas reacciones que comportan pérdida de posiciones y retrocesos (Faludi, 1992), la última de las cuales podría estar produciéndose en estos momentos como consecuencia de la crisis económica. En definitiva el género todavía es un sistema de castas, más que de clases, y la exclusión que un día fuera establecida mediante el poder, es mantenida hoy, primordialmente, por medio de la violencia.

⁶ La película, estrenada en 1996, está basada en una novela homónima de Valerie Martin. El relato cruza las historias de Jekyll/Hyde y de *Jack el Destripador*, siendo *Mary Reilly*, históricamente, la última víctima (conocida, al menos) de este último.

El mundo (del género) al revés: el imaginario de la dominación femenina

Dada la situación descrita en el apartado anterior, a muchas personas les resulta difícil hacerse una idea cabal de la violencia implícita contenida en el sistema de género. Quizá la publicación de los casos de violencia explícita —los acosos, violaciones y asesinatos— cometidos contra las mujeres a lo largo y ancho del mundo hayan provocado el efecto indeseado de una insensibilización general ante el tema.⁷ Por otro lado, como ya dijimos, la violencia tiende a verse como algo impropio, ajeno al sistema, no como algo generado por el sistema mismo. Es necesario, en estas condiciones, analizar todas las vías posibles que permitan comprender mejor y mostrar de manera clara el carácter inherentemente violento del género en tanto sistema de castas. En este sentido, la “dominación femenina” ofrece un acceso privilegiado a las oscuridades del sistema.

En el mundo real la dominación femenina no existe. Es decir, no existe fuera de espacios y situaciones controlados (Weinberg, 2008), o de los casos en que ciertas mujeres han recibido el poder por delegación de los hombres (Vendrell, 2003). En realidad ninguna de esas situaciones permite hablar de dominación femenina en el sentido que se puede hablar de la masculina (Bourdieu, 2000), es decir, en el de un complejo que abarca al conjunto de la sociedad, define a las personas según la posición que ocupen en ella, y marca decisivamente la totalidad de las esferas de su vida. En este sentido la dominación femenina no ha existido nunca, como tampoco lo ha hecho el matriarcado. O no lo ha hecho, al menos, hasta donde podemos tener noticias mínimamente contrastadas de las sociedades que nos han precedido en el tiempo. Hemos de concluir, por todo ello, que la dominación femenina existe sólo en los ámbitos del juego y de la ficción o, por decirlo de otro modo, en el ámbito de lo privado.

La dominación femenina es pues radicalmente imaginaria. Pude concebirse y se puede jugar con ella precisamente dada la naturaleza imaginaria de los personajes que actúan la estructura simbólica que llamamos “género”: los hombres y las mujeres. Los cuerpos masculinos pueden pasar a encarnar lo femenino, y viceversa. Se juega con la ropa y con el resto del simbolismo del género: las posiciones, arriba y abajo, el poder cambia de manos, las mujeres se ciñen dildos, “cinturones-polla” y penetran a los hombres, y éstos se someten a la sodomización o a la irrumación, acatan órdenes, realizan tareas femeninas, son violentados y humillados de diversas maneras, etc. Hacer una lista de las inversiones que pueden operarse —y son generalmente operadas— en los juegos de inversión de la dominación femenina resultaría tedioso, y no es nuestro objetivo aquí. Nos conformaremos, por ello, con

⁷ “Una violación cada ocho horas” en España. Más de 1.100 *denuncias* al año (con lo que cabe sospechar que la cifra de violaciones reales es mayor). Son datos actuales disponibles en línea [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/06/22/actualidad/1371929413_934353.html].

Tabla 2.

Castas y sus valores	Posiciones del sistema simbólico "Género"	Personajes en el plano imaginario	Posiciones/personajes del sistema simbólico "Humanidad"
Casta superior, con valencia positiva (+)	Femenina	Mujer	Humana
Casta inferior, con valencia negativa (-)	Masculina	Hombre Inframujer	Infrahumana Bestia

presentar una tabla en los mismos términos que la anterior, pero esta vez para lo que sería un género como sistema de castas dominado por la parte femenina (tabla 2).

El ámbito por excelencia de la dominación femenina es el de la pornografía. Ahí es donde la encontraremos en todas sus manifestaciones iconográficas, con la totalidad de las inversiones posibles. Cabe señalar que la inversión de la dominación masculina fue primero y antes que nada del orden de lo mítico. Tendríamos aquí, para empezar, los "mitos de inversión" que tanto han despistado a innumerables teóricos de la historia de las religiones, la antropología o el feminismo contemporáneo. Desde el *Matriarcado* de Bachofen hasta las teóricas de las relaciones entre "el caliz y la espada", muchos y muchas han creído ver en esos mitos el testimonio de una época matriarcal en la evolución de la humanidad. Sin embargo, el estructuralismo (Héritier, 1996) vino a poner las cosas en su sitio, a mi modo de ver de manera hartamente convincente, al mostrar que estos mitos no hablaban de ninguna época perdida o de situación real alguna históricamente rastreable, sino que se limitaban a legitimar la toma del poder por parte de los hombres. Dentro de este *corpus* mítico, extendido ampliamente por diversas regiones del globo, quizás el más conocido e influyente sea el de las amazonas griegas (Tyrrell, 1989). Las amazonas son un pueblo de mujeres guerreras, en el cual el papel masculino se encuentra reducido a su mínima expresión. No hablamos aquí, entonces, de sociedades pacíficas o equilibradas gracias a determinadas "cualidades" femeninas, sino de una sociedad masculina basada en la violencia, invertida. El mundo de las amazonas puede ser visto como una máquina de guerra nómada que amenaza o acosa a los estados patriarcales vecinos, o como un verdadero *urstaat* en el sentido en que emplean el término Gilles Deleuze y Félix Guattari (1997), en competencia con los estados del mismo tipo regidos por el poder masculino. El mito, de amplia y larga proyección, fue recreado en las incursiones europeas a lo largo y ancho del mundo a partir del siglo xv. La aparición de grupos o tribus de mujeres "guerreras", o al menos lo que así pudo ser interpretado por los exploradores españoles, dio su nombre al río más caudaloso del mundo. De estas guerreras poco o nada se sabe, pero sí son mejor conocidos los cuerpos de guardia conformados por mujeres

entrenadas para la lucha al servicio de ciertos reyes africanos. Con todo ello se ha ido tejiendo una leyenda, que luego, ya en los tiempos modernos, ha sido recreada utópica y literariamente hasta la saciedad.

Varias de estas recreaciones abundan en los aspectos más violentos y “eróticos” del tema, con lo cual nos acercamos a la otra gran fuente de imágenes sobre la dominación femenina: la literatura de inversión al estilo de Sacher-Masoch, misma que ha dado lugar a una categoría nosológica: el masoquismo. Por supuesto, el *masoquismo* —sea lo que sea esto— puede ser experimentado tanto por hombres como por mujeres. En realidad podría decirse que las grandes masoquistas, históricamente hablando, han sido y siguen siendo las mujeres. Pero no existen muchos estudios, si es que hay alguno, acerca de la excitación erótica que haya podido provocar en la mitad femenina de la población su sometimiento desde tiempos inmemoriales. Es posible que muchas de las actitudes mostradas por las mujeres que han sido capaces de darnos su testimonio al respecto, a lo largo del tiempo, puedan ser interpretados en ese sentido, pero el tema resulta problemático. En especial porque antes de Sacher-Masoch sencillamente no se tenía forma de nombrarlo. No existía el concepto de “masoquismo”, como tampoco existía el de “sadismo” previamente a Sade. Ni siquiera fueron ellos quienes los elaboraron, sino que sus obras fueron tomadas posteriormente para ilustrar determinados complejos psicológicos (psicopatológicos, de hecho), formulados por médicos forenses. Desde la publicación de la obra del más conocido de ellos, la *Psycopathia Sexualis* de Krafft-Ebing, tenemos sadismo y masoquismo; hoy estos términos forman parte de la cultura sexológica media de una amplia mayoría de la población y se han extendido al lenguaje de la cotidianidad para hablar de situaciones muy diversas. Sin embargo, cabe suponer que ni Kraft-Ebing ni Sade o Sacher-Masoch inventaron realmente esos complejos emocionales.⁸

Sacher-Masoch inicia en forma visible una corriente que ha dado lugar a innumerables desarrollos en los últimos 100 años. Sus libros, empezando por *La venus de las pieles*, son emblemáticos al respecto. Desde entonces la mujer dominante, la *maîtresse*, viste pieles, lleva botas y empuña una fusta o un látigo. Las variaciones a partir de este tema son, como ya dijimos, innumerables, pero la iconografía y las actitudes, como el hecho de que el “ama” disponga de su “esclavo”, incluso para someterlo a la “castidad” o entregarlo a otros hombres, se encuentran ya formuladas en la obra fundacional de este autor.

Lo que se nos muestra a partir de estas inversiones míticas y literarias (y quizá lo literario no sea más que la continuación de lo mítico, o su fijación, por otros medios) es su carácter violento, incluso sumamente violento. En los mitos

⁸ Con posterioridad, sexólogos célebres se han ocupado del tema, desde Havelock Ellis al psicoanalista Wilhelm Stekel.

de inversión es la supuesta violencia ejercida por las mujeres sobre los hombres la que sirve de justificación a la "puesta en derecho" del mundo, es decir, a que ellos decidan tomar el control de la situación y despojar a las mujeres de su poder, del cual han hecho un mal uso. Lo mismo sucede respecto a las Amazonas. Un pueblo de mujeres guerreras resulta irreductiblemente anormal, antinatural, monstruoso, de lo cual es muestra el que se corten uno de los pechos para poder tirar bien con el arco. Esta mutilación consagra la artificialidad del orden amazónico, condenado por ello a sucumbir bajo el orden masculino —el cual no exige mutilación alguna de sus combatientes, al menos aparente—. El destino de las Amazonas se encuentra emblematizado en el de su reina, Penthesilea, debilitada por su amor pasional por Aquiles y violada por éste *post-mortem* tras haber caído en combate, en lo que quizá constituya una de las escenas necrófilas fundacionales de la literatura occidental. La violación del cadáver de Penthesilea constituye a la vez una afirmación del orden masculino, del humano y del de los vivos, sobre el femenino, bestial y de los muertos, representado por el cadáver de la reina de un pueblo de mujeres guerreras. La reinstauración del orden es, pues, triple, aunque para ello haya que derramar sangre y profanar incluso el límite fundacional de todo orden humano, el que separa a los vivos de los muertos, y con ello una de las prohibiciones "sexuales" también fundamentales (Godelier, 2004). Y la misma violencia que encontramos en los mitos aparece en los relatos de Sacher-Masoch y en los de sus epígonos: la mujer que adquiere el poder, o a la cual le es otorgado por el hombre (caso de Wanda en la novela de Sacher-Masoch), lo ejerce en todo momento en formas violentas, y lo mantiene del mismo modo. La imagen clave es la del ama con la fusta, la aristócrata o la "Amazona" en el sentido de la mujer que monta a caballo, con sus botas y sus espuelas. La "hiena de la puszta", del mismo Sacher-Masoch, es otro personaje emblemático, cuyos antecedentes históricos pueden remontarse hasta la "condesa sangrienta", Elizabeth Báthory, equiparable a su homólogo masculino Gilles de Rais en su sed de sangre y su indiferencia ante el sufrimiento de sus víctimas.⁹ En este caso nos hemos desplazado ya desde el hombre masoquista a la mujer sádica, cuyo eslabón intermedio serían personajes como la Juliette del Marqués de Sade. En todo ello se nos muestra el carácter necesariamente violento de la inversión, apareciendo el complejo sádico-masoquista en toda su virulencia y de forma explícita. Es como si las mujeres no pudieran tomar el *poder*, y mantenerlo, sin recurrir a un uso constante de la *violencia*.

Con estos antecedentes podemos pasar al análisis del imaginario de la dominación femenina a partir de la obra de dos ilustradores que, a mi juicio, nos muestran

⁹ Como apunta Stekel (1954: 82), una equiparación a primera vista plausible entre hombre y sadismo por un lado, y mujer y masoquismo por otro, no resiste la prueba de los hechos. Respecto a Elizabeth Báthory, véase el estudio de Valentine Penrose (2006).

con ella, como en un espejo, el carácter inherentemente violento del género como sistema de castas. La violencia de sus imágenes nos devuelve, aumentada, la violencia del sistema en sí mismo tal como lo conocemos en nuestra realidad histórica y cotidiana, un sistema que, no lo olvidemos, no es de dominación femenina sino masculina, y donde esta dominación es presentada en todo momento como algo normal e incluso natural, donde sólo los "excesos" de determinados pueblos (los que lo han mantenido como un sistema de castas tal cual) o de determinados individuos (los machistas violentos) son vistos como censurables.

Sardax, o las mujeres que vinieron del frío

En el caso del dibujante conocido como Sardax, al igual que veremos luego con el japonés Namio, cabe hablar de una obra vasta que cuenta ya con muchos años de trabajo y de difusión y que, por tanto, abarca registros muy diversos. Encontramos en ella desde la ilustración de obras literarias, clásicas¹⁰ o no tanto, hasta la efectuada para revistas especializadas, en general dentro del universo *femdom*.¹¹ Amplias muestras de su obra se encuentran disponibles en internet.¹²

Son distinguibles en la trayectoria de Sardax etapas muy diversas, pero aquí no nos interesa un estudio crítico o minucioso de su obra, sino lo que ella nos puede decir sobre el tema que nos ocupa. En este sentido podríamos distinguir, *grosso modo*, las siguientes tres series.

1) *Dibujos que muestran un mundo futurista o paralelo al nuestro, pero invertido en cuanto a las posiciones de género*. Los hombres ocupan en él una posición marginal, objetual o de juguete. En estas ilustraciones se recrean espacios y tópicos de nuestra sociedad de consumo (aeropuertos, estudios de televisión o plazas comerciales), y en general las mujeres visten como lo hacen en nuestro mundo (ropa casual, playeras, pantalones, faldas, vestidos, etc.). Los hombres, en cambio, aparecen desnudos o con sus ropas reducidas a la mínima expresión, por lo que los dibujos podrían encuadrarse dentro del ámbito CFNM (*closed female nude male*), que en las web porno designa aquellos dedicados a videos o imágenes donde las

¹⁰ Entre ellas, como cabría esperar, la *Venus de las pieles* de Sacher-Masoch.

¹¹ *Femdom* es la expresión abreviada empleada en el ámbito anglosajón para referirse a la "dominación femenina". En el dominio pornográfico, el *femdom* constituye una categoría bajo la cual proliferan numerosas especialidades, desde el *facesitting* (sentarse en la cara, con su variante el *smothering* cuando se pretende ahogar), hasta el CFNM (*closed female nude male*, es decir, mujeres vestidas vs. hombres desnudos), pasando por el *strap-on* (hombres penetrados por mujeres provistas de cinturones-polla), el *cuckold* (mujeres teniendo sexo con sus "amantes" frente a maridos o novios pasivos), y un largo etcétera que incluye todo tipo de vejaciones, por cualquier medio imaginable, infringidas a los hombres por mujeres dominantes. Su exploración requeriría un estudio completo. Aquí nos centraremos únicamente en las variantes del *femdom* empleadas por los ilustradores estudiados y en el análisis de la concepción general.

¹² Google ofrece "about 100,000 results" para la búsqueda "sardax". Los interesados en un primer acercamiento a su obra pueden acceder a la página "The Femdom Art of Sardax – E-Hentai Galleries", que da acceso a 150 de sus ilustraciones.

mujeres aparecen vestidas y los hombres desnudos —y objetualizados—, invirtiendo con ello la “normalidad” de nuestra sociedad de dominación masculina. En las imágenes de Sardax los hombres se encuentran sometidos a violencia extrema. Podemos tomar como ejemplo un dibujo donde se muestra una especie de concurso de televisión, llamado “Humiliatrix!”. En la imagen tres hombres de mediana edad, desnudos, aparecen encadenados a unos “potros”, con los ojos vendados, mientras son penetrados analmente por tres mujeres jóvenes, ellas sí vestidas pero ligeras de ropa, provistas de cinturones-polla. A la izquierda de la imagen aparece una mujer con una cámara —estamos en un plató televisivo— que parece concentrada en tomar primeros planos de los hombres. Éstos se muestran sudorosos y con la lengua colgante, es decir, sufrientes, y es posible que el concurso sea de resistencia, lo que en concursos similares de nuestro mundo se llama *endurance*. Al fondo de la imagen aparece una mujer que podría ser la conductora del programa, con un micrófono y una vara en la mano, con la que señala la luz roja en el potro del primer concursante, es decir, uno de los perdedores. Las penetradoras parecen contentas con lo que hacen, pero no tanto en un sentido de placer como en uno que podríamos llamar de *goce vengativo*. Como casi siempre en las imágenes de Sardax, las mujeres se muestran contenidas, serenas y dignas, lo cual realza el contraste con los hombres sudorosos, despeinados —con lo cual salen a relucir sus calvas—, asustados y, en última instancia, ridículos o patéticos.

Observando atentamente la imagen, podemos ver que el mundo invertido que muestran no supone grandes transformaciones respecto al nuestro. Podríamos hablar simplemente de un agravamiento de las condiciones para la parte sometida, ese superávit de violencia que, como hemos visto, parece ser necesario en el mundo invertido. Las mujeres actúan de una forma sádica, pero no está claro que los hombres, al menos en esta serie de imágenes, lo hagan de una forma masoquista. Simplemente están sometidos y no parecen tener otra opción. Podría ser incluso que cobrarán por ello, como suponemos generalmente que lo hacen las mujeres sometidas a todo tipo de vejaciones que aparecen en nuestra pornografía *straight*. Aparte de ello, en su vestimenta, en sus cuerpos, en sus peinados e incluso en sus actitudes, las mujeres se comportan como si estuvieran todavía en un mundo de dominación masculina, como si hubieran quedado fijadas para siempre en la objetualización que de ellas hicieran los hombres, o como si el ser de la mujer fuera simplemente ese, el mismo para cualquier mundo. Lo que podemos deducir de ello, claro está, es que las imágenes de Sardax están pensadas y realizadas para una mirada masculina, si no por completo, en su mayor parte.

Una variante que podríamos introducir aquí, y que vamos a encontrar también en los ilustradores que estudiaremos a continuación, es la de la desproporción hasta extremos “monstruosos” entre el tamaño de las mujeres y el de los hombres. Por supuesto, son ellas las que aparecen agigantadas, mientras que ellos se encuentran

reducidos a las proporciones de un animal doméstico, un muñeco o incluso un dildo. Como han señalado Núria Bou y Xavier Pérez en su análisis de la película, clásico de la ciencia-ficción, *El increíble hombre menguante*, dicho desnivel de proporciones “supone una visualización, grotesca pero ilustrativa, de la fantasía masoquista de un hombre condenado a contemplar, impotente, la monstruosidad de un matriarcado doméstico” (Bou y Pérez, 2000: 45). Se trata de un tema habitual de las fantasías construidas a partir de los temores masculinos de inversión: la gigante. De igual modo que la esposa del protagonista en la película citada contempla a su marido empequeñecido a través de las ventanas de una casa de muñecas, en Sardax hay imágenes que muestran a hombres inmovilizados dentro de lo que podría ser una caja para transportar mascotas, o simplemente una jaula, bajo la mirada aterradora de sus gigantescas amas.¹³ En el caso de Sardax los hombres se encuentran por lo general amarrados, encadenados o incluso amordazados, lo cual puede parecer innecesario dada la situación. Pero una vez más hay que destacar el hecho del plus de violencia inherente a la inversión del género. Otra imagen de la misma serie presenta a la mujer, de la que en este caso prácticamente sólo vemos la boca, escupiendo o dejando caer su saliva sobre el recipiente —del tipo de recipientes para mascotas— de la comida del hombre. Éste aparece amordazado, con un collar “de perro” y de rodillas sobre algo como paja, el mismo tipo de suelo que veíamos en la ilustración que mostraba la jaula (en una visión desde el interior).

Existen blogs de imágenes (*tumblr*)¹⁴ dedicados al tema de los “increíbles hombres menguantes”. En ellos encontramos dibujos o fotomontajes que presentan a mujeres enormes maltratando o jugando de diversas formas con hombres diminutos. En algunos casos se trata simplemente de “aniñar” o infantilizar al hombre, puesto en manos de la mujer para recibir una azotaína o para ser “ordeñado” sin mayores complicaciones. Aparecen imágenes de la *baby sitter* que ha reducido su “problema” —un adolescente díscolo— a las dimensiones precisas para poder controlarlo sin problemas. En otras, los hombres son simples marionetas en manos de titiriteras gigantes. Pueden aparecer sobre la palma de la mano de sus divertidas amas, o entre sus pechos, fantasía *a la Gulliver* que encontrábamos recreada, con el pecho convertido en objeto parcial por excelencia, en la película de Woody Allen *Todo lo que usted siempre quiso saber sobre el sexo y nunca se atrevió a preguntar*. En varias imágenes los hombres aparecen atados con cordeles (quizá para ser llevados más cómodamente) y amordazados, y en las versiones más violentas pueden resultar aplastados por los pies de sus amas, desnudos o calzados con zapatos de tacón o con botas. También aparece profusamente

¹³ Lo cual nos remite a la familiar imagen del gato acechando al canario en su jaula o, en términos más generales, a la mirada del depredador sobre su presa.

¹⁴ Las imágenes que comentamos aquí pueden verse en línea [<http://www.tumblr.com/tagged/sardax>].

el tema de la jaula e incluso el de la "bola de nieve", con el hombrecito encerrado en la misma.¹⁵

2) *Dibujos que muestran a mujeres uniformadas ejerciendo violencia física o humillando a hombres generalmente desnudos.* Una vez más no nos alejamos demasiado de nuestro mundo, y muchas de estas imágenes no se distinguen en prácticamente nada de las imágenes de la pornografía *femdom*. Los uniformes pueden ser de diferentes tipos. Hay una serie donde, por ejemplo, se reproduce, con algunas variantes, el uniforme "escolar": blusa, corbata, falda, botas, quizá con el añadido de unos guantes. Los hombres aparecen desnudos, atados, con un collar "de perro" y dispuestos para ser penetrados analmente o para efectuar el cunnilingus a sus "amas". Algo que pueden desvelar estos dibujos, también presente en el *porno* ordinario, es la carga erótica o libidinal concentrada en estos uniformes escolares, entre otras muchas ropas con que obligamos a vestirse a las mujeres en nuestro mundo. Lo que generalmente aparece oculto, velado o innombrable, es mostrado aquí en toda su nitidez.

3) *Dibujos que muestran mundos futuristas con aires "exóticos", donde las reglas parecen haber sido completamente cambiadas o estar en trance de serlo.* Esta es quizá la parte más interesante de la producción de Sardax, y en cualquier caso la que mejor se ajusta a los objetivos en este trabajo. Aquí encontramos el dominio femenino en su máxima expresión. Los hombres se encuentran reducidos a la condición de bestias o de objetos, cuyo único propósito parece ser el de servir a los placeres de su amas. Decimos bestias y no "animales domésticos" porque (casi) nadie trata en nuestro mundo así a sus animales domésticos, y de hacerlo y de hacerse público recibiría la condena pública y tal vez hasta la judicial. Sin embargo, es obvio que los hombres que habitan en los mundos alternativos de Sardax se encuentran domesticados por completo, hasta el punto de que cabe preguntarse si pueden seguir siendo llamados "hombres", tanto en el sentido masculino como en el humano. Parece claro que en esos mundos las categorías de género se encontrarían invertidas hasta el punto de que aplicar nuestras actuales etiquetas "hombre" y "mujer" no tendría mucho sentido. La mujer sería algo parecido a lo que ahora es el hombre entre nosotros, es decir, la parte dominante y la única plenamente humana, la casta detentadora del poder. El hombre, por su parte, sería algo parecido a nuestra "mujer" en el sentido de menos humano que ella, o claramente infra-

¹⁵ Existen también videos donde, merced a toscos "efectos especiales", podemos contemplar a mujeres gigantescas introduciéndose hombres diminutos en la vagina o en el ano, sentándose encima de ellos o aplastándolos con los pies hasta dejarlos inermes o "muertos". Esta última variante nos remite al *trampling*, especialidad del *femdom* en la cual las mujeres, a veces calzadas con tacones afilados, se paran o caminan sobre hombres tendidos en el suelo. También nos remite a esa variante pornográfica semiclandestina —aunque algunos de sus videos han circulado por las redes sociales a título de denuncia— consistente en aplastar cachorros de perro o gato, conejitos u otros animales con los pies. En este caso resulta clara la equiparación del hombre con un animal, un cachorrito, o incluso una alimaña a la que se puede aplastar sin contemplaciones.

humano, con su valor medido siempre en relación con el de la mujer (el término marcado del sistema), y con resabios bestiales. En el caso concreto de las imágenes de Sardax, todo esto se encuentra acentuado de forma que ya no tenemos dudas en cuanto a la infrahumanidad de los "hombres". Su sometimiento, realizado por su desnudez, es completo, y en muchas ocasiones se completa con la privación sensorial: se les viste con capuchas que les privan de la vista, del oído, del habla, o de todo ello a la vez; se les priva de rostro, de hecho, con lo cual es el cuerpo desnudo el que se "rostrifica" (Deleuze y Guattari, 1997). De igual forma aparecen siempre con su collar, presto para ser encadenado o amarrado a alguna correa, y esposados, atados o colgados del techo, a veces con campanillas sujetas con pinzas en sus pezones o pesas atadas a sus genitales. Estos cuerpos "masculinos", entonces, se encuentran privados en lo sensorial y en lo motriz. Sus amas aparecen con vestimentas de diferentes tipos (según la serie), pero siempre sofisticadas y lujosas. Una vez más, en muchos casos parecen estar vestidas para lo que en nuestro mundo sería una mirada masculina, pero ellas están en un mundo donde esa mirada ya no existe, por lo que sólo pueden haberse vestido así para el espectador, o para contemplarse entre ellas. Subsiste la pregunta de si en un mundo de mujeres, un verdadero matriarcado, ellas seguirían vistiendo como los "objetos sexuales" lo hacen en nuestro mundo, o seguirían cultivando los mismos cuerpos, por no hablar de los zapatos de tacón, el maquillaje o el lápiz de labios. Sus cuerpos aparecen "cortados" por collares, cadenas, guantes, sandalias, botas, medias y los mil y un complementos con que son cortados, y así quizá *falicizados*, los cuerpos femeninos en nuestro mundo (Baudrillard, 1980; Gil Calvo, 2000). Sardax no parece dispuesto a ir muy lejos en esa dirección, quizá porque al fin y al cabo sus imágenes no están pensadas para un público feminista, sino para un público de consumidores masculinos. De hecho, poco hay de feminista, en el sentido estándar del término, en estos dibujos. Ellas se ciñen sus cinturones-polla que sus mascotas humanas —en realidad infrahumanas por completo— son conminadas a chupar o a recibir bucalmente por irrumación o analmente por pedicación. ¿Qué placer pueden obtener ellas de esto, como no sea el del ejercicio del poder?¹⁶ Las amas parecen divertirse, pero siempre dentro del comedimiento, de una cierta frialdad. Para mantener la disciplina, por si ello fuera necesario, en sus manos no faltan nunca la fusta, el látigo o cualquier cosa que sirva para azotar. Mujeres extremadamente fálicas, entonces, pero por otro lado mujeres que parecen dispuestas a llevar lo femenino a sus extremos, a desbordarlo por el lado de la objetualización extrema, la inutilidad, el lujo y la metamorfosis (Baudrillard, 1990).

Los ambientes en que se desarrollan las escenas remiten a lo oriental, a un exotismo en parte chino y en parte ruso, dos potencias imperiales clásicas. El grado de

¹⁶ Lo cual nos remite al concepto de "libido dominandi", según lo propone Pierre Bourdieu (2000).

“realismo” de muebles, paredes, adornos, etc., varía según las series, pero en todo momento nos vemos remitidos al lujo, a una distinción de carácter elitista: una verdadera élite de mujeres servidas por esclavos masculinos, el sistema de castas llevado a su exacerbación.

Namio, o el destino del homúnculo

La obra del dibujante japonés Namio Harukawa parece pensada para ilustrar una vieja tesis: la de la inutilidad, superfluidad o mínima relevancia del macho de la especie en el proceso reproductivo, tanto en lo biológico como en lo social. ¿Para qué sirven los machos?, se preguntan los biólogos (Hapgood, 1981), una pregunta que puede fácilmente convertirse en negras predicciones sobre “el futuro de la humanidad masculina” (Sykes, 2005). En el universo de Namio la respuesta parece bastante clara: los machos/hombres están sólo para servir a sus amas las mujeres.

¿Hombres? Dan ganas de dudarlo. Los entes más o menos masculinos que aparecen en las ilustraciones de Namio, casi siempre integralmente desnudos, o vestidos con un simple *slip* o tanga, se parecen más a muebles que a hombres o seres humanos: sillas, mesas, reposapiés, mingitorios, tazas de *wc*, bidés... Sobre ellos se sientan, reposan, orinan o defecan mujeres de cuerpos robustos, curvilíneos, alejados de los estereotipos de belleza imperantes pero, al mismo tiempo, a su manera, cuerpos seductores. En pocas obras gráficas encontraremos una insistencia mayor en la representación de la mujer-óvulo y el hombre-espermatozoide. Esto alcanza su culminación en series de ilustraciones donde los hombres se encuentran reducidos a la condición de meros “apéndices” de sus amas, convertidas ellas mismas en cuerpos-portadores. Ya no podríamos hablar tanto de hombres como de homúnculos, seres supuestamente masculinos reducidos a ser una boca y poco más, con el resto de sus cuerpos degradado o atrofiado por algún tipo de evolución natural o selección dirigida.¹⁷

La boca es, en efecto, el órgano por excelencia. Los homúnculos de Namio se encuentran reducidos, conserven su cuerpo o no, a actuar como puras bocas. Las bocas procuran placer a sus amas o, quizá lo más frecuente y determinante, reciben todo lo que a ellas les apetezca depositar ahí, desde la ceniza de sus cigarrillos hasta excrementos. El pene es como si no existiera, al menos en su versión fálica, del mismo modo que no resulta común ver a estas mujeres penetrar a sus homúnculos con dildos ni con ninguna otra cosa. Simplemente se sientan sobre ellos. Se trata de una especie de apoteosis del *face-sitting* o del *smothering*, hasta

¹⁷ Al igual que en el caso de Sardax, amplias selecciones de las ilustraciones de Namio Harukawa pueden encontrarse en internet, por medio del buscador Google. En este caso se nos ofrecen “about 76,800 results”.

el punto de que en muchos casos las caras, incluso las cabezas de los hombres, sencillamente desaparecen entre los muslos, las nalgas o la entrepierna de sus amas.¹⁸ Cuando se trata de machos reducidos a servir de homúnculo, incluso de dildo humano —o humanoide—, puede que sus amas los lleven colgando entre sus piernas, con la cabeza introducida en el sexo o en el ano, como si llevaran puesto un dildo o un *plug-in*.

La obra de Namio Harukawa, nacido en 1947, es extensa y presenta variaciones, pero no es nuestro objetivo aquí hacer un estudio exhaustivo de la misma, sino subrayar su elemento primordial, algo así como su eje rector o su “clave”, y extraer de ello conclusiones para nuestro estudio. Como ya dijimos, en los dibujos de Namio el “hombre” se encuentra reducido a ser un apéndice de la “mujer”. Pueden aparecer otros hombres, pero casi siempre en un papel de “tercero” que, de todos modos, carece de importancia en relación con la mujer. Ellas, en cambio, a veces van en pareja, o en grupo; encontramos incluso el tándem madre-hija. Lo que queda en todo momento fuera de duda es que ellas mandan, dominan las situaciones y dominan su mundo. Es un mundo *de* las mujeres. Sin embargo persiste la sensación ya encontrada al revisar la obra de Sardax: ¿se trata asimismo de un mundo *para* las mujeres? En cualquier caso, parece pensado para un espectador masculino. Las mujeres de Namio, mucho más que las de Sardax, aparecen en los dibujos ejerciendo o representando papeles femeninos tradicionales: son esposas, madres, maestras, geishas, enfermeras, estudiantes... Sus vestidos y complementos no difieren, en la mayoría de los casos, de los que llevan las mujeres en el mundo real. Dejando aparte series como la ya comentada de los “homúnculos”, las situaciones dibujadas por Namio son en su mayoría cotidianas, o lo serían si no tenemos en cuenta a todos esos hombres prácticamente desnudos convertidos en las sillas, columpios, taburetes, etc., sobre los que ellas *se sientan*.

El mundo invertido de Namio es pues un mundo “violento”, al igual que lo es el de Sardax. La violencia, aquí, aparece en la mayoría de los casos mucho más contenida, o quizá sería mejor decir *concentrada*. El hombre, o el macho, aparece inmovilizado, las más de las veces con ayuda de ataduras, arrodillado, tendido,

¹⁸ De lo que se trata, literalmente, es de “ahogar” a los machos sometidos. En el diversificado mundo de la pornografía japonesa existen videos que muestran este tipo de situaciones con actores reales; en ellos podemos contemplar a jóvenes de nalgas más o menos rotundas, escasas de ropa o vestidas con algún uniforme —como en el universo de Namio— dedicadas a sentarse sobre las caras de hombres desnudos o vestidos con taparrabos que interpretan la angustia de su ahogo con movimientos bruscos, intentos —fallidos— por liberarse, lloriqueos, súplicas... En ocasiones se emplean sillas especiales para ello, agujereadas, para que las nalgas puedan descansar mejor sobre las caras de los hombres. En otras se los inmoviliza de forma que ellos mismos funcionen como la silla. Todo ello se encuentra profusamente ilustrado por Namio Harukawa, y cabría preguntarse por el sentido de las líneas de influencia entre la pornografía con actores y las ilustraciones de este dibujante, pero ello excede las intenciones del presente estudio.

enjaulado o colocado en alguna postura incómoda, siempre por debajo de su ama o amas. A veces, aunque no sea la característica definitoria de Namio, el hombre aparece golpeado o azotado. En otras, es mostrado en el acto de beber la orina, comer el excremento o limpiar el trasero de su ama después de haber ella evacuado en algún retrete, un recipiente o el suelo. Pero en general basta con una mujer de formas rotundas, con los volúmenes resaltados por el dibujo, sentada sobre un hombre delgado, más pequeño que ella, desnudo o vestido con un simple taparrabos, con una calva incipiente. Ella, ya esté vestida o desnuda, en la casa o en el trabajo, en un bar o en la calle, lo es todo, mientras que él no es nada. En este caso la inhumanidad del elemento "masculino" se encuentra más allá de la bestia: cabe apelar al objeto inerte, al mueble. Los hombres-homúnculo de Namio han sido inmovilizados y reducidos a la condición de muebles, de objetos para el descanso, placer o un empleo pura y simplemente utilitario por parte de sus amas. Sirven para sentarse, limpiar, dar placer con la lengua, cargar, eliminar los excrementos y, en general, como prueba y testimonio del poder de sus amas. Se trata de un mundo sin protesta ni apelación posibles, sin resistencia ni señal alguna de contestación. En este sentido podría hablarse de un desplazamiento desde la violencia hacia el poder puro y simple, si no fuera porque las señales de que ese poder es ejercido por medio de la violencia están todavía presentes: ataduras, y a veces el látigo, por no hablar del "peso" reflejado en la práctica totalidad de las ilustraciones del cuerpo femenino en relación con la fragilidad masculina.¹⁹

Consideraciones finales

La existencia de las obras analizadas aquí, las cuales constituyen una ínfima muestra de un campo de imágenes vastísimo, y no sólo de imágenes sino también de textos, prácticas, actitudes, grupos y negocios, nos lleva directamente a la problemática de las relaciones asimétricas entre los géneros, constitutivas del sistema mismo. He intentado analizar aquí las imágenes creadas por los ilustradores Sardax y Namio en el contexto del *femdom*, campo a su vez conspicuo dentro del

¹⁹ Podríamos introducir aquí a un tercer dibujante: Nanshack. Aunque se le compara con Sardax, su mundo es mucho más unitario (al menos lo que hemos podido ver de él a través de lo que se muestra en las redes). Se trata de un mundo de amazonas, pura y simplemente, incluida toda una serie de ilustraciones dedicadas a lo que podrían haber sido las amazonas míticas de la antigüedad grecolatina. Las mujeres visten como dóninas clásicas, con vestidos cortos, mucha piel y mucho látex, y sin que falten casi nunca las botas y el látigo o la fusta. Se recrean ambientes lujosos o vagamente futuristas (con una inspiración en cómics clásicos como el *Flash Gordon* de Alex Raymond, repleto de reinas dominantes) y, como ya dijimos, el mito de las amazonas griegas. Los hombres aparecen invariablemente desnudos —a excepción de un *slip* o funda peneana—, marcados por los azotes y en actitudes de completa sumisión a sus dueñas. Fungen como galeotes, cargadores —se podría hablar de bestias de carga—, monturas, muebles u objetos de diversión. En muchas ocasiones aparecen lamiendo o limpiando con la lengua las botas de sus amas, arrodillados o tendidos en el suelo. Por su violencia y estilo, las imágenes de Nanshack podrían ubicarse en un punto intermedio entre las de Sardax y las de Namio.

abigarrado mundo de la pornografía contemporánea. No se trata aquí de volver a viejas polémicas sobre lo erótico *versus* lo pornográfico, de discutir la calidad artística o no de dichas imágenes ni nada por el estilo. Ni siquiera se trata de indagar sobre su eventual carácter "obsceno" y las implicaciones de ello ni, desde luego, de afrontar el tema desde la patologización. Para los propósitos del trabajo estas imágenes, así como el *femdom* en su conjunto, constituyen un revelador privilegiado del carácter inherentemente violento del sistema de género, mismo que ha sido analizado con detenimiento por el autor en otro lugar (Vendrell, 2013). Mientras que en la situación "normal", es decir, de supremacía masculina, gran parte de esa violencia queda subsumida bajo formas de *poder* construidas, consolidadas y perpetuadas durante milenios, la inversión operada por la dominación y la supremacía femeninas desvela la violencia en toda su crudeza y en toda su magnitud. Al darle la vuelta al sistema con el objetivo de "imaginar" mundos regidos por las mujeres, por lo femenino, la violencia se desborda. El *femdom*, en las versiones que del mismo aquí se muestran, no constituye una simple inversión de la pornografía sádica *straight*, donde las mujeres son las víctimas, sino que aspira a darle la vuelta a la dominación masculina en su conjunto. No se trata de unas cuantas mujeres sádicas, criminales o locas, azotando, violando o torturando a eventuales víctimas masculinas, sino de mundos donde la supremacía femenina abarca todas y cada una de las esferas de la vida, y donde el carácter violento de dicha supremacía, y con ello del poder ejercido por un género sobre el otro, se muestra sin tapujos. Con ello, el *femdom* se constituye en un espejo deformante que, paradójicamente, muestra la verdad del sistema de género vigente, así como la irreductibilidad de su violencia. Acostumbrados a un siglo y medio de propuestas reformistas, por la vía del feminismo, para transformar un sistema de castas en uno de clases, la inaudita violencia de las imágenes creadas por Sardax y por Namio nos devuelven a la realidad. Una realidad ciertamente incómoda. La "lucha de clases" emprendida por las mujeres, o por ciertos grupos de las mismas, desde hace 150 años, presenta actualmente indudables logros, pero también ha mostrado sus límites. La masculinidad sigue siendo, como diría Bourdieu, una "nobleza", y esta nobleza, a diferencia de otras, se ha mostrado extraordinariamente adaptable y difícil de erradicar. Los hechos sobre la persistencia del género en el mundo como un verdadero sistema de castas, con sus estructuras de poder y su violencia implícita y explícita, física, psicológica, moral y simbólica, siendo esta última tan difícil de ver, todo ello resulta abrumadoramente incontestable. Y sin embargo, persistimos en la ilusión de que por la vía de las reformas legales, las campañas, las políticas públicas y otras acciones del mismo tipo, la situación se resolverá en un futuro más o menos lejano. El análisis de esta fantasía masculina llamada "dominación femenina" que hemos ensayado aquí nos lleva a preguntarnos si no estaremos sólo, y precisamente, ante eso: una ilusión.

Referencias bibliográficas

- Baudrillard, Jean (1980), *El intercambio simbólico y la muerte*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- (1990), *De la seducción*, México, REI.
- Bou, Nuria y Xavier Pérez (2000), *El tiempo del héroe. Épica y masculinidad en el cine de Hollywood*, Barcelona, Paidós.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1997), *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos.
- Derrida, Jacques (2010), *Seminario. La bestia y el soberano*, vol. I, 2001-2002, Buenos Aires, Manantial.
- Dijkstra, Bram (1988), *Idols of Perversity. Fantasies of Feminine Evil in Fin-de-Siècle Culture*, Nueva York, Oxford University Press.
- Duby, Georges y Michelle Perrot (1993), *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus.
- Ehrenreich, Barbara y Deirdre English (1990), *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*, Madrid, Taurus.
- Faludi, Susan (1992), *La guerra contra las mujeres. La reacción encubierta de los hombres frente a la mujer moderna*, México, Planeta.
- Gil Calvo, Enrique (2000), *Medias miradas. Un análisis cultural de la imagen femenina*, Barcelona, Anagrama.
- (2006), *Máscaras masculinas. Héroes, patriarcas y monstruos*, Barcelona, Anagrama.
- Godelier, Maurice (2004), *Métamorphoses de la parenté*, París, Fayard.
- Hapgood, Fred (1981), *Por qué existe el sexo... masculino. Un estudio sociobiológico sobre la evolución de los seres vivos*, México, Fondo Educativo Interamericano.
- Héritier, Françoise (1996), *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*, Barcelona, Ariel.
- Kurnitzky, Horst (1978), *La estructura libidinal del dinero. Una contribución a la teoría de la femineidad*, México, Siglo XXI.
- (1992), *Edipo. Un héroe del mundo occidental*, México, Siglo XXI.
- Laqueur, Thomas W. (1994), *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer.
- Luhmann, Niklas (1995), *Poder*, Barcelona, Anthropos.
- May, Larry (1998), *Masculinity & Morality*, Ithaca, Cornell University Press.
- Noguer, J. (1966), *Diccionario enciclopédico de sexología*, Barcelona, Jano.
- Ortner, Sherry B. (1974), "Is Female to Male as Nature Is to Culture?", en Miche-

- Ile Zimbalist Rosaldo y Louise Lamphere (eds.), *Woman, Culture & Society*, Stanford, Stanford University Press, pp. 67-87.
- Penrose, Valentine (2006), *La condesa sangrienta*, Madrid, Siruela.
- Preciado, Beatriz (2010), *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría*, Barcelona, Anagrama.
- Roberts, Celia (2007), *Messengers of Sex. Hormones, Biomedicine and Feminism*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Solé, Jacques (1993), *L'Âge d'or de la prostitution. De 1870 à nos jours*, París, Plon.
- Stern, Steve J. (1999), *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, México, FCE.
- Sykes, Bryan (2005), *La maldición de Adán. El futuro de la humanidad masculina*, Barcelona, Debate.
- Tyrrell, William Blake (1989), *Las Amazonas. Un estudio de los mitos atenienses*, México, FCE.
- Vendrell, Joan (2003), "Violencia sexual y masculinidad: sobre algunas consecuencias intolerables de la dominación masculina", en Marinella Miano (comp.), *Caminos inciertos de las masculinidades*, México, Conaculta/INAH, pp. 259-286.
- (2013), *La violencia del género. Una aproximación desde la antropología*, México, Juan Pablos Editor/UAEM.
- Weinberg, Thomas S. (ed.) (2008), *BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión*, Barcelona, Bellaterra.
- Zizek, Slavoj (2012), *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI.

La medicina higienista en el siglo XIX y la regulación sexual: el modelo monógamo

Oliva López Sánchez
FES-Iztacala, UNAM

Resumen

En este artículo se analizan las ideas y significados contenidos en las prescripciones de la medicina higienista en torno a la sexualidad, y la regulación de su ejercicio, en la segunda mitad del siglo XIX en México. Dichas prescripciones se relacionan con la moral y los principios de la época, con los requerimientos de valores que buscaban disciplinar al cuerpo en todas sus funciones, en pos de la adaptación a la nueva realidad social, que en palabras de Foucault (1976) requería de cuerpos dóciles. Las demandas sociales de la nueva burguesía capitalista estuvieron estrechamente vinculadas a comportamientos regidos por la medida, la temperancia, la autorrepresión y la capacidad de espera, así como la postergación de los placeres. Todos estos valores, en conjunto, sirvieron para organizar las maneras en que debió pensarse y vivirse la sexualidad según los lineamientos establecidos por la medicina higienista. El nuevo discurso del orden social emergente fue apuntalando el modelo sexual heteronormativo y monógamo, entendido como saludable.

Palabras clave: medicina higienista, sexualidad monógamo, regulación corporal.

Abstract

In this article I will analyze the ideas and meanings contained in the prescriptions of hygienist medicine regarding sexuality and the regulation of its use in the second half of the nineteenth century in Mexico. These prescriptions are related with the morals and principles of the time, and with the requirement of values that sought to discipline all the functions of the body towards adapting it to the new social reality, which, according to Foucault (1976) required docile bodies. The social demands of the new capitalist bourgeoisie were closely linked to behaviors governed by moderation, temperance, self-repression and the ability to wait, as well as to the postponement of pleasure. Together, these values served to organize the ways in which sexuality had to be thought about and lived, according to the guidelines established

by hygienist medicine. The new discourse of the emerging social order underpinned the heteronormative and monogamous sexual model considered to be healthy.

Key words: medical hygienist, monogamous sexuality, body regulation.

Introducción

La sexualidad es un fenómeno complejo y múltiple, cuyo ejercicio ha estado definido, a lo largo de la historia, por palabras, imágenes, rituales, fantasías, costumbres y tradiciones. La sexualidad ha estado configurada tanto por los discursos de la religión como por los argumentos de la ciencia (en especial de la sexo-logía),¹ y desde ambos campos se ha definido lo que significa el sexo, lo que puede o no hacerse, lo que nos pone en riesgo y lo que debemos evitar. En efecto, la comprensión de la sexualidad no puede reducirse a los efectos de un solo conjunto de relaciones, aun cuando en este trabajo dirijo el análisis al discurso médico que pretendió ordenar y regular a la sexualidad finisecular en el siglo XIX, los dispositivos de la sexualidad abarcan más discursos.

Un análisis histórico como el que me propongo hacer se apoya necesariamente en el postulado de que la sexualidad se ha convertido en un campo de batalla moral y político (Weeks, 1993), sobre todo si reconocemos la función social que la medicina científica ha tenido en la sociedad contemporánea. Desde el siglo XIX la medicina fungió como mediadora entre la naturaleza y la cultura; los galenos se convirtieron en la figura moral por excelencia, sustituyendo a la Iglesia católica y, por lo tanto al confesor, en la labor de controlar el comportamiento de los individuos. Comprender las representaciones en torno a la sexualidad requiere de un análisis histórico de las mediaciones² e intervenciones sociales que influyen en un fenómeno tan complejo. En definitiva, se requieren análisis históricos, culturales y sociales de la sexualidad para entender los actuales modos de pensar y representar las prácticas sexuales y al sexo.

El objetivo de este escrito es analizar algunas de las prescripciones hechas por la medicina higienista en torno a la sexualidad en la segunda mitad del siglo XIX. A través de las prescripciones circunscritas a un nivel fisiológico y moral, el higienismo promovió la representación de una práctica sexual dirigida sólo a la reproducción como sinónimo de práctica saludable. Dicha representación excluyó cualquier práctica sexual que no fuera monógama y heterosexual. El discurso médico reforzó la creencia de que cualquier ejercicio de la sexualidad que no buscara la reproducción se constituía en un medio de proliferación de enfermedades que pondrían en riesgo a todos los individuos.

¹ Sexo-logía, léase como una lógica del sexo y sus funciones, no como un conocimiento del sexo.

² Entre las formas más importantes de mediaciones se encuentran las categorías, los conceptos y lenguajes que organizan la vida sexual, que indican qué es bueno o malo, sano o patológico, normal o anormal, apropiado o inapropiado socialmente.

Estudiar las prescripciones de la medicina higienista decimonónica nos ayudará a dar cuenta de cómo la medicina fue construyendo estrategias de incidencia dirigidas a las prácticas del ejercicio de una sexualidad definida por el carácter monógamo, heterosexual y procreativo, marginando y patologizando prácticas sexuales cuyo objetivo fuera distinto al de la procreación.

La higiene del cuerpo y la salud

Popularizar los preceptos de la higiene fue parte de la tarea fundamental de los médicos y maestros del siglo XIX y principios del XX tanto en Europa como en México; la higiene se convirtió en una suerte de valor distintivo de las clases sociales medias y altas. Las virtudes morales se transformaron en principios de limpieza que militaban a favor de la burguesía. La higiene condensó un mundo de significados, los cuales pronto se extendieron a los cuerpos social e individual. Respecto a la higiene, el médico mexicano Máximo Silva sostuvo:

[...] indica, además, en qué suelo hemos de vivir, qué aire debemos respirar, cómo debemos construir nuestras habitaciones y confeccionar nuestros vestidos; nos señala cuáles son las aguas saludables; nos proporciona los alimentos convenientes; nos aleja, con horror, del alcoholismo; cuida de nuestros sentidos; fortifica nuestra inteligencia; y alienta nuestro corazón, rechazando los vicios e inculcando las virtudes (Silva, 1918: 102).

La higiene se convirtió en el saber experto responsable de prescribir y proscribir los comportamientos necesarios para conquistar la mayor felicidad de la humanidad: la salud. Por la función benefactora y de procuradora de la salud, se le llamó "la gran ciencia nueva". Se esperaba que cuando la higiene lograra sus más amplios y excelsos cometidos se evitarían graves y perniciosos padecimientos. Por eso Silva (1918) sostenía que la higiene no sólo era la moral del cuerpo, sino la verdadera égida de éste, la fuerza más enérgica, la única para sostener en el cuerpo el equilibrio que trae como resultado la salud.

El objetivo de la higiene era prolongar la vida, conservar la salud y perfeccionar el ejercicio de las funciones del individuo y de la sociedad, de la especie y de las corporaciones. La higiene privada estableció varias reglas para la conservación de la salud de una persona. La higiene pública reglamentó la salubridad de las colectividades, en cuyo caso servía de base a una buena administración de los intereses del pueblo. La higiene general se ocupó de la salud del *hombre*, como si se tratara de toda la especie, cualesquiera fueran las condiciones en que aquél se encontrara. La higiene especial se refirió a las personas, formando agrupaciones (higiene escolar o militar, entre otras).

Durante el siglo XIX, en particular durante la segunda mitad, los países occidentales con una economía dependiente, como el caso de México, enfrentaron el pro-

blema de los altos índices de mortalidad. Una población azolada por las epidemias de *cólera morbus*, cuyo promedio de vida no era superior a los 30 años de edad, no pudo ofrecer condiciones para construir un proyecto político y económico viable a largo plazo. En México, la reacción de los ideólogos de la época fue de escepticismo ante el descenso de la población, pues ésta era considerada el recurso esencial para conseguir el progreso prometido. En esas circunstancias parecía servir de poco un territorio amplio con tantas bondades naturales como era el mexicano, con índices tan contrastantes: incremento en muerte y descenso en natalidad.

Uno de los ámbitos atendidos por los gobiernos liberales en la cruzada de modernización fue atender la educación, la cual se perfiló como indispensable para el desarrollo en todos los sentidos. El proyecto educativo consideraba la inclusión de todos los ciudadanos, en especial los de las clases bajas, a quienes se culpaba de las muertes infantiles (López, 2010). El cuerpo social debía homologarse con el cuerpo físico de los individuos, de ahí que el cuidado de la salud, la promoción de la higiene y las medidas profilácticas, como la vacunación y las reformas sanitarias, debieron ser entendidos en un escenario social más amplio. En este imaginario de desarrollo social, México requería reformas sociales profundas dirigidas a la población e inspiradas en el proyecto modernizador, con el que presumiblemente se lograría un desarrollo económico similar al de los países europeos y Estados Unidos.³

La idea de un uso del cuerpo en los espacios público y privado se inspiró en dos virtudes burguesas protestantes: prudencia y moderación. La lógica de la economía trascendió de una nueva manera al cuerpo físico. Fue una transformación del cuerpo enfocada a las clases, para su uso racional y moderado, que permitió conducir su comportamiento y su moral hacia un desempeño adecuado en el trabajo.⁴

Las propuestas de los intelectuales y políticos liberales mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX estuvieron dirigidas a la conformación del ciudadano ideal. Esto incluía la imposición de una moral dirigida a corregir todo tipo de

³ Después de la Guerra de Independencia, uno de los grandes cambios que tuvieron un largo andar fue la modificación en los sistemas de trabajo manufacturero. Los gobiernos intentaron sustituir los talleres gremiales por escuelas; el objetivo era conformar una clase obrera trabajadora bien preparada, con un desempeño físico, laboral y moral diferente al resultante de los vicios que fomentaban los talleres. La educación de las clases pobres e indígenas fue uno de los principales idearios de los intelectuales liberales a lo largo del siglo XIX. El objetivo de institucionalizar la educación artesanal se vio materializado en 1843 con la creación de la Escuela de Artes y Oficios, que se reabrió en 1856 con el gobierno de Comonfort. Fue el inicio de un fomento franco y abierto a la industria. No obstante estos dos intentos, la escuela cerró sus puertas en 1868 para reanudar sus labores de manera ininterrumpida hasta 1916, año en que se convirtió en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (Eguarte, 1989).

⁴ Para profundizar en las virtudes y el espíritu burgués, véase Sombart (1998), donde uno de los aspectos sobresalientes y más útiles para fundamentar nuestro análisis es el ABC de la filosofía frankliana, titulado "Diligencia y moderación", del cual se extrae el nombre de las virtudes que todo hombre burgués debía practicar: templanza, orden, decisión, parsimonia, diligencia, sinceridad, justicia, ponderación, limpieza, serenidad, castidad y humildad.

comportamientos que impidieran el desarrollo económico. Entre los políticos e intelectuales existía el imaginario de la clase pobre como la más urgente de educar en las coordenadas de una vida productiva y sana. La educación no sólo abarcó el ámbito del desempeño laboral y profesional; también incluyó la enseñanza de medidas sanitarias (Altamirano, 1873). La falta de hábitos higiénicos, la mala alimentación, los vicios del alcohol, la holgazanería, los excesos sexuales y la prostitución fueron entendidos por la medicina como los focos de infestación social, los cuales requerían erradicarse mediante la materialización y articulación de políticas educativas y sanitarias (Lara y Pardo, 1908).

Los discursos de la medicina y la jurisprudencia, junto con la política educativa, fueron las herramientas intelectuales en el imaginario de las reformas sociales. Con ello se planeaba el trabajo sobre los nuevos cuerpos de los ciudadanos —hombres, mujeres, niños, indios, blancos, mestizos, pobres, ricos, sanos, enfermos, normales y anormales— con miras a insertarlos en el campo productivo.

La disciplina resultó ser la aliada idónea para impulsar el control social requerido por la política porfirista, que a toda costa buscaba el desarrollo de la economía mexicana.⁵ La prohibición de ciertas conductas y la formulación de políticas, tanto educativas como salubristas, requerían legislaciones y códigos que les sirvieran de apoyo. En el caso de la medicina, el vínculo con la jurisprudencia fue clave para fortalecer su discurso y legitimar sus acciones en los ámbitos privados de la vida de los ciudadanos. Las acciones estuvieron encaminadas a conformar un perfil de individuo sano, normal y trabajador, cuya moral e inclinaciones sexuales estuvieran acordes con el objetivo principal del esquema social capitalista: la producción.

El matrimonio, espacio social legítimo del acto sexual

El matrimonio constituyó la base de la familia y la plataforma del capitalismo porque garantizaba parte de los valores burgueses: la propiedad privada, y la acumulación de capital (Engels, 1981). Una de las coincidencias de conservadores y liberales mexicanos en el siglo XIX fue la importancia otorgada a la familia. Ésta se convirtió en un valor universal, impuesto sobre las clases populares, quienes se adhirieron paulatinamente a la moral burguesa. La familia se convirtió en el espacio del cumplimiento de las exigencias sociales, representando a la vez un espacio funcional entre lo social y lo económico (Donzelot, 1998).

En la lógica de la medicina higienista, el matrimonio contribuyó poderosamente al incremento material, político y social de las naciones. Por este motivo se convirtió en materia pública, que pretendía garantizar la vigilancia de las condiciones

⁵ Según Foucault (1976: 141), las disciplinas son “los métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad”.

físicas y morales de los cónyuges (Silva, 1918). La medicina higienista extrapoló su labor a la vigilancia de la salud física a la promoción del ejercicio de un estilo de sexualidad reproductiva sana enmarcada por el matrimonio. Para tales fines se consideró imprescindible la instrucción y la educación sexual de los recién casados, lo que ocasionó que, a pesar del analfabetismo de la población mexicana, se incrementara la difusión de manuales de higiene conyugal como los que llegaban del extranjero y se adoptaban en México.

La medicina higienista promovió la idea de que el matrimonio y la familia eran merecedores de atención tanto para especialistas como para legos. En ese contexto el matrimonio debía ser entendido como algo más que la elección de una mujer; más que el derecho legal a la reproducción, se trataba de “[...] la unión de dos personas en un solo ser [...] la transformación de la doble naturaleza sexual, en una más perfecta, más poderosa, más bella” (Silva, 1918: 27). Con una idea de complementariedad se sostuvo el imaginario de la unión entre hombres y mujeres, la cual no sólo promovía la sexualidad heteronormativa y monógama, con mayores prerrogativas para los varones. También promovió la dependencia emocional de las mujeres y apuntaló la imagen de proveedor de los varones.

En esta representación de la relación marital, los médicos naturalizaron varias diferencias entre hombres y mujeres. El hombre representó la parte fuerte, inteligente y valerosa, mientras que la mujer era distinguida por su poderosa sensibilidad y ternura. Los higienistas argumentaron que después del matrimonio se reunían ambas partes y se podía contemplar a un ser humano completo, reuniendo en su unidad todas las potencias que se hallaban separadas en cada mitad de sí mismo.

Las prescripciones higienistas en relación con el ejercicio de la sexualidad fueron abonando en la conformación de tres esferas fundamentales en la vida de hombres y mujeres: sentimiento, matrimonio y sexualidad. Los interjuegos de estos ámbitos fueron construyendo estilos y maneras de relaciones entre los géneros femeninos y masculinos, y con ello también se definió parte fundamental de las identidades de género. El reordenamiento de los usos sociales del cuerpo fue la tarea fundamental de la higiene. Los médicos higienistas se consolidaron como grupo político y como consejeros de la vida privada. El médico sustituyó al cura, quien en el pasado prescribía la sexualidad de sus feligreses para salvar al cuerpo del pecado, ahora para salvarlo de la enfermedad.

Los manuales y las cartillas de higiene enumeraban los comportamientos proscritos, considerados peligrosos o dañinos para la fecundación. Entre los proscritos estaban el onanismo conyugal o solitario, los tiempos y las formas de practicar el sexo, y la prostitución o el matrimonio entre personas de edades muy diferentes, entre otras.

El médico concretó su actividad de consejero dentro de la organización doméstica. Las campañas de higiene sexual formaron parte importante del dispositivo general de prevención de las enfermedades sociales reconocidas (como las enfer-

medades venéreas, el alcoholismo y la tuberculosis, entre otras). Por su función reproductora, la sexualidad fue considerada como un asunto primordial para el Estado. La imagen del médico consiguió fortalecerse en nombre de la higiene pública y del interés superior de la sociedad. De esta manera conquistó el dominio sanitario y social de la medicina preventiva.

Las reglas de la higiene conyugal

Los preceptos de la higiene conyugal se sustentaron en la representación médica de la relación sexual como una necesidad fisiológica, regulada por tiempos estipulados por la propia naturaleza del cuerpo. El discurso higienista homologó a la sexualidad con la necesidad de comer y beber. En otras palabras, para los médicos el ejercicio de la sexualidad respondía a las necesidades reproductivas casi en el mismo nivel de importancia que comer y dormir para mantener la vida y la salud. Advirtiendo de los excesos tanto en el beber y el comer, el deseo genésico también se veía violentado por estímulos externos que llevaban a excesos en su práctica, aseguraban los galenos. El higienista español Felipe Monlau (1865) aseguró que el hombre estaba sujeto a los ciegos estímulos de la carne, y que buscaba en el matrimonio no sólo el objetivo de la procreación, sino también un medio autorizado para satisfacer el deseo concupiscente. Ante la proclividad del impetuoso deseo masculino de la carne y de las pasiones humanas, la medicina propuso algunos consejos de carácter *higiénico*. Los médicos defendieron el principio fisiológico de la autorregulación, que debía funcionar de igual manera para todas las demandas del cuerpo:

Así como nunca se debe comer sino cuando hay apetito, ni beber sin sed, ni dormir sino cuando sentimos sueño, así tampoco nunca debe el esposo entregarse a los placeres de la copulación, sino cuando natural y buenamente se sienta estimulado a ello. Así como el hambre es el gran condimento de los manjares, una razonable continencia es también el condimento del placer genésico. El deseo vivo hace la fruición más completa, y el obedecer sin demora alguna a la voz interior de la saciedad, es el único medio de no experimentar quebranto en la salud. La apetencia venérea es considerada con razón, como un signo de salud; pero no basta el sólo apetito, sino que además se necesita robustez para poder satisfacerlo, y exige que esta satisfacción dé un resultado prolífico. Así lo consigna aquel aforismo higiénico que dice: *Sani hominis esse Venerem appetere, ad eam valere, et sobolem procreare* (Monlau 1865: 160).

El esposo no debía satisfacer el instinto de la procreación sino cuando se sintiera naturalmente llamado a ello, y no provocado por excitantes interiores, por espectáculos voluptuosos o caricias indiscretas. Pero tan insano fue el exceso como la ausencia de la función genésica; así lo dejaron en claro los higienistas. Los médicos y fisiólogos no consideraron simplemente en el matrimonio la unión de los sexos;

aseguraron que el matrimonio no sólo era indispensable después del completo desarrollo de los órganos, sino también necesario para el equilibrio de las funciones orgánicas y de las facultades intelectuales; es decir, en el imaginario de los médicos higienistas, el ejercicio moderado del sexo promovía la armonía de las relaciones entre lo físico y lo moral (Peratoner, 1903: 9 y *passim*).

La referencia a estudios diversos sirvieron de pruebas materiales de que la locura, la epilepsia, la hipocondría, la manía, la histeria, el furor uterino, el tedio de la vida que conducía al suicidio, y gran número de tristes dolencias, defectos y vicios, se encontraban particularmente en la clase de los célibes. De igual manera los médicos sostuvieron que la muerte temprana hería a muchos más célibes que a los casados, y que los ejemplos de longevidad se encontraron con mayor frecuencia entre los últimos (Peratoner, 1903)

Bajo la lógica de la medicina higienista, el matrimonio se planteó como una panacea y como el único medio de coordinar el instinto genital, sujetándolo a un fin moral. Sólo la institución del matrimonio podía regular y moderar el apetito venéreo masculino. Según este argumento, era tan peligroso sofocar el instinto genital como soltarle la brida:

La ley general de la armonía exige el ejercicio moderado de todos los órganos de nuestra economía. Los placeres del matrimonio, usados con moderación, son necesarios para el sostén de la salud general; apagan los deseos violentos, las impacencias, las inquietudes, las penas del amor; previenen los ensueños eróticos que abrasan y perturban el sueño; facilitan el juego de las funciones orgánicas y alegran el alma. En fin, las dulzuras del matrimonio son una venturosa compensación á los trabajos y miserias de la vida (Peratoner, 1903: 11-12).

El matrimonio se configuraría en la estructura social regulatoria de los sentimientos y el placer con implicaciones mayores que el mero cumplimiento de un proyecto modernizador. A sabiendas o no, la conjugación del amor y el placer en las coordenadas del matrimonio higiénico conllevó no sólo a la represión de la sexualidad; también tuvo implicaciones en la construcción de imaginarios erótico-afectivos que requirieron de la prostitución para hacer posible la sexualidad monógama del matrimonio.

Consideraciones generales respecto al sexo, relativas a la estación y al clima, la edad, el temperamento, a la constitución y a la profesión

Igual que en otras épocas, los higienistas decimonónicos se dieron a la tarea de prescribir las funciones fisiológicas respecto a las características biológicas, como la edad. Los médicos exigieron el cumplimiento de una madurez orgánica y moral.

Se estipuló que la aptitud reproductora cabal y adecuada se lograba entre los 25 y los 45 años de edad en el hombre, y de los 20 a los 35 años en la mujer. Para la procreación robusta y bien conformada era necesario un individuo completado en su crecimiento y desarrollo, tanto en lo físico como en lo moral. Un cuerpo sano significó la garantía de un vástago viable.

¿Cómo frenar el deseo genésico de los jóvenes? Los higienistas advirtieron de los peligros de la reproducción en los primeros años de la pubertad, lo cual suponía funestas consecuencias para la salud y la longevidad de los padres, así como para la robustez y las probabilidades de vida de la prole.

Por su parte, los viejos no debían acariciar en su imaginación insidiosas reminiscencias de sus verdes años. Algunas recomendaciones: "Creo, amigo doctor, que de cincuenta años arriba todo hombre prudente debe renunciar a los placeres del amor: cada acto que entonces celebra es una palada de tierra que se echa sobre su cabeza" (Monlau, 1865: 163). Así que el secreto de la longevidad, según los argumentos médicos, radicó en el cumplimiento de la regla higiénica de preservar el líquido seminal: "No sólo evitan sacudimientos nerviosos perniciosísimos, sino que la reabsorción y la impregnación de los miasmas espermáticos en el organismo mantienen largo tiempo su vigor" (Monlau, 1865: 164). Las personas de constitución naturalmente endeble, lo experimentan de manera casi portentosa. Voltaire, por ejemplo —citaba Monlau—, quien era de constitución delicadísima, renunció desde muy temprano a los goces enervadores, y como premio a esa renuncia vivió largos años, no obstante sus continuos y variados trabajos de bufete. Esta continencia sexual, sostenían los higienistas, se había observado entre los griegos. A Sófocles, cuando anciano, le preguntaron si todavía se entregaba a los placeres eróticos: "¡Líbrame de ello los dioses! —contestó—. Hace tiempo los abandoné tan de buena gana como hubiera huido de una mano salvaje y furiosa" (Monlau, 1865: 164) .

En cuanto a los débiles de constitución, o los debilitados por cualquier causa que fuese, la medicina higienista recomendó la sobriedad y, en ciertas épocas del año, guardar continencia absoluta. Por ejemplo, los literatos, los artistas, los hombres de estudio o todos aquellos que ejercieran una profesión liberal, estaban propensos a que su vida se consumiera con asombrosa rapidez si no los guiaba la medida en el momento de entregarse a los transportes del tálamo conyugal.

Los higienistas aseguraron que en los climas rigurosos el coito era más debilitante que en los climas templados. De las estaciones, la primavera y el otoño eran menos desfavorables que las extremas. En verano convenía muchísima discreción en el uso de los placeres conyugales.⁶ "La Venus no es útil en estío, ni en otoño; en esta última estación, sin embargo, es más tolerable; pero en estío conviene abstenerse enteramente de ella, en cuanto sea posible" (Monlau, 1865: 162).

⁶ Existe una recomendación de no comer mariscos en los meses sin "r", por considerarse la época de veda del mundo marino y por ser afrodisíacos.

Cito algunos refranes castellanos relativos a la abstinencia sexual, que se asociaron al clima: "junio, julio y agosto, señora, no soy vostro" (también se decía "no os conozco"); "en agosto, ni mujer, ni mosto". Estos refranes, a decir de Monlau, probaban que la cultura popular asumía estas reglas higiénicas, certificadas por la ciencia contemporánea.⁷

Preceptos higiénicos sobre el placer genésico a favor de la salud, la longevidad y la robustez

Por otro lado, los manuales conyugales decimonónicos destacaron la necesidad de la higiene precisa, racional e irrecusable de las funciones generativas. La medicina mostró una preocupación por diferenciar las características del deseo genésico natural y el deseo antinatural, es decir, el que afectaba la economía del cuerpo. Los médicos higienistas citados en este texto enumeraron todas aquellas condiciones que llevaban a una sexualidad fuera de lo natural y lo sano, entre las que se incluyeron los enlaces anticipados y la prolongación de los mismos: "Por un lado [El hombre] ha llegado a hacer muy prematura la pubertad, y por otro ha querido prolongar la facultad reproductora, o al menos la sensación de los placeres sexuales, mucho más allá de la época que la razón y la fisiología señalan" (Monlau, 1865: 170). Una visión profundamente mecánica y reduccionista de la sexualidad a una función fisiológica conllevó a la concepción de ciertas prácticas sexuales cotidianas como viciosas, entre las que se incluyeron los vicios de la educación, la promiscuidad de los sexos, los espectáculos más o menos livianos, las lecturas eróticas, los fuertes condimentos, el uso de las bebidas fermentadas y destiladas, la debilidad de las creencias religiosas, la ignorancia de los preceptos de la higiene, y la relajación física y moral en todos sentidos.

Los manuales conyugales estipularon la frecuencia con que se debía ejercer y solicitar el "débito" conyugal.

De los 20 a los 30 años, el hombre casado puede ejercer sus derechos de dos a cuatro veces por semana, dejando un día de intervalo entre una y otra. Los que infringen los consejos de la higiene, se extenuan reiterando la cópula cinco o seis veces al día; rápidamente sufren los estragos y la consecuente ineptitud. De los 30 a los 40 años, el hombre debe limitarse a dos veces por semana. De 40 a 50, una vez. De 50 a 60, una vez cada quince días, y menos aún, no sintiendo de ello necesidad. En adelante, más vale la abstinencia total porque más que placer causa dolor y puede ser mortal por el agotamiento que representa para su constitución (Peratoner, 1903: 30).

⁷ En el fondo persistió un calendario de ciclo cárnico, donde las abstinencias de los humanos eran similares a las del ganado, no sin cierta verdad hoy ignorada.

Los preceptos higiénicos para las mujeres son similares que en el caso de los hombres.

Si bien la mujer puede prolongar el acto venéreo por más tiempo que el hombre, y repetirlo más a menudo, en razón a que sus pérdidas son menores, conviene no obstante que sea sobria de los placeres del matrimonio, puesto que esta sobriedad le conservará la frescura de unos atractivos que los excesos no tardarían en marchitar. Las voluptuosidades solitarias á que se entregan muchas mujeres descontentas de sus maridos, son una peligrosísima maniobra que las enerva y las predispone á las flores blancas,⁸ a las irritaciones de los órganos genitales y a las neuropatías de los mismos. *La mujer razonable debe contentarse siempre con lo que su marido pueda darle, sin nunca exigirle más.* En el caso en que un marido demasiado vigoroso abuse de su actividad genital, deberá la mujer cuerda emplear todo el ascendiente que tenga sobre el marido para moderar sus ardores, apagar sus fuegos y hacerle comprender que los excesos venéreos no sólo son perjudiciales a la conservación de sus facultades viriles, sino que además son funestos para los hijos procreados en un estado de extenuación (Peratoner, 1903: 32; cursivas mías).

El *débito* conyugal debió estar seguido también por otro tipo de comportamientos deseables, que en el fondo denuncian lo que era una práctica cotidiana entre la heterogénea población mexicana; un trato suave y sin el uso de la fuerza; no debía desempeñarse la unión sexual después de una copiosa comida, por cuanto el violento espasmo que la eyaculación seminal suele provocar podía suspender la función digestiva, acarrear obstrucciones, sofocaciones y a veces la apoplejía. De igual manera, el hombre debía abstenerse de solicitar el *débito* a su mujer si la viera contrariada moral y físicamente, porque podría comprometer la salud de sus vástagos en caso de quedar embarazada.

La posición más recomendada por los médicos para que tuviera efecto la fecundación era la posición horizontal, aquella en que el hombre se halla tendido sobre la mujer. Otras posiciones fueron tachadas de indolentes y perezosas porque dificultaban la procreación. La posición de pie se consideró sumamente fatigosa para el hombre, ya que lo ponía en riesgo de tener gravísimos accidentes, como laxitudes en los miembros inferiores y fatigas generales. Todas las posturas que evitaran el fin de la naturaleza y que sólo buscaran el placer fueron calificadas como *onanismo conyugal*. Sólo en tres circunstancias la postura en *retro* estuvo permitida y recomendada por los médicos: en el estado de preñez, de obesidad de la mujer y cuando el miembro viril no tuviera la longitud requerida para que tuviera efecto la preñez. Los médicos refieren casos en que la esterilidad de las mujeres sólo era resultado de la falta de longitud del miembro de sus maridos, dificultad que se resolvió practicando este *modus conjungendi*. En caso contrario —cuando la longitud del pene excedía en mucho a la de la vagina— era necesario que el

⁸ Flujo leucorréico.

hombre disminuyera la longitud de su miembro por medio de un rodete en forma de anillo, fijado en la base del pene. Sin esta precaución, la medicina aseguraba que sintiéndose herido el cuello de la matriz por el glande del miembro viril desmesurado, se cerraría espasmódicamente oponiendo obstáculo a la fecundación; además, los golpes reiterados del glande contra el cuello de la matriz no tardarían en desarrollar una irritación y una serie de dolencias, funestas siempre para la mujer (Peratoner, 1903: 35).

La lógica sexual avalada en los preceptos del higienismo, definió las características de la fisiología sexual y del placer. El hombre debía experimentar después del acto genital una sensación de bienestar semejante a la que resultaba de la satisfacción de una imperiosa necesidad. Al contrario, quien interrumpiera artificialmente aquella función sentiría una fatiga, un completo abatimiento acompañado de un sentimiento de tristeza general y prolongada. Además, la mujer también se resentiría de tales artificios y prontamente conseguiría un empobrecimiento orgánico manifiesto por efecto de accidentes nerviosos provocados por los fraudes genitales. Los deseos no satisfechos desequilibrarían todo el cuerpo, porque el aparato genital, en particular el de la mujer, entraba en un violento orgasmo y la sobreexcitación nerviosa persistía.

Sucede entonces lo que acontecería si después de presentar succulentos manjares á un hambriento, se le retiraran de la boca, dejando irritado su no satisfecho apetito. *El baño local de semen es indispensable á la mujer para apagar la incitación que acompaña el coito, y para hacer recobrar la calma á sus órganos sexuales y á toda la economía.* La sensibilidad de la matriz y todo el sistema reproductor se ven importunados en sentido contrario. A esta causa, tan á menudo, por desgracia, puesta en acción, deben atribuirse esas múltiples neurosis, esas extrañas afecciones cuyo punto de partida es el sistema genital de la mujer (Peratones, 1903: 42-43).

Entre las épocas desfavorables para la cópula estaba en primer lugar la de los menstruos o líquidos catameniales, porque el acto conyugal en estas circunstancias no lograría cumplir sus fines. A pesar de que los médicos mostraron una justificación, aparentemente fundamentada en la fisiología de la sexualidad, para proscribir el *débito* conyugal durante el periodo menstrual, asomaron reminiscencias bíblicas respecto a la abstinencia en dicho periodo porque se suponía que la mujer estaba impura, o se pensaba que podía engendrar hijos leprosos o monstruosos. Los mismos médicos admitieron que en las prohibiciones teológicas algo había de moral y ceremonial, puesto que el acto conyugal ejercido durante el periodo menstrual implicaba el incumplimiento de la función genésica.

Los médicos apoyaron la idea de lo perjudicial que era el cumplimiento del *débito* conyugal en el periodo catamenial, considerando que era peligroso tanto para

la mujer como para el hombre. Señalaron que los efectos nocivos de las relaciones sexuales durante la menstruación ocasionaban la supresión de las reglas o la aparición de hemorragias fatales. En el varón el riesgo aumentaba al permanecer prolongadamente el miembro viril dentro del canal vulvo-vaginal. El contacto de la mucosa del glande y de la uretra con una sangre que se consideraba viciada, podría ocasionar escoriaciones y blenorragias de considerable gravedad (Peratoner, 1903).

Otra medida recomendada por los médicos para conservar la salud de los órganos de la generación, además de la prescripción de la moderación, fue la limpieza de dichos órganos. Las abluciones cotidianas fueron consideradas absolutamente necesarias para eliminar las supuestas impurezas que los cubrían. Sobre todo la mujer debió practicarlas escrupulosamente, tantas veces cuantas su constitución y estado requirieran. El agua fría o tibia debería aromatizarse con algunas gotas de *leche de Hebe* o *agua de las Hespérides* porque las leches virginales, alcoholatos resinosos, los vinagres de tocador, y otros productos de perfumería hacían áspera y aplomaban la mucosa de las partes, privándolas para siempre del atractivo frescor.

Consideraciones finales

La regulación de la sexualidad, promovida por la medicina higienista, respondió a la necesidad de conformar una población sana para el trabajo. Esta disciplina debería mediar entre dos tipos de conductas sexuales: una, públicamente regida por la moral religiosa cristiana, y otra, clandestinamente regida por el desenfreno masculino. Las familias promovían el resguardo absoluto de la virginidad de sus hijas para la negociación económica, mientras que toleraban y fomentaban las experiencias prematrimoniales en los varones. En consecuencia, la asistencia a los burdeles era parte de la recreación masculina de la clase alta. Para la medicina esta educación representaba un elevado costo social por la merma del trabajo físico, consecuencia de las enfermedades venéreas. Así, el discurso de la medicina fue definitorio sobre el ejercicio de la sexualidad. El sexo fue representado como una fuerza que la moral, la medicina y la sociedad debían controlar.

Los higienistas promovieron en particular la idea de que el sexo tenía una importancia crucial para la salud del cuerpo físico y social, lo que nos permite evidenciar que, en efecto, la sexualidad es un fenómeno resultado de una historia de definición y autodefinición. De acuerdo con Weeks (1993), en la historia no hay patrones fijos acerca de las identidades sexuales ni de las representaciones de su ejercicio; lo que hay son patrones cambiantes en la organización del deseo, resultado de la interacción de una multitud de tradiciones y prácticas definidas por los discursos religiosos, morales, médicos y jurídicos. En resumen, a diferencia de la preocupación actual por aumentar el número de coitos y el placer experimentado durante el acto sexual, los médicos higienistas del siglo XIX eliminaron toda posi-

bilidad de placer en la sexualidad monógama y lucharon por tasar las prácticas sexuales, teniendo como único espacio permitido la alcoba matrimonial.

Al parecer las relaciones sociales capitalistas establecieron límites y ejercieron presiones a las relaciones sexuales, como sobre todo lo demás; el control del cuerpo se convirtió en la tarea principal del capitalismo burgués. De esta manera "Sanar y educar" (Malvido, 2002) fue la nueva cruzada cristiana durante la segunda mitad del siglo XIX en México, justificada y promovida por la medicina higienista, cuyos orígenes protestantes han sido desconocidos. En esta lógica el comportamiento sexual de los individuos fue un tema inquietante, que debió ser controlado y encausado a la productividad y no al desenfreno. A través de la regulación del placer y la imposición de una lógica sobre el uso del sexo se pretendió conquistar una salud física y mental, con el presupuesto de que el cuerpo era la expresión externa del alma (Cano, 2006).

La sexualidad femenina siguió cargando con el estigma de voluptuosa, porque su naturaleza marcó tiempos prolongados en el acto venéreo, pero los médicos la invitaron al recato y al control de su naturaleza concupiscente. La medicina higienista contribuyó a la regulación de los cuerpos y luego participó en la legislación de las uniones conyugales. La monogamia significó el sexo seguro para la mujer, a quien se le imputó la responsabilidad por engendrar hijos sifilíticos, mientras la monogamia permitía la violación legal en el matrimonio. El resguardo femenino representaba la salud familiar en todos los niveles: alimento, higiene, educación y limpieza de los cuerpos y de las almas.

Referencias bibliográficas

- Altamirano, J. M. (1873), *Breve estudio sobre las causas debilitantes generales del organismo*, México, Imprenta José M. Lara.
- Cano, Beatriz (2006), "Un cuerpo sano para vivir bien: las ideas sobre la salud del cuerpo en la enseñanza, 1870-1873", ponencia presentada en el IX Congreso Internacional Salud Enfermedad de la Prehistoria al Siglo XXI, México, INAH, 18-23 de septiembre.
- Donzelot, Jacques (1998), *La policía de las familias*, Valencia, Pre-textos.
- Eguarte Sakar, Ma. Estela (1989), *Hacer ciudadanos. Educación para el trabajo manufacturero en el siglo XIX*, México, Universidad Iberoamericana.
- Engels, Federico (1981), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Moscú, Progreso.
- Foucault, Michel (1992), *Historia de la sexualidad. La inquietud de sí*, México, Siglo XXI.
- (1976), *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.
- Lara y Pardo, Luis (1908), *La prostitución en México*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

- López, Sánchez, Oliva (2007), *De la costilla de Adán al útero de Eva. El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX*, México, FES-Iztacala, UNAM.
- (2010), *El dolor de Eva. La profesionalización del saber médico en torno al cuerpo femenino en la segunda mitad del siglo XIX en México*, México, FES-Iztacala, UNAM.
- Malvido, Elsa (2002), "Sanar y educar. La concepción médica metodista en el siglo XIX", en Laura Cházaro (ed.), *Medicina, ciencia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 185-209.
- Monlau, Felipe (1865), *Higiene del matrimonio*, París, Garnier Hermanos.
- Peratoner, Amancio (1903), *Fisiología de la noche de bodas*, Barcelona, Maucci.
- Silva, Máximo (1918), *Higiene popular*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- Sombart, Werner (1998), *El burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre*, Madrid, Alianza Editorial.
- Weeks, Jeffrey (1993), *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*, Madrid, Talasa.

Anorexia y sexualidad: trayectoria de una mujer diagnosticada con anorexia nerviosa en el Distrito Federal

Diana Socorro Gómez López
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

La anorexia nerviosa es un trastorno del comportamiento alimentario caracterizado por una pérdida significativa de peso corporal (superior a 15%), la cual se consigue mediante la adopción de estrictos regímenes alimentarios que pueden llegar al ayuno completo y continuado. En México, la prevalencia de la anorexia se reporta entre 0.5 y 5%, presentándose con más frecuencia en mujeres de zonas urbanas. La anorexia nerviosa es un trastorno caracterizado por sus múltiples consecuencias y la complejidad de ellas, entre las que destacan las alteraciones fisiológicas provocadas por el ayuno prolongado y el efecto de éste en las personas que la padecen. En el ámbito de la sexualidad, las consecuencias de la anorexia nerviosa para las mujeres que la padecen se presentan desde la alteración de ciclos menstruales, efectos en el deseo sexual y las consecuencias a largo plazo para la reproducción. En este trabajo se reconstruirá la trayectoria del padecimiento de una mujer joven diagnosticada con anorexia nerviosa, enfatizando las consecuencias para la sexualidad desde el enfoque biocultural.

Palabras clave: anorexia nerviosa, sexualidad, reproducción.

Abstract

Anorexia nervosa is a disorder of eating behavior, characterized for a significant weight loss (over 15%) which is obtained by the adoption of strict eating regimens that could lead even to the complete and sustained fasting. In México, the prevalence of anorexia nervosa is reported between 0.5% and 5%, being more frequently in women of urban areas. Anorexia nervosa is a disorder characterized for their multiple and complex consequences, among which stand up the physiological alterations provoked by the fasting and its effect on the persons who suffer from it. On

the sexuality, the consequences of anorexia nervosa for the women presents from alterations in the menstrual cycle, effects of the sexual desire and longtime consequences for reproduction. In this paper, will be reconstructed the illness trajectory of a young woman diagnosed with anorexia nervosa, emphasizing the consequences for the sexuality from a biocultural approach.

Key words: anorexia nervosa, sexuality, biocultural process.

Introducción

Definida por la NOM-043-SSA2-2005 (Servicios Básicos de Salud, Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria. Criterios para Brindar Orientación), la anorexia nerviosa "es el trastorno de la conducta alimentaria de origen emocional que se caracteriza por temor obsesivo a subir de peso, caquexia, amenorrea y distorsión de la imagen corporal que se traduce en rechazo al alimento"; y es más frecuente en mujeres jóvenes, aunque mujeres y hombres de todas edades son susceptibles de padecerla.

De acuerdo con la APA (2005), la anorexia tiene cuatro criterios diagnósticos, que se describen a continuación.

1) Rechazo a mantener un peso corporal igual o encima del valor mínimo considerado para su edad y talla, como resultado de una alteración de la percepción de la forma y tamaño de su cuerpo, dando como resultado que el peso del individuo se encuentre por debajo del 85% considerado normal, aunque de acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) se considera un criterio diagnóstico un índice de masa corporal (IMC) menor o igual a 17.5 (peso/talla²).

2) Miedo intenso a subir de peso o a convertirse en personas obesas, el cual no desaparece aunque el individuo baje de peso; incluso se observa que el miedo aumenta aunque el peso disminuya.

3) Alteración de la percepción del peso y de la silueta corporal; mientras algunas personas se perciben obesas, otras se dan cuenta de su delgadez, pero mantienen una preocupación por algunas partes de su cuerpo, como abdomen, nalgas o muslos, que les parecen demasiado gordas.

4) Amenorrea de al menos tres meses en mujeres que hayan presentado la menarquía, mientras que en niñas prepuberales puede ocasionar retraso en la aparición de la misma.¹

¹ Si bien en este trabajo aún se emplea la definición aportada por el DSM-IV, es importante mencionar que el DSM-V presenta modificaciones ante los nuevos reportes sobre el comportamiento anoréxico y bulímico. Respecto a los criterios diagnósticos de anorexia nerviosa, el criterio A se enfoca en los comportamientos, y se modifica eliminando la palabra "rechazo" (*refusal*) porque implica la voluntad de la persona, la cual es difícil de medir; además se elimina el criterio D (amenorrea de al menos tres meses) porque no aplica para hombres, mujeres prepuberales, mujeres que tomen métodos anticonceptivos orales o postmenopáusicas, y porque se observan otros signos de la anorexia nerviosa aun con la presencia de la menstruación (APA, 2000).

Respecto al panorama epidemiológico de la anorexia nerviosa en México, existen datos contradictorios. Según la Encuesta de Salud Mental de Adolescentes, realizada en jóvenes de 12 a 17 años de la zona metropolitana de la ciudad de México, existe una prevalencia de 0.5% de anorexia nerviosa, 1% para bulimia y 1.4% para trastorno por atracón (Palma-Coca *et al.*, 2011; Benjet *et al.*, 2012). En México sólo se ha realizado una encuesta a nivel nacional sobre la epidemiología de los trastornos del comportamiento alimentario, arrojando una prevalencia de anorexia nerviosa de 0% (Medina-Mora *et al.*, 2003); al igual que la Encuesta de Epidemiología Psiquiátrica, este porcentaje bajo puede deberse al rango de edad de los sujetos encuestados. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición de 2006, se mostró una prevalencia de anorexia nerviosa de 0.9% para mujeres y 0.4% para hombres, siendo ésta casi el doble en zonas urbanas más que en rurales (Unikel y Caballero, 2010). Aunque estos trastornos pueden considerarse infrecuentes, se reconoce su importancia para la salud pública por interferir en el funcionamiento cotidiano de los individuos, las consecuencias para la salud física y el elevado riesgo de mortalidad (Benjet *et al.*, 2012). De acuerdo con Bustos-Romero (2011), las cifras de anorexia nerviosa y bulimia en México varían de 3.5 a 5%; entre los casos severos de estos trastornos, se observa que 10% de los individuos fallece por complicaciones a causa de ellos, mientras que 30% sufre de enfermedades crónicas como consecuencia.

La anorexia nerviosa es un trastorno caracterizado por sus múltiples consecuencias y la complejidad de ellas. Por un lado, las alteraciones psicológicas llevan a que sea considerado como un trastorno psiquiátrico y pueden estar presentes antes de que se desencadene la enfermedad o aparecer como consecuencia de ella. Por otro lado, las alteraciones fisiológicas son principalmente provocadas por el ayuno prolongado y los efectos que éste tiene en el cuerpo de las personas que la padecen, entre las que se encuentran alteraciones neurológicas, electrolíticas, renales, hematológicas, cardíacas, hormonales, musculoesqueléticas y digestivas (Hernández, 2003; Toro, 2004). Entre las alteraciones hormonales destacan las que impactan en la detención de la maduración sexual; como ya se mencionó, en las mujeres se presenta en la pérdida de la menstruación y del interés sexual, aunque también se puede observar un proceso de androgenización. A continuación se explorarán las consecuencias que tiene la anorexia nerviosa para la sexualidad de las personas que la padecen, y se presentará la trayectoria de una mujer joven diagnosticada con anorexia nerviosa, sus prácticas y representaciones en torno a la sexualidad.

Desarrollo

Como se ha comentado, la anorexia nerviosa tiene múltiples y complejas consecuencias para las personas que las padecen, en particular para las mujeres. Res-

pecto a la sexualidad, la desnutrición provocada por los ayunos prolongados, la pérdida de peso y la ingestión insuficiente de calorías se ve reflejada en la detención del crecimiento y de la maduración sexual en mujeres adolescentes. En jóvenes prepuberales la menarquía se retrasa (conocida como amenorrea primaria), mientras que para mujeres que ya hayan tenido menstruación ésta desaparece (amenorrea secundaria); Bousuño (2003: 120) señala que la amenorrea aparece como consecuencia de la falta de energía del cuerpo, el cual no puede sostener una “función de lujo como puede ser la sexual o reproductiva”, y ésta se presenta por un déficit en la producción de gonadotropinas y hormonas sexuales. Otra de las consecuencias es la oligomenorrea, lo que implica que aunque la menstruación no desaparece por completo, sí existe una disminución en el volumen y en la frecuencia, volviéndose escasa y poco frecuente; ésta puede aparecer incluso antes de la pérdida significativa de peso, y sirve como criterio diagnóstico para los trastornos de la conducta alimentaria; en general se presenta cuando la pérdida de peso es mayor a 15%, aunque puede presentarse antes como consecuencia del ejercicio extremo y las dietas basadas en vegetales (Hernández *et al.*, 2003).

Como expresión del desajuste hormonal, existe una disminución en la producción de gonadotropinas, encargadas entre otras cosas de mantener el equilibrio de la cavidad uterina, estrógenos y testosterona, hormonas relacionadas con la maduración sexual en hombres y mujeres, lo que causa que las posibilidades de reproducción disminuyan (Bousuño, 2003: 120); según Mata (2013), existe un índice de infertilidad de 17% entre pacientes con trastornos de la conducta alimentaria; sin embargo, aunque la mujer que haya padecido o padezca anorexia nerviosa se embarace, se pueden presentar complicaciones durante el embarazo, como la hiperemesis gravídica, es decir, náusea y vómito severos que pueden conducir a la pérdida de peso y deshidratación; también hay poco incremento en el peso durante el embarazo, y se incrementa la posibilidad de un parto prematuro. Respecto al feto, los posibles efectos de la anorexia son retardo en el crecimiento, bajo peso al nacer, aumento de la mortalidad perinatal y presencia de anomalías congénitas, así como baja puntuación en el Apgar.²

Por otro lado, se puede presentar pérdida del interés sexual, el cual puede deberse a la baja producción de hormonas sexuales, pero también puede relacionarse con la pérdida del significado sexual que se da al cuerpo; como señalan Castro y Toro (2004), las relaciones de pareja y la actividad sexual restringida o nula se pueden deber a la reducción en la excitabilidad psicofisiológica sexual, al mismo tiempo que a la falta de empatía con otros que pueden sentir las personas con

² Primera prueba para evaluar a un recién nacido; se realiza en la sala de alumbramiento inmediatamente después del nacimiento del bebé. La anestesista Virginia Apgar desarrolló esta prueba en 1952 con el objetivo de conocer lo más pronto posible el estado físico de un recién nacido y determinar —de modo inmediato— los cuidados médicos adicionales o tratamientos de urgencia necesarios.

Tabla 1. Disfunciones sexuales causadas por la bulimia y la anorexia nerviosas.

<i>Disfunción sexual</i>	<i>Descripción</i>
Trastorno de la identidad sexual.	Incomodidad o rechazo al propio sexo, por el rol social del mismo (género) o la inclinación a identificarse con el sexo opuesto.
Deseo sexual inhibido.	Disminución del deseo de mantener una relación sexual, imaginada o real.
Aversión sexual.	Evitar el contacto genital porque la persona siente rechazo a algún aspecto particular del sexo.
Trastorno orgásmico femenino.	Alteración en la capacidad de experimentar el orgasmo.
Trastorno en la excitación sexual.	En la mujer, se presenta cuando hay ausencia de vasocongestión pélvica, lubricación, dilatación vaginal y tumefacción de genitales externos.
Rechazo a la iniciación sexual.	Rechazo activo y voluntario de toda conducta de acercamiento a la genitalidad.

anorexia nerviosa. De acuerdo con Bousoño (2003: 120), otra consecuencia para la sexualidad es la impotencia en el hombre o la frigidez en la mujer. Por otro lado, Abraham y Beaumont (*apud* Mata, 2013) —a partir de una investigación con 30 pacientes— señalan que se puede agrupar en tres categorías el efecto sobre la sexualidad de los trastornos de la conducta alimentaria: negación de la sexualidad, rigidez y evitación de sentimientos y actividades sexuales; sexualidad insegura, un desarrollo presexual lento y timidez respecto al cuerpo, y la pasividad sexual con negación al intercurso sexual.

De acuerdo con Saba y Fraise (1998), la bulimia y la anorexia nerviosas pueden generar disfunciones sexuales, entendidas como una alteración en el ciclo de respuesta sexual que genera conflicto en las relaciones interpersonales, y es vivenciada con malestar subjetivo, las cuales se presentan en la tabla 1.

Como conclusión, los autores señalan que la anorexia nerviosa genera una desviación en el desarrollo normal de la persona, el cual implica la maduración sexual como uno de sus procesos característicos. Al evaluarse en función del cuerpo (y el consecuente conflicto que éste genera), impacta en el establecimiento de relaciones de pareja y la expresión de la sexualidad adulta. Además de las complicaciones fisiológicas y somáticas, la anorexia nerviosa puede desencadenar complicaciones psicológicas —como una baja autoestima, depresión, trastornos de ansiedad y desadaptación psicosexual— que impactan en la sexualidad de la persona.

Para la antropología física, el cuerpo toma relevancia porque:

[...] es la base física perceptible de adaptaciones macro y microevolutivas, comunicación y construcción, que permite marcar simbólicamente diferencias entre los sexos, que son culturalmente ratificados, negados, transformados o cambiados, de acuerdo con las necesidades particulares de cada grupo, a lo largo de la historia humana, convirtiéndose

así “el cuerpo” en una constante que preocupa y adopta un carácter polémico a partir de su gran variabilidad (Hernández y Peña, 2005: 523).

En este sentido, la exploración del cuerpo y la sexualidad en la anorexia nerviosa cobra relevancia dado que es en él donde se concreta la realidad del trastorno. Ante un trastorno que surge como conflictos con la imagen corporal, que se expresan en el cuerpo y cuyas consecuencias más evidentes son corporales, el enfoque biocultural brinda la posibilidad de relacionar la información biomédica con la realidad corporal y sociocultural de la persona y su enfermedad. El enfoque biocultural en estudios de antropología sexual “describe y analiza los hechos que afectan al cuerpo sexuado de las personas, pero cuyas consecuencias son mediadas por la cultura” (Vargas, 2003, *apud* Peña, 2011: 299).

Para los fines de este trabajo, se retoma la definición de sexualidad aportada por Peña (2003: 41):

[...] una categoría del comportamiento indispensable para la sobrevivencia de toda especie animal que se organiza socialmente [...] se significa culturalmente a través de una construcción vivencial y racional que los diferentes grupos humanos generan y que sus individuos integran a partir de sus experiencias de percepción e interacción desarrolladas en diferentes ámbitos: biológico (cuerpo, función y percepción), psicosocial (sentimientos, personalidad y vinculaciones afectivas, entre otros) y sociocultural (identidad social, tradición y normas, etcétera).

La autora considera que algunos de los elementos básicos de la sexualidad son el cuerpo (la realidad biológica, base física perceptible), el género (diferencias en la socialización de los seres humanos de acuerdo con el sexo biológico), el erotismo (necesidades y experiencias placenteras y displacenteras que permiten generar códigos culturales que pueden actuar como detonantes de estímulos sexuales), la reproducción y la vinculación afectiva (formas de atracción y apareamiento institucionalizadas o no, y las maneras de obtención de pareja).

En dichos procesos la imagen corporal cobra gran importancia al ser resultado de las formas de socialización y la prolongación de modelos socializados sobre el cuerpo humano; así, la relación entre la imagen corporal y la biología humana es dialéctica, lo que implica que no sólo los procesos orgánicos y fisiológicos forman parte de la construcción de la imagen corporal, sino que a su vez ésta los influye y, en ocasiones, determina; en este sentido el cuerpo es a la vez centro receptor de una cultura y fruto de ella (López, 2000: 16). La construcción de la imagen corporal depende de la socialización e interiorización de experiencias del entorno social y familiar; así, el cuerpo humano es receptor de una educación familiar y social, a partir de la cual la persona

[...] elabora sus propios modelos a partir de los ya existentes (padres, hermanos, maestros, amigos, etc.) y de las exigencias que cada uno le imprime, y a través de ellos hace una representación subjetiva de sus emociones y percepciones y las vincula a formas de vida "con o sin calidad" (Rivera, 2002: 190).

Por último, un elemento importante es la trayectoria del padecimiento. Anselm Strauss (1984) propone distinguir entre el curso de la enfermedad —concepto que se refiere a las fases características de cada enfermedad, definidas en términos biomédicos— y la trayectoria del padecimiento —que se refiere al despliegue fisiológico de la enfermedad de una persona enferma, además de la organización del trabajo hecho en el curso de ésta y el impacto que tiene para los involucrados en el trabajo y su organización—; en este sentido, las trayectorias están ligadas a lo que las personas esperan de la enfermedad, por lo que las definiciones de trayectoria pueden variar de persona a persona (Strauss, 1984: 64-67). Para Kleinman (1988) el padecimiento se construye por la persona, su familia o su grupo de pares; implica procesos de percepción, atención, respuesta afectiva, procesos cognitivos y evaluación de enfermedad y sus manifestaciones; en este sentido, integra la vivencia y la percepción de la enfermedad; por esta vía la persona enferma contienda con ella e incluye las obligaciones, responsabilidades y comportamientos del *ser* enfermo, las cuales se determinan según los contextos social y cultural; involucra también roles, normas, expectativas, creencias y valores en torno a la salud y la enfermedad; el padecimiento detona la búsqueda de atención, y es a partir de él que los practicantes de la salud construyen la enfermedad (*disease*), dándose a la tarea de reconfigurar lo que el paciente y su familia expresan en términos técnicos que permitan la intervención médica; incluye cómo se explica y categoriza en términos accesibles la enfermedad, además de los problemas prácticos que ésta representa.

Si bien se han estudiado las afectaciones de la anorexia nerviosa en la sexualidad desde la biomedicina, después de la breve revisión expuesta surgen preguntas acerca de la anorexia nerviosa y la sexualidad: ¿cómo se viven las consecuencias de la anorexia nerviosa en el cuerpo?, ¿cuáles son los efectos sobre la sexualidad de las personas con anorexia nerviosa?, ¿cómo se perciben estos efectos? Considerando que desde la antropología poco o nada se ha explorado respecto a la temática que nos ocupa, y como un intento de responder a estas interrogantes, se presenta el caso de Laura,³ a partir del cual se propone explorar las prácticas y representaciones respecto al cuerpo y consecuencias a la sexualidad, en particular los cuatro elementos básicos propuestos por Peña (2003), desde el enfoque biocultural en el caso de una mujer diagnosticada con anorexia nerviosa.

³ Pseudónimo utilizado para preservar la identidad de la entrevistada.

El caso de Laura

A continuación se presenta el caso de Laura, con quien se han realizado entrevistas minuciosas entre agosto de 2013 y febrero de 2014 con el objetivo de reconstruir su trayectoria de padecimiento e itinerario terapéutico.⁴ Laura inició las dietas a los 15 años de edad para agradar a los hombres que le atraían —“siempre que yo conocía a alguien empezaba a dejar de comer, pues para verme flaca, para verme bien, para agradarle más; siempre lo he hecho, es una regla de oro”—; aunque restringía su alimentación, se daba cuenta que no obtenía los efectos deseados, por lo que empezó a consumir distintos recursos que le ayudaran en la pérdida de peso (medicamentos, laxantes, diuréticos, recursos herbales, suplementos alimenticios, dietas), hasta limitar su alimentación diaria a una toronja y jugos de frutas. Laura fue diagnosticada con anorexia nerviosa cuando tenía 22 años de edad; actualmente tiene 31 años.

Su itinerario terapéutico incluye distintas instituciones públicas y privadas, además de médicos generales, gastroenterólogos, ortopedistas y psicólogos que atienden las consecuencias de la anorexia nerviosa que ella ha vivido. Aunque estuvo en tratamiento multidisciplinario (psiquiatría, nutrición y terapia grupal) en el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, éste no pareció contribuir a mejorar su salud, hasta que fue internada tres meses en la misma institución. Las consecuencias de la anorexia nerviosa que ella ha experimentado en su cuerpo van desde osteopenia, lanugo, pérdida del cabello, afecciones dentales, taquicardias, amenorrea, trastornos intestinales y hormonales. Laura suspendió el tratamiento psiquiátrico, aunque la preocupación ante la anorexia nerviosa, los comportamientos compulsivos y las consecuencias en el cuerpo aún es un tema recurrente, por lo que se mantiene informada en aspectos de nutrición y psicología.

Antes de iniciar las dietas y el ayuno prolongado, Laura había probado varios recursos para perder peso, lo cual consiguió al mismo tiempo que tenía su primera relación de pareja, aunque considera que “ya traía unas broncotas de imagen muy feas porque él [su pareja] me hacía como chancla vieja; la autoestima con él la traía muy baja y tenía sobrepeso”. En esta relación de pareja, Laura tuvo un embarazo que decidió terminar, tomándose un té de hierbas compuesto, recomendado por una amiga. Si bien el aborto no ocurrió después del diagnóstico de anorexia nerviosa, sí marcó su sexualidad y su imagen corporal.

Al explorar los elementos propuestos por Peña (2003) que integran la sexualidad, respecto al cuerpo y las consecuencias vividas de la anorexia, destaca en el caso de Laura la pérdida de la menstruación, la cual vivió como algo normal: “fue un periodo que ya no me bajó y a mí se me hacía normal, hasta llegué a entenderlo

⁴ Trabajo que forma parte de la investigación de maestría en Ciencias Sociomédicas, con especialidad en Antropología en Salud de la autora.

porque sabía que tenía desajustes hormonales, que era normal que se me tuviera que atrasar la regla porque después de lo del aborto uno no queda muy normal que digamos y porque siempre había tenido problemas con mi ciclo menstrual". En el tratamiento psicoterapéutico que recibió le informaron sobre las consecuencias de la anorexia nerviosa en su cuerpo, entre las que se incluía la amenorrea, y cuando ocurrió

[...] como que se prendió un foquito de alerta, así de "chin, lo que me dijeron que pasa ya pasó"; yo estaba así de ¡wow!, como si estuviera en un tratamiento de algo benéfico, pero antes de eso me decían: "puede que te pase esto y vas a empezar a sentir estos cambios", y estás así como maravillada por los cambios, pues yo así me sentía; me agradó porque no tenía la molestia de estar con las toallas; era bien chido porque no se me inflamaba la panza; fue para mí muy padre porque era como regresar a ser niña; y lo más chido de todo es que no me iba a embarazar.

La ausencia de menstruación duró tres años, aunque Laura no se preocupaba porque

[...] me acuerdo que me explicaban que el cuerpo tarda en recuperarse, y principalmente en el aparato reproductor iba a tardar, porque fue un daño muy feo, una agresión muy fea, entonces se tardaba mucho volver al equilibrio hormonal, a la producción de hormonas para volver a ser fértil; si yo hubiera querido, hubiera tenido relaciones allá, acullá y allá, y no me hubiera embarazado, y era bien chido; esa parte de mi vida, aunque suene feo, me gustó mucho porque yo me sentía libre.

Después del internamiento recuperó peso y fue dada de alta, aunque mantenía el tratamiento psiquiátrico; al mismo tiempo seguía en la búsqueda de recursos para perder peso, y consumió productos que contenían CLA,⁵ que ella relaciona con la sensación de hambre y la recuperación de masa muscular; "y no me ayudó, porque el CLA es adapto-génico; me dijeron que a lo mejor yo no tenía grasa que quemar; me aumentó mucho las piernas, pero me aumentó mucho la panza y lo dejé"; ella identifica dicho producto con la reaparición de su menstruación.

Además de la ganancia de peso y la recuperación física, Laura identifica la reaparición de su menstruación con el interés que mostró por mantener una relación de pareja con un hombre: "siento que empecé como a sentir muchas cosas que hace mucho no experimentaba, y el día que me dio el primer beso, ese día me bajó"; aunque ya tenía tres años sin menstruar y sabía que la reaparición de la

⁵ Ácido linoleico conjugado, empleado en productos para perder peso (Sanhueza, Nieto y Valenzuela, 2002).

menstruación era un signo de recuperación física, “me acuerdo que me bajó y dije: ‘voy a hacer todo lo posible para que se me vuelva a ir; maldita sea’; porque no, era un trancazote; otra vez a ser mujer, otra vez a estar con el pinche pánico de quedar embarazada”; y volvió a experimentar con ayunos para, aparte de perder peso, perder la menstruación. Además de las implicaciones de la anorexia nerviosa para la menstruación, Laura identifica que su ciclo menstrual tiene efectos en su alimentación: “si estoy ovulando me he dado cuenta que me da un hambre terrible, y es un poquito molesto, y ya después de la ovulación me empieza a dar asco todo”.

En cuanto al erotismo y las relaciones sexuales, Laura manifiesta que se ven afectadas porque “si tú no te soportas ver al espejo no vas a soportar que el otro te vea porque te sientes gorda, te sientes sucia, te sientes que te da asco; entonces ves al otro como el enemigo”; para ella “el órgano masculino de un hombre, o cuando una tiene relaciones, es como una invasión, porque si la comida viene a ser una invasión, algo sucio que se va a descomponer en tu cuerpo que alguien meta sus fluidos o se meta [...] es como una invasión”. Respecto al deseo sexual:

[...] no tenía deseo sexual; yo lo vivía como normal, pero yo creo que en mi caso primero fue así como psicológico, como mental; lo empecé como a negar, y más que nada porque no soportaba que me vieran; a la calle no podía salir porque sentía que las personas, más los hombres, me veían a través de la ropa y que veían que yo estaba asquerosa, y que cualquier subidita de peso, cualquier cosita, a lo mejor ese día no fui al baño, que ellos lo iban a saber; que ellos sabían la porquería que traía dentro, toda la persona horrenda que yo era, y por eso empecé a bloquear todo eso, así como bloqueé la necesidad de comer, o sea, yo bloqueé la sensación de hambre, bloqueé la sensación del deseo.

Además de ser una consecuencia fisiológica generada por la falta de producción de hormonas, Laura identifica la falta de deseo sexual como una consecuencia “psicológica” de la anorexia nerviosa, información que obtuvo de su papá y de fuentes electrónicas: “y ahí viene toda la explicación de porqué no se permite desear una persona que no tiene anorexia, y lo que pasa en el cuerpo cuando no hay grasa en el cuerpo”. Para ella, la falta de interés en el sexo opuesto y de deseo sexual se debe a que estaba “tan encerrada en mí misma, flaca, no veía alrededor; cuando bajé mucho de peso y todavía andaba en la calle nadie me pelaba porque traía una pinta muy mal, pero aun así me seguían piropoando, y yo decía: ‘qué me ven si ya no tengo chichis ni pompas ni nada’; era muy molesto para mí”.

Respecto a sus relaciones de pareja, Laura señala que “en un noviazgo lo primero que pienso es en cariño, apapacho, manos sudadas, acompañamiento, plática, muchas cosas; no pienso en sexo; me dicen noviazgo, y yo no pienso en sexo a menos de que ya lo haya tenido y me haya gustado”. La falta de deseo sexual afectó sus relaciones de pareja: “muchos chavos me han dicho que soy muy fría; uno has-

ta me llegó a decir que era frígida porque no tenía deseo". Además, las relaciones sexuales le generan conflictos:

[...] porque no soporto que me vean desnuda, todas mis parejas me han criticado; me empiezan a corregir: "ay mira, deberías de hacer esto porque tienes mucha flacidez en el vientre, que deberías de hacer pecho porque tienes mucha no sé qué"; me choca y me trauma mucho porque, si de por sí estoy en un conflicto con mi imagen, todos los días estoy luchando con esto y con lo otro, que alguien llegue y me diga lo que tenga que hacer con mi cuerpo, esas siempre han sido las broncas con mi pareja, que me quieran corregir o a lo mejor una aportación, pero yo lo considero como una amenaza, como una crítica; es como "chín, no soy perfecta, entonces cómo me veo, me veo horrenda, es que esto, es que lo otro"; y no, viene una angustia y otra vez viene la presioncita a no comer, a no comer. Por eso han sido las broncas; hasta se te va el deseo, se te van las ganas.

Además, sus relaciones de pareja se ven afectadas porque no quiere comer:

[...] ese es el problema, porque desgraciada o afortunadamente me ha tocado estar en familias donde la comida está muy socializada, donde para ellos la comida es muy normal y para mí no; para mí, comer representa una amenaza; no puedes evitar que se den cuenta de tus hábitos; cuando dices que no tienes hambre, cuando no puedes comer y cuando te ven, pues sí se dan cuenta; entonces a mí las broncas que siempre han sido de que no quiero comer y a huevo me quieren obligar a comer; entonces han querido ser protectores [...] siempre ha sido la bronca: "come, come, come".

Ella considera que para una pareja es difícil ver "que alguien a quien amas se quiera matar de hambre". Además, cree que su negativa a tener hijos generará problemas con sus parejas: "me da miedo más adelante porque no quisiera quedarme sola, sin pareja; hasta la fecha no tengo planes de casarme [pero] no quiero pasármela sola el resto de mi vida; sí quisiera estar con alguien, pero no quiero tener hijos".

Ante el tema de la reproducción, Laura considera que la maternidad es una exigencia social que tiene consecuencias biológicas: "es lo que dicen que pasa si no tienes hijos: 'matriz que no tiene hijos, matriz que da cáncer'"; y la presión sobre ello ha aumentado de parte de amigos y familia: "ya empezaron a fregar; me dicen que ya para cuándo, que para cuándo me caso"; sin embargo, no quiere tener hijos:

Tener un niño o una niña al que tengas que querer y abrazar y alimentar, si yo ni a mí misma me quiero alimentar, por qué tengo que andar alimentando un chamaco; no entiendo por qué yo tengo que ser todo lo que todo mundo dice si yo no quiero; no lo quiero porque si yo ejerzo mi sexualidad a todo lo que da le voy a hacer daño a mi cuerpo; siento que a

mí un embarazo me va a fregar, me va a fregar los huesos, me va a fregar la autoestima, me voy a volver loca con un escuincle.

Además de la modificación corporal que implica el embarazo, Laura considera que no está lista para un embarazo por las consecuencias que la anorexia nerviosa ha tenido en su cuerpo: "por mis huesos, por mi columna, por mi corazón y por el asunto de la cabeza, del estrés".

Aunque los médicos le han dicho que sí podría tener hijos en un futuro, Laura comenta:

Llegué a desear que hubiera un problema con mi matriz después de la anorexia, por la anemia; yo de veras quería quedar totalmente infértil y lo he llegado a desear todavía, porque siento que esa parte para mí se equivocaron cuando me hicieron, porque no; fíjate que voy a hacer todo lo posible para que mi matriz no sirva porque no quiero generar óvulos, porque yo sentía una amenaza, de que un hombre o alguien por ahí me fuera a hacer daño y me fueran a embarazar [...] y yo dije: "no, yo no voy a volver a ser receptáculo de nadie".

Una vez que recuperó un poco de peso y los procesos biológicos se normalizaron, Laura recobró su menstruación y el deseo sexual reapareció:

[...] volví a comer, me volvió la regla, me volvió el deseo y en una temporada empecé a explorar otra vez y a saber lo que era el placer, porque antes me generaba mucha culpa, me sentía sucia con eso, y después de lo del aborto más, me sentía muy sucia, y ahora que lo volví a reencontrar hace algunos años me ha causado conflicto; la respuesta del cuerpo a ciertas cosas se me hace sucio.

Respecto a las exigencias de género, Laura considera que la presión que las mujeres vivimos para ser perfectas afecta también el deseo sexual, en particular en relación con sus parejas; la presión de mantener una apariencia y actitud deseables, genera conflictos con su imagen corporal: "en relación a mi imagen y querer ser perfecta para ellos, y que no se vayan con otra más joven, y es mucha presión". Para ella el rol femenino le ha generado conflictos porque la anorexia nerviosa "es una negación tremenda a ser mujer, a lo que la sociedad dice que es ser mujer; yo quiero ir a contracorriente, yo no voy a hacer lo que digan; yo voy a hacer lo que quiero, y así me la he vivido".

Consideraciones finales

La relación entre anorexia nerviosa y sexualidad ha sido ampliamente discutida cuando se habla del origen de los trastornos de la conducta alimentaria. En este

sentido, en los inicios del siglo xx los análisis y minuciosas descripciones de Pierre Janet, en *Les obsessions et la psychasthénie*, darán un nuevo impulso al estudio y descripción de la anorexia nerviosa, identificando el origen emocional del padecimiento y destacando la vergüenza por el propio cuerpo, relacionándolos con una negativa a crecer, a desarrollarse sexualmente; en resumen, a "convertirse" en mujeres. Por su parte, Sigmund Freud denominó la anorexia como una "neurosis nutricional", describiéndola como una melancolía caracterizada por una carencia en el desarrollo adecuado de la sexualidad:

La neurosis alimenticia llamada anorexia puede compararse con la melancolía. La anorexia mental de las adolescentes, trastorno éste muy conocido, aparece, luego de una profunda observación, como una forma de melancolía en aquellos sujetos cuya sexualidad está aún inacabada. La enferma, en ese caso, afirma no querer comer sólo porque no tiene hambre. Por lo tanto, hay pérdida del apetito, y en el terreno sexual, pérdida de la libido (Freud, 1895, *apud* Raimbault y Eliacheff, 1991: 21).

De esta manera, y teniendo en cuenta que para Freud el apetito era una manifestación de la libido, asoció la anorexia a la histeria de conversión, y a partir de la sexualización de las funciones alimentarias, así como la atribución de un significado simbólico sexual a los alimentos, las anoréxicas los convierten en repugnantes, manifestando de esta manera un rechazo al erotismo oral.

Tanto la psicología como la antropología han buscado una relación causal en la sexualidad de las mujeres para la anorexia nerviosa. Así, desde la antropología la anorexia nerviosa se ha explicado como consecuencia del conflicto ante los roles sexogénicos (Rigol, 2006; Tinat, 2008), pero la exploración sobre cómo se vive la sexualidad desde un trastorno de la conducta alimentaria sigue estando ausente. La anorexia nerviosa es una enfermedad, mediada cultural y socialmente, con profundas consecuencias físicas y fisiológicas para las personas que la padecen (DiNicola, 1990, *apud* Toro, 1996), y la relación entre anorexia nerviosa y sexualidad no se limita al proceso causa-efecto: al ser un trastorno anclado a la realidad corporal de las personas que la padecen, la anorexia nerviosa necesariamente tiene consecuencias físicas, fisiológicas y psicológicas que requieren una exploración multidisciplinaria cuyo objetivo no sea sólo la búsqueda de causas, sino la exploración de las consecuencias y su integración a la experiencia de las personas.

Hablar de la anorexia nerviosa nos remite necesariamente al cuerpo, la realidad biológica que nos ancla al mundo, pero también a cómo se percibe, representa y vive el cuerpo en una sociedad y una cultura cuyas imágenes de belleza y salud refieren necesariamente a la delgadez como deseable. Así, en el conflicto con la imagen corporal se conjugan los elementos culturales en que la persona se desarrolla y la personalidad individual; además, el amplio conocimiento de las consecuencias

de la anorexia nerviosa en el cuerpo y la sexualidad aumenta la consciencia y la reflexión ante ellos. Por otro lado, los conflictos ante el rol de género asignado a las mujeres surge como una constante en la vivencia de la anorexia nerviosa, como en el caso de Laura, a la resistencia ante la maternidad, la necesidad de perfección y de cumplir con las exigencias sociales de lo femenino son elementos que se integran a su trayectoria de padecimiento.

Por último, indagar acerca de la trayectoria del padecimiento nos remite necesariamente a la experiencia humana de la enfermedad y el sufrimiento. En este sentido, al recuperar la trayectoria de mujeres diagnosticadas con anorexia nerviosa se busca tener una perspectiva integral que explore no sólo la búsqueda de atención, sino el *proceso de enfermar*, los recursos empleados y las ganancias, pérdidas, dificultades, etcétera, que la anorexia nerviosa implica para cada persona, teniendo en cuenta que se están inmersas en un proceso constante de recuperación y recaídas. Al mismo tiempo se recupera el significado cultural que tiene la persona enferma en su contexto; y el padecimiento se construye según este significado y el del cuerpo en un contexto social y cultural específico. Recuperar dicha información tiene como objetivo brindar información de orden cualitativo al entendimiento de la enfermedad y su contexto que pudiera ayudar a vislumbrar no sólo las causas de la anorexia nerviosa, sino también las representaciones de las personas que la padecen.

Referencias bibliográficas

- American Psychiatric Association (APA) (2005), *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM-IV), Barcelona, Masson.
- (2013), "Feeding and eating disorders"; en línea [<http://www.dsm5.org/Documents/Eating%20Disorders%20Fact%20Sheet.pdf>], consultado el 5 de diciembre de 2013.
- Benjet, Corina *et al.* (2012), "Epidemiología de los trastornos de la conducta alimentaria en una muestra representativa de adolescentes", en *Salud Mental*, vol. 35, núm. 6, pp. 483-490.
- Bousoño, Manuel (2003), "Consecuencias de la anorexia nerviosa", en Luis Rojo y Gloria Cava (eds.), *Anorexia nerviosa*, Barcelona, Ariel, pp. 111-122.
- Castro, Josefina y Josep Toro (2004), *Anorexia nerviosa. El peligro de adelgazar*, Barcelona, Morales i Torres.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGRS) (2004), *Guía de trastornos alimenticios*, México, Secretaría de Salud.
- Hernández, Lilia y Edith Peña (2005), "Análisis antropofísico sobre personas con lesión medular espinal. Cuerpo, salud y sexualidad", en *Estudios de Antropología Biológica*, vol. XII, pp. 522-529.

- Hernández, Víctor *et al.* (2003), "Trastornos bioquímicos y metabólicos de la bulimia nervosa y la alimentación compulsiva", en *Salud Mental*, vol. 26, núm. 3, pp. 9-15.
- Kleinman, Arthur (1988), *The illness narratives: suffering, healing and the human condition*, Nueva York, Basic Books.
- López, Sergio (2000), *Prensa, cuerpo y salud en el siglo XIX mexicano*, México, Centro de Estudios y Atención Psicológica.
- Mata, Eduardo (2013), "Anorexia, bulimia y sexualidad", en *Revista de Psiquiatría Forense, Sexología y Praxis*, núm. 16; en línea [<http://www.aap.org.ar/pagina2013/publicaciones/forense/index-forense.htm>], consultado el 4 de mayo de 2013.
- Medina-Mora, María *et al.* (2003), "Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México", en *Salud Mental*, vol. 26, núm. 4, pp. 5-11.
- Moreno-Altamirano, Laura (2007), "Reflexiones sobre el trayecto salud-padecimiento-enfermedad-atención: una mirada socioantropológica", *Salud Pública de México*, vol. 49, núm. 1, pp. 63-70.
- Palma-Coca, Oswaldo *et al.* (2011), "Association of socioeconomic status, problem behaviours and disordered eating in mexican adolescents: results of the Mexican National Health and Nutrition Survey 2006", en *Journal of Adolescent Health*, vol. 49, pp. 400-406.
- Peña, Edith Yesenia (2003), *Los entornos y las sexualidades de las personas con discapacidad*, México, Eudfam.
- (2011), "Antropología sexual: bases teóricas y metodológicas", en Anabella Barragán y Lauro González, *La complejidad de la antropología física*, t. II, México, ENAH-INAH, pp. 289-314.
- Raimbault, Ginette y Caroline Eliacheff (1991), *Las indomables figuras de la anorexia*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Rigol, Assumpta (2006), "El otro cuerpo de la identidad: análisis de modelos culturales de los trastornos del cuerpo femenino", en *Cultura de los cuidados*, año X, núm. 19, en línea [<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2030813>], consultado el 5 de mayo de 2013.
- Rivera, M. (2002), "La adolescencia, el cuerpo y la salud", en Sergio López (coord.), *Lo corporal y lo psicosomático. Reflexiones y aproximaciones I*. México, Centro de Estudios y Atención Psicológica/Plaza y Valdés.
- Saba, Guillermo y María Fraise (1998), "Disfunciones sexuales en anorexia y bulimia nerviosa", en *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría*, vol. IX, núm. 32, pp. 125-130; en línea [<http://www.polemos.com.ar/vertex32.php>], consultado el 25 de abril de 2013.
- Sanhueza, Julio, Susana Nieto y Alfonso Valenzuela (2002), "Ácido linoleico conjugado: un ácido graso con isomería trans potencialmente beneficioso", en *Revista*

- Chilena de Nutrición*, vol. 29, núm. 2, agosto, pp. 98-105; en línea [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182002000200004], consultado el 11 de febrero de 2014.
- Strauss, Anselm *et al.* (1984), *Chronic illness and the quality of life*, San Luis, CV Mosby.
- Tinat, Karine (2008), "De jóvenes, cuerpos y alimentos: la reconstrucción de un itinerario de investigación", en *Estudios sociológicos*, vol. XXVI, núm. 76, pp. 179-196.
- Toro, Josep (1996), *El cuerpo como delito. Anorexia, bulimia, cultura y sociedad*, Barcelona, Ariel.
- (2004), *Riesgo y causas de la anorexia nerviosa*, Barcelona, Ariel.
- Unikel, Claudia y Alejandro Caballero (2010), *Guía clínica para trastornos de la conducta alimentaria*, México, Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz".

Deseo sexual, paternidad y el papel de las instituciones

Alejandra Salguero Velázquez, Diana Córdoba Basulto
y Salvador Sapién López
Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

Resumen

Consideramos importante analizar la construcción del deseo sexual como proceso sociocultural y su relación con la paternidad a partir del discurso de las instituciones, donde se plantean formas de "ser, pensar, sentir y vivir", influenciando las posibilidades de deseo en el proceso de construcción de las identidades masculinas. Se ha documentado que cuando los hombres llegan a ser padres, experimentan cambios en el deseo y vivencia de la sexualidad. Algunos priorizan la relación con sus hijos, lo cual rompe con la visión hegemónica donde se considera que los hombres son eminentemente sexuales y el deseo se dirige a la satisfacción personal. Es necesario visibilizar las diferentes formas de entender la sexualidad, el deseo y la reproducción en los varones. El objetivo del presente trabajo es analizar el deseo sexual y su relación con la paternidad a partir del discurso de las instituciones. Se incorporan relatos de vida mediante entrevistas con seis padres de familia con hijos o hijas en diferentes edades. Los resultados muestran transformaciones en el deseo y vivencia de la sexualidad señalando el cumplimiento de responsabilidades familiares y laborales como prioritarias en su vida.

Palabras clave: identidad, masculinidad, paternidad, deseo sexual.

Abstract

We consider important to analyze the sexual desire as a sociocultural process and its relationship to parenting from institutions discourse where propose to "should be, think, feel and live", influencing the possibilities of desire in the process of masculine identities construction. It has been documented that men become fathers, experience changes in sexual experiences. Some men prioritize their relationship with their children, breaking hegemonic view which regards men as primarily sexual beings, and where desire is to personal satisfaction. The objective of this work was to analyze the sexual desire and fatherhood from institutions discourse. Life stories are incorporated by in-depth interviews with six parents with sons or

daughters in different ages. The results show changes in desire and sexual experiences from family and work responsibilities as a priority in their life.

Key words: Identity, masculinity, fatherhood, sexual desire.

Introducción

La discusión sobre sexualidad y reproducción no ha sido un punto de interés para muchos hombres. Se incorporó como un tema importante a partir de la Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo de El Cairo en 1994, y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres en Beijing en 1995. En el caso de las mujeres el proceso ha sido diferente; el movimiento feminista replanteó la relación entre lo público y lo privado, estableciendo como principio fundamental el derecho a vivir una vida digna, recuperando el deseo y el derecho al placer; no así en el caso de los hombres, donde su participación política ha sido mínima en aspectos como anticoncepción, licencia laboral de paternidad, y menos aún en la posibilidad de recuperar el derecho al placer, esto sería incluso motivo de risa y burla, pues existe una concepción estereotipada, dicotómica y naturalizada sobre los géneros y los cuerpos, donde los varones han sido portadores del poder, por tanto del uso del deseo y el placer para su propio beneficio y satisfacción. ¿Será así, o estaremos naturalizando y esencializando a partir de estereotipos de género histórica y socioculturalmente construidos?

Consideramos importante analizar la construcción del deseo sexual como proceso sociocultural y su relación con la paternidad, visibilizando las contradicciones y conflictos que se derivan de los discursos hegemónicos que norman el "deber ser", el "deber sentir", el "deber vivir", influyendo las posibilidades de deseo en el proceso de construcción de las identidades masculinas.

Abordar el deseo sexual y la reproducción permitirá cuestionar categorías hegemónicas, aproximarnos a otras formas de ver la realidad que no responden a los modelos dominantes y cuya significación ha sido forzada en función de esquemas de conocimiento que dicotomizan una realidad plural. Un discurso dominante que reprime y sanciona el deseo, el goce y el placer, visibilizando la influencia de modelos institucionalizados y prácticas sociales que las personas concretizan en su diario vivir y actuar, donde los hombres construyen identidad/es sexuales contradictorias: por un lado, el deseo de vivir una sexualidad placentera, por otra el cumplimiento de responsabilidades familiares, sobre todo cuando ejercen la paternidad, llegando a plantear que su deseo sexual se transforma bajo el imperativo de la institución familiar y laboral, priorizando el cumplimiento como proveedor y hombre responsable de su familia.

Consideramos que el deseo sexual de los varones no es algo natural; varía en sus prácticas, vivencias, formas de control y satisfacción, dependiendo de sus diferentes condiciones de salud, los cambios corporales y fisiológicos, los diferentes

momentos de su trayectoria de vida —como el inicio de la relación de pareja, la consolidación y formalización con el matrimonio o el ejercicio de la paternidad—. Los datos que se presentan en este trabajo integran la reflexión sobre el deseo sexual y su relación con la paternidad; sin embargo, forman parte de un proyecto de investigación más amplio sobre el deseo sexual de varones en condiciones de salud/enfermedad, gestación y paternidad, donde se analizan las condiciones físicas y psicosociales que viven los varones en relación con las formas en que manejan y significan su deseo sexual; entendido el deseo sexual como una categoría amplia y compleja, sujeta a discursos institucionales, actos, afectos, condiciones de salud, procesos de embarazo y paternidad.

El deseo sexual y el papel de las instituciones

Si hay algo que se ha tratado de normar, regular y sancionar a lo largo de la historia, ha sido la sexualidad y la reproducción, predominando una visión reduccionista y determinista donde la complejidad de la experiencia y los significados se reducen a impulsos, instintos, genes, hormonas o incluso procesos inconscientes —desde ciertas perspectivas teóricas en psicología—. De ahí que investigaciones sobre dichas temáticas hayan adquirido una relevancia importante desde disciplinas como antropología, sociología y psicología, entre otras.

El marco teórico conceptual del presente trabajo es el construccionismo social y la perspectiva de género, donde la sexualidad y el deseo forman parte de procesos de construcción históricos, sociales y culturales, expuestos a discursos y prácticas del mundo heteronormativo donde se plantean formas de “pensar, desear, sentir, vivir...”, estableciendo la mayoría de las veces contradicciones en la vida de las personas. La sexualidad como la reproducción incorporan el carácter relacional, donde están en juego relaciones de poder a partir de los roles y expectativas definidas socioculturalmente para varones y mujeres. Figueroa (1995) señala que bajo esta visión se definen expectativas diferenciales alrededor de la reproducción para los miembros de cada sexo, construyéndose identidades genéricas distintas, con derechos y responsabilidades claramente diferenciadas, donde se afirma que la mujer es la responsable de la reproducción.

Respecto a los varones, existe la creencia de que el deseo y la sexualidad son algo incontrolable, una poderosa fuerza natural, un imperativo biológico misteriosamente localizado en los genitales. Estas concepciones de sentido común forman parte no sólo de la representación preconstruida y las imágenes que las personas se hacen del comportamiento de los varones, sino en ocasiones también forman parte del *corpus* académico en el terreno de investigación. Bordieu (2005: 346) señala que “no es suficiente romper con el sentido común ordinario, o con el sentido común académico en su forma habitual. Debemos romper también con los instrumentos que niegan la experiencia misma contra la cual han sido contruidos”. Eso

implica cuestionar lo obvio, lo que se ha dado por sentado, atrevernos a indagar, a crear nuevas miradas, nuevas formas de pensar.

En ese sentido, el logro de muchos teóricos y teóricas feministas fue desmontar la sexualidad del ámbito de lo "natural" y colocarla como un proceso de construcción sociocultural histórica, ya que incorpora una gran cantidad de significados, formas de vivencia y experiencia a partir de las posibilidades biológicas, psicológicas y socioculturales, identidades de género, diferencias corporales, capacidades reproductivas, necesidades, deseos, fantasías, prácticas eróticas, instituciones y valores, los cuales pueden variar en cada cultura o grupo social.

Retomamos el planteamiento de Foucault sobre la sexualidad respecto a la relación entre los discursos, significados y prácticas con historia, donde sus raíces pueden ubicarse en el pasado, pero con un orden conceptual actualizado en el mundo de hoy.

Foucault (1987a: 29) plantea que "en el siglo XVII se tenía que decir a sí mismo y a algún otro, todo lo concerniente al juego de los placeres, sensaciones y pensamiento sobre el sexo. La 'puesta en discurso' del sexo se convirtió en una regla: no sólo confesar los actos contrarios a la ley, sino intentar convertir el deseo, todo el deseo, en discurso".

Que el hombre occidental se haya apegado a la tarea de decirlo todo sobre su sexo, en gran parte se debió a que, desde la edad clásica, había una valoración mayor del discurso acerca del sexo, llegando a formar parte de todo un sistema de dispositivos cuidadosamente elaborados con fines analíticos, cuyo objetivo tendría que ver con efectos múltiples de desplazamiento, intensificación, reorientación y modificación del deseo mismo. No sólo se amplió el dominio de lo que se podía decir respecto al sexo a través de complejos dispositivos de poder y control, sino que se construyeron artefactos para producir discursos acerca del sexo, sobre el deseo, susceptibles de funcionar y surtir efecto en su economía misma. Es precisamente a partir de ese siglo que se elabora una incitación política, económica y técnica a hablar del sexo, no tanto en forma de una teoría general de la sexualidad, sino de análisis, contabilidad, clasificación y especificación, en forma de investigaciones cuantitativas o causales. Es en este contexto donde se plantea como problema económico y político de la población, la riqueza, la mano de obra o capacidad de trabajo. Los gobiernos advierten que no tienen que vérselas con individuos sino con poblaciones y fenómenos específicos (como la natalidad, morbilidad, duración de la vida, fecundidad, estado de salud, frecuencia de enfermedades, formas de alimentación y de vivienda). Se plantea entonces "la encrucijada entre las condiciones de vida y los efectos particulares de las instituciones". En el corazón de este problema económico y político del sexo es donde se analiza el índice de natalidad, la edad del matrimonio, los nacimientos legítimos e ilegítimos, la precocidad y la frecuencia de las relaciones sexuales, la

manera de tornarlas fecundas o estériles, la incidencia de las prácticas anticonceptivas, etc. Es así como la conducta sexual se tomó como objeto de análisis y blanco de intervención, surgiendo campañas con exhortaciones morales y religiosas que trataron de convertir el comportamiento sexual de las parejas en una conducta económica y política concertada.

En ese contexto Foucault (1988) plantea la necesidad de abordar la noción de deseo o sujeto deseante como parte de un trabajo histórico y crítico. Es a partir de las prácticas por las que los individuos se ven llevados a prestar atención a ellos mismos, a descubrirse, a reconocerse y a construirse como sujetos de deseo. Las diversas instituciones juegan un papel fundamental; a través de discursos y prácticas reglamentadas "sugieren, dan opiniones y consejos" sobre cómo comportarse, cómo luchar contra los deseos y placeres, controlar y dominar los deseos propios y los de los demás. Se construye un discurso en torno a la "austeridad sexual", el cual se relaciona con experiencias y formas de relación concretas con el cuerpo, la salud, el otro sexo, donde la esposa como compañera privilegiada dentro del juego de la institución familiar llevará a cabo funciones sociales y sexuales. La virtud sexual para el caso de las mujeres se centrará en la pureza, la virginidad, la fidelidad, en tanto que, para el hombre, ser capaz de dominar su propio apetito será una forma de ejercer poder. Es a través de la concepción del dominio como libertad lo que afirmará el carácter "viril". Señala Foucault (1988: 81):

El dominio sobre sí mismo es una manera de ser hombre en relación consigo mismo, es decir, de mandar sobre lo que debe ser mandado, de obligar a la obediencia a quien no es capaz de dirigirse a sí mismo, de imponer los principios de la razón a quien carece de ellos; es una forma de ser activo, en relación con quien por naturaleza es pasivo y debe seguirlo siendo. En esta moral de hombres hecha para los hombres, la elaboración de sí como sujeto moral consiste en instaurar de sí a sí mismo una estructura de virilidad: sólo siendo hombre frente a sí mismo podrá controlar y dominar la actividad de hombre que ejerce frente a los demás en la práctica sexual. En el uso de sus placeres de varón, es necesario ser viril respecto de sí mismo, como se es masculino en el papel social.

Esta regulación y dominio de los placeres asegura un uso de adaptación a las necesidades, momentos y circunstancias sobre "lo que hay que desear, de la manera que hay que desearlo y en las circunstancias convenientes". Habrá que luchar, mandar y dominar los deseos y los placeres, lo cual se logra a través del cultivo de sí y las prácticas de sí (Foucault, 1987b).

Las prácticas, los deseos y la imaginación incorporan ideologías, discursos representaciones y valores, mismos que los individuos construyen y a su vez regulan, orientan y restringen en sus prácticas corporales eróticas, tanto en su dimensión placentera como en la elección del objeto del placer. Desde una concepción dicotó-

mica, la mujer es considerada como carente de deseo sexual, o de iniciativa en la búsqueda de dichos encuentros, en tanto que el hombre, al ser activo, puede tener deseos y llevar a cabo estrategias para “saciarlos”, mientras que la mujer, al ser pasiva, sólo es receptáculo del placer del otro, en nombre del amor y de la posibilidad de la reproducción. La búsqueda del deseo sexual se ha visto influenciado por el *deber ser* genérico.

La sexualidad en los varones

La sexualidad, tener sexo y desear las relaciones sexuales son signos constitutivos del ser hombre, de la identidad masculina (Seidler, 2000; Kaufman, 1994; Núñez, 2007). Parte del sentido común considera que “la naturaleza” de los hombres es más “fuerte”, que por eso hay más deseo sexual. Sin embargo, desde una perspectiva sociocultural, la sexualidad en los varones forma parte de un proceso de aprendizaje que se inicia con los pares, con los amigos en la pubertad y adolescencia, y continúa a lo largo de la trayectoria de vida. Este saber los coloca en la adultez, visualizándose con “conocimiento del mundo, del ser hombres”. El deseo sexual y la vivencia de la sexualidad pueden asumir formas diferentes en función del objeto de deseo. En el caso de la institución familiar, la experiencia sexual con la esposa en el vínculo matrimonial, es un suceso desigual en el cual el hombre toma la iniciativa sexual, guía, conduce, realiza. Núñez (2007) y Vendrell (2010) plantean que los hombres se apropian del deseo sexual de ellas, y el derecho de exclusividad sexual se establece por medio del matrimonio como una apropiación que fundamenta el intercambio y los constituye como pareja. La apropiación da sentido a la obligación de los hombres de “mantener a la esposa y los hijos”, y la aceptación de que “ella se apropie de su trabajo”. El vínculo sexual con sus esposas no se limita a la voluntad ganada por el trabajo, sino también a la voluntad de ellas de tener hijos de ellos, de volverse madres, lo que conforme a su perspectiva es el deseo de las mujeres.

Amuchástegui (2007) investigó la forma en que algunos hombres mexicanos se construyen a sí mismos como sujetos —o no— de deseo sexual, de placer, de procreación y de paternidad. Si reconocían a las mujeres como sujetos de sus propias decisiones, tanto sexuales como reproductivas, y cómo lo hacían. Integró narraciones autobiográficas de hombres jóvenes, encontrando que afirman y se reconocen como sujetos de una sexualidad activa, exclusivamente heterosexual con múltiples parejas. En el caso de los entrevistados, una vez que ocurre el embarazo, de modo inexorable se suceden el matrimonio y la división sexual del trabajo, y con ello la percepción de las mujeres como carentes de deseo sexual. Señala que en la cultura sexual dominante en México las mujeres tienen que trabajar de manera activa para separar la sexualidad de la reproducción, mientras que para los hombres están “naturalmente” separadas, y por tanto son un asunto de elección. El

erotismo y la sexualidad se subordinan a la exaltación de la reproducción. El deseo no precede a lo social; se vinculan la institución del matrimonio y la división sexual del trabajo con el deseo y el amor.

Con base en los planteamientos anteriores fue que nuestro interés se centró en analizar el deseo sexual en relación con el ejercicio de la paternidad en los varones a partir del discurso de las instituciones.

Abordaje metodológico

Elegimos llevar a cabo una investigación cualitativa porque restituye al individuo su cualidad de ser portador de una realidad social, una voz que no se restringe a la propia experiencia sino que logra ser representativa de una comunidad, de un medio social y de un tiempo histórico. Permite abordar la lógica de lo diferente, lo "otro"; recupera lo cultural y el cuestionamiento del orden existente, visualizando la heterogeneidad y complejidad de lo social (Devereux, 1973; Denzin y Lincoln, 1994; Denman y Haro, 2000). La interdependencia entre los participantes y el(la) investigador(a), la situación donde se genera el encuentro y lo que se deriva del cuestionamiento de la entrevista durante el proceso de investigación, forman parte del proceso que pretendemos explicar.

La manera como establecimos contacto con los varones participantes en la investigación fue a través de la institución escolar donde sus hijos e hijas estaban inscritos. La invitación a participar en el proyecto fue de manera personal, acordando las fechas y horarios para la conducción de entrevistas. Los datos integran la experiencia narrada por seis padres de familias nucleares heterosexuales de nivel socioeconómico medio del Estado de México, cuyas edades se encontraban entre 30 y 45 años, escolaridad de nivel profesional. Laboralmente desempeñaban puestos a nivel gerencial o eran dueños de pequeñas empresas.

La investigación permitió recuperar las experiencias y significados sobre el deseo sexual de este grupo de hombres que, aun cuando no se pretenda establecer generalizaciones, podríamos decir que es representativo de las expectativas y preocupaciones de los varones de nivel socioeconómico medio en cuanto a mantener un nivel de vida que permita el acceso al consumo de bienes (como adquirir una casa o departamento y un auto, la mayoría de veces mediante créditos bancarios). Aunado a esto, consideran importante que los hijos o hijas deben estar en escuelas privadas, lo que implica un egreso más y sus ingresos económicos y poder adquisitivo en muchas ocasiones no les alcanza. Su condición de vida como "hombres exitosos", de acuerdo con los discursos hegemónicos, los coloca en una preocupación y angustia constante por mantener las expectativas y el nivel de vida, pues siguen visualizándose como responsables de la proveeduría, aun cuando las parejas femeninas también realicen actividades laborales y perciban remuneración económica.

Es en este contexto sociocultural donde nos acercamos —a través del intercambio dialógico e intersubjetivo de la entrevista— a experiencias y significados sobre el deseo sexual a partir de la vivencia de la paternidad.

Resultados: paternidad e institución familiar

Para los hombres entrevistados la decisión de ser padres sólo se contempla dentro de la institución del matrimonio, incorpora la dinámica conyugal, la negociación con la pareja, teniendo siempre presente la situación económica que les permita afrontar las responsabilidades familiares, pues aun y cuando los dos realizan actividades laborales remuneradas se siguen visualizando como principales proveedores económicos en la familia, y dada la situación económica del país resulta difícil mantener el nivel de vida en los sectores medios. Los resultados coinciden con los de Jiménez (2001), quien entrevistando a hombres de nivel medio de la ciudad de México, señalaron que la idea de tener hijos se incorpora en sus expectativas matrimoniales. La idea de matrimonio siempre va ligada a la idea de procrear; el sentido de la vida está en tener hijos; no se puede concebir la idea de un matrimonio sin hijos. De igual manera, Amuchástegui (2007) plantea que la paternidad queda enmarcada en la relación institucional de matrimonio, donde los hombres reconocen el sentido de responsabilidad que trae un hijo, tanto en el plano emocional como en el económico.

Las razones que llevaron a los varones entrevistados de nivel socioeconómico medio a tener un hijo o una hija, la mayoría señaló el amor, fortalecimiento y unión con la pareja, la posibilidad económica para poder asumir las responsabilidades familiares. Como señala Nolasco (1989), el deseo de tener un hijo marca para un hombre una posibilidad de involucramiento y entrega. Implica trascender la experiencia de placer sexual y a sí mismo, y con ello la ampliación del proyecto amoroso. La maternidad y la paternidad pueden rescatarse como proyectos de amor, a través de las experiencias cotidianas de intimidad y encuentro con la pareja y los(las) hijos(as).

Ser padre implica un cambio de identidad en los hombres; va asociado a la responsabilidad y al compromiso. La transición a la paternidad es vista como una responsabilidad mayor, donde ya no sólo piensan en ellos mismos sino en la pareja, el hijo o la hija, el tiempo que les dedicarán, el cumplimiento de responsabilidades económicas. La paternidad constituye una experiencia importante en la vida; los hijos se convierten en la motivación principal por la cual se esfuerzan en su trabajo, reestructuran su vida (Salguero, 2006). La valoración económica en la manutención y educación se agrega a la consideración de la atención y el tiempo que requieren sus hijos. Las prácticas familiares, laborales, el tiempo libre, el deseo y vivencia de la sexualidad se transforman; Ortega, Torres y Salguero (2009) plantean que después del nacimiento de los(las) hijos(as), los varones incorporan la responsabi-

lidad, responder por el hijo o hija, en cómo lo van a formar, cómo lo van a guiar. El significado que los varones dan a la paternidad varía; algunos piensan en nuevos compromisos y responsabilidades, más años de lucha, de trabajo, de esfuerzo; en otros, miedo, alegría, preocupación.

A diferencia de lo que históricamente se ha señalado acerca de la sexualidad masculina, donde se presenta de manera desenfrenada y lo que importa es mostrar la virilidad teniendo hijos por todas partes, lo que muestran los resultados a través de las entrevistas es diferente; la mayoría integran la decisión y planeación de los hijos de manera compartida con la pareja como parte del proyecto de vida.

Algunos hombres empiezan a cuestionar y modificar los estereotipos masculinos asignados al ámbito de la reproducción; se plantea la corresponsabilidad en la decisión reproductiva; no es una imposición unidireccional de parte de ellos; de hecho, en este grupo sociocultural no se piensa en tener hijos sino hasta que han formalizado la relación de pareja; la preocupación central es tener un empleo que les permita obtener los recursos económicos para hacerse cargo de una familia, tener una casa, comprar un auto, disponer de tiempo para conocerse como pareja, y una vez que han incorporado la estabilidad económica y familiar es cuando integran la posibilidad de tener hijos. Comentaron que la decisión de tener hijos formó parte del proyecto de vida con la pareja, donde lo desearon, platicaron, planearon e imaginaron.

Los cambios en el deseo sexual: el matrimonio y la llegada del hijo(a)

La mayoría de los entrevistados comentó que uno de los cambios significativos con la llegada de los hijos había sido su sexualidad, pues al inicio podían desear en todo momento vivir su sexualidad; relatan que podían tener relaciones sexuales diario o incluso varias en un sólo día, y que se fueron espaciando sobre todo cuando la compañera se embarazó (Sapién y Córdoba, 2011), cuando tuvieron hijos (Salguero, 2010), pues el interés y preocupación se centró en el trabajo en tanto su papel de proveedores. Aparece entonces el cansancio y la necesidad de postergar los encuentros amorosos y el placer.

Las obligaciones familiares como el proveer económicamente y el ser padre asumen un mayor valor respecto al derecho al placer, y en ese sentido el deseo sexual se cambia por el deseo de ser padre, el deseo de ser el mejor trabajador —“el trabajador del año”—, y ahí va canalizada su implicación en términos de energía física y emocional, de manera que cuando llegan a casa, metafóricamente hablando “están muertos”, como comenta la esposa de un entrevistado —gerente de una planta automotriz y cuya responsabilidad principal era “mantener los niveles de producción de la planta”, por lo que salía de su casa a las seis de la mañana y regresaba a las 11 o 12 de la noche—. Para este hombre, como para

muchos otros, el discurso de la institución familiar —“ser responsable y cumplir como proveedor” — intercepta y se reafirma con el del ámbito laboral: “un buen trabajador da la vida por la empresa...”; no hay tiempo para el descanso, para el ocio, para el deseo y el placer.

En el proceso de construcción de la identidad masculina, “el trabajo” se convierte en uno de los ejes más importantes en varios sentidos; “trabajar, ser responsable y cumplir” son elementos centrales del “ser hombre”. Ser hombre es ser trabajador, buen trabajador, y ser reconocido como responsable.

La familia, el trabajo y la paternidad como instituciones incorporan derechos y obligaciones para los varones enfocados en la responsabilidad y el cumplimiento, donde el deseo y el placer pareciera que no tienen cabida o quedarían en un segundo plano “para cuando se pueda, para cuando se tenga tiempo... quizás el fin de semana, o las vacaciones”, y cuando eso suceda en ocasiones se vuelve a posponer.

¿Se acabó el deseo en sus vidas? o se estará cayendo en la trampa neoliberal donde lo que cuenta es el cumplimiento de la norma desde el discurso hegemónico para los varones: “ellos están para el trabajo, para ser responsables, para no mostrar sus emociones y sentimientos, para no contactar con la parte vulnerable”. Es interesante ver cómo para algunos hombres la realización y su sentido de bienestar lo encuentran en el trabajo, no importa lo pesado que resulte ni las horas que le inviertan, pues en muchas ocasiones les lleva más de las ocho horas reglamentarias de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Llegan a quedarse en el trabajo 15 o 20 horas continuas, más cuando son dueños de una pequeña o mediana empresa. En el caso de los que son empleados, pueden cumplir con su horario y en ocasiones buscarse otro trabajo, o llevarse trabajo a casa, lo cual tiene implicaciones en sus condiciones de vida y sobre todo de salud. El cansancio y deterioro corporal se hacen presentes, y el deseo y el placer ausentes.

Benavente y Vergara (2006) señalan que el discurso acerca de la sexualidad como medida de bienestar de una relación es un fenómeno reciente. Históricamente la sexualidad en la pareja estuvo asociada a la procreación, manteniéndose lejana al amor-pasión o amor erótico. La relación sexual era concebida bajo un orden estricto e inmutable, basado en una lógica binaria y jerárquica que mantenía enormes desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito sexual. Con el amor romántico se incorpora la unión entre sentimiento y deseo; a finales del siglo XVIII el amor-pasión pasa definitivamente a formar parte constitutiva y necesaria de la pareja, pero en las sociedades industrializadas esta última conservará un funcionamiento dependiente, sobre todo organizado en torno a roles de género diferenciados y complementarios.

Habría que preguntar cómo lo viven esos hombres y sus parejas, pues si atendemos al carácter relacional, habría en más de una ocasión un reproche, pues si bien algunas mujeres llegan a plantear “ya me dejó en paz, ya ni me busca”, en

otros casos hay un reclamo por el cambio en las prácticas de sexualidad, en el deseo sexual, el alejamiento, distanciamiento, provocando dilemas y conflictos en la pareja (Salguero y Pérez, 2011), requiriendo en algunos casos de consulta con especialistas, psicólogos, terapeutas de pareja, terapeutas sexuales, quienes escucharán y guiarán a la pareja en el reencuentro con su sexualidad, con su objeto de deseo, con su experiencia y su placer.

Incorporar el placer como un derecho fue uno de los postulados del movimiento feminista no sólo para las mujeres sino también para los hombres. Se requiere una mirada distinta, de contactar con las necesidades, tiempos, actividades, formas de relación, ubicación en el mundo, donde no sólo la responsabilidad del trabajo esté presente en la vida, sino la posibilidad del descanso, del compartir con el(la) otro(a). Incorporar una mirada distinta a la propuesta por el individualismo neoliberal, recuperar la relación y co-construcción con los(las) otros(as) en las prácticas en que participemos.

Consideraciones finales

Las experiencias compartidas por los hombres entrevistados de nivel socioeconómico medio dan cuenta de los cambios en la identidad masculina, en particular en el significado y vivencias de la sexualidad, identificándose un decremento en el momento que se asumen como sujetos de reproducción y paternidad. El papel de la institución del matrimonio y el trabajo se convierten en elementos importantes en el proceso de construcción del deseo sexual en los varones, sobre todo en la responsabilidad que implica el cumplimiento como proveedores principales en la familia.

Es necesario recordar los procesos de sujeción ante la institución familiar a través del matrimonio, las posiciones históricas de sujeto a ser habitadas, resistentes y transformadas por hombres o mujeres en relación con el deseo sexual, el placer y la procreación, y al mismo tiempo proponer formas de rescate en tanto sujetos, cuerpos, pensamientos, deseos, placeres. Para visualizarnos como sujetos de deseo y de placer es necesario posicionarlos en un lugar distinto al que le concede la concepción moderna de "la sexualidad", diferente al que lo ubica como la fuerza irresistible que los hombres deben controlar y reprimir, o como la meta por alcanzar. Se tendría que considerar como una forma de bienestar, de elección, como un derecho humano. Incorporar la ética y las prácticas de sí sobre el cuidado (Foucault, 1988: 30). Teniendo presente el tipo de persona que uno debe aspirar a ser, los recursos culturales y las prácticas que nos permitan convertirnos en determinado tipo de personas, "hombres y mujeres donde el deseo y el placer se incorporen como un derecho". Como señala Baudrillard (2001: 13): "hoy no hay nada menos seguro que el sexo y el deseo, tras la liberación de su discurso y la proliferación de sus figuras, surgiendo una superproducción de signos acerca del sexo,

el hiperrealismo del goce, particularmente femenino, en ese sentido, la seducción será siempre más sublime que el sexo”.

El desafío no es buscar una nueva moralidad, sino —como plantea Weeks (1995: 56)— “inventar prácticas que eviten modelos de dominación y subordinación, de pecado y confesión, de lo natural y lo perverso: inventar ‘prácticas de libertad’. Esto implica una lucha contra las presiones normalizadoras de la modernidad que oscurecen la libertad, que ocultan una falta de autonomía”.

Como plantea Touraine (2012): identificar prácticas y formas de vida que lleven a las mujeres y hombres a autorizar sus deseos, su sexualidad, su identidad. Incorporar el cuidado y la responsabilidad de nuestro cuerpo, alimentándonos, ejercitándonos, cultivándonos, descansando, dando tiempo para desear, para sentir, para disfrutar y compartir en nuestra vida cotidiana, repensando el retorno al sujeto. El cuidado del cuerpo implica reconocer que no hay una persona sin cuerpo, por obvio que parezca (Citro, 2010). Lo señalamos así porque hay personas que actúan como si no tuvieran cuerpo; automatizan sus actividades a tal grado que pueden pasar horas sin comer por estar en el trabajo, o no descansar, no dormir, hasta que el cuerpo habla a través de un síntoma o enfermedad. Incorporar una ética del cuidado —como postuló el trabajo feminista—, considerando a la persona en su totalidad, con un cuerpo situado en el mundo, un cuerpo con necesidades de cuidado en sentido amplio.

Se requerirá un trabajo constante de reconstrucción como “sujetos de deseo”, incorporando “prácticas de sí” donde se separe la sexualidad, el deseo y el erotismo de la reproducción; contactar con nuestras necesidades, sensaciones, afectos y deseos.

Referencias bibliográficas

- Amuchástegui, Ana (2007), “Ética, deseo y masculinidad: la difícil relación entre lo sexual y lo reproductivo”, en Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, México, El Colegio de México, pp. 121-140.
- Baudrillard, Jean (2001), *De la seducción*, Madrid, Cátedra.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (2005), *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Benavente, María Cristina y Claudia Vergara (2006), *Sexualidad en hombres y mujeres. Diversidad de miradas*, Santiago, Flacso-Chile.
- Citro, Silvia (2010), “La antropología del cuerpo y los cuerpos en el mundo. Indicios para una genealogía (in)disciplinar”, en Silvia Citro (coord.), *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*, Buenos Aires, Bilos, pp. 17-58.
- Denman, Catalina y Jesús Armando Haro (2000), “Introducción. Trayectoria y desarrollos de los métodos cualitativos en la investigación social”, en Catalina Denman y Jesús Armando Haro (comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, México, El Colegio de Sonora, pp. 9-56.

- Denzin, Norman y Y. Lincoln (1994), "Introduction. Entering the Field of Qualitative Research", en *Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks, Sage Publications.
- Devereux, George (1973), *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, México, Siglo XXI.
- Figuroa, Juan Guillermo (1995), *Aproximación al estudio de los derechos reproductivos. Reflexiones, sexualidad, salud y reproducción*, México, El Colegio de México.
- Foucault, Michel (1987a), *Historia de la sexualidad, 1. La voluntad de saber*, 15a. ed., México, Siglo XXI.
- (1987b), *Historia de la sexualidad, 3. La inquietud de sí*, 15a. ed., México, Siglo XXI.
- (1988), *Historia de la sexualidad, 2. El uso de los placeres*, 3a. ed., México, Siglo XXI.
- Jiménez, Ma. Lucero (2001), "La reproducción de los varones en México. El entorno sexual de la misma, estudios de casos", tesis doctoral en Sociología, México, FCPYS-UNAM.
- Kaufman, Michael (1994), "Men, feminism, and men's contradictory experiences of power", en Harry Brod y Michael Kaufman (eds.), *Theorizing Masculinities*, Sage, pp. 119-141.
- Nolasco, Sócrates (1989), *O mito da masculinidade*, Río de Janeiro, Roco.
- Núñez, Guillermo (2007), "Vínculo de pareja y hombría: 'atender y mantener' en adultos mayores del Río Sonora, México", en Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, México, El Colegio de México, pp. 141-184.
- Ortega, Patricia, Laura E. Torres y Alejandra Salguero (2009), "Paternidad: periodo de cambio en la vida de los varones", en *Revista Electrónica Psicología Científica*, en línea [<http://psicologiaciencia.com/bvindex.php>].
- Salguero, Alejandra (2006), "Significado y vivencia de la paternidad en algunos varones de los sectores socioeconómicos medios en la ciudad de México", en Juan Guillermo Figuroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos. Prácticas y valoraciones de varones mexicanos*, México, El Colegio de México, pp. 57-94.
- (2010), "Vivencias y prácticas sexuales de los varones a partir del nacimiento de los hijos", en Diana Córdoba, Salvador Sapién y Alejandra Salguero (coords.), *Sexualidad de los varones. Anticoncepción, gestación y paternidad*, México, FES-Iztacala-UNAM, pp. 53-70.
- y Gilberto Pérez (2011), *Dilemas y conflictos en el ejercicio de la maternidad y la paternidad*, México, FES-Iztacala-UNAM.

- Sapién, Salvador y Diana Córdoba (2011), "Comportamiento sexual de varones durante el embarazo, casos en la ciudad de México", en *Terapia Psicológica*, vol. 29, núm. 2, pp. 185-190.
- Seidler, Victor (2000), *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, México, Paidós.
- Touraine, Alain (2012), *¿Podremos vivir juntos?*, México, FCE.
- Vendrell, Joan (2010), Masculinidad y paternidad. La apropiación de la capacidad reproductiva de las mujeres en el origen de la dominación masculina", en Diana Córdoba, Salvador Sapién y Alejandra Salguero (coords.), *Sexualidad de los varones. Anticoncepción, gestación y paternidad*, México, FES-Iztacala-UNAM, pp. 1-13.
- Weeks, Jeffrey (1995), *Invented Moralities. Sexual Values in an Age of Uncertainty*, Londres, Polity Press.

Las mujeres con violencia de género en pareja en México: políticas públicas y su impacto en la prevalencia del problema

Alma Gloria Nájera Ahumada
Instituto Mexicano del Seguro Social

Resumen

El trabajo muestra que a pesar de que han pasado 35 años de la primera Convención Internacional en que los países participantes acordaron eliminar todas las formas de discriminación en contra de la mujer, el esfuerzo, a través de políticas, aun no es suficiente para tener resultados. Entre las problemáticas de las mujeres está la violencia de género en pareja, que se aborda en el presente trabajo. El sector salud es uno de los sectores involucrados en la atención de la problemática. El impacto se muestra mediante la prevalencia del fenómeno en varios momentos distintos y a través de varias encuestas nacionales, y se complementa con datos cualitativos que aportan elementos para mostrar las dificultades y obstáculos que el personal de salud de una de las instituciones que más población atiende en el país, el Seguro Social, identifica, para llevar a la práctica la normatividad existente sobre este problema social. Elementos que van desde el no manejo, la falta de normatividad, el poco compromiso de las autoridades y tomadores de decisión, falta de formación y manejo por parte del personal.

Palabras clave: violencia de género, estimaciones, atención en salud, obstáculos, dificultades.

Abstract

The paper shows that although 35 years have passed from the first International Convention in participating countries agreed to eliminate all forms of discrimination against women, the effort, through policies is still not enough to get results. Among the problems of women is gender violence in couples, which is addressed in this paper. The health sector is one of the sectors involved in addressing the problem. The impact is shown by the prevalence of the phenomenon in several different

times and through several national surveys and is supplemented by qualitative data that provide elements to show the difficulties and obstacles that health personnel of one of the institutions that most people attending in the country, Social Security, identifies, to implement the regulations and this social problem. Items ranging from no management, lack of standards, lack of commitment from the authorities and decision makers, lack of training and handling by staff.

Key words: Gender violence, estimates, health care, barriers.

Introducción

La violencia de género es un importante problema de salud pública, reconocido por la Organización Mundial de la Salud en el último cuarto del siglo pasado (OMS, 2002): en México, y específicamente en el sector salud, se empezó a trabajar a finales de los años de 1990 como objeto de políticas públicas y de diversas acciones, estrategias y programas (Castro, Riquer y Medina, 2006; González y Contreras, 2006; Herrera, 2009), lo cual debiera tener su impacto en el comportamiento de este fenómeno, teniendo en cuenta que han pasado casi dos décadas desde que se iniciaron las acciones.

En el presente trabajo se muestra que en el sector salud, y en particular en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que es la institución que atiende una proporción mayoritaria de mexicanos, a pesar de los esfuerzos que se han llevado a cabo aun no se logra consolidar una política integral que incluya todos los elementos para incidir en la problemática.

Se presentan los resultados de dos encuestas que se llevaron a cabo en dicha institución, los cuales muestran la prevalencia declarada por la población derechohabiente en 1998 y en 2010, pero también se muestra el panorama nacional a través de otras encuestas.

Por otra parte, y como complemento de las estimaciones, se presentan las percepciones de los directivos de los programas de salud en las oficinas estatales del IMSS, que muestran varias de las dificultades y obstáculos detectados para la implementación de un servicio que atienda resolutivamente a las mujeres.

La violencia de género en pareja: un problema de salud pública

La violencia de género en pareja es un fenómeno que data de siglos atrás, pero como objeto de estudio y posibles políticas públicas para su atención se reconoce sólo a partir del último cuarto del siglo pasado, y en la década de los años ochenta en México (González y Contreras, 2006; Herrera, 2009). Los acuerdos de los organismos internacionales fueron fundamentales para visibilizar, desnaturalizar y poner la atención en la violencia de género, es decir, para colocar esta problemática en la agenda. Se plasman a partir de 1979 con la Convención sobre la Eliminación

de todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés); el 17 de julio de 1980 México firma esta Convención y la ratificación entra en vigor el 3 de septiembre de 1981; el Protocolo facultativo, instrumento que aterriza y da mayor fuerza a la Convención, fue firmado por nuestro país en diciembre de 1999, y es un instrumento procesal de incalculable valía para presentar quejas ante la CEDAW (Saucedo, 2010; Valdéz, 2004).

Por otra parte, las Conferencias Internacionales de Población, en El Cairo (1994), y la de la Mujer, en Beijing (1995), dieron un nuevo impulso a los temas de la inequidad de género, y entre ellos la violencia de género, lo que no había logrado la CEDAW. Es importante mencionar y reconocer que el movimiento feminista —tanto a nivel mundial como nacional— tuvo un gran papel para visibilizar y agendar la problemática de la violencia contra las mujeres (Valdez, 2004).

También en forma mucho más específica se lleva a cabo la Convención de Belem Do Para sobre violencia contra las mujeres en 1994, que fue central y tal vez la más importante para hacer visible y colocar en la agenda, tanto a nivel internacional como nacional, la problemática de la violencia de género (González y Contreras, 2008; Saucedo, 2010).

Así, la violencia de género en pareja se empezó a identificar como un problema social y de salud pública por la magnitud, los costos, las consecuencias e implicaciones al interior de las familias, y por el impacto en la salud de las mujeres; pero las presiones internacionales, los compromisos adquiridos por el país con esas convenciones, el papel de los grupos feministas, señalado arriba, fueron fundamentales.

La magnitud del fenómeno varía entre los países; sin embargo, va desde una prevalencia de 15 hasta 70; la primera se registra en Japón y la última en algunas regiones de Asia Central, y en el intermedio están Perú (con 42.4) y Zambia (58.7) (Kishor y Johnson, 2006; OMS, 2002).

Consecuencias de la violencia de género: distintos ámbitos de las mujeres y sus familias

Entre las consecuencias que tienen fuertes repercusiones en la salud de las mujeres se encuentran las lesiones, la dificultad o imposibilidad que tienen las mujeres violentadas de prevenir los embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, enfermedad inflamatoria pélvica, complicaciones durante los embarazos, abortos, partos prematuros y bajo peso al nacer, entre otros (González y Contreras, 2006; Heise, 1994), lo que se ha estimado en años de vida saludable que se quitan a las mujeres.

Entre los factores que afectan su vida social y familiar están los gastos indirectos generados por la violencia de género, integran una lista larga si bien destacan la productividad perdida por las ausencias laborales que a veces son prolongadas, muertes prematuras, el sufrimiento, dolor, pérdida de potencialidades —tanto para ellas como en sus propias familias— (Velzeboer, 2003; Saucedo 2010; Castro *et*

al., 2008), y la alteración de la vida cotidiana por el temor y la inseguridad; pero también están los costos intangibles, porque se ha documentado que este fenómeno se perpetua, es decir, se repite en las siguientes generaciones (Nájera, 2003; Castro *et al.*, 2008; Velzeboer, 2003).

Otro ámbito de impacto muy fuerte es en la salud mental de las mujeres; las consecuencias del sufrimiento provocado por la violencia genera malestar general y mala salud percibida como trastorno posestrés, problemas de alimentación, de imagen corporal, depresión y ansiedad. Esto ocasiona un mayor consumo de fármacos y abuso de sustancias (OMS, 2002).

Por otro lado, una proporción considerable de los costos de la violencia corresponde a la carga que impone a las instituciones sanitarias; en varios países de América Latina se ha calculado que el gasto en violencia, como una parte del producto interno bruto, varía entre 1.3 y 5% (OMS, 2002). Los gastos que se generan para el sector salud van desde un mayor número de atenciones, dado que se ha documentado que las mujeres que viven violencia de género presentan más problemas de salud, acuden más a consultas, y lo mencionado arriba sobre las atenciones y los medicamentos, lo que genera mayor gasto a dichas instituciones, así como recursos destinados a los albergues y refugios para ofrecer protección a mujeres con sus hijos (OMS, 2002).

Los datos cuantitativos. La prevalencia del problema en México. Distintas fuentes

La forma en que se hace el acercamiento para medir el impacto de las acciones realizadas —en el lapso que va desde que se iniciaron las acciones y una política federal en la problemática, creada a finales de la década de 1990—, se conforma de las estimaciones de la prevalencia de los diferentes tipos de violencia en varias encuestas realizadas en nuestro país, con representatividad nacional, para medir la magnitud de la problemática.

La primera medición que se hizo del fenómeno con una muestra representativa, aunque no de toda la población, sino de la población derechohabiente del Seguro Social, fue la Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente (Ensare 98) (IMSS, 2000; Nájera, 2003). La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) se realizó en 2003, 2006 y 2011.¹ Por su parte, la Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer (Envim),

¹ Es un trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (Unifem) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mientras que en 2011 se hizo a través de un ejercicio compartido entre el INEGI e Inmujeres. Su objetivo ha sido obtener información de los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres de 15 años de edad y más en los ámbitos del hogar, escolar, laboral y social, así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas por su cónyuge.

realizada en 2003 y en 2006, se desarrolló por la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.²

En la Encuesta Nacional de Salud del Seguro Social 2010 (Encoprevenimss), con población derechohabiente se incorporó una serie de preguntas para captar el fenómeno, y se estimaron las prevalencias para diferentes tipos de las mujeres de 15 años y más (Valladares, Ramírez, Nájera *et al.*, 2012).

Conforme se ha ido avanzando en el análisis y en el conocimiento de las dinámicas al interior de la relación de pareja y sus relaciones con el entorno sociocultural, al menos para el caso de México se han ido incorporando diversas manifestaciones, que en las primeras estimaciones a través de encuestas no se tenían contempladas, como es el caso de la violencia económica o patrimonial.³

También es importante tener en cuenta, para las diferencias en las prevalencias que se trata de universos de mujeres diferentes, aunque todas tengan muestras representativas a nivel nacional; la Ensare, la Enco y la Endireh se levantan en hogares, y la Envim en los centros de salud de las distintas instituciones.

En el lapso comprendido entre la primera y la última encuesta —las dos que se han llevado a cabo en el Seguro Social— y las otras encuestas realizadas, se se empezaron a desplegar las políticas a nivel federal. Éstas fueron impulsadas en gran medida por los organismos y acuerdos internacionales, y en el contexto nacional por el movimiento feminista que venía luchando décadas atrás, de modo que a partir de las convenciones internacionales en México se diseñan y publican varias leyes, todas en la década donde inicia el milenio, y de ahí se concreta aún más la política en la materia a nivel federal, con la creación de varios organismos, programas y acciones en diferentes ámbitos, no sólo en el de salud.⁴

La problemática se empieza a visibilizar y desnaturalizar a través de grandes campañas en los medios de comunicación, de tal forma que las acciones que se desplegaron fueron de gran alcance y difusión, así como de atención en las propias instituciones de salud.

Se esperaría que entre la estimación de la primera encuesta Ensare 98 y la última Enco 2010 hubiera alguna modificación, un descenso, en los distintos

² Las entrevistas se aplicaron en las unidades médicas de primero y segundo nivel de la SSA, el IMSS y el ISSSTE, con representación de los 32 estados del país, se aplicó a mujeres de 15 años de edad y más, usuarias de los servicios de dichos niveles.

³ Lo anterior ha sumado para que las mediciones no sean estrictamente comparables; sin embargo, se ha ganado en precisión al contemplar formas que adopta la violencia de género que no se tenían en cuenta; asimismo, se ha avanzado en tratar de ir hacia las interpretaciones de este fenómeno en los distintos contextos y otros elementos asociados (Castro *et al.*, 2006; González y Contreras, 2008; Herrera, 2009).

⁴ Las principales leyes son: Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (12 de enero de 2001), Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (11 de junio de 2003), Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2 de agosto de 2006), Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (1 de febrero de 2007) y Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (27 de noviembre de 2007).

tipos de violencia. La prevalencia observada se estimó con base en las declaraciones de las mujeres entrevistadas en el año anterior a la encuesta. Sin embargo, las diferencias entre las dos encuestas del Seguro Social —la Ensare 98 y la Enco 2010—, que son de la población derechohabiente, y la forma en que fue captado el fenómeno muestra un aumento en los distintos tipos de violencia de género —aunque se observan algunos matices tanto en la primera, que es cualquier tipo de violencia, como la emocional o psicológica— se registra un incremento de casi 10 puntos porcentuales. Sin embargo, en la física la prevalencia es prácticamente la misma. Los otros dos tipos de violencia no se pueden comparar porque en la primera encuesta no se captaron.

En las otras encuestas, la Endireh 2003 y 2006, hubo un decremento en todos los tipos de violencia, excepto en la física, que prácticamente es igual, mientras que en las encuestas realizadas entre las usuarias del sector salud (Envim) se registra un incremento. Estas comparaciones nos llevan a buscar distintas formas de acercarnos al impacto, porque si bien es un fenómeno asociado a patrones culturales en las relaciones de género y el cambio no es rápido, sí se ha desplegado una variedad de estrategias que pudieran tener algún efecto positivo. Sin embargo, no podemos ser concluyentes con estos resultados, aunque sí se observa un incremento en las del Seguro Social y las del sector salud.

Los datos cualitativos. Grupos focales⁵

La información de los grupos focales con prestadores de servicios de salud aporta a la explicación de la evolución de la problemática, desde la visión de ellos como directivos estatales de los programas de salud en el IMSS, del porqué las acciones que se han llevado a cabo para atender la problemática no han dado los resultados esperados; en este sentido se muestran varias dificultades y obstáculos que han impedido que la problemática esté en camino a resolverse.

Una parte importante de los prestadores de servicios de salud estatales del IMSS reconoce la violencia como una fuerte problemática de salud pública que debe atender el sector salud —y está dispuesto a hacerlo—. También reconocen la repetición del patrón de la violencia, tanto en el ámbito familiar como en otros espacios; perciben que está en todos lados y en el ámbito laboral, y que se genera también entre los prestadores de servicios de salud, como se denota en el siguiente testimonio.

⁵ Se llevaron a cabo cinco grupos focales en dos reuniones de trabajo del personal del IMSS en 2011. El personal que integró dichos grupos son personajes centrales en la puesta en marcha, monitoreo y supervisión de los programas de salud en cada una de las oficinas estatales del IMSS, equipo conformado por médicos y médicas, trabajo social y enfermería.

[...] el personal de salud lo primero que va a hacer es regañarlas, juzgar efectivamente, ¿no?; o sea doble violencia aunque el propio personal de salud sea sujeto de violencia [...] nosotros tenemos que aprender a no juzgar independientemente que pudiera ser equidad o no equidad de género; es una cuestión pues a lo mejor hasta ética pues, ¿no?; el asunto de que podamos nosotros no juzgar a la gente [...] (1M, 2011).⁶

Lo anterior no permite que la atención sea integral y como debiera ser; externaron que una estrategia para que la atención sea de calidad, debiera empezar por un reconocimiento de esto por parte de ellos y ellas. Urgieron también por contenidos para continuar sensibilizando, lo que implica cambios en los patrones socioculturales; sin embargo, en este sentido la lógica de la institución —en relación con abatir la problemática— está asociada al cumplimiento de ciertas metas e indicadores, es decir, en un sentido programático, y no en relación con modificar patrones socioculturales. A la vez, admitieron falta de entrenamiento y oportunidad para tratar de atender los problemas de violencia; se sienten incapaces o sin habilidad para preguntar, o sentimientos adversos —como ansiedad o frustración— por esa poca habilidad, así como temor por las implicaciones legales. Asimismo, la práctica médica está marcada por el distanciamiento afectivo, lo cual dificulta la atención de esta problemática, que requeriría todo lo contrario.

[...] los prestadores de servicios no tenemos el conocimiento, no hay una currícula en ninguna escuela de medicina que te hable de género ni de violencia, y desde ahí empiezan los defectos de formación [...] no tienes el conocimiento; posteriormente sigues ejerciendo sin que nadie te informe de estas situaciones [...] rasgos físicos, emocionales, psicológicos [...] debes ser capaz de detectarlo si tuvieras el conocimiento y la preparación, pero como no la tienes, entonces se suman los dos aspectos, la primera en la cual la mujer o el hombre que sufren violencia no va a llegar a decir que sufrió violencia [...] pero el otro, el prestador de servicios, no tiene el conocimiento ni la preparación para detectarlo, entonces estamos ante un problema que se suma, lo que lo hace más severo [...] (1H, 2011).

En este testimonio también se denota —además de los elementos arriba mencionados— que no existen documentos normativos al interior de la institución, lo cual se suma a la falta de voluntad política en las autoridades y tomadores de decisión, como ellos mismos lo expresaron:

[...] así como existe que todo trabajador de base tiene derecho a tomar dos cursos de capacitación en sus diferentes épocas del año, así esto debe ser obligatorio para todos,

⁶ La notación se refiere a que la que habla estuvo en el grupo focal 1; es una mujer (M) y 2011 es el año en que se hizo el grupo focal.

tomar y repetirlo cada año; o sea, no, no puede ser que nada más cuando ingreses al instituto lo tomes; esto es una cultura, y la cultura se fabrica día a día [...] debe estar en el contrato colectivo [...] y entre las autoridades y a todos los niveles, si no, no funciona [...] (1H, 2011).

Reconocen que ha habido vaivenes en el actuar; el área que atiende la problemática en el Seguro Social nació ligada a la agenda de salud reproductiva, derivado de cómo se insertó a partir de las Reuniones Internacionales de Población en El Cairo y de la Mujer en Beijing, en 1995; esto ha tenido sus impactos en tanto no se ha logrado su especificidad en el sector salud. El personal lo ha vivido y perciben que no ha habido voluntad para que se plasme en los programas y su continuidad.

[...] Cuando existía la coordinación de salud reproductiva hace uy, iniciamos estos talleres; yo me acuerdo que nos dieron una capacitación [...] lo apliqué en algunas unidades, pero falta responsabilidad de los directivos en facilitar que el personal asista a este taller [...] y luego ya no se siguió; entonces fracasan estos programas; definitivamente esta es mi experiencia [...] (2H, 2011).

Estos ires y venires de los programas, identificados por el personal estatal, reflejan claramente lo que ha sucedido a nivel normativo; el área encargada de normar y dirigir es un área que efectivamente estuvo inserta y ligada a salud reproductiva, que en sus orígenes estaba inserta en un área de estudios sociodemográficos; en sus objetivos no se contemplaba la operación y la normalización. Esa área impregnó a través de sus estudios una visión en la que se contemplaba la parte social, lo cual nunca se había logrado; sin embargo, la trayectoria de la instalación en la agenda como parte de otra agenda —la de salud reproductiva— estuvo marcada por una preocupación demográfica y no con enfoque de derechos; más preocupación programática que de cambio sociocultural.

A partir de la encuesta Ensare 1998 se aportó una nueva conceptualización para repensar los determinantes sociales y culturales en que la perspectiva de género tuvo un papel central; sin embargo, se quedó en un área de investigación y no logró reflejarse nunca en la práctica, en la que se continúa actuando en la atención del daño. Posteriormente se creó un área para actuar en los programas y en la operación; sin embargo, ubicada desde donde no puede actuar para transversalizar, que es uno de los tres objetivos en el actual Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Es un área sin presupuesto específico, sin recursos humanos suficientes, instalado en una instancia desde la que, por su ubicación en el organigrama, no tiene autoridad para los trabajos de transversalización, y donde perdura con más fuerza la visión ginecológica, médica. Tampoco hay presupuesto, a pesar de estar etique-

tado; no hay personal suficiente, tanto a nivel normativo como en las mismas áreas operativas, y así lo identificaron algunos de los directivos:

[...] pero el otro grave problema del sector salud que tenemos es que no hay expertos en el problema [...] porque si bien hemos logrado que algunas mujeres o algunas personas se preparen para detectar a mujeres que son violentadas y cómo derivarlas a instituciones donde pueden prestar ayuda dentro de nuestra misma institución, son demasiado pocos los recursos o pocas las inversiones que se han dado sobre este tema [...] (3H, 2011).

Discusión y algunas reflexiones finales

Pese a los avances legislativos y a que México ha firmado y ratificado todos los compromisos internacionales, el reconocimiento como problemática de salud pública no es un asunto generalizado en el sector salud, y aun cuando confluyen varios actores en torno a la problemática, los mismos tienen ideologías y objetivos diferentes; esta situación de cómo se ha ido conformando una política, qué presupuestos se han asignado, cuál ha sido la forma de operarla es un asunto plagado de tensiones y vaivenes que han dificultado la concreción y funcionamiento.

La atención ha resultado poca o nada efectiva, y además no es propia de México, sino que sucede lo mismo con sus peculiaridades en otras partes del mundo.

Aunque sin duda se produjeron avances importantes, y aun con el reconocimiento y la alerta enviadas por la Organización Mundial de la Salud en 1993, la OPS y el Banco Mundial en 1994, en relación con la magnitud y el impacto para reconocerla como problema de salud pública, es evidente que el problema de la violencia hacia la mujer persiste. Ya se tiene, si no una larga historia en la atención de este fenómeno, sí algunos años en los que se ha intentado enfrentarla a través de diferentes estrategias.

Una parte importante de la asignación al sector salud tiene que ver con la alerta que lanzaron la OMS, la OPS y el Banco Mundial en 1994, en relación con ese lugar privilegiado que ocupan los médicos para detectar los casos de violencia familiar. Y en efecto, las instituciones del sector salud y los médicos ocupan un lugar estratégico para recibir a las mujeres que sufren violencia; ahí llegan las mujeres a solicitar ayuda, y aun cuando la responsabilidad mayor ha estado en las trabajadoras sociales, y el personal de salud lo reconoce, el personal médico tiene —dentro del equipo multidisciplinario que debiera atender la problemática— una responsabilidad única, por la exploración física que realiza. También debe mencionarse y tenerse presente, que este es un problema complejo y requiere no sólo de la atención por parte de las instituciones del sector salud, sino también del ámbito de impartición de justicia y del sector educativo, entre otros.

Estos sectores, pero sobre todo el de justicia, también han llevado a cabo una serie de iniciativas que se plasman —entre otras cuestiones— en las leyes creadas, así como instrumentos más específicos. Tomando como indicadores la prevalencia de la violencia de género en pareja, estimada para distintos tipos de ella, y aun con todas las salvedades de la forma en que se ha medido, aún no han dado resultados palpables, y esto tiene que ver, entre otros elementos, con el reconocimiento parcial de la violencia de género como una problemática de salud pública.

La resolución de esta problemática, como ninguna otra, requiere la coordinación de varios sectores gubernamentales y no gubernamentales; sin embargo, es una labor de toda la sociedad y un esfuerzo por revertir la reproducción de ella mediante un fuerte cambio en los patrones culturales.

Derivado de lo anterior, se presentan cuatro retos importantes: 1) incorporar en la currícula de las carreras de medicina; 2) desarrollo de estrategias para erradicar temores entre el personal médico; 3) continuar con el diseño de programas de sensibilización para el cambio de patrones socioculturales, y 4) buscar estrategias para sensibilizar y comprometer a los tomadores de decisión.

En este sentido, una propuesta y aprendizaje es la necesaria instalación de una oficina en un lugar estratégico, que coordine y norme al interior de la institución con el fin de transversalizarla a los distintos programas de salud. La ausencia de esta instancia que coordine ha ocasionado, entre otras cuestiones, la duplicidad de funciones, el desconocimiento —entre una área y otra al interior de la institución— de que se están llevando a cabo acciones de cualquier tipo, falta de esfuerzos conjuntos que en esta clase de problemáticas no están del todo agendadas, por no ser estrictamente biomédicas, lo hacen más necesario. La instalación en la agenda debe buscar su especificidad y separarse de la salud reproductiva.

Finalmente, debiera profundizarse en las condiciones organizacionales para la operación real, en tanto la teoría de género tiende a un proceso de cambio en patrones socioculturales, y por la estructura organizativa de la institución se piensa y se organiza en un sentido programático. Queda pendiente, asimismo, un estudio de costo-beneficio que aportaría una visión del costo de la violencia en los sistemas de salud, y por lo tanto las ventajas del diseño de programas para atenderla, independientemente del costo en las vidas de las mujeres y sus familias.

Un reto complejo en investigación, pero fundamentalmente en operación y en diseño de política pública, es la necesaria coordinación entre diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales para la atención específica de la violencia de género, en tanto se reconoce que no es un asunto que atañe sólo al sector salud.

Referencias bibliográficas

- Abrantes, Raquel y Cristina Herrera (2010), "Las paradojas de la política de salud hacia las víctimas de la violencia de pareja", en Gabriela Mendizabal (coord.), *La equidad de género en los derechos sociales*, México, Fontamara/UAEM, pp. 137-153.
- Aday, L. A. (1993), "Indicators and predictors of health services utilization", en S. J. Williams (ed.), *Introduction to health services*, 4a. ed., pp. 46-70.
- Argüello, Hilda (2010), "Prevención y atención de la violencia familiar y de género", en G. Freyermuth (coord.), *Monitoreo de la atención a las mujeres en Servicios Públicos del Sector Salud*, México, Inmujeres/CIESAS Sureste, pp. 291-351.
- Castro, Roberto, Florinda Riquer y María Eugenia Medina (2006), "En busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar", en Roberto Castro, Florinda Riquer y María Eugenia Medina (coords.), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, México, Inmujeres/CRIM-UNAM/INEGI, pp. 17-30.
- , Irene Casique y Olga Serrano (2008), "Análisis de prevalencia y principales variables asociadas a la violencia de pareja contra las mujeres", en Roberto Castro e Irene Casique (coords.), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares 2006*, México, Inmujeres.
- Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres (2005), *La violencia de género en las mujeres jóvenes*, Madrid, CIMTM.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1992), Recomendación General núm. 19. La violencia contra la mujer, en línea [http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/DerechosDeLasMujeres/02.pdf].
- Flaskerud, J. H., y B. J. Winslow (1998), "Conceptualizing vulnerable populations health-related research", en *Nurse Review*, vol. 47, núm. 2, pp. 69-78.
- González, Soledad y Juan Manuel Contreras (2006), "La violencia conyugal en la población derechohabiente del IMSS", en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, t. II, México, El Colegio de México, pp. 333-379.
- Heise, Lorie (1994), *Violencia contra la mujer. La carga oculta de salud*, Washington, D.C., Programa Mujer, Salud y Desarrollo-OPS.
- Herrera, Cristina (2009), *Invisible al ojo clínico. Violencia de pareja y políticas de salud en México*, México, UNAM-PUEG/FLACSO/INSP.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (2000), *Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente: Informe de Resultados*, México, Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil (Serie Investigación y Evaluación, 8).

- (2006), *Documento Metodológico. Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente: Informe de Resultados*, México, Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil (Serie Investigación y Evaluación, 7).
- Kishor, S y K. Johnson (2006), *Perfil de la violencia doméstica. Un estudio en varios países*, Calverton, Macro International Inc.
- Marmot, Michel (2002), "The influence of income on health: views of an epidemiologist", en *Health Aff*, vol. 21, núm. 2, pp. 31-46.
- Moreno, J. C. (2008), "El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas", en *Observatory on Structures and Institutions of Inequality in Latin America*, Working Paper series, núm. 9, Center for Latin American Studies, University of Miami.
- Nájera, Alma Gloria (2003), "Violencia de género en la población atendida por el IMSS", en *Género y salud en cifras*, núm. 1, enero-abril, pp. 10-13.
- (2012), "Violencia de género", en Valladares, Ramírez, Nájera *et al.*, *ENCO. PREVENIMSS2010. Encuesta Nacional de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, V, Accidentes y violencias*, México, Dirección de Prestaciones Médicas, Unidad de Salud Pública-IMSS, pp. 49-52.
- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) (2000), *Programa Mujer, Salud y Desarrollo. La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Estudios de caso en 10 países: Belice, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú*.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002), *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*, Washington, D.C., OPS, Oficina Regional para las Américas.
- Saucedo, Irma (2010), "Tres reflexiones para hablar de violencia, familias y democracia en México", en Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, México, UNAM/Colmex, pp. 181-206.
- Shi, L., G. Stevens y L. Lebrun (2008), "Enhancing the Measurement of Health Disparities for Vulnerable Populations", en *J. Public Health Management Practice*, noviembre (supl.), S45-S52.
- The National Academy of Science (2002), *Confronting Chronic Neglect: The Education and Training of Health Professionals on Family Violence*; en línea [http://www.nap.edu.catalog].
- Valdez, Rosario (2004), "Del silencio privado a las agendas públicas, el devenir de la lucha contra la violencia doméstica en México", en M. Torres (comp.), *La violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, México, El Colegio de México.

- , F. Flores y C. Juárez (2005), "Representaciones sociales de la violencia hacia las mujeres embarazadas entre médicos y parteras durante la atención prenatal", en C. López, F. Uribe y J. Vázquez (coords.), *Globalización, violencia y derechos humanos. Entre lo manifiesto y lo oculto*, México, ITACA/UAM.
- Valladares, M., G. Ramírez, A. G. Nájera *et al.* (2012), *Encoprevenir 2010, V, Accidentes y violencias*, México, IMSS.
- Velzeboer, M. (2003), *La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud*, Washington, D.C., OPS (Publicación Ocasional, 12).

Ser mujer en El Salvador: sexualidad y estrategias de vida entre adolescentes que viven en territorios controlados por maras

Edith Yesenia Peña Sánchez y Mónica Paola Zúniga Escobar
Dirección de Antropología Física, INAH

Resumen

En las últimas tres décadas, las maras y las pandillas en Centroamérica se han convertido en uno de los principales temas de interés de las ciencias sociales. Esto ha permitido indagar acerca de sus orígenes y explicar cómo funcionan, cómo se estructuran, el rol que desempeñan y qué influencia tienen dentro de la sociedad, debido a los niveles de violencia que generan, y que funciona como detonante de cambios en la vida social, específicamente en la forma en que algunas mujeres salvadoreñas se asocian a dichas organizaciones para mejorar sus condiciones de vida y estatus social. Por ello, en este trabajo se presentan los resultados preliminares de una investigación con enfoque sociocultural y metodología etnográfica, en la que se aplicó una entrevista semiestructurada y minuciosa a cuatro mujeres adolescentes que viven en territorios controlados por la Mara Salvatrucha (MS13) en San Salvador, para hacer un análisis de sus narrativas. El propósito es contextualizar el sentido del ser mujer y la experiencia del cuerpo y la sexualidad de las adolescentes, poniendo especial atención a los conocimientos tradicionales que tienen de la sexualidad frente a las transformaciones que se dan por la dinámica de vivir en territorios controlados por pandillas y que las llevan a generar estrategias de supervivencia, entre ellas la movilidad de sus lugares de origen, relaciones sexuales, embarazo, maternidad temprana y la incorporación a estos grupos.

Palabras clave: sexualidad, pandillas, embarazo temprano, maras.

Abstract

In the last three decades, the Maras and the gangs in Central America have become in one of the main issues of interest in social sciences. This allowed to do research about their origins and explain how they function, how they are structured, the

role they play and their influence within society, due to the levels of violence they generate, working as a generator of changes in social life, specifically in the way some Salvadoran women associate themselves to these groups in order to improve their life conditions and social status. Therefore, this article presents the preliminary results of a research job with a sociocultural approach and an ethnographic methodology, where a semi-structured interview was applied to a 4 adolescent women living in areas controlled by Mara Salvatrucha (MS13) in San Salvador for analysis of their narratives. It was our purpose to contextualize the meaning of being a woman and the experience of the body and the sexuality of adolescents, paying special attention to the traditional knowledge they have about sexuality before the changes generated due to the dynamics of living in gang-controlled territories, which lead them to generate survival strategies, among them: the mobility from their places of origin, sexual relations, early pregnancy and early motherhood and their integration to these groups.

Key words: sexuality, gangs, early pregnancy, maras.

Contexto histórico: las maras en El Salvador

El Salvador es el país más pequeño del área centroamericana; tiene una población estimada de 5,744,113 de habitantes, de los cuales 3,024,742 son mujeres (Dygestyc, 2007). Pertenece al denominado triángulo de la violencia, al que también pertenecen Honduras y Guatemala, ya que son considerados los países más peligrosos de la región centroamericana. Una vez terminada la guerra civil de El Salvador (1980-1992), la economía salvadoreña comenzó un periodo de rápido crecimiento, lo cual permitió que desde principios de la década de los noventa se impulsaran reformas contenidas en un programa de estabilización y ajuste estructural: con la privatización de la banca se abrió la economía a la competencia externa bajando aranceles y liberando precios (Rivera, 2000). No obstante, y pese a las políticas económicas desarrolladas después de los acuerdos de paz, El Salvador ha sufrido graves procesos de desaceleración y crisis económicas; los índices de pobreza que presenta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo muestran los grandes contrastes entre El Salvador y otros países de la región (Rivera, 2000).

Sumado a este contexto, el endurecimiento de las leyes migratorias en Estados Unidos y las políticas de criminalización de migrantes y jóvenes centroamericanos pertenecientes a pandillas, aumentaron el número de deportaciones de jóvenes salvadoreños desde ese país, quienes al regresar a El Salvador tuvieron que enfrentarse a un frágil Estado de derecho, a la pobreza y desigualdad socioeconómica, así como a la ausencia de un sistema educativo orientado a las políticas de paz (Cabezas, Gilsanz, Sampayo, 2008). Esto —junto a otros factores de igual importancia— propició la evolución de manera directa y sustancial de un fenómeno del

que ya se escuchaba hablar en esos años y que hoy día es de gran importancia en El Salvador y la región centroamericana: las maras¹ y pandillas.

El origen de las maras en El Salvador no se puede ubicar en una fecha exacta; según algunos investigadores no se cuenta con un registro confiable acerca de los primeros grupos de maras; sin embargo, hay quienes hablan del surgimiento de éstas en las décadas de 1950 y 1960 como una especie de pandillas estudiantiles y grupos de jóvenes que se reunían en las colonias a pasar el tiempo (Cruz y Santacruz, 2001). Por otro lado, se considera que el fenómeno de las maras surge en las grandes urbes estadounidenses, específicamente en las calles de Los Ángeles, integrada por “jóvenes inmigrantes que huyeron de la guerra civil de Centroamérica” (Valenzuela, 2007). Jóvenes que encontraron alternativas de socialización, que encontraron pertenencia, un grupo que los acogió y aceptó en un país que les era totalmente ajeno.

Las maras han ido modificando su accionar en el tiempo; de ser un grupo de jóvenes que compartían su tiempo libre y buscaban formar parte de un grupo, robar carteras, pedir dinero en las esquinas, a lo que hoy día —como plantea Mario Zúñiga (2007: 90)— se considera:

Una expresión de organización social juvenil que ha impactado de forma contundente en la cultura e institucionalidad centroamericana [...] son expresión de una marginalidad histórica, pero además manifiestan de forma fenoménica las exclusiones sociales que padecen las personas jóvenes de nuestra región.

Estrategia teórico metodológica

Es, en este contexto, que iniciamos nuestro trabajo de investigación, cuyo objetivo se centró en conocer, describir y analizar las experiencias de un grupo de mujeres adolescentes que viven en territorios controlados por maras. La metodología de este trabajo se basó en el enfoque cualitativo desde la perspectiva antropológica, en la que se privilegia el trabajo etnográfico y la aplicación de entrevistas semiestructuradas y minuciosas herramientas fundamentales para recuperar las narrativas de mujeres adolescentes, quienes realizaron un ejercicio de memoria en el que se seleccionan eventos significativos, teniendo como ejes cuatro campos a problematizar: género, cuerpo, sexualidad y estrategias de supervivencia, que permitieron reconstruir sus narrativas y triangularlas con otras fuentes documentales. Los testimonios que se presentan fueron extraídos de las entrevistas

¹ Son agrupamientos al estilo de las pandillas, conformados por jóvenes pobres; su nombre significa amigo, gente de uno, gente como uno, nuestra gente. Es una palabra amistosa que antecede a la raza, el *parcero*, el *homie* o la *homegirl*. No obstante la policía relaciona el nombre con la palabra “marabunta”, que alude a la condición depredadora de las hormigas amazónicas que arrasan cuanto encuentran a su paso (Valenzuela, 2007).

Tabla 1. Casos seleccionados para las entrevistas

<i>Nombre^a</i>	<i>Edad (años)</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Municipio</i>	<i>Integrantes de familia</i>	<i>Relación con pandillas</i>
Lili	15	Secundaria	Ciudad Delgado	3	Ninguna
Rosa	15	Secundaria	Ciudad Delgado	5	Amigos
Gaby	14	Secundaria	Ciudad Delgado	4	Hermanos
Ingrid	14	Secundaria	Ciudad Delgado	3	Primos, pareja y amigos

^a Se usan seudónimos con el fin de proteger la identidad de las entrevistadas.

que se realizaron (julio de 2012 y octubre de 2013) a un grupo de 14 adolescentes en un centro educativo del municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, las cuales tenían la característica de ser adolescentes de 13 a 17 años de edad que vivían expuestas a violencia generada por pandillas en San Salvador, las cuales se autodefinían como mujeres heterosexuales, que no pertenecían a pandillas y que estaban cursando estudios de secundaria; de ellas destacan cuatro casos de adolescentes que viven en una colonia controlada por la Mara Salvatrucha (MS 13) y que tenían como criterio común una relación con algún miembro de la mara (tabla 1).

Vivir en tierra de nadie, en tierra de maras...

A partir de 2003 la persecución policial, las capturas masivas y arbitrarias que se dan a partir de la política de seguridad, como es el caso de la “Mano Dura”, generaron transformaciones importantes en la imagen del pandillero orientadas a dificultar su fácil identificación, por lo que ahora evitan tatuarse, o lo hacen en lugares poco visibles, y han cambiado su vestimenta, entre otras cosas. De igual forma es importante la expansión territorial que han tenido al verse obligados a reorganizarse y reforzar sus estructuras, el aumento en la ejecución de asesinatos y la crueldad y brutalidad con que cometen los delitos se ha agudizado en los últimos años, así como el acoso a varios sectores específicos de la población, como es el caso del gremio de transportistas públicos, el reclutamiento y acoso hacia adolescentes en escuelas, principalmente públicas, y por supuesto podemos hablar de una violencia directa hacia las mujeres, que va desde el acoso hasta brutales asesinatos:

Mi amiga vivía donde sólo hay mareros; ella me empezó a contar que un bicho de su colonia le mandaba cartas, la buscaba, y a mediados de año él se metió al colegio de nosotras, y entonces ella empezó a andar con él; un día nos prestó su celular y vimos fotos de él haciendo señas de maras y otras ondas, y entonces ella le dijo que ya no quería que fueran novios; él la amenazó de que la iba a matar si no regresaba con él, pero ella no le hizo caso; un día la mandó a golpear y después, como a la semana, como ella no regresó con él, la mataron [...] (Lili).

En 2010 El Salvador se situaba como el país con mayor índice de feminicidios en el mundo, según un informe presentado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) que daba cuenta del estado de la población mundial. Hoy día las maras en El Salvador son consideradas responsables de muchos de los abusos que se cometen hacia las mujeres; han sido numerosos los casos en que se ha condenado a miembros de estos grupos por delitos como violación, secuestro y asesinato de mujeres; sin embargo, son aún más los casos que quedan impunes:

Una joven de 15 años —cuyo padre era un agente policial— sostuvo una relación sentimental con un pandillero de la Mara Salvatrucha en San Miguel, la cual terminó costándole la vida en un violento hecho de sangre. La menor fue una de siete personas asesinadas por las que esta semana se condenó a 14 pandilleros a penas de hasta 60 años de cárcel (*La Página*, 2012).

La violencia contra las mujeres no es un suceso nuevo en El Salvador, sino una realidad que ha sido históricamente invisibilizada. En este sentido, la violencia contra las mujeres por razones de género —hasta llegar a los casos más extremos, el feminicidio— encuentran su registro en diferentes momentos de la historia salvadoreña. Los casos de feminicidios durante el conflicto bélico en la década de 1980 sería una lista inacabable, y la mayoría de ellos fue cometida con violación previa (Urquilla, 2008).

A pesar de las transformaciones en materia legal, la firma de convenios internacionales y la creación de programas dirigidos a mejorar la vida de las mujeres —impulsados después de la revolución feminista de forma superficial— en El Salvador, la violencia es una realidad que se vive a diario.

Cuerpo, género y sexualidad: la línea difusa entre las ventajas y desventajas del ser mujer ...

“¿Qué es ser mujer?, ¿qué sabemos de sexualidad?, ¿cómo y de quién aprendemos lo que es la sexualidad?, ¿higiene y salud sexual?, ¿educación sexual?, ¿enfermedades?, ¿violencia?, ¿bebés?, ¿cómo conocemos nuestro cuerpo?, ¿tenemos miedo de saber cuáles son los cambios que tendré?, ¿ser o no ser virgen?”, son sólo algunas interrogantes que nunca se habían hecho las adolescentes con quienes realizamos la investigación. Sin embargo, hay dudas que no se resuelven en sus contextos, incertidumbres que no se comparten y respuestas que no se revelan. En el caso de los imaginarios sociales que se tienen sobre el ser mujer en este grupo de adolescentes, vemos que, en su mayoría, coinciden en la noción de mujer-esposa-madre-cuidadora, ya que consideran que esas son las características que identifican a las mujeres salvadoreñas.

Pues yo creo que lo que caracteriza a las mujeres es que pueden ser mamás, que pueden tener bebés y cuidarlos y protegerlos de que nada malo les vaya a pasar (Gaby).

La reproducción de los roles de género en que se considera que la mujer es inferior al hombre y, por lo tanto, debe procurar las atenciones y cuidados del hogar, es aprendido por muchas adolescentes, desde su socialización primaria, en la familia:

A mí desde chiquita me ponían a hacer limpieza; aprendí a cocinar desde chiquita y en la casa entre mi mami y yo tenemos que limpiar, lavar, ordenar todo porque mi hermano no hace nada; él a veces quiere ayudarme, pero mi mami le dice que no, que él es el niño y que no tiene que hacer nada; a mí eso me cae mal, pero no le puedo ni decir nada; ella no entiende (Lili).

Como veremos más adelante, estos patrones de comportamiento se van interiorizando y normalizando en el discurso de las adolescentes e influyen en la forma en que se enfrentan a diversas situaciones donde consideran que estos roles les pueden permitir acceder a nuevos espacios y asumir un papel dentro de la mara, en el caso específico donde deciden incorporarse a alguna de ellas. Aun cuando podría pensarse que la idea de ser mujer en un grupo como éste representa sólo desventajas y desigualdad, es dentro de esas aparentes desventajas que las adolescentes encuentran las cualidades del ser mujer, es decir, para ellas la capacidad de asumir la responsabilidad de jefas de hogar o madres de familia les representa una posición de poder.

La violencia basada en el género es una expresión de la violencia estructural porque altera la supervivencia, el bienestar, la identidad o la libertad, generando situaciones de peligro físico y emocional para las mujeres. Deviene de la *violencia estructural*, materializada mediante distintas clases de agresión; articula la estructura de poder para mantener la dominación masculina, con el objetivo de reprimir la potencialidad de las mujeres o de reconducir dicha potencialidad hacia determinados ámbitos (la familia, el hogar, la naturaleza, el trabajo), de tal forma que no interfiera en la hegemonía masculina (Munévar y Mena, 2009); pero dicho papel se llega a normalizar e incluso les permite empoderarse a las mujeres en ciertas situaciones y contextos de violencia social, como el de ser novia de un mara. Esta violencia —como la simbólica— es poco reconocida, y para las adolescentes es prácticamente invisible. De acuerdo con Bourdieu (1994: 188): “La violencia simbólica extorsiona sumisiones, que no son percibidas como tales porque se apoyan en expectativas colectivas, creencias inculcadas culturalmente”.

Hablar del cuerpo y la sexualidad en las adolescentes salvadoreñas nos sitúa en un terreno difuso de ventajas y desventajas según la visión de este grupo, ya que tener cuerpo de mujer, ser una mujer, trae muchas implicaciones en zonas donde

la violencia es parte de la cotidianidad, donde el cuerpo puede ser considerado un objeto sexual o una mercancía que puede ayudar a obtener beneficios de las pandillas.

Yo creo que una de las cosas que ponen en riesgo a las mujeres hoy es cómo se arreglan, cómo se visten, porque muchas usan ropa bien provocativa y llaman la atención y los hombres les dicen cosas, y si ellas no les hacen caso los hombres se enojan y pueden hasta violarlas [...].

Las muchachas que son bien bonitas también corren peligro, porque a veces le pueden gustar a un marero, y aunque ella ni quiera tiene que aceptar salir con él, así le pasó a una amiga de mi tía que era bien bonita, rubia y tenía un cuerpo bien bonito (Rosa).

Las adolescentes y jóvenes que muestran unas creencias y actitudes más tradicionales respecto a los roles del ser mujer y estereotipos que se consideran “ideales”, es decir, “ser bonitas”, presentan un mayor riesgo de encontrarse implicadas en situaciones coercitivas y de violencia (Fuertes *et al.*, 2007).

La sexualidad es —en países como El Salvador— un tema del que no se habla abiertamente, ni en las familias ni en las escuelas, donde la educación sexual se limita a hablar sobre el proceso de reproducción humana o está orientada a generar desinformación y prejuicios en torno a la sexualidad, lo que a su vez genera prácticas de riesgo entre las adolescentes que carecen de un conocimiento sobre los cuidados del cuerpo y las medidas de seguridad que deben tomar no sólo para prevenir embarazos sino para evitar el contagio de enfermedades; respecto a este punto, cabe mencionar que es muy vago el conocimiento que tienen de las enfermedades de transmisión sexual (ETS), e incluso cuando algunas de ellas ya han iniciado una vida sexual nunca han asistido a una consulta con un ginecólogo o alguien que pueda orientarlas sobre cómo llevar una vida sexual responsable.

Peña y Zúñiga (2014) indican que un componente crucial para entender el comportamiento de género y sexual de chicas adolescentes en contexto de violencia social es trabajar las narrativas de las novias de los maras:

El respeto o el temor social, debido a un cambio jerárquico que te da el relacionarte con un marero, es un tema recurrente al hablar sobre los noviazgos en estos grupos, donde hay códigos y normas que cumplir por parte de las “cipotas”. Ejemplo de ello es que en el momento en que un marero se relaciona con una mujer, ésta debe de tener claro que no puede entablar ningún tipo de relación afectiva o sexual con un miembro de la mara contraria. Porque no es el hecho de que sólo lo estés engañando a él, sino también a su familia, “la mara”. Mismas reglas que deben seguir las *cipotás* cuando un marero termina su relación con ellas. A esto habría de agregar que las *hainas* o novias se sienten respaldadas por un marero y sus *homeboys*, y a la vez limitadas por éstos: dejan de

ser una chica más, ahora son la mujer de uno de ellos y lo serán hasta que esa persona quiera (Peña y Zúñiga, 2014: 2).

Migración: derecho humano o escapatoria

La migración ha sido un proceso que ha estado presente a lo largo de la historia salvadoreña, y son constantes los flujos de personas que deciden migrar; las razones por las que migran, los factores que determinan esta decisión son diversos: desde los que van en búsqueda de nuevas oportunidades económicas, sociales, de formación académica hasta quienes ven la migración como un medio de reunificación familiar, por mencionar sólo algunas. Sin embargo, en los últimos años la migración se ha intensificado no sólo en El Salvador sino también en otros países de la región centroamericana (Honduras y Guatemala), y las causas de ésta han tomado nuevos matices: la violencia generada por las pandillas y el crimen organizado.

Son muchos los casos que día a día se viven en El Salvador de familias que se ven obligadas a abandonar sus lugares de origen como consecuencia de amenazas hechas por miembros de las pandillas, lo cual ha generado dos tipos de migraciones: interna, de un municipio o departamento a otro, y que se da como primera opción, ya que en su mayoría las familias no cuentan con recursos para viajar a otros países; la migración externa tiene como destino principal Estados Unidos y otros países de la región centroamericana, a la cual se suma a un flujo mayor del que ya hemos hablado.

Desde 2007 se estima que 74,449 personas de El Salvador, Guatemala y Honduras solicitaron asilo en Estados Unidos, de los cuales sólo fueron reconocidas 2,250 solicitudes. El Salvador, Guatemala y Honduras se encuentran entre las naciones más frágiles del mundo; sin embargo, son ampliamente ignoradas por las agencias de refugiados que subestiman los abusos y poderes de control de las organizaciones criminales transnacionales, entre ellas los maras y pandillas (Kennedy, 2013).

Al preguntar acerca de las razones principales por las que una familia decide huir de su hogar, la respuesta se reduce principalmente a que han recibido amenazas hacia algún miembro de la familia, con frecuencia por no querer pagar la renta o derecho de piso, no aceptar incorporarse a la pandilla —en el caso de los hombres adolescentes—, no acceder a ser novia o tener relaciones con un miembro de la pandilla o varios —en el caso de las mujeres adolescentes—, o por haber sido testigos de un crimen, tener algún vínculo de amistad o parental con un pandillero.

Al respecto, Peña y Zúñiga (2014) mencionan que algunas adolescentes generan estrategias para salir adelante de la dialéctica seducción-coerción sexual con que algunos maras manipulan, al tratar de decidir en torno de perder la libertad de elegir y a la vez sentir protección del mismo que les asusta.

Algunas generan estrategias para llevar la fiesta en paz: ellas dicen saludarlos, responderles si les preguntan algo, hacerles favores si se los piden, permitir que las acompañen a casa aunque no lo quieran. Al final ellos dicen que están ahí para "cuidarlas", cuidar de la colonia y nunca les pasará nada, y entonces, si llega el momento en que les pidan ser su novia, tendrán que tomar una decisión. Medida que muchas veces no sólo implican sus deseos, hay algo más, está su familia, están sus hermanos (Peña y Zúñiga, 2014: 2).

Gaby tiene un año de haber entrado a estudiar en este colegio; considera que aún no termina de adaptarse a su nuevo colegio, o que el colegio no se adapta a ella. Tiene lo mismo de vivir en la colonia; no le gusta, extraña su antigua casa, la cual visita todos los fines de semana, ya que ahí viven su mamá y sus hermanos mayores; aquí vive con su abuela, una tía y un par de primos. Gaby se tuvo que ir de su antigua colonia porque un día un marero le dijo que si no se acostaba con él, la iba a matar, a ella y a su familia; sin embargo, él no contaba con que los hermanos de Gaby también eran de la misma mara, pero diferente *clíca*;² según Gaby, el problema se arregló entre ellos, entre *clícas*:

[...] mi hermano me dijo que fuera a la casa del bicho, donde él me había dicho que me iba a esperar, que él ya había arreglado con el jefe de ellos, y que le iban a dar duro para que no lo volviera a hacer, pero que fuera para ver, porque luego nada más dicen que les van a dar duro y no lo hacen, y cabal, llegué y ahí lo tenían entre todos, pero ya pasó eso (Gaby).

Sin embargo la familia de Gaby optó porque ella se fuera de la colonia; así no tendría contacto con el joven y evitarían problemas. En El Salvador muchas jóvenes no tienen la opción de rechazar este tipo de propuestas; al vivir este tipo de acoso se ven obligadas a aceptar o huir junto con sus familias:

Cuando pasó el problema con ese muchacho que me amenazaba de matarme si no salía con él y mi mamá se enteró, lo primero que dijo es que me iban a mandar para la casa de mi papá, que vive en otra colonia, para que yo ya no lo viera, pero de todos modos yo tenía miedo, porque yo siento que en cualquier lugar me puede encontrar (Lili).

Hoy día la migración se ha convertido en una opción dentro del imaginario de las adolescentes salvadoreñas, y al cuestionarles si consideran que sus colonias son lugares seguros para vivir, la mayoría respondió que no, ya que aseguran que en su colonia hay muchos mareros, que por lo general tienen miedo a salir solas a la calle porque podría pasarles algo, y aunque manifiestan que los mareros

² Una célula de la pandilla, que tiene su propio nombre, sus palabreros y un número muy variable de integrantes.

pocas veces les dicen cosas, el miedo es permanente, ya que de un momento a otro esta situación puede cambiar:

[...] Yo creo que lo mejor sería irnos de aquí todos, irnos del país, porque si sólo me voy yo le pueden hacer algo a mi mami o a mi hermanito; irse, eso es lo que hace toda la gente (Lili).

Anzaldúa (2004) plantea que para las mujeres "el mundo no es un lugar seguro para vivir", como nos manifiestan estas chicas; su mundo no es seguro, siempre a la expectativa, esperando que algo pase, lo peor.

Mi colonia es peligrosa, hay muchos mareros; si la gente deja sus casas varios días ellos llegan y se agarran las cosas; y en las noches es peligroso; no me gusta mi colonia, me gustaría mejor vivir en otro lugar; ya no me siento segura en la calle, tengo miedo [...] (Lili).

Las conductas sexistas de control y dominio, y la ausencia de políticas públicas y programas gubernamentales, así como la ineficacia —y en muchos casos ausencia— de las autoridades policíacas que tienen como función principal brindar seguridad a la población, son condicionantes que propician que hoy en día la migración deje de ser vista como una opción que permite obtener mayores ingresos económicos, y como un derecho humano "al libre tránsito", para convertirse en una escapatória y una forma de salvaguardar la vida de las adolescentes y sus familias.

La migración centroamericana es considerada una verdadera crisis humanitaria (Martínez, 2011); la movilidad obligada de cientos de familias salvadoreñas es muestra de la violencia estructural que se vive en el país, pues debemos considerar que un cambio de esta magnitud representa una modificación en todos los aspectos de la vida familiar; en la mayoría de los casos las familias abandonan —de un día a otro— sus hogares, llevando apenas unas cuantas pertenencias.

Nosotros decidimos salirnos de la finca porque ya no se puede estar tranquilo en esa colonia; cada día se pone más peligroso; ya no puede salir uno tranquilo ni a la tienda. Sólo sacamos la ropa y las camas; dejamos todito lo demás; desde entonces no hemos regresado; dicen que no se han metido a la casa todavía porque a la par está el puesto de la policía, pero no tardan en desmantelarla, como a la casa de mi tío; cuando ellos se fueron de ahí, al mes ya le habían quitado hasta el inodoro (madre de familia, 36 años).

La mara, mi familia...

Se observa que la dinámica de vida de las mujeres que habitan en territorios controlados por pandillas se ve permeada por las condiciones de violencia que

éstas generan; las relaciones directas o indirectas que puedan tener con algún pandillero las llevan a desarrollar ciertas estrategias de vida, entre las cuales se busca incorporarse a las pandillas como forma de conseguir beneficios, entre ellos la seguridad.

En su mayoría las maras están conformadas por jóvenes que pertenecen a barrios y colonias de bajo nivel socioeconómico; la mayoría son hombres y en algunos casos mujeres. Sin embargo, el papel de las mujeres dentro de las maras en muchos casos es considerado como secundario, ya que no es vista como una igual, y su función dentro del grupo se puede limitar al desempeño del trabajo doméstico o como el medio de "satisfacción sexual" de sus compañeros hombres.

Yo me empecé a llevar con ellos porque en las tardes me quedaba sola con mis hermanitos en la casa y llegaban a pedirme agua para tomar, y como a ellos no se les puede negar nada, yo les empecé a hablar; después el jefe de ellos me preguntó un día que si yo sabía cocinar, y yo le dije que sí; después me llevaban cosas para que les hiciera de comer, y a veces también me decían si les lavaba la ropa; tenía yo 11 años (Rosa).

En otros grupos de maras está prohibido el ingreso de mujeres, porque se considera que éstas representan un problema de seguridad para el grupo, pues se les considera más débiles y sentimentales; también creen que es más fácil que abandonen la mara por miedo, porque deciden acompañarse con su pareja sentimental o porque suelen quedar embarazadas.

Yo quería entrar, pero el que era su jefe me decía que no, que yo estaba muy chiquita, y que como era mujer era peor porque algo me podían hacer, y yo no iba a aguantar; él me quería como una hija, y por eso no me dejó (Rosa).

Aun cuando se considera que las maras son grupos fuera de la norma social, que representan un escape para muchos jóvenes que no están de acuerdo con lo socialmente establecido, tanto al interior de la mara con las mareras, así como con las mujeres que no pertenecen al grupo, existe una reproducción del sistema hegemónico, patriarcal, en el que se impone una diferenciación y superioridad de los hombres hacia las mujeres, y sobre todo una reproducción de la violencia. De acuerdo con Anzaldúa (2004), la cultura moldea nuestras creencias, paradigmas dominantes, en los que existen conceptos predefinidos, incuestionables. Los mareros reproducen lo que su cultura les ha enseñado, una cultura que les dice que deben ser fuertes, agresivos, viriles, violentos, y que al mismo tiempo les enseña que la mujer debe estar sometida, anulada, limitada.

Sin embargo, el ingresar a las pandillas ahora es una opción para las mujeres que, como en muchos casos al igual que los hombres, entran por diversos motivos

como el hecho de que encuentran una familia, un grupo que les brinda lo que consideran que no tienen en sus hogares: dinero, comida, ropa, libertad y cariño, pero sobre todo poder y estatus:

Yo quería entrar porque sentía que ellos eran como mi familia; me cuidaban y se preocupaban porque yo tuviera lo que necesitaba; cuando pasó el problema con mi padrastro ellos me apoyaron y dijeron que las cosas no se iban a quedar así; yo me sentía segura con ellos, eran mi familia (Rosa).

Según el informe de Interpeace:

Existen casos de niñas y adolescentes que se incorporan a las pandillas como una manera de escapar de una realidad de violencia y de múltiples carencias económicas en sus hogares. Asimismo, muchas niñas y adolescentes forman parejas a temprana edad y se integran a la mara o pandilla como estrategia para huir de sus propias realidades familiares de hacinamiento y violencia. Buscan un grupo que les ofrezca protección, afecto, recursos e identidad (2013: 20).

Este es el caso de Rosa, quien en su hogar sufría constantes abusos sexuales por parte de su padrastro; ella encontró en la pandilla un consuelo a sus problemas y un medio para escapar y obtener justicia por lo que había sufrido en su hogar.

La decisión de ingresar a una pandilla también estaba motivada por los alcances que se pueden tener al formar parte de la misma; es decir, el cambio de estatus dentro de sus comunidades, escuelas y hogares, ya que las chicas que han ingresado a las pandillas están en proceso de hacerlo o tienen la intención, manifiestan que la gente “respetan y teme” a quienes pertenecen a la pandilla:

A mí me gusta andar vacilando con ellos porque yo sí soy loca; me gusta andar fregando con los bichos y las bichas; pasamos las tardes fregando, salimos a dar la vuelta a la colonia, comemos, bailamos, la pasamos bien al suave; y también porque en el colegio ya es difícil que se metan con uno porque ya saben que no estamos solas pues; las demás nos respetan (Ingrid).

Los mecanismos para que una mujer entre a las pandillas son muy específicos en algunos casos, como en la mara salvatrucha MS13, se pone la condición de que las chicas deben aguantar como los hombres una golpiza de 13 segundos para probar que son valientes y que pueden aguantar cualquier cosa; la otra opción de entrada a la mara es el conocido “trenecito”, en el que las mujeres deben acceder a tener relaciones sexuales con varios integrantes de la pandilla; sin embargo esta acción es mal vista entre los mismos pandilleros, ya que consideran que resta valor

a las mujeres; por último, otra forma de incorporarse es por vínculo familiar o afectivo: ser hermana, prima, hija o novia de un pandillero.

Yo empecé a llevarme con ellos por mis primos; ellos ya tienen rato de andar caminando con la mara, y como yo siempre estaba con ellos, pues también me empezó a gustar; a mí no me pegaron ni me hicieron que me acostara con ninguno de ellos; me conocen desde hace tiempo y me respetan; yo no soy como esas bichas zorras que se acuestan con ellos (Ingrid).

Una vez dentro de la pandillas, los roles que desempeñan las mujeres sigue reproduciendo el sistema patriarcal, ya que las mujeres son las encargadas de los oficios domésticos y de la atención y servicio a los miembros del grupo; hacer limpieza, lavar, cocinar, hacer mandados y cuidar a los niños, aunque también pueden ser designadas para otras labores:

Lo que nos toca hacer es lo que hace cualquier mujer en las casas: hacer oficio, atenderlos bien, y a veces nos mandan a hacer otras cosas; a mí una vez me mandaron a dejar un paquete que según tenía mariguana hasta San Miguel; yo iba asustada de que me fuera a agarrar la policía, pero eso también ayuda a que una se gane el respeto de los demás, porque una tiene huevos de hacerlo (Ingrid).

Al cuestionar a las adolescentes sobre si consideran que entrar a las maras les trae alguna ventaja a su vida o si preferirían no haberlo hecho, plantean:

De todos modos una está expuesta a que algo le pase en este lugar; es tan peligroso que aunque una no ande metida en nada corre riesgo por la policía, por las maras contrarias o por los mismos mareros de la colonia, porque hay algunos que no respetan nada ni a nadie, y ya por lo menos si uno está adentro ya se libra que los de aquí le hagan cosas y ya tiene quien la proteja de los de afuera (Ingrid).

En El Salvador la niñez y la juventud ha sido normalizada y socializada a manos de una adultocracia cuyas representaciones de la realidad se encuentran seriamente distorsionadas y matizadas por el contexto de violencia e inseguridad en el que siempre se han desenvuelto; las nuevas generaciones tampoco se han visto libradas de ser socializadas bajo patrones culturales que privilegian y justifican el uso de la violencia (Cruz y Santacruz, 2001). Esta legitimación de la violencia abona en la reproducción y el desarrollo de conductas que cada vez ponen en mayor desventaja a un gran número de adolescentes que normalizan la violencia y la reconocen como única forma de vida.

Invisibles, religiosas y madres adolescentes...

Las narrativas obtenidas permiten observar que cada vez, a más corta edad, las mujeres comienzan a idear estrategias para sobrellevar la convivencia con las pandillas. Muchas adolescentes que no tienen interés de pertenecer a una pandilla —o la opción de cambiar de lugar de residencia— consideran que hay otras formas en las que se pueden escapar de la atención de las pandillas, formas que no resultan tan atractivas para los pandilleros y que de alguna manera las puede mantener alejadas de la violencia de las calles, aunque esto no permite que ellas se desenvuelvan con la libertad que podrían o que quisieran hacerlo.

Estas estrategias alternativas van desde el cuidado de la vestimenta y su andar por las calles, lugares que se pueden o no frecuentar, y sobre todo qué amistades se pueden tener o no, y en muchos casos no existir; es decir, llamar la atención lo menos posible, y en muchos casos mantenerse encerradas en sus casas, y aunque la mayoría de las chicas entrevistadas plantean que se sienten incómodas teniendo que hacer o dejar de hacer este tipo de cosas, pues nunca han tenido ningún problema con las maras, y no comprenden por qué la necesidad de tomar tantas precauciones, consideran que no tienen otras opciones, ya que es lo que sus familias consideran lo más adecuado.

Tengo que pedirle permiso para salir con alguien, para que ella [su mamá] vaya conmigo, no porque tenga desconfianza de mí, sino que le da miedo. No me dejan salir sola nunca (Rosa).

Mi mami me deja ponerme short o falda cuando estoy aquí en la casa o cuando salgo con ella, pero vamos en carro; si voy a la tienda que está aquí cerquita me tengo que poner pantalones: dice que es para que no me vaya a pasar nada (Lili).

Es necesario recordar que este tipo de acciones legitiman la violencia que sobre la mujer se comete, mostrando una vez más que —como dicen las consignas feministas— se enseña a las mujeres a cuidarse de no ser violadas, en lugar de enseñarles a los hombres a no violarlas. De igual forma el estigma que se ha generado alrededor de las pandillas es un factor que limita y pone en riesgo a las adolescentes, que deben comportarse y tener una apariencia considerada respetable dentro de la sociedad:

Si uno trae aritos o tatuajes, ya dicen que uno es marera; a mí me gustan algunos, pero por eso no me los hago; la gente siempre piensa mal; a veces que salimos con las bichas y vamos en el bus, algunas traen aritos en la nariz o la lengua; la gente se nos queda viendo porque ellas empiezan a hablar y dicen malas palabras, y por eso ya dicen que somos de la mara (Gaby).

Por otro lado, han encontrado en la religión otro medio de escapatoria para muchas familias salvadoreñas, ya que la incorporación a iglesias cristianas representa una garantía de que esa familia “no se mete en problemas”, porque se tiene la idea de que entre los grupos de pandilleros existe un gran respeto a los grupos religiosos.

Cuando vinimos a vivir a esta colonia, y después de todos los problemas que pasamos con mi padrastro y los bicho de la otra colonia, lo primero que hizo mi mami fue buscar la iglesia, y desde entonces siempre vamos al culto; tenemos que ir todos, y por lo mismo de la iglesia a mí y a mi hermana no nos dejan vestirnos con pantalones porque dicen que eso no está bien, y mi mami dice que así evitamos problemas con los bichos, porque ellos ven que uno no es una loca, que no va a andar fregando con ellos (Rosa).

En última instancia, queremos plantear una estrategia de vida que las adolescentes salvadoreñas están tomando para poder desarrollarse de manera “segura”, pues si bien no hay cifras que puedan darnos un panorama más preciso sobre este fenómeno, la consideración del embarazo adolescente o embarazo precoz, utilizado por las adolescentes y jóvenes mujeres para dejar de correr riesgos dentro de estas comunidades, es un hecho que se ha logrado visualizar y en el que tendremos que profundizar.

Pues yo creo que acompañarme y tener un bebé podría ser una opción para que no me hicieran nada, porque si una está acompañada y ya la ven con todo y los hijos, como que una ya no se les hace interesante, pues ya no es lo mismo que una bicha que está sola, sin responsabilidades y bonita (Gaby).

Los bichos ellos mismos dicen que una bicha ya con hijos no les gusta porque ya están usadas, y aparte pues es una responsabilidad, porque luego estar criando hijos de otros es un problema (Ingrid).

En El Salvador, del total de partos atendidos en 2012 por el Ministerio de Salud (Minsal) 25.068 fueron de niñas entre 10 y 19 años. Según la UNFPA, entre las causas de los embarazos en niñas y adolescentes están la desigualdad de género, los obstáculos en el acceso al ejercicio de los derechos humanos, la pobreza, el matrimonio infantil o la unión temprana y las uniones forzadas, además de que el embarazo en una adolescente es un factor que trunca una etapa de su vida obligándola a vivir como una mujer adulta (Mora, 2013).

Si bien es cierto que en El Salvador la mayoría de embarazos en adolescentes también están relacionados con la violencia sexual, ya que en 2010 del total de mujeres salvadoreñas víctimas de violencia sexual 84% fueron niñas y adolescen-

tes menores de 20 años, y 16% menores de 10 años, según datos de la ONU, de las cuales muchas resultaron con embarazos no planificados ni deseados. Sin embargo, debemos de prestar atención a estos nuevos datos debido a que podría ser una estrategia que va en aumento, ya que el embarazo adolescente puede representar una solución inmediata a un problema de violencia, pero sin duda generará como consecuencia mayores problemas, ya que estamos ante un panorama de violencia estructural y simbólica que ha sido normalizado incluso por la mujer y enmascarada porque no se revela estadísticamente sino a través de la subjetividad de la experiencia de vida de las adolescentes salvadoreñas que viven en territorios controlados por maras.

Conclusiones

Los testimonios de las adolescentes nos han sumergido en un entramado de historias de las que emerge la visión contemporánea que presentan las mujeres, y donde podemos observar la forma en que enfrentan la situación de vivir en un contexto de violencia sexual es diferente de acuerdo con las condiciones de vida y particularidades de cada una. Así como el papel de los padres en el momento de tomar decisiones en contextos de riesgo, de igual forma las decisiones que asumen y las estrategias de vida se ven influidas por el tipo de relación que puedan tener con algún integrante de las maras, el grado de cercanía que tengan hacia estos grupos —que les permite conocer de manera más profunda las dinámicas de las maras, y en la mayoría de los casos puede resultar atractivo, sobre todo en los casos donde tienen familiares o una pareja sentimental dentro de una pandilla— que por tanto justifican y ven como positivas las acciones de las pandillas, como grupos que representan la imagen de amistad y hermandad que se busca en la adolescencia. Sin embargo, existen divergencias en el propio discurso de las adolescentes, pues aunque resulte atractivo conocer de cerca los problemas y los riesgos de pertenecer a una pandilla o tener vínculos cercanos con ellas, a la par se tiene la visión de que las maras son un peligro constante y un obstáculo que limita su pleno desarrollo como mujeres, representación presente en los casos que no tienen relación cercana con ellos o que en algún momento tuvieron, pero fueron alejadas de esos círculos por haber sufrido algún tipo de amenaza a ellas o su familia.

Como es evidente, la dinámica de vivir en territorios donde día a día se genera violencia es una situación que modifica la visión del mundo: al tener la oportunidad de hablar con otros miembros de la familia de estas mujeres —en particular con sus madres— hemos observado que ellas identifican una transformación en lo que tradicionalmente se entendía por el ser mujer, la forma en que se relacionan con otros miembros de la comunidad, la visión de la sexualidad, del cuerpo, los riesgos que representa tener un cuerpo de mujer, que es la primera condicionante de riesgo, y la forma en que las dinámicas familiares se han ido modificando, ya

que el hecho de tener un adolescente hombre o mujer en casa implica estar dentro de un grupo de riesgo en la sociedad, plantearse estrategias, responder a nuevas preguntas, suplir necesidades, ejercer mayor control en una etapa de cambios importantes —tanto físicos como emocionales— representa un doble reto para las familias. Sin duda las adolescentes en su proceso de crecimiento asumen y toman decisiones que serán trascendentales en su vida y la de sus familias: huir, quedarse, formar parte, vivir o morir en muchos casos, decisiones que las acompañarán en el futuro.

No es una tarea sencilla hablar de las causas por las que se violenta de esta forma a las mujeres, o hablar sobre qué hay de trasfondo en las violaciones, torturas, desapariciones que día con día son la nota de los periódicos, hablar de qué hay detrás de esos asesinatos que en comparación con el número de hombres jóvenes asesinados son una minoría, pero que se caracterizan por la brutalidad y el odio con que se realizan. Vaquerano retoma algunos planteamientos de Rita Segato, quien afirma:

[...] en la base de los asesinatos de las mujeres está el patriarcado, ya que forman parte de guerras difusas, en la que la muerte de la mujer o la agresión a su cuerpo no es una muerte instrumental, sino más bien expresiva (Segato, *apud* Vaquerano, 2008: 28).

De acuerdo con Vargas (2008), podríamos decir que en El Salvador estamos frente a una violencia comunicativa donde se intenta demostrar el control de un territorio con un significado espacial, transmitir un mensaje; eso podría explicar la aparición de cadáveres femeninos desmembrados y esparcidos en varios lugares de San Salvador y otros puntos estratégicos del país, y el alto grado de agresividad y brutalidad con que se cometen estos hechos. La muerte de las mujeres, el abuso y la violencia contra ellas pretenden aterrorizar a otras mujeres, e incluso hombres, y secuestrar mediante el terror a comunidades de determinados territorios.

Referencias bibliográficas

- Anzaldúa, G. (2004), "Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan", en *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron (1994), "Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica", en Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.
- Cabezas, R, J. Gilsanz y L. Sampayo (2008), "Cohesión social y educación para la paz: Alternativas de prevención de la violencia infanto-juvenil en El Salvador", en *Revista ciDOB d'Afers Internacionals*, núm. 81, pp. 91-108.

- Cruz, J. y M. Santacruz (2001), "Las maras en El Salvador", en *Maras y pandillas en Centroamérica*, vol. I, Managua, UCA, pp. 15-107.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (Digestyc) (2007), VI Censo de Población y V de Vivienda. Población, Vivienda y Hogares. 2007, El Salvador, Digestyc.
- Fondo de Población de Naciones Unidas (FPNU) (2010), *Desde conflictos y crisis hacia la renovación: generaciones de cambio*, en línea [http://www.unfpa.org/swp/2010/web/es/pdf/ES_SOW10.pdf].
- (2012), "Naciones Unidas llama a proteger a las mujeres y a las niñas de la violencia sexual", comunicado de prensa.
- Fuertes Martín, Antonio, Maribel Ramos Vergeles y Andrés A. Fernández Fuertes (2007), "La coerción sexual en las relaciones de los y las adolescentes y jóvenes: naturaleza del problema y estrategias de intervención", en *Apuntes de Psicología*, vol. 25, núm. 3, pp. 341-356.
- Interpeace Regional Office for Latin America (IROLA) (2013), *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras salvatrucha y Barrio 18 del triangulo norte de Centroamérica*, Guatemala, IROLA.
- Kennedy, E. (2013), "Refugiados de las pandillas centroamericanas", en *Revista de Migraciones Forzadas*, núm. 43, julio, pp. 50-52.
- Martínez, Oscar (2011), *Los migrantes que no importan*, Barcelona, Icaria.
- Mora, G. (2013), "UNFPA: embarazos en adolescentes deben disminuir", en *Diario Digital ContraPunto*, 31 de octubre; en línea [<http://www.contrapunto.com.sv/genero/unfpa-embarazos-en-adolescentes-deben-disminuir>], consultado el 1 de junio de 2014.
- Munévar-Munévar, Dora Inés y Luz Zareth Mena-Ortiz (2009), "Violencia estructural de género", en *Revista de la Facultad de Medicina*, vol. 57, núm. 4.
- La página* (Periódico digital) (2012), "Noviazgo entre hija de policía y pandillero terminó en brutal desenlace", 30 de noviembre, en línea [<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/74531/2012/11/30/Noviazgo-entre-hija-de-policia-y-pandillero-termino-en-brutal-desenlace>], consultado el 31 de mayo de 2014.
- Peña Sánchez, E. Y. y M. P. Zúniga Escobar (2014), "¿Salir con un marero?", en *Revista digital Vice*, sección cultura, enero, en línea [http://www.vice.com/es_mx/read/salir-con-un-marero].
- Rivera, R. (2000), *La economía salvadoreña al final del siglo. Desafíos para el futuro*, San Salvador, Flacso.
- Urquilla, J. (2008), "Feminicidio, violencia feminicida. La responsabilidad del Estado salvadoreño en su erradicación", en *Violencia de género contra las mujeres y feminicidio: un reto para el Estado salvadoreño*, San Salvador, Ormusa.
- Valenzuela, J. (2007), "La mara es mi familia", en J. Valenzuela, A. Nateras y R. Reguillo (coords.), *Las maras. Identidades juveniles al límite*, México, UAM Iztapalapa/El Colegio de la Frontera Norte/Casa Juan Pablos.

- Vargas, J. (2008), "Violencia contra las mujeres y medios de comunicación", en *Violencia de género contra las mujeres y feminicidio. Un reto para el Estado salvadoreño*, San Salvador, Ormusa.
- Vaquerano, V. (2008), "Costos sociales y económicos de la violencia de género", en *Violencia de género contra las mujeres y feminicidio. Un reto para el Estado salvadoreño*, San Salvador, Ormusa.
- Zúñiga, M. (2007), "Las maras salvadoreñas como problema de investigación para las ciencias sociales", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 33-34, pp. 87-110.

Olas de pánico moral o de la ley de acción-reacción en el campo de lo sexual

Víctor Hugo Ramírez García
Faculta de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Resumen

En la última década las sociedades occidentales han sido sometidas a cambios legislativos sobre temas de igualdad para las parejas del mismo sexo; al mismo tiempo los registros sobre crímenes de odio por homofobia han aumentado en varios estados alrededor del mundo según los informes de la Organización de las Naciones Unidas. El presente trabajo sostiene que existe una correlación directa entre la creciente exposición pública del fenómeno homoerótico y el aumento de manifestaciones homofóbicas; esta relación recíproca se denomina "pánico moral" como una reacción de la desestabilización del sistema sexo/género como modelo cultural en la historia de las sociedades occidentales.

Palabras clave: homofobia, pánico moral, reacción social.

Abstract

In the last decade western societies have been submitted to legislatives changes on issues of equal rights for same sex couples; at the same time the records on hate crimes for homophobia have increased in several states around the world according to United Nations Organization reports. This essay states that there is a correlation between the increasing public exposure of the homoerotic phenomena and the increase of homophobic manifestations; this reciprocal relation is called "moral panic" as a reaction of the destabilization of the sex/gender system as cultural pattern in western societies history.

Key words: homophobia, moral panic, social reaction.

Introducción. Ley de acción-reacción

Isaac Newton postulaba en su tercera ley de la mecánica una relación deductiva que develaba un principio lógico de la realidad, esta ley se conoce como *principio de acción-reacción*; formulada en palabras del científico inglés: "a toda acción

corresponde una reacción". Este axioma, por sencillo que parezca, manifiesta una simetría ontológica cotidiana, supone la lógica de cualquier desarrollo fáctico, esto es, describe de manera clara la relación entre un hecho y otro en el tiempo: dado un hecho A se produce un hecho B. Aunque la ley de Newton fue asumida por el campo de las ciencias naturales, en especial de la física en el campo de la mecánica, este principio de causalidad bien puede asimilarse como tal al análisis de lo social. Supongamos que a todo hecho social corresponde una reacción social; en el presente trabajo se pretende explicar al conjunto de actos violentos hacia la comunidad LGBT en México y otras partes del mundo durante los últimos años, como una reacción social ante distintos factores que han desestabilizado las estructuras socioculturales tradicionales de la sociedad occidental.

Desarrollo. El "pánico moral"

A finales del siglo xx Jeffrey Weeks realizó un diagnóstico del panorama general de la sexualidad en la sociedad occidental (Weeks, 1998); dicho siglo estuvo marcado por profundos cambios en la estructura social de la sexualidad en Occidente, la llamada revolución sexual, los movimientos feministas, los desarrollos médicos aplicados a la anticoncepción y al estudio del genoma humano, entre otros, figuraron como puntos nodales en la reconfiguración del panorama sexual en las sociedades occidentales.

Fernand Braudel (1968) postuló una forma distinta de análisis histórico desde una mirada estructural, al que calificó como "de larga duración" (*une long durée*). En tanto rupturas a gran escala de procesos culturales subyacentes al desarrollo mismo de las sociedades, los fenómenos de larga duración y sus efectos serán difícilmente perceptibles como tales por las personas que habitan determinado tiempo y espacio; sin embargo, sus manifestaciones son experimentadas por toda la comunidad.

Con base en los cambios en la estructura sexual de las sociedades occidentales, Weeks desarrolla la noción de "crisis sexual", resultado de la convergencia entre distintos factores, entre los que menciona la secularización del sexo, la mercantilización del mismo, la reivindicación de la sexualidad femenina y la crisis de las instituciones y modelos tradicionales —como la familia nuclear heterosexual—; todos ellos son aristas de un fenómeno de larga duración consistente en la crisis de un modelo más antiguo y estructural de la misma sociedad occidental —la familia nuclear heterosexual como célula de la sociedad—, pero se han manifestado con una intensidad y rapidez notable en la segunda mitad del siglo xx.

En el terreno de lo sexual, a partir de estos fenómenos se han producido dos perspectivas dicotómicas; por un lado se habla de una "liberación sexual", mientras que por otro se hace referencia a una "decadencia moral"; al respecto, Weeks

(1998: 99) afirma: “en este clima afloran a la superficie profundas corrientes de sentimientos que encuentran expresión en lo que se llama pánico moral”. El “pánico moral” se definiría, según él, como:

Una serie de rachas de ansiedad social que suelen centrarse en una condición o persona o grupo de personas a quienes se identifica como una amenaza a los valores y suposiciones sociales aceptadas. Surgen, por lo general, en situaciones de confusión y ambigüedad, en épocas en que los límites entre comportamiento legítimo e ilegítimo parecen requerir una nueva definición o clasificación (Weeks, 1998: 99).

Para el sociólogo e historiador inglés los cambios sucedidos después de la Segunda Guerra Mundial en las sociedades occidentales han desencadenado una serie de reacciones de este tipo que los grupos más conservadores tildan de “decadencia”. Ello no quiere decir que la época contemporánea haya tenido más cambios que ninguna otra en la historia; significa, en cambio, que estas variaciones han sucedido con tal rapidez e intensidad que sus efectos han causado una percepción generalizada del tránsito de un estado social a otro, estado que dependiendo la perspectiva con que se mire se tildará de una forma u otra.

Reacciones en las morales sexuales en la historia

A lo largo de la historia pueden advertirse ejemplos de fenómenos que modificaron la estructura sexual de una sociedad causando distintas reacciones de índole económico, político y moral; el emperador Augusto —en el siglo I antes de nuestra era, por ejemplo— emprendió una reforma moral que trastocó la organización sexual en las relaciones conyugales del Imperio romano (Quignard, 2004), y cuyo impacto coincidió con el entonces naciente movimiento religioso conocido como cristianismo.

Otro ejemplo es el cambio de una moral medieval a una moral burguesa, industrial y urbana, así como el naciente Estado moderno durante los siglos XVII y XVIII, que produjo, como afirma Michel Foucault, un complejo andamiaje en que toda la población fue sometida a nuevas formas de administración de la organización sexual en todos los ámbitos de la vida, desde el núcleo familiar hasta los espacios públicos, donde a través de los nuevos cauces del Estado se diseñaron políticas públicas de población, de higiene, de corrección, en el fondo políticas sexuales (Foucault, 1987: 29).

A su vez, en la segunda mitad del siglo XX el desarrollo de los estudios médicos permitió avances en materia de métodos de anticoncepción; la llamada “píldora anticonceptiva” para las mujeres significó un viraje mayúsculo que les otorgaba control sobre su cuerpo, y con ello poder de decisión respecto a procesos biológicos que desencadenaban el embarazo; ante ello la respuesta del papa Paulo VI fue con-

tudente e inmediata: el 25 de julio de 1968 publicó la encíclica *Humanae vitae*,¹ en la que se embarcaron él y toda la Iglesia católica en la discusión de temas de índole sexual como no lo había hecho en siglos.

Pero el ejemplo más claro en las últimas décadas ha sido la reacción ante la enfermedad conocida como síndrome de inmunodeficiencia humana adquirida (SIDA), que no es sino el desenlace orgánico de las consecuencias integrales causadas por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH); la asignación simbólica de la causa de una epidemia hacia un determinado sector de la población —los varones homosexuales— responsabilizaba a éste de todas las consecuencias sociales de aquélla; en este caso no tardó en llamarse al SIDA como la “peste gay” (Weeks, 1998). El foco de atención al respecto se situó en los hombres homosexuales, quienes recibieron el estigma directamente:

Cuando surge una oleada de pánico moral se produce una estereotipificación característica de los actores principales como tipos específicos de monstruos, que lleva a un nivel ascendente de temor y a la percepción de una amenaza cada vez mayor, a asumir posiciones de pánico y absolutistas y a una búsqueda de soluciones simbólicas, por lo general imaginarias, para el problema que se ha exagerado (Weeks, 1998: 100).

Una “oleada de pánico moral”, como la llama Weeks, es una reacción ante un fenómeno social que se hace cada vez más perceptible, que se manifiesta más intensamente, y ello conduce a respuestas sociales de distinta índole. Debe advertirse que el pánico es una moción afectiva y emocional que no apela a una dimensión racional del juicio;² es decir, que dicha reacción no estará dada sobre bases elaboradas desde un pensamiento crítico, razonado o argumentado, sino con base en prejuicios, prenociones, hábitos y costumbres que no coinciden con una nueva representación social no legitimada.

Un tipo de pánico moral: la homofobia

La reacción de rechazo, discriminación y exclusión que han recibido personas a causa de expresiones, gestos o actos afectivos con personas de su mismo sexo, es conocida como homofobia. En 1976 McDonald definió la homofobia como un miedo irracional constante hacia personas homosexuales (Cruz, 2011: 40); otros

¹ Dicha encíclica generó controversia en todo el mundo; entre oponentes a ella se encontraba la *Declaración de Königstein* (Königsteiner Erklärung), de los obispos alemanes, y la *Declaración de Mariatrost* (Mariatroster Erklärung), de los obispos austriacos.

² La American Psychological Association describe al pánico como “un aumento repentino de miedo abrumador que se manifiesta sin previo aviso y sin ninguna razón aparente”; en línea [http://www.apa.org/topics/anxiety/panic-disorder.aspx?item=2].

autores han estudiado e intentado comprender a la homofobia desde una dimensión más individual y psicológica, relacionándola con procesos psíquicos particulares y/o inconscientes en el individuo (Kaplan y Sadock, 1991).

En el campo judicial el tratamiento de la homofobia ha necesitado apoyarse en la figura jurídica de los "crímenes de odio" formulados durante el siglo xx en Estados Unidos; un crimen de odio se define como:

La violencia a causa de la intolerancia y el prejuicio, con intención de herir e intimidar a alguien en razón de su raza, etnia, origen, creencias religiosas, orientación sexual o discapacidad. El perpetrador del odio utiliza armas, vandalismo, violencia psicológica y violencia verbal para infligir miedo en sus víctimas, dejándolas vulnerables a más actos y sentimientos de alienación, desolación y miedo (U.S. Department of Justice).

Tan sólo en México, durante el periodo comprendido entre 1995 y 2008, el número de crímenes por homofobia ascendió a 627 casos según *Letra S* (2009); por otra parte, el número de casos de homicidios por homofobia investigados en 17 de las 32 procuradurías generales de justicia de todo el país asciende a 162 (CNDH, 2010).

Temor al "escándalo público"

No obstante, el homicidio por homofobia es sólo la consumación final de procesos constantes de violencia, procesos que estructuran la vida cotidiana de las personas, tanto homosexuales como de cualquier identidad sexual. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos apunta:

Los miembros de la población LGTBTT frecuentemente son impedidos a circular libremente por las calles del país, debido a que son molestados y detenidos arbitrariamente por su sola apariencia, o vestimenta, por realizar manifestaciones públicas de afecto o por encontrarse reunidos en lugares públicos, siendo objeto de tratos ofensivos y discriminatorios en el momento de su detención, su declaración y reclusión por parte de las autoridades; de igual manera, se les restringe el derecho a la libertad de reunión, ya que constantemente son dispersados bajo el argumento de que se encuentran ejerciendo la prostitución o dando "un mal ejemplo" o "mala impresión" a la sociedad (CNDH, 2010).

La figura retórica del "atentado al orden público y a la moral" o la sanción en razón de "escándalo público" se encuentran formuladas en múltiples códigos civiles y penales como causal de detención por las fuerzas policiacas. Ya desde el inicio de la lucha por los derechos de los homosexuales, Karl Heinrich Ulrich advertía en el congreso alemán de juristas, el 27 de agosto de 1867, la existencia

de un intersticio opaco, por demás subjetivo y relativo, en donde podía interpretarse cualquier situación de “escándalo público” (Zubiaur, 2007: 76).

Ha sido desde el mismo ámbito jurídico, pero en el ámbito internacional, donde se ha pronunciado el Comité de Derechos Humanos de la ONU a rechazar todo argumento justificando la penalización por “moral pública” a la que hacen alusión varios estados; el Comité ha señalado que el uso del derecho penal en tales circunstancias no es necesario ni proporcionado. A su vez, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas ha sostenido que la detención por razón de la orientación sexual constituye una detención arbitraria que violenta el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, mismo que establece el derecho a la libertad y seguridad de las personas, así como la prohibición de cualquier tipo de detención arbitraria (ONU, 2011).

Es necesario señalar que la moral es un conjunto de creencias, representaciones y normas que guían y orientan el comportamiento de las personas, tanto a nivel individual como colectivo, en una sociedad determinada; para Émile Durkheim, por ejemplo, la moral era una colección de hábitos y de prejuicios (Durkheim, 1995); en tanto construcción social, la moral cambiará de acuerdo con los tiempos y los espacios de cada sociedad; sin embargo, el flujo de acontecimientos y el desarrollo estructural de una sociedad supone una temporalidad que no estriba en la advertencia de dicho flujo a nivel individual —una temporalidad de larga duración—, es por ello que para la mayoría de los individuos la moral dominante de la sociedad en la que habitan será concebida como la única que detenta la legitimidad sobre los patrones de comportamiento de la población.

Uno de los pensadores más destacados en la época de la Revolución francesa, Alexis de Tocqueville, advertía el riesgo que significaba la figura retórico-política de “la mayoría”, pues ésta, en tanto entidad inteligible aglutinante que apela al “pueblo” como fuente de legitimidad, terminaría por defender la tradición y las costumbres dominantes entre una población, y por ende perpetuaría el *statu quo* reinante, al grado de naturalizarlas y separarlas del desarrollo histórico social; a este fenómeno Tocqueville lo denomina “tiranía de la mayoría” (Tocqueville, 1997). Desde inicios del siglo xx la heterosexualidad fungió como modelo sexual dominante al considerarse como la conducta “normal” entre las personas de toda sociedad, conducta que —por considerársele como pauta de conducta de la “mayoría”— ha logrado ostentar una legitimidad popular sobre los comportamientos sexuales que tiraniza de múltiples maneras a las “minorías” que no comparten esos comportamientos.

Como lo postula el interaccionismo simbólico (Mead, 1934), la cotidianidad de los comportamientos fluctúa en un devenir de gestos, expresiones y disposiciones desenvueltas en los espacios públicos; todo ello conforma la moral de una sociedad, que coexiste dentro de un orden simbólico cultural; es cuando los modelos de com-

portamiento comienzan a desgastarse, a criticarse, a caer en desuso o a entrar en contacto con diferentes modelos de comportamiento que la moral entra en crisis y deriva en reacciones frente al cambio, frente a lo distinto que sorprende y causa conflicto. Esta cotidianidad se desarrolla en el espacio público; es la plataforma donde se enfrentan distintas representaciones de la realidad; por ello, quizá, de la incidencia de los casos de crímenes por homofobia reportados ante las autoridades, la vía pública es el lugar donde ocurre el mayor número de incidencias; en segundo lugar se encuentran los centros de reclusión, en tercero los domicilios y en cuarto lugar los centros de trabajo (CNDH, 2010: 10).

La conciencia escandalizada presume la tradición —y muchas ocasiones a la ciencia también— como estandarte; sugiere al “anormal”, al “raro”, llevarse a los rincones de la existencia a toda expresión discordante: “allá sí puedes ser libre”, ahí en lo privado, “donde yo no mire, donde yo no escuche que la diferencia existe”. La moral se espanta, se dirige hacia el otro y le invita a la asimilación, pero una asimilación callada, furtiva (“no se agarren de las manos”, “no se besen en público”, “¿por qué no piensan en los niños?”); la moral funge como la protectora de las buenas costumbres; poco protectora sería si no defendiese lo “correcto”. Pero cuando el estigma es invertido, cuando el “anormal” decide no acatar la ley tirana de la mayoría y desobedece, transgrede la prohibición tácita, rompe la barrera del hábito, entonces la reacción es inevitable.

De los crímenes por odio reportados según la CNDH (2010), el Distrito Federal es la entidad del país que reportó mayor número de incidencia con 317 casos; en segundo lugar se encuentra el estado de Guanajuato con 33, y en tercer lugar el estado de Veracruz con 40 casos. En el mismo informe la Comisión concluye:

El problema de la discriminación por homofobia está provocando un nuevo escenario de inseguridad en México, que es alimentado por la falta de una cultura de respeto a los derechos humanos, y está generando un alto grado de vulnerabilidad en la población LGBTTT, en la cual se percibe una gran preocupación ante una respuesta gubernamental no siempre eficaz, aunado ello al hecho de la proliferación de factores como la impunidad, que en algunos casos representan un incentivo para que se cometan delitos y violaciones a los derechos humanos en su agravio, lo cual se convierte en un elemento presente en su vida cotidiana y que repercute en la toma de decisiones sobre su trabajo, vida familiar y, en algunos casos, hasta de conservar su domicilio en el lugar de su residencia, que afecta con ello su bienestar y calidad de vida (CNDH, 2010: 11).

Según datos de la ONU (2011), el registro que las organizaciones regionales y no gubernamentales señalan en materia de crímenes por homofobia ha aumentado de modo considerable en los últimos años; la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos señaló que había aumentado la intolerancia contra las

minorías sexuales en Camerún, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha abordado reiteradamente problemas conexos en América Latina y el Caribe. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) informó de 44 asesinatos motivados por prejuicios de personas lesbianas, gays, bisexuales y *trans* sobre la base de datos parciales de 22 de sus estados miembros (OSCE, 2007: 53).³

Según el mismo Informe, en Estados Unidos también se ha notado un aumento en la incidencia de tales crímenes; la National Coalition of Anti-Violence Programs de Estados Unidos informó de 27 asesinatos motivados por prejuicios de personas lesbianas, gays, bisexuales y *trans* en 2010, frente a 22 en 2009. En el caso de violencia hacia personas *trans*, según el “Proyecto de vigilancia de los asesinatos de personas *trans*” de Naciones Unidas que recopila las denuncias de asesinatos de personas *trans* en todas las regiones, durante el periodo comprendido entre 2008 y 2011 se produjeron 680 asesinatos en 50 países (ONU, 2011).

El caso de Irlanda del Norte es singular; no sólo es el único país de la Unión Europea que publica datos oficiales sobre los procesos por delitos motivados por el odio relacionados con las personas lesbianas, gays, bisexuales y *trans*, sino que además muestra un alto índice en el seguimiento de los procesos judiciales; tan sólo en 2007 se iniciaron 988 procesos penales, 759 de los cuales terminaron en condena (EUAFHR, 2009).

El 24 de octubre de 2013 la CIDH manifestó —a través de un comunicado de prensa— su “preocupación por las situaciones de violencia por parte de grupos, instancias de abuso policial y otras formas de violencia contra personas lesbianas, gay, *trans*, bisexuales e intersex (LGBTBI), y reitera su llamado a los Estados Miembros a que adopten urgentes medidas para prevenir y sancionar tales actos” (CIDH, 2013); en el mismo señala haber recibido numerosos informes de ataques en los últimos meses de grupos violentos contra personas LGBTTTI.

Los datos que sostiene la CIDH en 2013 son considerables:

[...] durante los meses de septiembre y agosto se cometieron por lo menos 32 asesinatos de mujeres *trans*, o aquellas percibidas como tales, en Brasil (20), Colombia (1), El Salvador (1), Estados Unidos (3), Honduras (1), México (5) y Venezuela (1). También se registraron serios ataques contra mujeres *trans* en Brasil (3), Guyana (1) y Panamá (1). Asimismo, en los últimos dos meses se informó a la CIDH de por lo menos 24 casos de asesinato de hombres gay en Brasil (22), Estados Unidos (1) y

³ El Parlamento Europeo y el Consejo de Europa también han expresado periódicamente preocupación por incidentes en los que se ha atacado y matado a personas lesbianas, gays, bisexuales y *trans*, como los asesinatos de hombres gays en los Países Bajos y Suecia y de una mujer transgénero sin hogar en Portugal.

Jamaica (1), así como la muerte de una mujer lesbiana en Brasil. Además, durante los meses de agosto y septiembre se registraron numerosos casos de ataques violentos contra hombres gay y mujeres lesbianas en Argentina (2), Brasil (2) y Estados Unidos (7). En México, el personal de atención de la salud informó en los últimos años sobre un incremento en el número de agresiones contra hombres jóvenes golpeados severamente por mostrar afecto a otros hombres en público. Un médico de emergencias de la ciudad de México informó haber recibido hasta 20 de estos casos por mes (CIDH, 2013).

El comunicado se suma al conjunto de alertas que se han emitido desde diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre ellas la aprobación en junio de 2011 de la resolución 17/19, en la que el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas expresó formalmente su "grave preocupación" por los actos de violencia y discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Cabe preguntarse sobre las causas de la incidencia cada vez más recurrentes en múltiples ciudades y estados en materia de crímenes por homofobia; ¿qué situaciones estructurales pueden ayudar a comprender este fenómeno que lacera la existencia misma de las personas independientemente de su raza, etnia, origen y condición socioeconómica, entre otras? ¿Por qué este fenómeno se advierte como transversal a las sociedades occidentales en los últimos años? El relator especial sobre el derecho a la salud de las Naciones Unidas observó en su informe una diferencia en los casos de los estados que han legislado a favor de la tipificación de los crímenes de odio por homofobia, "cuando el Estado sanciona este tipo de castigo, los prejuicios existentes se consolidan, legitimándose la violencia comunitaria y la brutalidad policial contra los afectados" (ONU, 2011).

Por su parte, la relatora especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de la ONU advirtió que la tipificación penal agrava la estigmatización social y hace a las personas "más vulnerables a la violencia y a los abusos en materia de derechos humanos, incluidas las amenazas de muerte y las violaciones del derecho a la vida, que suelen cometerse en un clima de impunidad" (ONU, 2011: 20).⁴

De lo que ambos se percatan es de la reacción social ante la emergencia del fenómeno como tema de percepción pública; no significa esto que antes de actos legislativos, como la tipificación de los delitos por homofobia o las leyes de matrimonio entre personas del mismo sexo, no hayan existido personas con comportamientos distintos al heterosexual; significa que existe una correlación entre la manifestación de las expresiones disidentes de la heterosexualidad y del sistema

⁴ Véase *Concluding observations of the Human Rights Committee on Togo* (CCPR/C/TGO/CO/4), parr. 14, E/CN.4/2000/3, parr. 116, A/57/138, parr. 37.

sexo/género cultural y la reacción de choque, la respuesta de ansiedad social que deriva en pánico ante la manifestación de expresiones homoeróticas; estas dos variables están mediadas por actos legislativos en el ámbito institucional en que se atiende a una emergencia del fenómeno que no causa la reacción homofóbica como tal, sino por conducto de la percepción pública que denuncia la existencia del fenómeno. Al enunciarla rompe el estado de mudez, de ocultamiento, en que se manifestaban los comportamientos no heterosexuales, fracturando así el modelo dominante de organización sexual en las sociedades occidentales encarnado en el sistema sexo/género cultural.

Irrupción en la percepción pública

2001 es recordado como el año en que el primer Estado en el mundo (Países Bajos) autorizó el matrimonio entre parejas del mismo sexo, seguido por Bélgica en 2003, España y Canadá en 2005; en 2006 el primer país del continente africano en legalizar este tipo de uniones fue Sudáfrica; Noruega y Suecia lo autorizan en 2009; Portugal, Islandia y Argentina hacen lo mismo en 2010, siendo éste el primer Estado latinoamericano en permitir este tipo de uniones; a su vez, Dinamarca lo realiza en 2012.⁵

Pero el año 2013 llama la atención a nivel internacional por su actividad legislativa a favor de avances en el reconocimiento de los derechos entre parejas del mismo sexo: en Oceanía ha sido Nueva Zelanda quien ha legalizado este tipo de matrimonio; en el continente europeo Gran Bretaña y Francia hacen lo mismo; esta última no sin un complejo e intenso contexto social que polarizó a la sociedad francesa; en Latinoamérica, Uruguay logra aprobar la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo mientras que Colombia la rechaza; a su vez, en Estados Unidos la Suprema Corte de Justicia emite dos sentencias el 25 de junio declarando inconstitucional la ley que limitaba el matrimonio a la unión entre un hombre y una mujer, y rechazó la ley del estado de California que prohibía el matrimonio entre personas homosexuales (Hurley, 2013).⁶

⁵ Estos años señalados no son necesariamente en los que se comienza a legislar en los respectivos estados; cada caso supone un desarrollo distinto; en Canadá, por ejemplo, la mayoría de las provincias ya autorizaban la unión entre personas del mismo sexo antes de la aprobación de la ley; en Noruega, desde 1993 ya se había adoptado una ley de unión civil; el caso de Suecia, desde 1995 ya había autorizado la unión civil y en 2003 el derecho de adopción; en Islandia, hasta entonces los parejas homosexuales contaban con otro tipo de reconocimiento legal; el caso de Dinamarca fue el primer país en permitir, en 1989, las uniones civiles de parejas homosexuales, las autorizó a casarse por la Iglesia Evangélica Luterana, el culto oficial del Estado, y el derecho a la adopción ya se había reconocido en 2009.

⁶ Cabe mencionar que en nueve de los 50 estados de la Unión Americana este tipo de unión es legal: Iowa, Connecticut, Massachusetts, Vermont, New Hampshire, Nueva York, Washington, Maine y Maryland, y Washington, D.C. A su vez existen otros estados nacionales donde se reconocen las uniones civiles entre personas del mismo sexo: Alemania (desde 2001), Finlandia (2002), República Checa (2006), Suiza (2007), Colombia (2011) e Irlanda (2011).

El caso mexicano

En México el panorama de violencia respecto a los crímenes de odio por homofobia ha variado en los últimos años; *Letra S* (2009) señala una marcada diferencia en el tiempo respecto al aumento de crímenes de 2004 (55 crímenes) a 2005 (104), esto es, casi el doble de crímenes registrados de un año a otro, disminuyendo a 77 en 2006 y a 50 y 51 en 2007 y 2008, respectivamente.

La causa del drástico repunte en 2005 puede atribuirse a la exposición pública de casos de discriminación y homofobia en dicho año, uno de ellos en mayo de ese año con la demanda de Roberto Mendoza Ralph, ex ejecutivo de Coca Cola FEMSA, quien denunció a dicha empresa y a varios ejecutivos de la misma por discriminación con base en orientación sexual mediante una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) (Reyes, 2005). El caso de Roberto recibió el apoyo de decenas de organizaciones de la diversidad sexual en México, así como del Conapred.

Otro caso de visibilidad sobre discriminación y violencia sucedió el 21 de junio de ese año, cuando fue asesinado en la ciudad de Querétaro el psicólogo clínico, activista gay y promotor de los derechos sexuales, Octavio Acuña Rubio, de 28 años de edad (Medina, 2005). Este crimen —aunado al ineficiente comportamiento de autoridades del gobierno estatal ante el suceso— generó indignación y visibilidad en la esfera pública. La exposición en los medios de comunicación de estos casos marcó un cambio importante en la visibilidad del tema en la sociedad mexicana. Meses después, ya en 2006, se conocería en la prensa nacional el caso de Raúl Osiel Marroquín, *el Sádico*, quien entre su *modus operandi* de crímenes mostraba rasgos de homofobia extrema.

Los cambios en la ley que favorecen a las parejas homosexuales en México comenzaron a sucederse en 2006, cuando el 9 de noviembre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la Ley de Sociedades de Convivencia en el Distrito Federal, la cual otorgaba reconocimiento jurídico a la unión entre personas del mismo o distinto sexo para establecer un vínculo de ayuda y cooperación común. Fue hasta diciembre de 2009 que la misma Asamblea aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo, y meses después la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) permitió la adopción a este tipo de parejas.

Avances y contrastes

De tal forma, tan sólo en una década desde que el primer Estado aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo se han emprendido actos legislativos en múltiples estados del mundo en contra de la discriminación por orientación sexual y a favor del reconocimiento de derechos a estas personas; dichas iniciativas discutidas en los órganos parlamentarios han provocado a su vez la reacción tanto favorable como desaprobatoria de distintos sectores de la sociedad. Para Jeffrey Weeks la

nueva política sexual desde los años sesenta ha desestabilizado profundamente los límites en materia sexual y de género; este conjunto de hechos sociales que partieron de la llamada revolución sexual ha impactado en la desestabilización de un régimen cultural mucho más profundo, más añejo y estructural, pues

Dado que cuestiona el carácter fijo de los atributos masculinos y femeninos, la división entre adultos y niños, la relación entre procreación y sexo, entre los genitales y el placer sexual, y muchos otros asuntos, ha puesto en un crisol muchas creencias que se habían dado por hecho, y provocado confusión en el universo mental de mucha gente, sobre todo de aquellos que ya se sentían amenazados por otros cambios. En tal situación, algunos reaccionan con violencia y con exigencias de segregación moral, retribución y el establecimiento de las viejas disciplinas (Weeks, 1998: 109).

Desde una dimensión individual, percibir una amenaza coloca al sujeto y al cuerpo en una predisposición a defender la vida misma; sin embargo, desde la dimensión social, percibir una amenaza ante el cambio de paradigmas sociales e históricos supondría la necesidad colectiva de salvaguardar las coordenadas mismas de la representación social del orden simbólico establecido; cualquier fractura en el orden simbólico creará la percepción del derrumbe de un sistema de valores sobre el que muchos, sin presumir la mayoría, se mueven cotidianamente y sin el cual la ansiedad inunda sus marcos epistémicos y axiológicos.

Gayle Rubin analiza la estructuración misma de la dicotomía histórico-cultural de Occidente entre los géneros⁷ a partir de una herramienta analítica fundamental para comprender la organización sexual de nuestras sociedades: el sistema sexo/género (Rubin, 1975); este sistema sustenta la dualidad ontológica del mundo social en tanto construcción de entidades diferenciadas entre hombres y mujeres, entre ellos la infranqueable brecha supone a la transgresión como imposible, o en último caso como inverosímil.

Todo acto erótico o sexual entre personas del mismo sexo es un acto que transgrede el sistema sexo/género; la existencia misma de personas que desacatan la heterosexualidad como característica del modelo hegemónico dominante⁸ señala fracturas en el orden simbólico occidental. Por tanto, el reto profundo por combatir la homofobia es combatir a su vez el sistema sexo/género mismo, pues en el fondo de cada acto homofóbico subyace la rigidez de dicho sistema que traspasan aquellos actos de las personas que no se apeguen al mismo, entre ellos las personas LGTBTTI.

Otro de los retos reside sobre todo en la dimensión institucional de los estados contemporáneos, en especial en el caso mexicano, en el fenómeno de la impunidad

⁷ Comprendo por "género" la construcción social de la diferencia sexual.

⁸ Según Julio Muñoz, las características del modelo hegemónico de la sexualidad occidental son: 1) la monogamia; 2) la falocracia; 3) el reproductivismo, y 4) la heterosexualidad (Rubio, 2012).

como debilidad estructural que afecta el bienestar social e impide la exigibilidad de los derechos humanos básicos. Se ha estudiado cómo los crímenes de odio por homofobia, en particular los homicidios, utilizan una semiótica particular que busca sancionar al transgresor del sistema sexo/género (Cruz, 2011); de esta forma, los delitos y los incidentes homofóbicos se suelen caracterizar por un alto grado de crueldad y brutalidad que comprenden palizas, torturas, mutilaciones, castraciones y agresiones sexuales. Sin un Estado de derecho eficiente que garantice la seguridad de todas las personas y el acceso a la justicia ante los crímenes de toda índole, y sin un sistema integral educativo que reformule el paradigma hegemónico de la división sexo-genérica, el fenómeno de la homofobia seguirá teniendo raíces estructurales que imposibiliten la generación de respuestas ante tal fenómeno que lacera la vida de muchas personas.

Por otra parte, es necesario avanzar en materia legislativa respecto a la reglamentación de las normas y leyes —tanto en el ámbito local como en el federal— que penalizan los actos homoeróticos indirectamente, a través de figuras como “faltas a la moral”, “atentados al pudor” o “exhibiciones obscenas”, que dan pie a abusos por parte de servidores públicos (CNDH, 2010: 5). Los avances en el derecho nacional e internacional ya garantizan el derecho a la no discriminación, el derecho al libre tránsito y la prohibición de toda detención injustificada.⁹ Se han hecho esfuerzos, también a nivel local, en materia penal que perfilan la tipificación ante discriminación por orientación sexual como delito en los códigos penales locales, para sancionar con mayor severidad a quienes cometen delitos con base en el odio hacia quienes tienen una preferencia u orientación sexual distinta a la heterosexual.¹⁰

Consideraciones finales

Todo cambio cultural conlleva confrontaciones entre paradigmas sociales. El proceso de larga duración que se detonó con la revolución sexual y la crisis de los modelos tradicionales de organización sexual —como la familia nuclear heterosexual— han desestabilizado el orden simbólico sustentado en el sistema sexo/

⁹ Al respecto, los artículos 1, párrafo tercero, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 2.1 y 26 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*; 2.2 del *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*; 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 1, 2.1, 2.2, y 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; II, de la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*, y 1.6 de la *Declaración del Milenio*, prohíben la discriminación por cualquier motivo, entendiéndose por ésta, toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

¹⁰ Los códigos penales locales que incluyen al odio como calificativa o agravante de los delitos de homicidio y lesiones son los de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Coahuila, Campeche y Distrito Federal (CNDH, 2010: 7).

género occidental, y distiende una brecha entre los hombres y las mujeres como dos entidades distintas que deben sentirse atraídos sexualmente por personas del otro sexo. Si se advierte la complejidad de los procesos históricos podrá advertirse también que los casos de violencia por homofobia son manifestaciones particulares de dicho fenómeno más general y profundo, podrá analizarse la lucha entre representaciones sociales entre los que califican a este cambio como "liberación sexual" o como "decadencia"; pero en el fondo lo que está en juego es la supervivencia de un modelo de vida social de más de dos milenios de existencia. No obstante los avances en materia de legislaciones en los países a favor de la igualdad de derechos para parejas homosexuales, es evidente que las políticas públicas y los cambios legislativos no han logrado atacar las causas estructurales de la discriminación por homofobia, y que, en algunos casos, se muestra una reacción ascendente en las agresiones homofóbicas directamente relacionada con la nueva percepción pública o visibilidad del fenómeno homoerótico. Las historias lacerantes de crímenes muestran una alteridad enfrentada a esa figura retórica de la "normalidad". La lógica newtoniana en su tercera ley de la mecánica permite formular una simetría entre una causa y un efecto, pero esta simetría no parece unidireccional ni finita; ambos se configuran mutuamente y se reproducen de manera infinita, haciendo que los límites simbólicos se tambaleen y la ansiedad se produzca.

Referencias bibliográficas

- Braudel, Fernand (1968), "La larga duración", en *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) (2008), *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género 2007-2008*, México, CDHDF.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2013), comunicado de prensa 79/13, Washington, D.C., 24 de octubre de 2013, en línea [<https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/079.asp>].
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2010), *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre violaciones a los derechos humanos y delitos cometidos por homofobia*, México, CNDH.
- Cruz Sierra, Salvador (2011), "La homofobia en los crímenes de odio y el homicidio masculino: expresión de poder, de la sexualidad y de género", en *Revista de Estudios de Antropología Sexual*, vol. 1, núm. 3.
- Durkheim, Émile (1995), *La división del trabajo social*, Madrid, Akal.
- European Union Agency for Fundamental Human Rights (EUFHR) (2009), *Homophobia and Discrimination on Grounds of Sexual Orientation and Gender Identity. Part II, The Social Situation*.

- Fédération Internationale des Associations Médicales Catholiques (FIAMC) (2008), *40 años de encíclica Humanae vitae desde la perspectiva de la ética médica*.
- Foucault, Michel (1987), *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*, México, Siglo XXI.
- Hurley, Lawrence (2013), "Gay marriage gets big boost in two Supreme Court rulings", en *Reuters*, junio, en línea [<http://www.reuters.com/article/2013/06/26/us-usa-court-gaymarriage-idUSBRE95P06W20130626>].
- Kaplan, H. I. y J. Sadoc (1991), *Compendio de psiquiatría*, 2a. ed., México, Salvat.
- Letra S (2009), *Informe de crímenes de odio por homofobia México 1995-2008*, en línea [<http://letraese.mx/wp-content/uploads/2010/05/Informe.pdf>].
- Mead, George H. (1934), *Mind, Self & Society*, Chicago, University of Chicago Press.
- Medina, Antonio (2005), "Asesinan en Querétaro al psicólogo Octavio Acuña, destacado activista gay", en *NotieSe*, 23 de junio, en línea [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=5].
- ONU (2011), *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos AL HRC/19/41*.
- Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE) (2007), *Hate Crimes in the OSCE Region, Incidents and Responses. Annual Report for 2006*, Varsovia, OSCE/ODIHR.
- Quignard, Pascal (2005), *El sexo y el espanto*, Barcelona, Minúscula.
- Reyes, Marisa (2005), "Protesta gay contra Coca-Cola", en *BBC Mundo*, México, 27 de octubre, en línea [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4196000/4196160.stm].
- Rubin, Gayle (1975), "The Traffic of Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex", en R. Reiter (ed.), *Toward an Anthropology of Woman*, Nueva York, Monthly Review Press.
- Rubio, M. Julio (2012), "La ciencia hegemónica contemporánea y la homofobia", en M. Julio Rubio, *Homofobia, laberinto de la ignorancia*, México, CEIICH-UNAM.
- Tocqueville, Alexis de (1997), *La democracia en América*, México, Gernika.
- U.S. Department of Justice Community Relations Service (CRS), *Hate Crime: The Violence of Intolerance*, en línea [<http://www.justice.gov/crs/pubs/htecrm.htm>].
- Weeks, Jeffrey (1998), *Sexualidad*, México, Paidós.
- Zubiaur, Ibon (ed.) (2007), *Pioneros de lo homosexual: K. H. Ulrich, K. M. Kertbeny, M. Hirschfeld*, Barcelona, Anthropos.

La gayasidad: revolución o muerte

Jeús Paul Ibarra Collazo
Red Diversificadores Sociales, A. C.

Resumen

Ser gay hoy en día ha pasado de ser un movimiento cultural para convertirse en una moda. Se diluye en la medida que normaliza su andar en el sistema patriarcal hegemónico. La cultura gay ha sido vendida al mejor postor: occidente, el cual ha pagado muy bien, les ha dado el matrimonio gay, los negocios gay, el turismo gay; es rentable para el sistema consumista. La bandera multicolor pasó de ser el estandarte de lucha para ser un objeto de ornato que saca a relucir el mundo cosmopolita de primer mundo que trae consigo el ser parte del capitalismo. El futuro gay ahora está en juego y tiene dos posibilidades: o insertarse en la dinámica social globalizante o abdicar al sistema para continuar en la construcción de un nuevo paradigma disímil de los roles actuales, libre de la vorágine del capital, discriminación y violencia simbólica.

Palabras clave: gayasidad, homofobia, roles de género.

Abstract

Being gay today has gone from being a cultural movement, to become a fashion. It has been diluted to the extent that normalizes their walk in the hegemonic patriarchal system. Gay culture has been sold to the highest bidder: West, which has paid very well, has given gay marriage, gay businesses, gay tourism is profitable for the consumer system. The rainbow flag went from being the banner of struggle to be an object of adornment that brings out the world's first cosmopolitan world that entails being part of capitalism. The future is now at stake gay and has two possibilities: either inserted in globalizing social dynamics or abdicate the system to continue in the construction of a new paradigm dissimilar from current roles, the vortex free capital, discrimination and symbolic violence.

Key words: homosexuality, homophobia, gender roles.

Introducción

Estamos por todas partes, en todas las épocas estuvimos, y seguiremos aquí. Hablar de gayasidad es hablar de cultura. Los gays somos una minoría social que ha cobrado importancia en la medida en que alzamos la voz. De la misma forma que

los y las afrodescendientes, las mujeres o el movimiento estudiantil; la comunidad gay busca un espacio dentro de esa estructura llamada sociedad (Castañeda, 2006).

En términos prácticos, existe una enorme diferencia entre ser gay y tener una orientación sexual homosexual. Una persona que se relaciona afectiva y sexualmente con otra de su mismo sexo, estrictamente es asociada como homosexual. Esta etiqueta alude en exclusiva a su desempeño erótico y afectivo. La homosexualidad comienza y termina en los rescoldos de las sábanas en turno, de las paredes de encuentro vivido o del espacio-tiempo en que alguien se erotiza.

La gayasidad, más que una orientación, es una posición político-cultural que obedece a ciertos cánones establecidos por la cultura occidental. Ser gay en la actualidad ha dejado de ser una tribu urbana de disidencia ante el sistema, para convertirse en un producto más del consumismo mediático. El capitalismo sabe que el arcoíris multicolor vende, resulta rentable, por lo que hoy mismo genera cientos de miles de estrategias para captar clientes.

La homosexualidad dejó de ser una enfermedad para convertirse en una realidad. Una realidad reconfigurante, diversa. Tan diversa que ha sido desplazada por la gayasidad.

Si bien, la gayasidad incluye un discurso disidente, libertario, lo cierto es que hay diferencias notables entre el activismo político de ciertos grupos gays y lo que se conoce como "cultura gay". Así pues, profundicemos en estos conceptos que, como la cultura por sí misma, se reconfiguran en la medida que los grupos sociales encuentran nuevas formas de intercambiar símbolos entre sí. Analicemos entonces la cultura gay, su separación cultural con la homosexualidad, la apropiación de roles de género y las alternativas en la incipiente sociedad del conocimiento.

La homosexualidad: una alternativa en esa maraña llamada sexualidad

Hablar de una definición de la homosexualidad implica volcarnos en un vendaval que va desde quienes la catalogaron como una psicopatología clínica que necesita ser erradicada, los que la consideran un pecado mortal, una garrafal desviación, hasta quienes la vislumbran como una más de las diversas manifestaciones del ser humano para ejercer su sexualidad como mejor le plazca.

La sexualidad vista como una construcción social "se configura mediante la unión de dos ejes esenciales": la propia sociedad y la subjetividad personal (Weeks, 1998: 40). La sociedad funge como la productora de la carga simbólica a través de la cual el individuo aprende a ejercer su sexualidad. Ese ejercicio sexual trae consigo la significación del ser hombre o mujer dentro de la sociedad. El género, ese ser construido, hace referencia al "conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anató-

mica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es 'propio' de los hombres (lo masculino) y lo que es 'propio' de las mujeres (lo femenino)" (Lamas, 2000: 2). Con base en lo mencionado por Lamas, hablar de género "involucra aspectos ideológicos y culturales que determinan al sujeto mediante sus prácticas sociales" (Díaz, 2004: 3). La sexualidad implica no sólo el aspecto social; también incluye al individuo en la apropiación de su corporalidad. No son la vagina y el pene los únicos elementos que determinan el *ser* femenina o masculino.

El cuerpo, visto como el medio de comunicación primigenio del individuo, permite al ser humano simbolizar la forma en que ejercerá su vida sexual y su rol de género. "El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente" (Lamas, 2000: 4); al reconocer el carácter cultural de éste, no existe una ley natural del género, por lo tanto "no hay una naturaleza femenina o una masculina" (Díaz, 2004: 4). Según esta concepción, las mujeres y hombres no nacen gays, lesbianas, masculinas o femeninos; es a través de la transmisión cultural como se configura una identidad sexual.

La familia es el primer contacto del individuo con la cultura; es por medio de ésta que se aprende a *ser* femenina y masculino. El género se construye poco a poco, a medida que el individuo se desenvuelve en la dinámica cultural. El psicoanálisis refiere en sus distintas teorías, iniciadas con la "psicosexual" de Freud, sobre la importancia de los primeros años de vida del individuo para el desarrollo de una personalidad "sana". Estas propuestas teóricas, luego ampliadas por Erickson y Miller, hacen una diferencia *genérica* a través de la cual los comportamientos tanto femeninos como masculinos se diferencian de forma tajante. El género, "al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia)" (Lamas, 2000: 4). Este tipo de teorías no vislumbran la posibilidad de incluir a la homosexualidad como parte del *estándar humano*; lo masculino y lo femenino heterosexuales son la única opción. Es aquí donde las relaciones de poder entran al ruedo. Al vivir en un mundo enteramente falocéntrico, patriarcal, las actitudes sociales distintas a los arquetipos preestablecidos rechazan cualquier intento de *reconfiguración simbólica*.

Las prácticas sexuales en el ser humano son, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "patrones de actividad sexual" regidos por la orientación sexual, la cual organiza el "erotismo y/o el vínculo emocional de un individuo en relación al *género*¹ de la pareja involucrada" (OMS, 2000: 7). Si se parte de esta prescripción, la homosexualidad es una orientación sexual intrínseca al ser humano, lo mismo

¹ Nótese que esta misma publicación define el concepto de género como "la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo. El género, tal como ha existido de manera histórica, transculturalmente, y en las sociedades contemporáneas, refleja y perpetúa las relaciones particulares de poder entre el hombre y la mujer" (OMS, 2000: 7).

que la heterosexualidad o la bisexualidad, por lo que hablar de conductas homosexuales nos remontaría a las distintas etapas de la historia, donde la homosexualidad ha estado presente como una conducta recurrente entre los habitantes de la sociedad. De hecho, de la misma forma que “ni la masculinidad, ni la femineidad, ni el amor, ni el erotismo son naturales” (Díaz, 2004: 5), la homosexualidad, al igual que éstos, es una construcción social, histórica y cultural.

De ahí proviene el mito de si se nace o se hace una persona homosexual. Estrictamente, se aprende a serlo. Naces con una orientación que de alguna forma genera tendencias eróticas. Sin embargo, no rige las decisiones que el constructo social introyecta desde que en la gestación se define desde el color de ropa, el nombre, hasta la forma en que debes caminar.

Breve cronología de la homosexualidad

A lo largo de la historia las conductas homosexuales han formado parte de la vida del ser humano. Las primeras civilizaciones tienen vestigios de la existencia de conductas homoeróticas entre sus habitantes. Algunos mitos del antiguo Egipto hablan de relaciones eróticas entre los dioses Seth y Horus. A mediados del siglo pasado, “en la necrópolis de Saqqara un arqueólogo describió una tumba donde se representaban escenas de la vida cotidiana de una pareja de manicuros. Las imágenes de los hombres en la tumba eran muy similares a las de matrimonios heterosexuales” (FixGay, 2011).

Dentro de la mitología griega se dice que Zeus raptó a Ganímedes al enamorarse de su hermosura. Pero no sólo en los mitos está presente la homosexualidad; algunas alusiones históricas indican la existencia de conductas homoeróticas entre varones. Los antiguos griegos se mostraban desnudos en el gimnasio o en la palestra, “entre los cuerpos desnudos un hombre maduro se fijaba en un adolescente y lo perseguía con sus asiduidades, si el adolescente aceptaba y se unía a él se creaba entre ellos una intimidad muy particular”.² Pero no sólo en la cultura occidental existen antecedentes de una homosexualidad difundida. El historiador Max Rodenbeck señala que en el mercadeo de esclavos en El Cairo los jóvenes varones musculosos eran mejor pagados, por ser los favoritos de los gobernantes de Malmuk.

A lo largo de la historia las conductas homoeróticas han sido fuertemente reprimidas. En la Edad Media, por ejemplo, la sodomía era castigada con severidad. Sin embargo, las prácticas sodomitas han sido parte de la vida social a lo largo de los siglos y siempre han estado asociadas al libertinaje. Pero existe una diferencia entre ambas acepciones. “No sólo se trata de la forma en que los hombres viven su sexualidad y su hombría” (Balbuena, 2010: 65), sino la coyuntura entre lo prohibido por el *statu quo*, y lo permisible en función al orden social que va de la mano con

² www.psicofxp.com.

las tradiciones culturales. La sodomía, que es el acto sexual de penetración anal, no está ligada sólo al concepto de la homosexualidad.

Decimos que la homosexualidad es un constructo social en la medida que se toma como identidad. En términos prácticos un hombre que tiene relaciones sexuales con otros hombres no necesariamente se identifica como homosexual, ya que, según su concepción, sus relaciones afectivas de acuerdo con el canon son heterosexuales, se "enamora" de mujeres; por tal motivo, desde el humanismo, este sujeto no podría ser identificado como homosexual, por no ser una etiqueta apropiada para sí mismo.

Con la llegada del siglo xx la homosexualidad fue en gran medida investigada por médicos como una psicopatología. Ésta era tratada "como un rasgo bien marcado que no era escogido por la persona, de manera que ya no se trataba al homosexual como criminal sino como enfermo" (Lozano, 2009: 155). Para la primera mitad del siglo pasado los homosexuales, luego de ver cómo es que las otras minorías sociales se aglutinaron para formar frentes comunes, formaron comunidades y programas de activismo en contra de la discriminación y la homofobia. Un día trascendental en la historia de la homosexualidad es el 28 de junio de 1969,³ instaurado como el Día del Orgullo Gay, fecha en la que año con año se realiza en distintas partes del mundo una marcha-desfile para celebrar la unión gay, además de alzar la voz en proclama de la eliminación de la homofobia en la sociedad. Es así como la inconformidad le hizo frente a la opresión (Lizarraga, 2003: 146). "En 1973, la Asociación Psiquiátrica Americana excluyó del DSM, su manual de psicopatología, a la homosexualidad" (Lozano, 2004: 155). Descartar la homosexualidad como un desorden psiquiátrico no eliminó su carácter transgresor a las instituciones de poder, como son la familia, la Iglesia y el Estado. En los años posteriores cientos de asociaciones pro homosexualidad surgieron alrededor del mundo.

La aceptación de la homosexualidad en la dinámica social no se ha dado de manera súbita. "Del inicio del movimiento de liberación gay, en 1969, hasta la legalización de una variante del matrimonio gay en Dinamarca, en 1989, pasaron veinte años" (Castañeda, 2006: 12). Asimismo, la contribución de los homosexuales a la "transformación social" abre nuevas opciones de familia, de matrimonio, de amor y amistad; demuestran "que los roles tradicionales en la pareja y la familia no son 'naturales' ni inmutables, sino que pueden existir formas de relación más igualitaria y flexibles" (Castañeda, 2006: 13). Una muestra de ello es la apertura en distintos países y ciudades del mundo hacia la posibilidad de que parejas de homosexuales puedan respaldar su unión de manera legal, además de la posibilidad de formar una familia, con goce de los mismos derechos y obligaciones que un matrimonio. De esta manera la lucha homosexual intenta eliminar el prejuicio que

³ Los acontecimientos señalan que ese día "la policía irrumpió en el bar de homosexuales de Stonewall, en Nueva York [...] No era la primera vez que los homosexuales eran insultados y golpeados por la policía [...]'" (Lizarraga, 2003: 146; Frabetti, 1978: 146).

Castañeda (2006: 32) afirma: no se erradica al leer un libro ni al acudir a un curso, sino al "tener un vecino, un primo, un hijo, un amigo, perteneciente a esa minoría". La homosexualidad es un fenómeno real, palpable, no se puede evitar. La historia testifica su presencia desde siempre.

La homosexualidad: una construcción social de la cultura

Los roles de género se manifiestan en casi todas las acciones del individuo. "La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás" (Lamas, 2000: 4). En este sentido, "nuestra cultura establece las formas en que 'se tiene que ser homosexual'". La carga simbólica de lo que Lamas (2000: 4) denomina "el esquema cultural de género" es exhibido en los actos comunicativos, los cuales determinan la forma en que el sujeto se identifica dentro de la estructura social. Las manifestaciones corporales se configuran a partir del rol que se desea proyectar, el cual es definido por el propio sujeto. La identidad (femenina y masculina) y "la elección del objeto", ya sea homosexual, heterosexual, bisexual, son el resultado de batallas concebidas desde el nacimiento hasta el momento en que el individuo se apropia de sí mismo para convertirse en un adulto que camina hacia la madurez integral. Al respecto, "el psicoanálisis, que supera la concepción racionalista mente/cuerpo, propone concebir la diferencia sexual como cuerpo e inconsciente" (Lamas, 2000: 18). En el esquema del psicoanálisis Weeks hace referencia a la "lucha épica" de la criatura por convertirse en un adulto con un rol definido (femenino o masculino), como un proceso no automático. Si fuera así, "no habría ambigüedad respecto del género ni habría homosexualidad, fetichismo, travestismo y otros" (Weeks, 1986: 66):

El niño o la niña negocia las fases del primer desarrollo en que distintas partes del cuerpo se convierten en centros de excitación erótica (las fases oral, anal, fálica y genital), avanzando a través del primer reconocimiento de 'castración' (la presencia o ausencia del órgano masculino) hasta el drama de la crisis edípica, en que la personita lucha con el deseo incestuoso por la madre y el padre, hasta una identificación posterior con el 'adecuado', padre o madre, del mismo sexo (*ibidem*: 65).

Al afirmar que esta apropiación no se da en automático, se entiende que la auto-definición de un rol se construye a través del tiempo. No es un chip que se incrusta; es un proceso configurante. Es, en este proceso que el individuo decide si asumirá un papel masculino o femenino. Sin embargo, esta decisión está determinada por la carga simbólica sociocultural, por lo que no es una decisión objetiva.

Desde la perspectiva psicoanalítica, Weeks menciona la existencia de dos ámbitos desde los cuales se cuestiona "la rigidez del determinismo biológico": lo social y

lo inconsciente (Weeks, 1986: 67). "La representación inconsciente del cuerpo pasa por la representación imaginaria y simbólica. La representación social se arma a partir de lo simbólico y lo cultural" (Lamas, 2000: 21). La instancia social se convierte en el primer filtro configurante. Las representaciones simbólicas, arquetipos y el aplastante inconsciente colectivo impiden al individuo decidir su papel de forma directa y objetiva. Por otra parte, "el inconsciente es un espacio de conflicto: entre ideas, esperanzas y deseos" (Weeks, 1986: 65), por lo que "la construcción social de los deseos, discursos y prácticas en torno a la diferencia entre los sexos apunta más que a una articulación de la mente con el cuerpo, a una integralidad difícil de concebir" (Lamas, 2000: 18). El rol femenino o masculino deriva del cúmulo de experiencias vividas. Los estereotipos impuestos por la sociedad estructurante fomentan la generación de un rol predeterminado. En primera instancia la persona no decide ser heterosexual u homosexual, masculino o femenino; el propio sistema la orilla a definir su papel. El flujo constante de símbolos, significaciones y modelos culturales no hacen sino orientar las decisiones individuales. La diversidad no es una opción cuando hombres y mujeres están condenados a seguir *la norma*.

La gayasidad como parte de los roles sociales

De acuerdo con Coleman, la identidad sexual se construye a partir de cuatro elementos fundamentales: el sexo natal, la identidad de género, la orientación sexual y el rol social. Si partimos desde esta premisa queda claro que la homosexualidad es una etiqueta que define las relaciones eróticas entre sexos paralelos. Una orientación sexual que perfila sólo un aspecto del andamiaje de aquello conocido como identidad sexual.

La identidad sexual (lo privado) regularmente va acompañada de una de carácter político y/o sociocultural (lo público). Podemos mencionar cientos de ejemplos, pero el que nos atañe es el de la gayasidad. Hablar de la gayasidad como una orientación sexual del individuo es someterla a un juicio de valor moral innecesario. La gayasidad va más allá de con quién te acuestes. Ser gay implica un posicionamiento frente al *statu quo*.

La historia de la gayasidad es clandestina. Sin embargo su valor histórico es trascendente. Dejó de ser un problema social para convertirse en una realidad reconfigurante, diversa, donde la sociedad busca con ansias la intervención "a niveles políticos y sociales que impliquen varias acciones" (Butler, 2006: 289) con la intención de alcanzar la tan ansiada equidad. No la equidad del discurso político-mediático, sino una equidad basada en la diferencia, diferencia que incluye la igualdad de derechos, de oportunidades. Equidad no sólo de género, sino equidad étnica, racial, social: una equidad incluyente.

Dentro del vasto terreno cultural la gayasidad juega un papel transgresor que pretende una contribución "a romper la *doxa* y ampliar el espacio de posibilidades en materia de sexualidad" (Bourdieu, 1998: 112).

Vista como una “elección de vida” la gayasidad también supone “un esfuerzo sostenido de lesbianas y gays por articular y desarrollar identidades claras en el contexto de subculturas y comunidades sociales más amplias” (Weeks, 1986: 79). Es así como se gesta “el fenómeno de la diversidad sexual en la cual las explicaciones genéticas ya no bastan” (Díaz, 2004: 5).

El armario se abre “a medida que los modos de vida gay se han hecho más públicos y los homosexuales tienen más confianza en sí mismos” (Weeks, 1998: 79). Es así como nacen nuevas formas del ejercicio sexual. “La búsqueda de identidades sexuales válidas” (Weeks, 1986: 81) por parte del individuo. La cultura gay a través del vendido discurso de la diversidad sexual busca el pluralismo de acción dentro del sistema occidental en el ejercicio de la sexualidad, con sus asegunes. Plummer (1984) menciona:

Por más neutral y objetivo que parezca hablar sobre la diversidad sexual, también se está hablando sobre el *poder*. Cada cultura tiene que establecer —mediante procesos políticos tanto formales como informales— la gama y el alcance de las diversidades que serán ilegales o prohibidas. Ninguna cultura podría funcionar con una libertad sexual total, pero el esquema de estas restricciones es extremadamente variable en distintos tiempos y espacios (*apud* Weeks, 1998: 88).

La gayasidad ha trascendido de los movimientos de liberación de los años sesenta a la despatologización, a la epidemia rosa (VIH/SIDA) y la asociación de ésta al homoerotismo *per se* para contar su propia versión de la historia.

Lo gay, ¿disidencia o inserción?

Los movimientos sociales de la disidencia sexual comenzaron hace más de 60 años, cuando diversos grupos de personas hartas del sistema deciden alzar la voz para protestar contra la represión de la sexualidad. Este puñado de hombres y mujeres expropiaron sus cuerpos al sistema para comenzar una lucha en pro de la libertad. Marchan en largas caravanas como exigencia de ser vistas como personas soberanas, capaces de decidir respecto al propio cuerpo, individuales en esencia pero parte de una colectividad solidaria entre sí.

Caminan en unidad —como un contrapeso a lo establecido que actúa con frenesí— en pos del ideal libertario. Ellas, ellos no buscaban ser parte de los roles tradicionales, no necesitan reconocimiento institucional. Construían utopías de órdenes alternos, confrontaban sin atacar, no buscaban hegemonía; la coexistencia parecía ser uno de los principios rectores. Han ganado grandes batallas, como la despatologización de homosexualidad en 1993, la desvinculación del VIH, y de manera reciente la igualdad jurídica, el reconocimiento de derechos fundamentales y legislación incluyente, entre otras.

Es así como surge un activismo gay que intentaba encontrar un escaparate. No buscaba la inserción social, poco le importaba; sólo quería dejar de esconderse, abrir las cloacas, incendiar la propia homofobia y encontrar la luz. Pero al parecer se deslumbró; debió quizá continuar su camino, materializar esas utopías que un día formaron parte de su imaginario. Sin embargo, fue absorbido.

Con la bandera multicolor como principal estandarte, lo gay ha encontrado un espacio dentro de la estructura social. La gayasidad ha sido cooptada por el monstruo voraz llamado sistema. Lejos está de ser un movimiento contracultural o disidente. Plagado de simbolismos heteropatriarcales que se reproducen casi por autonomasia, quienes nos identificamos como gays hemos dejado de buscar un propio sentido; nos ofertaron acciones bursátiles occidentales y las compramos quizá por conveniencia, tal vez por ingenuidad.

Lo cierto es que los gays hemos destacado en distintos sectores. Celebridades hoy en día salen del armario casi de manera mesiánica para convertirse en líderes de un rebaño que hasta hace tiempo estaba un tanto alejado del redil.

La cultura gay reproduce patrones de la hegemonía heterosexual, la relaciones de pareja, los estilos de vida; o me van a negar que esperan ese momento idílico en el que su distrito o país legalice los "matrimonios entre parejas del mismo sexo" para encontrar a su media naranja, declararle su amor de la manera más excéntrica posible, comprar una casa de interés social, tener una camioneta familiar, un par de infantes, un jardín de gardenias y una mascota que recoja el periódico todas las mañanas.

En general vivimos la era de la "normalización" de lo gay, lo cual le quita todo el sentido a este sector que comenzó como un contrapeso social al *statu quo*. Tiene lógica; Stan Lee lo describió de manera clara cuando *Magneto*, con el fin de ser invisible en la sociedad humana, se inyecta el antídoto mutante; de alguna forma el sistema te embelese a grado tal que puedes llegar a perder el rumbo. Aún así no me imagino al profesor Xavier o a *Tormenta* tratando de ser "humanos". El sueño del *Profesor X* era la coexistencia pacífica de mutantes y humanos, cada cual con sus propias características culturales. Esta reflexión ficticia ejemplifica la diferencia entre cooptación y coexistencia.

Desde mi perspectiva, muchas de las personas gay de la actualidad han mordido el anzuelo, se han infectado con ese mortífero virus llamado capitalismo que no hace sino destruir todo a su paso para sembrar su semilla. Empero, echemos un vistazo al interior e indaguemos: "pasivo", "activo", dominante y dominado son roles incorporados de las relaciones heterosexuales, donde uno, el femenino, funge como sumiso, con su contraparte masculina que en mayor medida provee y protege. Penetrador y penetrado (falocentrismo puro), gay cosmopolita, turismo gay, *gay business*, voto rosa, empresas *gay friendly*. Negocios, poder, dominación, son sustantivos que saltan a la vista dentro de distintos simbolismos gays.

Continuemos con la metáfora del señor Lee. Situémonos en esa escena donde Eric (*Magneto*) está sentado y mueve una pieza del ajedrez de metal tiempo después de haberse “normalizado”. ¿En realidad dejó de ser mutante? No, está en su carga genética, en su naturaleza.⁴ Si traslapamos el ejemplo a la realidad gay, notemos que el hecho de que exista igualdad jurídica (lo cual es fundamental para el ejercicio de derechos), que día a día los gays se introduzcan en la sociedad como agentes de éxito, no ha mitigado su rechazo social.

La homofobia: una enfermedad que se transmite de boca en boca

La homofobia permea en el ambiente. Se esconde en los huesos y se transpira con cada muestra de lo que intenta transgredir. Al tiempo, se diluye en la medida que se mimetiza con el ambiente. ¿A que me refiero con esto? Si los gays nos casamos y formamos una familia “feliz”, en un hogar estable económicamente, productivo, emprendedor, nos olvidaremos de “los excesos”, del ejercicio libre de la sexualidad, seremos monógamos y olvidaremos el *Kamasutra* para “hacer el amor” como el misionero, así como Dios manda.

La homofobia ha provocado gran parte de la violencia de la que son objeto personas gays. Esta homofobia es producida y reproducida tanto en los contenidos comunicativos como en las interacciones cotidianas.

La homofobia es “la policía del género”. Es el rechazo hacia la orientación sexual o identidad que no se amolda a los roles establecidos, por lo que no sólo los homosexuales pueden ser víctimas de este tipo de intolerancia, sino también las personas heterosexuales con comportamientos contrarios al concepto socialmente aceptado de lo que debe ser un hombre y una mujer (Brito: 2013).

Esta homofobia se traduce en violencia que comienza con un chiste, una burla o un comentario, que luego se transforma en violencia física e incluso en actos criminales. En México no existe un registro oficial de los crímenes de odio por homofobia. Las autoridades han decidido catalogarles como crímenes pasionales, por lo que dejan de investigarse. Según datos de la organización de la sociedad civil Letra S, de 1995 a marzo del 2013 se han cometido 798 homicidios contra personas de la disidencia sexual.

La homofobia continúa acosando nuestra cotidianidad, está presente en nuestras dinámicas sociales, se introduce dentro de la cultura como un virus mortífero. A pesar de los avances legislativos y judiciales que han garantizado en México la igualdad de derechos para todas las personas, la realidad de lo cotidiano excluye

⁴ Entiéndase naturaleza como la condición inherente de la categoría aludida.

a las personas de la disidencia sexual. Los cambios constitucionales que prohíben todo acto discriminatorio que involucre las preferencias sexuales, el acceso a derechos como el matrimonio, la adopción y la reasignación sexogenérica han permitido garantizar, al menos en el papel, el ejercicio de derechos antes negados a las personas gay, lesbianas, transexuales, bisexuales y transgénero.

En la actualidad es habitual ver personajes gay en la televisión mexicana de series estadounidenses donde se integra y normaliza la cultura gay como parte de la vida cotidiana. Del mismo modo, cada vez es más frecuente observar cómo en las televisoras nacionales se integran personajes gay en la trama. Sin embargo, persisten los estereotipos homofóbicos hacia las personas homosexuales. "Carmelo", "Yahairo", "Paul" son sólo algunos ejemplos de cómo se ridiculiza a las personas gay a través del uso de la pantalla chica con el argumento de que son personajes cómicos.

Por otra parte, el periodismo está lejos de utilizar el lenguaje incluyente, libre de estigmas. Es común leer encabezados: "Matajotos encarcelado", "Machorra golpea a su pareja", "Hombre vestido de mujer"; también es parte de lo cotidiano leer palabras despectivas como "joto", "puto", "puñal", "maricón". Si bien en la superficie la sociedad mexicana aparenta ser respetuosa de la "diversidad sexual", lo cierto es que falta mucho para que el derecho a la no discriminación se respete en una sociedad donde el chiste, la burla y el bufe son parte de la cultura que agrede al diferente, a la mujer, a la persona con discapacidad, al adulto mayor, a la transexual, al gay, a la bisexual.

Los cambios generacionales son muy evidentes; la homosexualidad no es vista de la misma forma por una persona de 50 años de edad que por un joven de 17. Pero a pesar del cambio de mentalidad y la cada vez más "normalizada" homosexualidad, la discriminación que se traduce en violencia hacia este sector de la población aun se resiste a desaparecer. La sociedad aún tiene arraigados los roles de género que las instituciones de poder han impuesto.

Las familias nucleares se rehúsan a modificar sus modelos de educación, tal vez por desinformación, o quizá por temor a que el *statu quo* se modifique. Los pocos intentos por modificar el estatus se han venido abajo debido a la resistencia del sector dominante de la sociedad al cambio.

Bourdieu advierte que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y se considera "natural" gracias al acuerdo "casi perfecto e inmediato" que obtiene de estructuras sociales tales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes (Lamas, 2000: 11).

La segregación por parte de la sociedad tradicionalista y la discriminación son factores que se encuentran a la orden del día respecto a este tema. Sin embargo, "la normalización de la homosexualidad que hoy observamos" (Castañeda, 2006: 18) constituye un parteaguas que sirve de base histórica en la construcción de la identidad homosexual y su inclusión en la cultura.

En conclusión

Luego de este recorrido varias interrogantes saltan a la vista. ¿Ese era el objetivo de la lucha? ¿A los gays nos interesa reproducir el patrón heterosexual que tanto hemos cuestionado? ¿En realidad queremos que la gayasidad se diluya en la hegemonía social?

En la actualidad la gayasidad vive una revolución interna. Busca reestructurarse. Definir si muere al tiempo que se diluye en el andamiaje de las instituciones globalizantes o se mantiene como un agente de cambio que ofrece alternativas de vida.

Lo planteo de esta manera: si las cosas continúan como hasta ahora, en algunas décadas más el matrimonio dejará de ser un privilegio heterosexual, la orientación sexual dejará de ser motivo de segregación; un objetivo se habrá cumplido: acceder a derechos antes negados. La sociedad acogerá en algún momento a las familias diversas, quizá porque no le quede de otra. Las cuales se legitimarán en la medida que se diseminan en las grandes urbes, al tiempo que los medios de comunicación les dan un papel protagónico como nuevos agentes culturales. La educación seglar, incluso la religiosa, tendrá que abrirle las puertas. Algunos ejemplos los vemos en países europeos; incluso los altos jerarcas religiosos han tenido que pronunciarse al respecto, y al final el vendaval terminará por absorberlos, al igual que hicieron con las personas zurdas, los de tez oscura, las mujeres. Para esto tal vez pasen décadas, pero, como en efecto dominó, todo está concatenado para un fin común. Así pues, la homosexualidad habrá de ser domesticada. Sin embargo, ¿tendría que pasar lo mismo con la gayasidad? La domesticación implica adherirse al paradigma. ¿No sería mejor construir uno propio, alternativo, diverso, donde los géneros, los roles sociales, los simbolismos y las significaciones fuesen distintas a la visión occidental?

Suena contradictorio; de alguna forma las parejas gays, las lésbicas, las identidades sexo-généricas diversas, son un punto coyuntural del paradigma, lo fracturan y contradicen, pero al mismo tiempo lo reconstruyen de manera tal que son absorbidos por él. Lejos de destruirlo lo enriquecen, por lo que las desigualdades genéricas, la misoginia, la hegemonía patriarcal, las relaciones, no son modificadas en su esencia. Tal vez no seamos los gays quienes destruyamos el sistema para construir un nuevo orden. Eso se lo dejaremos a algún otro grupo que al salir a la luz no sea deslumbrado por el resplandor, más bien lo utilice como potencialidad para sopesar adversidades.

Referencias bibliográficas

- Balbuena, Raúl (2010), "La construcción sociocultural de la homosexualidad. Enseñando a vivir en el anonimato", en *Culturales*, vol. 6, núm. 11, pp. 63-82.
- Bourdieu, Pierre (2005), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Butler, Judith (2006), *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós.
- Carrillo Meraz, Rosalía (2009), "Educación, género y violencia", en *El Cotidiano*, vol. 24, núm. 158, noviembre-diciembre, pp. 81-86.
- Castañeda, Marina (2006), *La nueva sexualidad*, México, Paidós.
- Delgado, Juan (2005), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis.
- Díaz, Magali (2004), "Homosexualidad y género", en *Cuicuilco*, vol. 11, núm. 31, pp. 1-13.
- Estrada, Angela, Ricardo Acuña, Leoncio Camino y Marta Traverso (2007), "¿Se nace o se hace?", en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 28, pp. 56-70.
- Fonseca, Carlos (2009), "La teoría queer. La de-construcción de las sexualidades periféricas", en *Sociológica*, año 24, núm. 69, enero-abril, pp. 43-60.
- Giraldo, Octavio (1971), "Investigaciones y teorías sobre la homosexualidad masculina", en *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 3, núm. 3, pp. 273-296.
- Irala, Jokin de y Cristina López de Burgo (2006), "Los estudios de adopción en parejas homosexuales: mitos y falacias", en *Cuadernos de Bioética*, vol. XVII, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 377-389.
- Lamas, Marta (2000), "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual", en *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril, pp. 1-25.
- Lizarraga, Xavier (2003), *Una historia sociocultural de la homosexualidad*, México, Paidós.
- Lozano, Ignacio (2009), "El significado de homosexualidad en jóvenes de la ciudad de México", en *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 14, núm. 1, enero-junio, pp. 152-168.
- Martínez Lozano, Consuelo Patricia (2005), "El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana. Una reflexión teórica", en *Culturales*, vol. I, núm. 2, julio-diciembre, pp. 30-62.
- Organización Mundial de la Salud (oms) (2000), *Promoción de la salud sexual, Recomendaciones para la acción*, Guatemala, Asociación Mundial de Sexología.
- Santamarina, Cristina (2007), "Historias de vida historia oral", en J. Delgado, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis, pp. 259-283.
- Weeks, Jeffrey (1998), *Sexualidad*, México, Paidós.
- Rea T., Christian y Ricardo Vidal (2013), "Homofobia: de la burla al crimen por odio", México, en línea [<http://noticias.terra.com.mx/mexico/homofobia-de-la-burla-al-crimen-por-odio,979994b1960be310VgnVCM20000099cceb0aRCD.html>], consultado el 4 de octubre de 2013.

Ⓢ Reseñas

Matrimonio igualitario en la ciudad de México. ¿Por qué quieren casarse los gays?

Héctor Salinas*

Israel Cruz Hernández
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

En 1949 Tomas Humphrey Marshall publicó *Ciudadanía y clase social*, en donde marca una hipótesis sociológica de la evolución de la ciudadanía; en ella plantea que los derechos que han ganado los ciudadanos se pueden entender en tres momentos: 1) se da durante el siglo XVIII, donde se ganan derechos civiles, como el derecho a la propiedad privada; 2) durante el siglo XIX, en el que se obtienen derechos políticos, como la posibilidad de votar y ser votado durante las elecciones a cargos públicos, 3) se genera durante el siglo XX, cuando se conquistan los derechos sociales que pueden entenderse también como derechos humanos.

Para las parejas no heterosexuales el reconocimiento de estos derechos llegó muy tarde, ya que la primera Ley de Matrimonio Igualitario se aprobó en Holanda en 2000, y no fue sino hasta mayo de 2001 que se pudo llevar a cabo el primer matrimonio entre personas del mismo sexo, sentando así un precedente para que otros países voltearan la mirada al matrimonio igualitario.

Es precisamente con esta premisa que Héctor Salinas aborda el tema del matrimonio igualitario, ya que desde la conformación de las primeras leyes escritas en Babilonia por el rey Hammurabi alrededor de 1700 a.C., no se había planteado el tema del matrimonio entre personas del mismo sexo, tampoco la regulación ofrecida por el Derecho Romano contempla este tema.

En un contexto nacional, considerando la fundación y el reconocimiento de México como una nación libre y soberana, tuvieron que pasar 185 años para que se promulgara una ley sobre este tema. La coyuntura que dio lugar a que en nuestras leyes esté plasmado el derecho de que cualquier persona, no importando su

* Héctor Miguel Salinas, *Matrimonio igualitario en la ciudad de México. ¿Por qué quieren casarse los gays?*, México, Voces en Tinta, 2013.

sexo biológico, pueda firmar un contrato civil, como lo es el matrimonio. Esto es un hecho histórico que satisface los reclamos sociales de los grupos que habían estado restringidos por el gobierno y por la misma sociedad.

Resulta de gran importancia que el autor abordara este tema, ya que en México nadie lo ha hecho a profundidad como lo hace Héctor Salinas. El libro comprende cuatro capítulos y un anexo, distribuidos en 72 páginas que nos muestran paso a paso cómo se llevó a cabo el proceso de aprobación del matrimonio igualitario en la ciudad de México, incluyendo —para una mayor comprensión— un contexto internacional en el que se muestra cómo se vivió el decreto de esta ley en dos países iberoamericanos.

Para abordar el tema el autor nos propone un contexto de la ciudad de México y cómo se ha ido conformando el gobierno; después aborda el matrimonio igualitario aprobado en España y Argentina, proporcionando información cronológica del desarrollo del movimiento lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual en estos dos países y cuál ha sido su repercusión en la implementación de políticas públicas a favor de dicho movimiento.

En el tercer capítulo explica a detalle el proceso del matrimonio igualitario en la ciudad de México; expone cómo se fue construyendo desde la Asamblea Legislativa y cómo fueron resueltas las impugnaciones que concluyó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto al tema. En el cuarto capítulo se exponen las distintas posturas de los grupos a favor y en contra, utilizando la técnica de análisis del discurso para aprobar o descalificar las opiniones de personas que, sin argumentos concretos, intentan desaprobado socialmente la medida legislativa. Al final del libro se muestra un anexo donde se exponen los decretos de reforma.

Para entender cómo es que se construyen las políticas públicas desde los partidos políticos, es necesario conocer su ideología, saber cuál es su inclinación política, si se consideran de derecha, de izquierda, de centro o de cualquier combinación que resulte de estas tres, así como cuáles son sus precedentes legislativos y qué temas ponen en su agenda. Por ello es de vital importancia discernir cómo fue el proceso que condujo a partidos de izquierda —como el Partido Social Demócrata (PSD) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)— para tener incidencia en la promulgación de leyes en el Distrito Federal, y así poder incluir en su agenda legislativa el tema del matrimonio igualitario.

En el primer capítulo (“El gobierno de la ciudad y los derechos sexuales y reproductivos”) se aborda el tema del Distrito Federal desde su fundación en 1823; aquí se describe de manera breve cómo se fue transformando la legislación del Distrito Federal y cuáles fueron los principales actores que coadyuvaron a esta modificación.

Señala también cómo se ha ido gestando la semilla de las corrientes de izquierda en nuestra ciudad, así como los acuerdos políticos y el resultado de reformas por parte del Congreso, el cual permitió que en 1997 la ciudadanía tuviera la posibilidad de elegir al primer jefe de gobierno del Distrito Federal.

Es gracias a estos gobiernos de izquierda que fue posible aprobar en el Distrito Federal leyes y decretos a favor de grupos que han sido social e históricamente excluidos, como el decreto que despenaliza la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas de gestación; la Ley de Voluntad Anticipada y el decreto que permite el divorcio unilateral. En este sentido el autor no sólo se enfoca en abordar el tema del matrimonio igualitario; también da muestra de otras leyes generales que están dirigidas a la población no heterosexual, facilitándonos una explicación de 10 leyes o decretos.

Uno de los temas clave que es necesario aclarar es el de "La política de derechos sexuales y reproductivos en el Distrito Federal", ya que este libro fue escrito, según el autor, para persona heterosexuales; por tal motivo en este apartado se hace una breve descripción de los derechos sexuales argumentados desde la ciencia y el derecho; después explica las primeras causales del Movimiento de Disidencia Sexual (MDS) en México, presentando 10 acontecimientos cruciales para entender la creación de dicho movimiento.

Los derechos que se han ganado a partir de que un partido de izquierda gobierna la ciudad de México resultan estimulantes y prometedores a pesar de sus lentas y complicadas aprobaciones; éstas, en su mayoría obstruidas por organismos políticos como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y en especial el Partido Acción Nacional (PAN) y la Iglesia católica, a pesar de ello hoy en día el Distrito Federal es visto como un bastión de defensa de derechos humanos, lo que ha logrado que otros estados de la República tomen como antecedente las políticas implementadas por la Asamblea Legislativa.

Brindado un panorama general del Distrito Federal se presenta un segundo capítulo ("España y Argentina: Dos casos iberoamericanos de matrimonio igualitario"), donde se esbozan los principales antecedentes de dos países de habla hispana; el autor dedica siete páginas a estos dos casos, ya que los dos países históricamente tienen similitudes porque ambos vivieron una dictadura conservadora, una fuerte influencia católica, y en ellos fue aprobado recientemente el matrimonio igualitario.

En "El caso de España" se lee una reseña acerca del periodo franquista en aquel país, explicando de qué manera se dio la reivindicación de los activistas del MDS que buscaban una igualdad de derechos y el ejercicio de una plena ciudadanía; también señala cómo se implementaron las primeras leyes que permitieron que en noviembre de 2012 se resolviera declarando constitucional la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. Por último, el autor expone la postura

que tomaron la Iglesia católica y los grupos conservadores —como el Foro Español de la Familia— que trataron de prohibir la ley por medio de una iniciativa popular firmada por casi 1.5 millones de personas.

En “El caso de Argentina” se ofrece una reseña histórica durante la primera mitad del siglo xx; se explica el surgimiento del MDS en 1967 y por qué es considerado como el más antiguo de América Latina, así como las medidas de represión que se utilizaron en su contra. Explica además cómo es que a pesar del retorno de la democracia en 1983, la persecución en contra de las personas homosexuales no cesó. Los casos de España y Argentina expuestos son utilizados para que el lector conozca un contexto similar al de México; por tal motivo no se profundiza en la aprobación de la ley en ambos países.

En el tercer capítulo (“Matrimonio igualitario en la ciudad de México”) se aborda el tema central del libro; una vez que Héctor Salinas nos brindó un contexto a nivel local de las leyes, la incursión de la izquierda en la ciudad, la postura ideológica del PSD y del PRD, el contexto internacional sobre cómo se llevó a cabo el matrimonio igualitario en España y Argentina, el lector tiene las herramientas necesarias para entender con mayor claridad el caso del Distrito Federal.

En la ciudad de México, explica el autor, la iniciativa de matrimonio igualitario fue presentada por primera vez en la 4a. Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pero no prosperó porque no tuvo el respaldo de organizaciones civiles ni de otros diputados de dicha Asamblea. Respecto al proceso legislativo, Héctor Salinas hace una descripción clara y precisa con información obtenida de los actores políticos que participaron en el proceso legislativo (como David Razú y Lolkin Castañeda); señala además cómo se dieron los acuerdos políticos para contar con el apoyo de los diputados, incluso de algunos de oposición, indicando cuál fue la postura de los actores políticos respecto al tema de la adopción por personas del mismo sexo y cómo se logró su aprobación en diciembre de 2009.

Como sucedió en España y Argentina, los grupos conservadores —como el PAN y el alto clero de la Iglesia católica en México— no se hicieron esperar para oponerse a las reformas, realizando una consulta ciudadana e interponiendo una acción de inconstitucionalidad, que no obtuvo resultados porque en 2010 la SCJN resolvió como improcedente.

El PAN es un partido conservador que se opuso abiertamente al matrimonio igualitario, al mismo tiempo que varios grupos de la sociedad civil y la Iglesia católica; los argumentos más comunes que se han planteado desde el conservadurismo son siempre moralistas; además, debemos recordar que desde la Ley Lerdo —expedida en junio de 1856, que estableció la separación de la Iglesia y Estado— se permitió que se tuviera un Estado laico. Por lo tanto, ninguna ley de ninguna religión está por encima de las leyes del Estado.

En la lectura se indican las diferencias que surgieron a partir de la Reforma, desde el interior del MDS en México, con grupos a favor y detractores de la medida. Estas diferencias surgen porque en México no existe una politización tan fuerte de la sociedad como sí la hay en España, y especialmente en Argentina.

En el capítulo cuatro se exponen las reflexiones finales del autor, presentando una explicación amplia sobre los argumentos y discursos; por parte del grupo opositor se esbozan cuatro discursos; el primero se centra en la competencia o no de la legislación local para discutir un tema que podría caer en el ámbito de la legislación nacional; el segundo discurso se refiere al problema de la nominación sobre el cual se analiza la composición de la palabra "matrimonio"; el tercer discurso se basa en la privacidad de los asuntos relacionados con la sexualidad humana, más aún si se trata de sexualidades minoritarias; por su parte, el cuarto discurso intenta reflejar la necesidad de encontrar temas relevantes para toda la sociedad y no relativos a "minorías privilegiadas". Por otro lado, el discurso a favor de acuerdo se centra en una *Base de derechos humanos relativos a la libertad, la igualdad y el desarrollo de la personalidad*, como sostiene Héctor Salinas.

Con este argumento se responde al discurso opositor en una emocionante y fundamentada demostración coherente de hechos que tienen su soporte en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Respecto a la adopción y a su aprobación en el Código Civil del Distrito Federal, Héctor Salinas no profundiza en el tema, pues considera más enriquecedor que se aborde el matrimonio igualitario como un tema controversial; pero es necesario aclarar los argumentos que existen en contra de la adopción por personas del mismo sexo, como el daño psicológico, la discriminación y el daño en la identidad sexual de los niños o los daños morales.

Por otro lado, a pesar de los logros obtenidos en materia de matrimonio igualitario, todavía quedan temas pendientes en la aprobación de la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo; uno de ellos, advierte el autor, es el de la seguridad social, ya que la legislación de nuestros sistemas de seguridad social es independiente de la legislación del Distrito Federal.

De 194 países del mundo, 167 son democráticos, sin embargo hoy en día sólo algunos (Holanda, Bélgica, Canadá, España, Sudáfrica, Noruega, Suecia, Portugal, Islandia, Argentina, Dinamarca, Uruguay, Nueva Zelanda, Francia y México) han legislado a favor del matrimonio igualitario; es inadmisibles pensar que en pleno siglo XXI todavía se restrinja el derecho a la ciudadanía plena para algunas personas; sin embargo, las políticas implementadas por el gobierno a favor de ciertos grupos ayudan a reducir la brecha de desigualdad social, económica, política y legal que existe en nuestro país. Cabe señalar que las políticas públicas, a pesar de ser implementadas por el Estado, no son más que las respuestas que éste da a los reclamos sociales.

Finalmente el argumento que tiene mayor fuerza para otorgar estos derechos a las personas que históricamente habían sido excluidas se encuentran en los derechos humanos universales, y a los cuales cualquier individuo tiene derecho por el simple hecho de ser persona. Los derechos humanos no se mandan a referéndum o no se basan en una consulta ciudadana, como intentaron hacer algunos legisladores del PAN; no se trata tampoco de otorgar privilegios o derechos especiales a ciertos grupos por su condición específica, sino por su condición humana; son derechos que, por el simple hecho de ser ciudadanos, no se deben excluir o limitar bajo argumentos moralistas.

El matrimonio igualitario fortalece la dignidad de la persona porque puede haber personas que quieran o no casarse, pero eso estará ya en la decisión de cada individuo; lo importante es que tengan el derecho de hacerlo en el momento que les plazca, como lo pueden hacer los heterosexuales.

Discriminación y violencia. Sexualidad y situación de vulnerabilidad

Yesenia Peña y Lilia Hernández (coords.)*

María Eugenia Flores Treviño
Facultad de Filosofía y Letras, UANL

Esta obra colectiva —coordinada por Yesenia Peña y Lilia Hernández— se encuentra a nuestro alcance gracias a su publicación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Conocer este volumen nos permite acceder a las investigaciones, reflexiones y propuestas de 14 personas interesadas por aportar a favor de sectores sociales discriminados, violentados, marginados e ignorados por prejuicios sexuales, etarios y de género; los textos son producto de la VIII Semana Cultural de la Diversidad Sexual celebrada en mayo de 2009.

El libro se compone de trabajos diversos organizados en tres grandes apartados: “Vulnerabilidad en la sexualidad de niños, niñas y adolescentes”, “Vulnerabilidad en la sexualidad de las mujeres” y “Las otras caras de la vulnerabilidad y la discriminación”.

La riqueza de la obra es indudable, pues ofrece al lector resultados de investigaciones sobre estos temas emergentes en nuestro ámbito contemporáneo. Si bien cada trabajo merecería una reseña propia, para esta exposición he seleccionado algunos temas sobre los que compartiré algunas ideas.

Las voces de los investigadores, perpetuadas en este libro por la tinta de sus plumas, claman y nos dejan leer sus propuestas: “Pero la violencia va más allá de las definiciones y las leyes. La violencia como parte de la discriminación puede ser más sutil, más invisible, más cultural y psicológica. Y así llegamos, como diría Bourdieu (2000), a la ‘violencia simbólica’,” según Ana María Fernández Poncela (p. 33), quien estudia las agresiones en el refranero, en la canción infantil y hacia la mujer, según manifestaciones de la cultura popular y de elite. Retomo algunas muestras: 1) “La mujer y la mentira nacieron el mismo día” (p. 39); 2) “Por encima de todo, detesto a las mujeres que se creen con derecho a ser feas porque son inteligentes. Afortunadamente nunca me he encontrado con una mujer

* Edith Yesenia Peña Sánchez y Lilia Hernández Albarrán, *Discriminación y violencia. Sexualidad y situación de vulnerabilidad*, México, Conaculta/INAH, 2013.

inteligente" (p. 41), y 3) "La mujer es como el *gruyère*: sin sus agujeros, no sería nada" (p. 41).

Resulta sorprendente leer a personalidades consagradas de la cultura, como Honorato de Balzac, a quien la autora cita por su frase: "La mujer tiene su fortuna entre las piernas" (p. 41). Con ideas similares, leeremos en este trabajo frases de pensadores como San Agustín, Schopenhauer y otros.

Por su parte, Francisco José Camacho afirma que "Vivimos en una época en que la sexualidad de los menores es manifiesta: desde la explotación de los cuerpos y las mentes, hasta la utilización física o bien, para comercializarlos" (p. 50), y agrega:

[...] la invisibilización y los daños no explícitos, derivados de una cultura restringida, contrario a lo esperado por la misma cultura que se trate, magnifican los efectos sobre los sujetos que son víctimas de este enajenamiento social (p. 51).

Este autor aborda los abusos y vulnerabilidad respecto a los niños, niñas y adolescentes que se ejerce a través de la cultura, la educación y los medios de comunicación.

Raquel Pastor estudia la falta de acceso a la justicia en menores y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial. En su interesante trabajo describe los tipos de efectos que sufre este sector social, que van desde los biológicos y de salud (infecciones de transmisión sexual, riesgo de contagio de VIH, SIDA, evidencias de infección genital y del cérvix, riesgo de cáncer, embarazos no deseados, embarazos interrumpidos, daño vaginal o anal y destrucción de esfínter anal, entre otras), hasta los efectos sociales, como discriminación y exclusión social, desempleo, etc. También menciona los resultados psicosociales evidentes en comportamientos destructivos, golpes, intentos de suicidio, fuga del hogar, comportamiento sexualizado —físico y verbal—, involucramiento en la delincuencia. Asimismo enuncia las consecuencias familiares, entre las que se encuentran desarraigo familiar, rompimiento de los lazos afectivos y desarraigo del país de origen. Entre las ideas que el autor expone se encuentra la de que "Aún no ha sido creada una nueva generación de políticas públicas para la infancia que logren detener el crecimiento de la trata de menores de edad y de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes" (p. 63).

Xabier Lizarraga —en su trabajo sobre niñez, infancia y sexualidad— comenta: "La niñez y la sexualidad son dos elementos inevitables de la gramática de la vida; una gramática permeada por una tradición de corte religioso y atravesada por una política de enfrentamientos entre quienes pretenden ser autoridad y quienes son obligados a ser subordinados [...]" (p. 72). La metáfora que construye el autor sobre esta relación ilustra adecuadamente las características que le son inherentes:

Es una gramática rica en signos de admiración e interrogación que deriva en la gestación de numerosos (y las más de las veces rutinarios) encuentros y desencuentros. Y uno de dichos desencuentros en el contexto de nuestras sociedades judeo-cristianas e industrializadas (aunque se digan laicas y pertenezcan al llamado "tercer mundo") se produce en el siglo xix, cuando se inventa o se le da forma a la sexualidad como noción y como dispositivo de poder [...] y cuando "la niñez fue definitivamente sepultada bajo el peso lapidario de la infancia" [...] (p. 72).

Resulta interesante retomar la afirmación de este investigador:

En virtud de los miedos que producen las desviaciones de la norma, a los niños los convertimos de ser un grupo vulnerable, a uno vulnerabilizado. A la niñez la fragilizamos y exponemos a numerosos peligros al imponerle silencios y mitos acerca de la sexualidad; cuanto más les enseñemos a los infantes a ruborizarse y los obliguemos a ignorar y cuanto más miedo les inculquemos en relación con el sexo y el placer, más desamparados, perdidos y susceptibles de sufrir traumas y dolores los haremos (p. 73).

Sonia Frías y Roberto Castro se encargan de estudiar a la familia y a la escuela como escenarios de vulnerabilidad para la niñez de México. Entre otras ideas, los autores indican:

El estudio de la violencia en los ámbitos familiar y escolar enfrenta dificultades diversas, entre ellas el que no es un problema social percibido como tal, ya que gran parte de la sociedad aún acepta y justifica la violencia física en forma de castigo corporal en estos espacios (p. 84).

También ofrecen resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2003): "muestran que entre aquellas mujeres que sufrieron violencia física cuando eran niñas (40% de todas las mujeres mexicanas casadas y unidas), 60% considera que le pegaban a sus hijos menores 'lo necesario o lo normal'" (p. 84). Asimismo informan que una situación semejante se encuentra entre los docentes, quienes consideran lícito el uso de la violencia en aras de mantener la disciplina en el salón de clases.

Frías y Castro señalan que también se encuentra invisibilizada la violencia entre pares, en específico cuando no pasa ciertos niveles de severidad. Respecto a los padres, es frecuente que atribuyan la responsabilidad del sufrimiento de violencia a sus propios hijos, en la niñez o adolescencia, y que les exijan ser ellos mismos quienes, a través de violencia, resuelvan la situación: "mi papá dice que me las tengo que arreglar solo, que les dé, si no, él me da [...]" (p. 85).

Por su parte, Martha Herrera y Patricia Molinar, quienes investigan acerca de la violencia contra la pareja y sus consecuencias, señalan:

Puede presentarse en formas muy sutiles que pasan inadvertidas por los usos y costumbres dentro de una cultura de dominación hegemónica, misma que delinea los modos de relacionarnos intergeneracionalmente, o muy dramáticas, por cuya gravedad pueden ser letales o bien desposeer de su identidad a la víctima, como es el caso del abuso sexual, e incluso mediante una serie de actitudes que día a día erosionan la estructura psíquica de quien la padece (p. 108).

Herrera y Molinar (pp. 108-111) indican cuatro modalidades en que puede estudiarse la violencia contra la pareja:

1) La violencia del hombre hacia la mujer que se configura en una violencia de género, o bien una violencia complementaria o de castigo [...] ya que intenta perpetuar una relación de desigualdad donde existe un fuerte y un débil. En este rubro se encuentran, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [...], la violencia económica (72.3%), la violencia física (63.5%) y la sexual (con 37.1%).

2) Violencia de la mujer hacia el hombre. Menos estudiado y con prevalencia menor (entre 2 y 4%) según la Organización Panamericana de la Salud.

3) Violencia reactiva por parte de las mujeres hacia los hombres. En este caso las mujeres son victimarias y, en la mayoría de las situaciones, sus actos son una respuesta a los reiterados abusos de que han sido objeto por parte del hombre. Este tipo de violencia es resultado de un acto de resistencia. O surge cuando determinada circunstancia sobrepasa los límites de tolerancia de la mujer.

4) La violencia como pauta de interacción cotidiana entre ambos miembros de la pareja ante conflictos o disputas por el poder.

Las autoras analizan detenidamente las consecuencias de la violencia contra la pareja que van desde lo psicológico y lo físico hasta lo social y lo cultural. Entre sus ideas conclusivas se encuentra:

[...] como efecto de los malos tratos, las mujeres se someten rígidamente a las normas establecidas, ya que el apego al estereotipo tradicional les impide buscar otras formas de relacionarse; pues al ser violentadas se afecta su capacidad de tomar decisiones, cediendo su poder y sometiéndose al victimario. Sin embargo, en estos casos sucede que desquitan "su frustración y su ira contra otros o contra sí mismas; de ahí al tristeza, la depresión, la anulación de su ser" (p. 118).

En su estudio respecto a "las vestidas" de Puebla, *teiboleras* y *ficheras*, Natatxa Carreras narra cómo en el siglo XVI existía la tolerancia y persecución, al mismo tiempo, de la prostitución. Y esto ocurría no sólo para controlar la descendencia

entre españoles y mujeres indígenas, sino por las grandes ganancias que este oficio redituaba para los cabildos.

La autora se apoya en Marx y sus posturas sobre la objetivación del trabajo, para señalar:

Los procesos laborales que anteceden al capitalismo, no sólo impactan las modalidades de producción capitalista en cuanto a la organización laboral, sino en tanto las relaciones sociales son influidas por las formas de poder (religioso, moral, de distinciones de género y étnicas) de épocas pasadas. Esas formas de diferenciación en el capitalismo quedan veladas por las relaciones entre cosas, de modo que los sujetos se metamorfosean en objetos. Este proceso de mercancianización¹ hace que las "vestidas", ficheras y teiboleras vivan sus cuerpos como objetos (p. 161)

Esta autora revisa los antecedentes jurídicos de la prostitución en Puebla y discurre sobre los vacíos legales que favorecen la violencia contra homosexuales, sexoservidoras, *ficheras* y *teiboleras* en la entidad mencionada. Entre sus conclusiones se encuentra:

El hecho de que estos sexoservidores no tengan aún conciencia de clase para sí no los excluye de ser sujetos que resisten cotidianamente los embates del capitalismo. Los ataques desde diversas formas de poder a las que estos trabajadores se enfrentan dentro del sexoservicio evidencian la necesidad de controlarlos, en tanto que ellos dejan ver una hegemonía cultural desgarrada (p. 177).

En este volumen se compila un trabajo más de Natatxa Carreras, donde describe puntualmente los vacíos legales respecto a la prostitución en Puebla.

Las aportaciones sobre el tema en este fecundo texto prosiguen: Josefina Mena-Abraham estudia las maquiladoras respecto al subdesarrollo y su vinculación con los feminicidios; Lucía Vázquez Campero examina la relación entre sexualidad y vejez, y la exclusión social que estos factores comportan; Edith Yesenia Peña y Lidia Hernández exponen la construcción de sentido social respecto a la sexualidad y la discapacidad; abordan los procesos de construcción de sentido, de socialización y sexualización, así como sus prácticas y representaciones; Rodolfo Millán aporta un trabajo sobre la ruptura del paradigma familiar, que ha cedido su lugar a la diversidad; propone la consideración, junto a la familia convencional, de la familia de elección.

A modo de conclusión, añado que es imprescindible la realización y divulgación de estudios como éste, en cuanto ilustran objetivamente acerca de temas

¹ Carreras aclara que este término es traducción del inglés *commodification*, pero que igualmente se usa "mercantilización" y "cosificación".

emergentes como la violencia y la discriminación existentes en la sociedad. Además, es indispensable que las personas estemos enteradas por medio de rigurosas y serias investigaciones de información y hechos como los que aquí se reseñan. Sin embargo, cedo la prerrogativa insustituible a las lectoras y los lectores para acceder por cuenta propia a los trabajos científicos que en esta reseña apenas se han mencionado, y que contribuyen a la generación de conocimiento y posicionamiento social de quienes tenemos la fortuna de conocerlos.

Igualmente considero que la reflexión a que conducen estos escritos es la mejor aportación que la publicación aquí comentada puede legarnos.

S=EX2 la ciencia del sexo

Pere Estupinyà*

Víctor Hugo Flores Ramírez
Abogado y sexólogo independiente

Este maravilloso libro encierra los laberintos de la sexualidad contemporánea. Una sexualidad vista desde un abordaje científico, que nos recuerda la constitución biológica de nuestros cuerpos. El enigmático, por momentos, cuerpo humano nos sorprende a través de su funcionamiento, y en especial la llamada respuesta sexual humana (RSH). Los mecanismos biológicos de nuestro organismo —a través de los cuales las personas experimentamos placer— resultan, a la luz de la ciencia, un paradigma sobre la potencialidad del principio del placer que rige parte de nuestras vidas. Este libro llega a nuestras manos de forma muy *ad hoc*, en una cultura que privilegia los aspectos subjetivos del placer y la construcción de las identidades, pero ha olvidado en gran medida que los seres humanos también somos biología y que ésta juega un papel muy importante en la construcción subjetiva de nuestro placer, porque gracias a ella, y en especial a la química de las hormonas del deseo, nos construimos como sujetos sexuados.

El autor, a través de 18 capítulos y mediante un lenguaje bastante accesible, nos lleva a la retórica de la sexualidad, comenzando en los primeros (1- 4) con la narrativa de experimentos que actualmente se están desarrollando en prestigiosas universidades e institutos de investigación científica sobre la sexualidad (por ejemplo, Universidad de Rutgers, Instituto Kinsey, Universidad de la Concordia, Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos, etc.). Cabe señalar que el autor, para llevar a cabo una mayor comprensión sobre el mundo de la sexualidad, se sometió *motu proprio* a diversos experimentos que le permitieron explicar algunas etapas de la RSH a razón de los diversos protocolos de investigación que se realizan en ellas, en el ánimo de sentar las bases de lo que será su referente en la narrativa del libro —posiblemente por su formación de químico, bioquímico y estudios en genética—; esto es, la importancia biológica de la química hormonal o de las hormonas del deseo (testosterona, estrógenos, progesterona, prolactina, noradrenalina, dopamina, oxitocina, endorfina, serotonina) en la conducta sexual, las cuales juegan un papel importante en el proceso de diferenciación sexual en etapa

* Pere Estupinyà, *S=EX2. La ciencia del sexo*, México, Debate, 2013.

embrionaria, los procesos neurofisiológicos en la respuesta sexual humana, algunos condicionamientos de prácticas sexuales, la construcción como sujetos sexuales y sexuados, etc. El autor también nos brinda un breve recorrido histórico acerca de los padres de la sexualidad humana (William Masters y Virginia Johnson, Helen S. Kaplan, Alfred Kinsey), quienes sentaron las bases para la construcción clínica de la sexología contemporánea y la medicalización de la sexualidad.

En sucesivos capítulos (5, 10-13 y 16) nos llevará a conocer, sobre la base de investigaciones recientes, y algunas de ellas aún no publicadas, los descubrimientos, avances y reformulaciones en la sexualidad: el (mítico) punto G, los tipos de eyaculación femenina, *cooldge effect* (disminución del periodo refractario en los machos biológicos), los efectos del alcohol en la excitación, el tabú del tamaño del pene y del sexo anal, los juguetes sexuales para estimular y aumentar el placer sexual, la masturbación femenina y masculina, la pornografía, el sexo tántrico (hiperventilación del sistema simpático), el sexo en la tercera edad, la importancia de la neurocirugía en la recuperación de sensibilidad genital (lesión en vértebra T12 de la región dorsal) y orgasmos involuntarios en la violación.

Estupinyà también se adentra (capítulos 6 y 16) a la clínica sexual para hablarnos de algunas disfunciones sexuales recurrentes en práctica clínica (disfunción eréctil, eyaculación precoz, eyaculación retardada, falta de deseo, priapismo, anorgasmia, vaginismo, dispareunia [dolor] y síndrome de excitación sexual permanente), su evolución y clasificación (en el otrora DSM-IV¹ y CIE-10), el proceso de medicalización de la sexualidad (la pastilla azul), y de manera somera aborda algunas infecciones de transmisión sexual (ITS) y virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH). Además nos platica cómo algunas conductas sexuales no consideradas hoy en día² como trastornos sexuales podrían ser incluidas en el próximo DSM-V como la hipersexualidad, o algunas parafilias podrían ser eliminadas de las clasificaciones actuales.

En los capítulos 7 y 8 empezará a mostrarnos el sexo en la naturaleza y en la evolución para conocer los estados hermafroditas, la partenogénesis (reproducción sexual monogamética) y la variedad de prácticas sexuales que existen en el reino animal, en especial de monos bonobos, con el ánimo de cuestionar, respecto a estos últimos, el cuño de "natural" a los conceptos de "fidelidad" y "natural" en las relaciones humanas, situación íntimamente relacionada con la exposición que el autor nos brinda de las prácticas sexuales de los clubes *swingers* (capítulo 18). El autor también nos habla (capítulo 9) del cambio que se ha gestado en determinadas prácticas sexuales por el revolucionario mundo de la tecnología, en especial de Internet, explicándonos la forma de interacción entre las personas a través de esta herramienta de comunicación y los cambios que se han generado en el *dating* (los

¹ Actualmente existe el DSM-V (Manual de Diagnóstico y estadístico de Enfermedades mentales).

² Al momento en que el autor elaboró su investigación aún no se ha publicado el DSM-V.

códigos de seducción y cortejo) y la *hook up culture*,³ en los cuales la atracción física tiene un papel muy importante.

Más adelante (capítulo 15) el autor desempeña un papel de antropólogo al acudir a clubes de sadomasoquistas, así como a reuniones de integrantes *bondage, domination, sadism, masoquism* de Nueva York y participar en algunas prácticas sexuales de éstos. Muestra la gran variedad de prácticas que condicionan el deseo sexual y la respuesta que tenemos a éste, haciéndonos ver que el sadomasoquismo consensuado no necesariamente debe ser considerado un trastorno sexual o parafilia, y que el umbral de resistencia al dolor como fuente de placer varía en cada persona, atendiendo a los niveles hormonales y su funcionamiento, así como los diferentes estímulos que nuestra corteza cerebral o niveles de neurotransmisores responden en función de la información sensorial que percibimos.

El autor no podría dejar de abordar dos temas que forman parte de la sexualidad humana: las orientaciones sexuales (capítulo 14) y las identidades sexuales (capítulo 17), retomando algunas explicaciones en torno a la etiología (biológica) de la orientación sexual y explicándonos cómo algunas personas en el espectro de la sexualidad humana son llamadas asexuales. Mientras que en el capítulo de identidades nos habla de la intersexualidad y la transexualidad, aspectos relacionados en la construcción de la identidad sexo-genérica de las personas y los procesos culturales de asignación y reasignación legal de los sexos-géneros.

Cada una de las páginas de este libro —como el mismo autor reconoce al aventurarse a sacar (algunas) conjeturas sin bases científicas (autocrítica)— permiten al lector generar cambios en los paradigmas que norman nuestra sexualidad, y nos ayudarán a obtener un mayor número de interrogantes para la realización de investigaciones futuras. Un libro que, además de ser fascinante para quienes nos dedicamos al estudio del “sexo”, es un referente obligado en nuestra bibliografía que enriquecerá la *praxis* de nuestra sexualidad. Sin embargo, una crítica que podría formularse a esta enriquecedora obra es el abordaje que el autor realiza de la sexualidad desde un determinismo biológico y donde el deseo sólo es causa-efecto de los imperativos biológicos de nuestro cuerpo, con énfasis en la revolución hormonal que se genera al momento de activarse el subjetivo principio del placer, pero que constituye un recordatorio de que los seres humanos también somos animales, más allá de las especulaciones teóricas que podemos realizar en aras de la comprensión de nuestra sexualidad.

³ *Hook up*, anglicismo que en la cultura popular equivale a “sexo por una noche” o “sexo con un desconocido”.

De los autores (semblanzas)

Diana Córdoba Basulto

Profesora titular "B" de tiempo completo, definitivo en la Facultad de Estudios Superiores-Iztacala, UNAM. Adscrita a la carrera de psicología. Doctora en antropología en el área de antropología médica, maestra en investigación en servicios de salud; licenciada en psicología. Publicaciones en revistas nacionales e internacionales en temas de sexualidad y reproducción. Libros publicados: *Parejas embarazadas, Reproducción y paternidad, Prefiero la vasecto-tuya que la vasecto-mía, Sexualidad de varones y Construcción de las diferencias sexuales*. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores; líneas de investigación: sexualidad, salud y género, y sexualidad de varones. Es directora de tesis referentes a sexualidad.

Erika Coronas Olivera

Candidata a maestra en psicología social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; sus líneas de investigación se enfocan en el análisis del discurso y construccionismo social, para interpretar los significados de la sexualidad y el erotismo entre adolescentes.

Israel Cruz Hernández

Participante en el comité organizador del VI Encuentro sobre Disidencia Sexual e Identidades Sexuales y Genéricas "Las tareas pendientes del movimiento de disidencia sexual". Apoyo logístico en el conversatorio "Tolerancia, más allá de su desgaste y de los prejuicios". Becario del Programa Permanente por los Derechos Humanos y la Inclusión Social en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

María Eugenia Flores Treviño

Licenciada en enseñanza de la lengua y la literatura, y en letras españolas; maestra en letras españolas (FFYL, UANL). Profesora-investigadora —desde 1988— en la licenciatura en letras hispánicas, la maestría en lengua y literatura, así como en el doctorado en filosofía, con énfasis en estudios de la cultura, en la División de Estudios de Posgrado. Es doctora en humanidades y artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas; titulada con mención honorífica en 2006. Ha colaborado en diversas publicaciones científicas nacionales e internacionales con artículos y capítulos de libros. Tiene tres libros de autoría personal y dos en publicación colectiva. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Desarrolla su

investigación en los temas de discurso y género, discurso político, discurso y cultura, y enseñanza del español.

Víctor Hugo Flores Ramírez

Abogado y sexólogo. Ha participado como conferencista en diversos congresos convocados por institutos y asociaciones que trabajan en materia jurídica y de sexualidad. Entre sus principales aportaciones destacan las ponencias "Historia jurídica de la transexualidad en México a finales del siglo xx y principios del xxi", presentada en la IV Semana Cultural de Diversidad Sexual, organizada por el INAH, "El dilema jurídico de la transexualidad", expuesta en el IV Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología, III Congreso de la Femess, y la ponencia "Comentarios de una sentencia", presentada en el IV Congreso Nacional de Educación y Sexología, de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología.

Diana Socorro Gómez López

Antropóloga física egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), interesada en temas relacionados con el proceso salud-enfermedad-atención. Ha participado en proyectos de investigación como el Proyecto Tlalpan de la Fundación Interamericana del Corazón México, evaluación de los programas de actividad física de la Conade, y en proyectos de la línea de investigación de antropología de la alimentación de la Dirección de Etnología y Antropología Social. Actualmente cursa la maestría en ciencias sociomédicas, con especialidad en antropología de la salud, del posgrado de ciencias médicas, odontológicas y de la salud de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Leticia Hernández Valderrama

Doctora en antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) en la línea de etnopsiquiatría y etnopsicoanálisis; doctora y maestra en teoría psicoanalítica por el Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos (CIEP) de la Fundación Mexicana de Psicoanálisis y licenciada en psicología por Facultad de Estudios Superiores-Iztacala, UNAM. Profesora de educación primaria en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. En coordinación con Laura Ruth Lozano Treviño publicó *Psicólogos y psicoanalistas en hospitales. Formación, experiencia y reflexiones* (Manual Moderno, 2012). Es autora de varios capítulos en libros y de artículos publicados en revistas electrónicas.

Jeús Paul Ibarra Collazo

Licenciado en ciencias de la comunicación por la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Ex responsable del área de comunicación del Colectivo por la Diversidad Sexual y Equidad de Géne-

ro (Codiseeg) y responsable del grupo Familias que Viven la Diversidad (Favidi). Coordinador del área de comunicación social de Amigos Potosinos en Lucha Contra el sida. Responsable de la edición y diseño de contenidos de la *Gremio Mgzn*, revista especializada en temas de salud sexual, derechos humanos, perspectivas de género, no violencia y discriminación para la comunidad LGBTTTI.

Oliva López Sánchez

Profesora-investigadora de la Facultad de Estudios Superiores, Universidad Nacional Autónoma de México (FES-Iztacala, UNAM). Doctora en antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), con especialidad en antropología médica. En 2009 obtuvo el Premio Nacional de Investigación en el área de Humanidades de la Academia Mexicana de Ciencias. Co-coordinadora de la Red Nacional de Investigadores en Estudios Socioculturales sobre las Emociones (Renisce). Coordinadora del seminario permanente "Cuerpo, género, salud y sexualidad", que se realiza en la FES-Iztacala desde 2007. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Autora de diversos libros y capítulos especializados. Sus líneas de investigación: estudios de género, antropología médica y estudios interdisciplinarios de las emociones. Sus temas han versado específicamente en las representaciones técnico-médicas del cuerpo y la sexualidad femenina, los procesos salud-enfermedad-atención en los siglos XIX y XX, y la historia cultural de las emociones.

Alma Gloria Nájera Ahumada

Maestra en ciencias con énfasis en gestión y políticas en salud, UNAM; diplomado en violencia de género y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2012. Posgrado en demografía, Celade, Chile. Licenciada en sociología, FCPS, UNAM. Jefa del área de género y salud; dedicación actual: cuestiones de género y violencia de género, desde la investigación y —en los últimos años— la implementación de programas para la sensibilización y transversalización de la perspectiva de género y violencia; experiencia anterior en investigación sociodemográfica en el IMSS y en la UNAM, en el Instituto de Investigaciones Sociales. Temas desarrollados: determinantes sociales de la salud reproductiva, la fecundidad y la salud de las madres y los hijos; también docente en la UNAM y en la UAM. Varios artículos y capítulos de libros publicados.

Edith Yesenia Peña Sánchez

Doctora en ciencias antropológicas por la UNAM. Profesora investigadora de la Dirección de Antropología Física del INAH. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Sus líneas de investigación giran en torno a la antropología en salud y la antropología de la sexualidad. Coordinadora de los encuentros académicos y

memorias de las semanas culturales de la diversidad sexual. Entre sus publicaciones se encuentran *La conducta adaptativa en deportistas con discapacidad* (SEF/Conade, 1998), *Los entornos y sexualidades de las personas con discapacidad* (Edufam/Conaculta/INAH, 2003), *Entre cuerpos y placeres. Representaciones y prácticas sexuales en personas con discapacidad adquirida* (UANL, 2014); "Las complejidades de la sexualidad: entre sinergia y emergencia" (2009), "Las prisiones del sujeto sexuado en la transexualidad" (2011) y "¿Normalización sexual?" (2011). Coeditora de la *Revista Estudios de Antropología Sexual* del INAH.

Víctor Hugo Ramírez

Licenciado en ciencias políticas y administración pública por la UNAM. Becario de intercambio internacional por parte de la UNAM en el Instituto de Estudios Políticos de París, donde realizó una estancia de investigación sobre "Identidad sexual en cuestión". Becario de la Secretaría de Educación Pública, a través de la estancia de servicio social en el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. En 2012, becario del diplomado "Metodología de la investigación social aplicada", del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Alejandra Salguero Velázquez

Licenciada y maestra en psicología. Doctora en sociología (FCPYS-UNAM). Profesora titular de psicología en la FES-Iztacala (UNAM). Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores. Tutora del doctorado en Psicología. Ha publicado *Reproducción y paternidad. Experiencias y aprendizaje de los hombres* (FES-Iztacala, UNAM); *Identidad masculina. Elementos de análisis en el proceso de construcción* (FES-Iztacala, UNAM) y *Dilemas y conflictos en el ejercicio de la maternidad y la paternidad* (FES-Iztacala, UNAM). Es autora de capítulos en libros especializados y artículos en revistas nacionales e internacionales, derivados de la línea de investigación "Género, familia, masculinidad y paternidad". Invitada a la reunión de expertos en el tema de paternidad, convocado por la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Salvador Sapién López

Doctor en antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Maestro y licenciado en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor titular de psicología en la FES-Iztacala, UNAM. Tutor de la maestría en enfermería de la UNAM. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales sobre temas de género, sexualidad y reproducción. Es autor de *Parejas embarazadas, Reproducción y paternidad, Prefiero la vasecto-tuya que la vasectomía, Sexualidad de varones y Construcción de las diferencias sexuales*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: comportamiento

sexual masculino y embarazo, diferencias de género en sexualidad y reproducción, y métodos cualitativos. Director de tesis sobre género, salud y sexualidad.

Joan Vendrell Ferré

Doctor en antropología social y cultural por la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona, 1995). Autor de *Pasiones ocultas. De cómo nos convertimos en sujetos sexuales* (Ariel, 1999), *La violencia del género. Una aproximación desde la antropología* (Juan Pablos/UAEM, 2014). Desde 1997 es profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Facultad de Humanidades, Departamento de Antropología), donde desarrolla la línea de investigación cuerpo, género y sexualidad en México. Ha publicado artículos acerca de identidades sexuales de género (homosexualidad y masculinidad) en las revistas *Cuicuilco* y *Nueva Antropología*, y capítulos en diversas antologías (UAM-Iztapalapa y ENAH).

Mónica Paola Zúniga Escobar

Antropóloga física egresada de la ENAH. Asistente de investigación de la Dirección de Antropología Física del INAH. Sus líneas de investigación versan en torno al género, la sexualidad y la salud. Entre sus publicaciones —impresas y digitales— destacan “¿Salir con un marero?”, en *Revista Digital Vice*, sección cultura, enero de 2014; en línea [http://www.vice.com/es_mx/read/salir-con-un-marero].

REVISTA DE ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA SEXUAL

Criterios editoriales para los colaboradores

Las colaboraciones propuestas para su publicación deberán remitirse (en versión impresa y electrónica) a: Dra. Edith Yesenia Peña Sánchez, Dirección de Antropología Física, INAH; Museo Nacional de Antropología (sótano). Reforma y Gandhi s/n. Col. Polanco. Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11560, México, D.F. Tel: (0052 55) 4040-5300, ext. 412-502. Asistente editorial: Mtra. Lilia Hernández Albarrán.

En caso de entregarlo en versión electrónica, enviarlo a los correos: revistaantropologiasexual@yahoo.com.mx, siempre con copia a liliahera@yahoo.com.mx.

Los escritos deben contener los siguientes datos: nombre completo del o los autores, institución(es) de la que forman parte, dirección institucional o particular; números telefónicos, fax y correo electrónico, y deberá anexarse una semblanza curricular (extensión máxima de 10 líneas). Deberán entregarse en procesador de textos para PC o Macintosh, de preferencia en Word para Windows 2007. El texto impreso se acompañará del CD debidamente etiquetado con el nombre del autor y el del artículo, señalando el tipo de procesador.

Los trabajos se presentarán de acuerdo con las siguientes normas editoriales: 1) se podrá presentar un trabajo en cualquier modalidad: a) artículos académicos, y b) reseñas de algún libro académico que desarrolle el tema de sexualidad. Sólo se aceptará un texto por autor o en coautoría, y no podrá haber publicado en el número inmediatamente anterior de la *Revista*; 2) en cualquiera de las modalidades deberán ser trabajos inéditos y originales, que no se encuentren en proceso de dictaminación para alguna otra publicación; 3) el artículo no deberá ser menor de 15 cuartillas ni exceder de 25; se elaborará en Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, con 28 líneas de 65 a 70 golpes en hojas tamaño carta; se presentará en formato impreso y magnético (CD) —ambas versiones deberán ser idénticas—; sólo las citas textuales irán en espacio sencillo, y 4) los textos de

“Reseña” no serán menores de siete cuartillas ni mayores de 10, y se elaborarán con las mismas características que los artículos académicos; la “Reseña” debe ser un texto que resuma los contenidos e ideas principales vertidos en el libro en cuestión, así como generar una reflexión y discusión de los mismos.

En ambos casos el título del trabajo deberá estar centrado y en mayúsculas, e inmediatamente abajo —en altas y bajas— el nombre completo del autor(a) y el de la institución de adscripción.

En caso de artículo académico, al inicio del texto deberán presentar un resumen con una extensión de 150 a 200 palabras en español y en inglés. Debe incluir palabras clave (mínimo tres, máximo seis).

Con el fin de homogeneizar la publicación, el escrito deberá contener los siguientes apartados señalados con subtítulos: 1) “Introducción”; 2) “Desarrollo”; 3) “Consideraciones finales”; y 4) “Referencias bibliográficas”. Dichos apartados deberán presentarse en negritas en el texto.

Las notas aclaratorias irán a pie de página (no al final del texto); tendrán su llamada en numeración corrida —en arábigo y volado— y se escribirán con letra más pequeña que el texto general.

En el apartado “Referencias bibliográficas” se enlistarán las obras citadas en el texto, y se ordenarán alfabéticamente según el primer apellido del autor. No se abreviarán los nombres de revistas, libros, editoriales ni ciudades de edición. Dichas referencias bibliográficas deberán contener los siguientes datos.

Libros. 1) Nombre del autor o autores, comenzando por el apellido, seguido del nombre(es). En caso de dos autores, el segundo se citará primero por el nombre, y deberán conjuntarse con la letra “y” minúscula; cuando se trate de tres autores o más se pondrán los nombres de todos separados por comas; sólo el último llevará antepuesta la letra “y” minúscula. En caso de ser editores, compilado-

res o coordinadores, se especificará de forma abreviada y entre paréntesis inmediatamente después de los nombres; 2) año de publicación (entre paréntesis); 3) título del libro en letra cursiva; 4) nombre de la ciudad o del país donde se publicó, y 5) editorial. Véase los siguientes ejemplos, donde también se muestra la forma general de puntuación.

Barber, Elizabeth (1994), *Women's Work. The First 20, 000 years. Women, Cloth and Society in Early Times*, Nueva York, Norton.

López, Sergio (coord.) (2002), *Lo corporal y lo psicosomático. Reflexiones y aproximaciones I*, México, Centro de Estudios y Atención Psicológica/Plaza y Valdés.

Capítulos en libros. Se conservan los aspectos de los puntos 1) y 2) anteriores; 3) título del capítulo entrecomillado; 4) nombre(s) del compilador(es), editor(es) o coordinador(es), antecedido de la palabra "en"; empezar con el nombre y seguir con el apellido; después — y entre paréntesis—, de manera abreviada, especificar si se trata de compiladores, editores, etcétera; 5) título del libro en letra cursiva; 6) nombre de la ciudad o del país donde se publicó; 7) editorial, y 8) páginas donde se localiza el capítulo. Véase los siguientes ejemplos.

Bousoño, Manuel (2003), "Consecuencias de la anorexia nerviosa", en Luis Rojo y Gloria Cava (eds.), *Anorexia nerviosa*, Barcelona, Ariel, pp. 111-122.

Peña, Edith Yesenia (2011), "Antropología sexual: bases teóricas y metodológicas", en Anabella Barragán y Lauro González (coords.), *La complejidad de la antropología física*, t. II, México, ENAH-INAH, pp. 289-314.

Artículos en periódicos y revistas. Se conservan los aspectos de los puntos 1) a 3) anteriores; 4) nombre de la publicación en letra cursiva, antecedido de la palabra "en"; 5) volumen y número (abreviados); 6) nombre de la ciudad o del país donde se publicó; 7) editorial, y 8) páginas donde se localiza el artículo. Véase los siguientes ejemplos.

Hernández, Lilia y Edith Peña (2005), "Análisis antropofísico sobre personas con lesión medular espinal", en *Estudios de Antropología Biológica*, vol. XII, México, IIA-UNAM/INAH/Conaculta/Asociación Mexicana de Antropología Biológica, pp.522-529.

Medina-Mora, María *et al.* (2003), "Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios", en *Salud mental*, vol. 26, núm. 4, pp. 5-11.

Dictiotopografía (páginas electrónicas). En cualquier caso, siempre se agregará la fecha en que se hizo la consulta. En seguida un ejemplo donde se muestra también la forma general de puntuación.

http://anthropology.usf.edu/women/mead/margaret_mead.htm, consultada el 3 de febrero de 2010.

Cuando se refiera un artículo disponible en la Web se citará del siguiente modo.

American Psychiatric Association (APA) (2013), "Feeding and eating disorders", en línea [<http://www.dsm5.org/Documents/Eating%20Disorders%20Fact%20Sheet.pdf>], consultado el 5 de diciembre de 2013.

Mata, Eduardo (2013), "Anorexia, bulimia y sexualidad", en *Revista de Psiquiatría Forense, Sexología y Praxis*, Órgano de difusión de la Asociación Argentina de Psiquiatras (AAP), núm. 16, en línea [<http://www.aap.org.ar/pagina2013/publicaciones/forense/index-forense.htm>], consultado el 4 de mayo de 2013.

Las citas en el texto deberán tener el siguiente formato: (González, 1972: 20); en caso de ser varios los autores: (González *et al.*, 1972: 20). Respecto a fotografías, cuadros, esquemas y mapas se deberán señalar y incluir en el texto, presentarán encabezado y su fuente a pie de imagen. En cuanto a tablas y cuadros, deben presentarse en el mismo formato que el texto general. Las ilustraciones (fotografías, mapas e imágenes en general) se entregarán en carpeta separada (con resolución mínima de 300 DPI).

Los interesados en publicar remitirán versión electrónica e impresa a los editores de la revista (dirección señalada al inicio de esta convocatoria), quienes acusarán recibo. Los textos enviados deberán cumplir con las normas editoriales descritas para pasar al proceso de dictaminación. Los textos serán enviados a dos procesos de dictaminación; el resultado será inapelable y comunicado a los interesados. Los trabajos aceptados pasarán por revisión y corrección de estilo. Una vez aceptado el artículo para publicación, el autor(es) cede(n) sus derechos sobre su texto a la revista para su difusión.